



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,  
JURÍDICAS Y ECONÓMICAS  
Escuela de Sociología

**CUANDO UNA MEDIDA TRANSITORIA SE  
CONVIERTE EN UNA REALIDAD PERMANENTE.  
ESTUDIO DE CASOS EN RESIDENCIA PARA  
MAYORES CON PROGRAMA ADOSADO (REM-PER)  
DEL INSTITUTO DE DESARROLLO COMUNITARIO**

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE  
LICENCIADO EN SOCIOLOGÍA Y AL  
TÍTULO DE SOCIÓLOGO

AUTORA:  
ALEJANDRA NICOLE IJURRA MUÑOZ

PROFESOR GUÍA:  
HERNÁN MEDINA RUEDA  
SOCIÓLOGO Y MAGÍSTER EN CIENCIAS SOCIALES

SANTIAGO – CHILE  
2013

## Agradecimientos

---

Esta página de mi escrito tiene el valor de honrar a la persona que hizo de mí la mujer que soy en el presente, a quien bajo sus cuidados y consejos supo enseñarme a vivir firme con mis valores y mis creencias, a quien siempre me dijo que podría lograr grandes cosas, a quien destacaba mi pasión en cada actividad que emprendía, quien insertó en mí esas ansias por proteger al otro y hoy me llevan en la lucha por los derechos de los niños y niñas, tratando de constituirme como un aporte para las mejoras de sus condiciones de vida; Este escrito está profundamente dedicado a mi abuela – mi weli- quien pese a no encontrarse en vida, acompaña cada uno de mis pasos, e ilumina mi camino en tiempos de oscuridad, porque no hay mayor luz que aquella que genera el amor de una estrella que pasó a otra realidad, y donde algún día nos encontraremos.

Doy gracias a quienes me apoyaron este año lleno de complicaciones serias que tuve que sobrepasar, tales como mi Marcelita querida, quien me escuchó una y tantas veces en lo divagante de mi discurso, quien me prestó su hombro cuando pensé que ya no saldría a flote, quien está hoy y espero que esté siempre en mi vida. Doy gracias a Javier Romero, mi gran profesor que se dio el tiempo y dedicación para leer cada uno de mis avances de tesis, y se preocupó de mí en todo mi proceso, como ayer, como hoy, como siempre.

Doy gracias a quien hizo posible esta investigación: Directora de Residencia IDECO, Trabajador social y cada una de las Monitoras de trato directo de la misma, por permitirme entrar en su espacio de trabajo, abrirme las puertas de lo que es su familia y dejar empaparme de la vitalidad, la energía y el amor sincero que entregan cada uno de los niños, niñas y adolescentes que construyen Residencia IDECO. Por su disposición, por su entrega, por la hermosa labor que llevan a cabo día a día, les estaré profundamente agradecida.

Como también agradezco a cada uno de los familiares que me entregaron parte de su tiempo para comunicarme sus experiencias, que confiaron en mí sin conocerme, quienes humildemente me narraron lo hermoso y lo doloroso de sus vidas.

Agradecida de poder escribir estas palabras en momentos que la emoción me invade, donde nuevamente me siento como el primer día de clases en la Universidad, llena de sueños, de proyectos y esas enormes ganas de cambiar el mundo que manifestamos todos quienes creemos en el cambio y trabajamos para ello.

## Índice

|  |    |
|--|----|
| Resumen.....   | 5  |
| 1) Introducción .....  | 6  |
| 2) Planteamiento de problema de investigación.....                                       | 9  |
| 2.1) Conceptualizaciones de familia, implicancias y cambios.....                         | 9  |
| 2.2) La infancia, una construcción moderna .....   | 10 |
| 2.3) Experiencias Latinoamericanas en materia de Institucionalización de niños y niñas . | 13 |
| 2.4) Intervención del Estado Chileno en materia relativa a la infancia.....              | 15 |
| 2.5) Articulación jurídica del Servicio Nacional de Menores .....                        | 17 |
| 3) Planteamiento de pregunta de investigación .....                                      | 20 |
| 3.2) Pregunta de investigación .....   | 22 |
| 4) Objetivos de investigación .....  | 22 |
| 4.1) Objetivo general.....   | 22 |
| 4.2) Objetivos específicos .....   | 22 |
| 5) Hipótesis de trabajo.....   | 23 |
| 6) Relevancia Sociológica y posibles limitaciones .....                                  | 23 |
| 7) Marco de referencia .....   | 26 |
| 7.1) Proceso de Socialización en la infancia.....  | 26 |
| 7.1.1) Socialización de la infancia desde el enfoque estructuralista .....               | 29 |
| 7.2) Transformaciones del modelo familiar tradicional .....                              | 32 |
| 7.3) La familia como agente socializador primario .....                                  | 35 |
| 7.4) Las estructuras familiares: cambios y permanencias .....                            | 39 |
| 7.5) La familia como sistema estructural de organización social .....                    | 41 |
| 7.6) Intervención del Estado en materia de protección de la infancia.....                | 45 |
| 7.7) Cuestionamientos a las medidas de protección de la infancia .....                   | 49 |
| 7.8) El interés superior del niño y el Enfoque de Derechos.....                          | 52 |
| 8) Marco metodológico.....   | 56 |
| 8.1) Paradigma de investigación .....  | 56 |
| 8.2) Enfoque metodológico.....   | 57 |
| 8.3) Tipo o alcance de estudio .....   | 58 |
| 8.4) Método de investigación.....  | 58 |
| 8.5) Técnica de recolección de datos .....   | 59 |
| 8.6) Criterios de rigor científico.....  | 61 |
| 8.7) Contexto de estudio .....   | 62 |
| 8.8) Muestra .....   | 63 |
| 8.9) Descripción de los casos de estudio.....  | 64 |
| 8.10) Descripción de conceptos principales bajo estudio. ....                            | 65 |
| 8.10.1) Unidades de análisis .....   | 66 |

|   |     |
|---|-----|
| 8.11) Método de Análisis de datos.....  | 67  |
| 9) Análisis de la información .....   | 71  |
| a) Categoría Dinámicas Familiares: .....  | 72  |
| 1) Separación del Sistema Conyugal:.....  | 72  |
| 2) Características del Sistema parental del NNA: .....  | 75  |
| 3) Ausencia del Sistema fraternal del Adulto Responsable: .....   | 78  |
| 4) Desligamiento de Familia extensa: .....  | 79  |
| b) Categoría Acciones para el egreso:.....  | 81  |
| 1) Adaptaciones de la Dinámica Familiar: .....  | 81  |
| 2) Resolución de problemáticas instrumentales: .....  | 83  |
| c) Categoría Fundamentación de residencia permanente:.....  | 85  |
| 1) Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables: .....   | 85  |
| 2) Normalización de la vida de los NNA en residencia: .....   | 87  |
| 3) Delegar el cuidado del NNA en la residencia:.....  | 89  |
| d) Categoría Intervención del personal IDECO: .....   | 92  |
| 1) Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los Adultos Responsables:                      | 92  |
| 2) Participación de Adulto Responsable en el sistema de residencia:.....                                  | 95  |
| 3) Relación de Adultos Responsables con el personal IDECO:.....   | 97  |
| e) Categoría Institucionalización de los NNA: .....   | 100 |
| 1) Consecuencias de la institucionalización de los NNA:.....  | 100 |
| 2) Relación de IDECO con el sistema judicial:.....  | 103 |
| f) Categoría Proyecciones de egreso: .....  | 106 |
| 10) Conclusiones y Propuestas .....   | 112 |
| 10.1) Relativas a la significación de la residencia prolongada desde los Adultos Responsables.....        | 112 |
| 10.2) Significación de la vida dentro de Residencia y vida fuera de la misma.....                         | 116 |
| 10.3) Normalidad y anormalidad del sistema de Residencia desde los distintos actores..                    | 118 |
| 10.4) Propuestas hacia la política social de protección de la infancia desde un Enfoque de Derechos ..... | 119 |
| Referencias bibliográficas.....   | 123 |
| Anexos de investigación .....   | 127 |
| Anexos N°1: Codificación de Entrevistas Semi-estructuradas .....  | 127 |
| Anexos N°2: Codificación Observaciones participantes .....  | 160 |
| Anexos N°3: Modelo de ficha de material secundario.....   | 167 |

## Índice de gráficos, tablas e ilustraciones

---

|  |         |
|--|---------|
| Ilustración N°1: Centro de Residencias de Protección de<br>SENAME 2012 | .....19 |
|--|---------|

## Resumen

---

El objetivo de la investigación presente fue conocer el significado que le asignan los adultos responsables de los niños, niñas y adolescentes de Residencia IDECO que se encuentran en ella hace más de tres años, a la estadía prolongada de sus familiares en el sistema de protección.

El enfoque metodológico fue cualitativo, respondiendo a un estudio de casos. Se procedió mediante observaciones participantes, y se aplicaron entrevistas semi-estructuradas, construidas en base a los sustentos teóricos de investigación, las cuales fueron aplicadas a las trabajadoras de Residencia y a los adultos responsables de los casos de estudio.

El principal hallazgo de investigación es que no existe un solo significado permanente, sino que los adultos responsables sufren procesos de resignificación de la experiencia a medida que pasan los años, identificando cuatro fases experienciales: en primer lugar se encuentra el sentimiento de culpabilidad, dolor y rabia a causa de la medida de separación, posteriormente se encuentra un periodo de alejamiento, luego se reincorporan a su rol, y finalmente se adaptan y adecuan su estilo de vida con el sistema de residencia integrado a ella, dejando de ser un agente interventor externo.

Esta situación desencadena la residencia permanente de los niños por el no cuestionamiento por parte de las familias de su forma de vida al interior de una Institución, ni de las consecuencias que ello tiene para el futuro de los mismos. El auto-reconocerse como un factor de riesgo para el desarrollo de los niños lleva a la inactividad familiar por mejorar sus condiciones de vida, generando escenarios resistentes al cambio.

“Inocencia es el niño, y olvido, un nuevo comienzo, un juego, una rueda que se mueve por sí misma, un primer movimiento, un santo decir sí [...] Tres transformaciones del espíritu os he mencionado: cómo el espíritu se convirtió en camello, y el camello en león, y el león, por fin, en niño”

Nietzsche, *Así habló Zarathustra*.

## 1) Introducción

---

Desde finales del siglo XX y comienzos del siglo XXI, Chile ha sufrido grandes cambios a nivel sociocultural en materia de familia, podemos apreciar en la actualidad la convivencia de distintos modelos familiares que se diferencian del concepto clásico de la misma, donde el padre y la madre unidos en matrimonio se encargaban de la crianza de sus hijos en el espacio privado de su hogar. Las modificaciones estructurales de la composición familiar han legitimado en el discurso público la existencia de madres solteras, padres solteros, o abuelos que se dedican a la crianza de los nietos cuando los padres se encuentran ausentes, o bien, la constitución familiar de individuos que no presentan un vínculo consanguíneo de unión.

Las modificaciones paradigmáticas referentes al concepto de familia, propician la heterogeneidad de esta institución base de la organización social, lo cual tiene repercusiones no sólo demográficas, sino que también políticas. Frente a este escenario el Estado interviene en el ámbito privado desde el accionar público cuando se presentan problemáticas que atenten contra el orden social imperante, de modo que el sustento de esta intervención no sólo responde a la finalidad de proteger futuras vulneraciones, sino que también a regular y normalizar la conducta de los niños para evitar consecuencias negativas en su proyección como adultos.

En este sentido, es posible decir que la sociedad chilena actual parece existir en la dicotomía de lo público/jurídico, y lo privado/organizativo, en lo que a materia de derechos de la infancia respecta. Esto porque, por un lado se acalla la temática en las instancias tomadoras de decisiones, realizando pequeñas alusiones de modificaciones parciales de la Ley 16.618, conocida como Ley de menores, que se encuentra vigente desde el 1967 a la fecha. Mientras que por otro lado, se manifiesta el imperativo social por medio de distintas organizaciones sin fines de lucro, hacia la constitución de una Ley de protección integral de la infancia, el cual se constituye como un paso obligado que el país debe dar en su proceso de desarrollo no sólo en infancia, sino que también en materia de Derechos Humanos respondiendo a los compromisos que ha adquirido en ello.

Lo anterior, se debe a que en el año 1990 Chile adscribió a la Convención de los Derechos del Niño (CDN), constituyéndose este acto como un hito relevante dentro del tratamiento de la infancia en nuestro país, ya que acepta a la misma como una categoría social constructora de mundo, y aprueba cada uno de los principios en su formulación y ejecución. Con ello, los distintos países que adscribieron como Brasil, Panamá, Honduras, Nicaragua, Costa Rica, Bolivia, Perú, México, Venezuela, Paraguay, Guatemala, por decir algunos, han modificado su legislación incorporando una Ley exclusivamente para la infancia.

En Chile, tras 23 años de haber adquirido el compromiso y responsabilidad, aun no tenemos vigente una Ley de Protección Integral de la infancia. Esto se traduce en que pese a reconocer a los niños como la base del desarrollo social, el Estado no se hace cargo de sus responsabilidades como garante de los derechos de los mismos, donde el progreso económico y la modernización de nuestro país no se refleja en un cambio paradigmático respecto a la visión de la infancia, pues ésta sigue siendo considerada legislativamente bajo la lupa de los menores, y por tanto, carentes, vulnerables y necesitados del tutelaje estatal.

El presente documento contiene el proceso de investigación realizado durante el año 2013 en Residencia para Mayores con Programa Adosado (REM-PER) del Instituto de Desarrollo Comunitario (IDECO), ubicado en la Comuna de Puente Alto, y debe leerse sobre la base de los cambios paradigmáticos e imperativos sociales mencionados previamente.

La finalidad de investigación fue conocer el significado que le asignan los adultos responsables de los niños, niñas y adolescentes a la residencia prolongada de los mismos en el sistema, enmarcado ello en un estudio de casos de carácter cualitativo.

Los adultos responsables de los niños, niñas y adolescentes, son agentes claves en el funcionamiento de los sistemas de residencia y que no son contemplados en la normativa legal, es decir, sin la presencia de estos la labor de las residencias estaría limitada a acoger niños y darlos en adopción o en su defecto, albergarlos hasta la mayoría de edad; Estos actores son quienes teniendo lazo consanguíneo o no, representan la posibilidad de egreso del sistema con una familia apta para el cuidado, es decir, se convierten en sujetos que presentan la disposición para generar cambios positivos en sus vidas que les permitan reunificarse nuevamente, conforman el mundo adulto del espacio familiar que sostiene contacto con los niños.

No obstante, a partir de la investigación realizada, es posible decir que la residencia permanente de los niños en el sistema se gatilla precisamente porque estos actores sufren procesos de significación de la experiencia, que los lleva a comprender a la misma como una opción de ejercicio de la parentalidad que beneficia a sus familias, autoexcluyéndose así como una posible fuente de reunificación.

De este modo, los tres grandes temas que atraviesan esta iniciativa corresponden a la socialización familiar e institucional, el concepto de familia propiamente tal, desde la multiplicidad de las mismas, y los procesos judiciales de protección de la infancia. Los sustentos teóricos más relevantes son sustraídos desde la teoría estructuralista de Bourdieu, y la teoría sistémica de familia desde Minuchin, las perspectivas más críticas en materia institucional provienen de autores como Bisig, Di Iorio, y



Llobet,comprendiendo a la finalidad institucional del régimen de protección como el aseguramiento de la reproducción del orden social imperante.

A lo largo del escrito se cuestiona la ejecución de esta política de protección, ya que por un lado repara y resignifica la experiencia de vulneración sufrida por los niños, pero no actúa de forma integral con todo el núcleo familiar lo cual contribuye a las estadías prolongadas. Se expone dentro del análisis de la información recabada, las consecuencias negativas que implica la internación de niños por un tiempo superior a los seis meses que se encuentran establecidos por el programa, destacando principalmente el alejamiento que genera de la comunidad de origen, de los amigos, de los vecinos, de una vida de barrio existente previo al ingreso al sistema, como también el vínculo afectivo que establecen con el personal de Residencia en la convivencia diaria.

## 2) Planteamiento de problema de investigación

### 2.1) Conceptualizaciones de familia, implicancias y cambios

Considerando que la presente investigación ha de tratar sobre la temática de familia en niños, niñas y adolescentes (en adelante NNA) que se encuentran en sistemas de protección de derechos, es relevante dar cuenta de los trabajos precedentes en teoría de familia que se acercan al estudio en curso, destacando sus principales rasgos que la hacen constituirse como uno de los pilares de la sociedad, rasgos a ampliar en marco referencial.

Desde Lieberman (1985), la familia se presenta como el organismo basal de organización social que atiende las necesidades físicas y psicológicas del niño, de igual manera es el ente transmisor de patrones y valores culturales y sociales, vistos desde la perspectiva única y propia del núcleo familiar. Corresponde, en esta lógica, a una construcción social que con continuidad presenta la tendencia a naturalizar el modelo prevaleciente en el imaginario social, sin embargo, reconociendo la realidad de una sociedad global, se hace necesario rescatar la experiencia de familia desde su pluralidad, considerando factores socioeconómicos, demográficos, históricos, étnicos y jurídicos, y su relevancia en los procesos de desarrollo de la infancia: “la familia constituye el campo psicológico más importante de un niño: es un refugio, y una fuente de afectos, identidad e identificación” (Lieberman, 1985, p.33).

Es así que este núcleo de pertenencia se constituye como el punto principal generador de sentido durante la socialización primaria, siendo la base del vínculo emocional que se gesta entre el infante y el Otro significativo, que puede ser un familiar directo o bien otro ajeno a su núcleo familiar, “existen ciertamente buenos motivos para creer que, sin esa adhesión emocional a los otros significantes, el proceso de aprendizaje sería difícil, cuando no imposible” (Berger y Luckmann, 2003, p.165), por tanto, ante las dificultades dentro de la creación y fortalecimiento de dicho vínculo, el niño podría verse perjudicado en su aprehensión del mundo social.

Se enfatiza el hecho de que la conceptualización de familia ha variado a lo largo de la historia, donde en principio se concebía desde la visión tradicional, explica Cicerchia & Bestard (2006), luego emerge la familia nuclear en respuesta al modelo industrial europeo del siglo XIX, siendo considerada como el centro del espacio privado, constituyéndose como un conjunto de vínculos culturales que abarcan aspectos demográficos, económicos y jurídicos, “la familia es una organización social que contiene intrínsecamente cambio y tradición, novedad y hábito, estrategia y norma” (p.21). Más tarde, se incorporarían otros aspectos a considerar para la

definición de familia, devenidos del cambio social producto de fenómenos económicos, políticos e históricos de los cuales se dará cuenta posteriormente.

Por tanto hoy, es posible considerar a la familia desde su pluralidad de formas y, se ha gestado la iniciativa de clasificación a partir de la cantidad de padres presentes dentro de la estructura familiar, de esta manera lo nuclear biparental se aleja de su carácter normativo que lideró durante la modernidad, y se abre el paso para la familia monoparental – respondiendo a la ausencia de uno de los padres-, y la familia homoparental – padres del mismo sexo-, así como también las familias monomarentales (Avíles, 2013) que son aquellas lideradas por mujeres, debido a la ausencia del rol masculino. Estos cambios en la estructura de la familia son posibles de apreciar en la sociedad chilena actual, donde también han disminuido en su número de integrantes (en referencia al número de hijos); En dicho contexto se reconfiguran los roles dentro de las familias, y las funciones asociadas a los mismos, como madres solteras que toman el rol de proveedoras económicas del hogar, hermanos mayores que cumplen roles de padre/madre, entre otras variaciones.

A pesar de los principales cambios dentro de la estructura familiar a nivel global enunciados, y que son evidentes en nuestra sociedad, aún es posible observar la mantención de los patrones identitarios reconocidos teóricamente desde la familia clásica europea, tales como nuclearidad, bilateralidad y sentimentalidad (Cicerchia & Bestard, 2006) por parte de la visión del Estado Chileno, generando en alusión a este tipo de familia -posible de denominar como “tradicional”- el entramado legal respecto a la temática. La valoración preferencial del modelo tradicional impide la consolidación legal de otras formas o tipos de familia que han surgido dentro de la modernidad, pero que no son legitimadas por uno de los garantes por excelencia como es el Estado, el cual por el contrario concibe a una familia disfuncional o con carencias materiales como no apta para la crianza de los hijos, dejando en segundo término la existencia de competencias parentales, el cual debiese ser priorizado en la normativa legal.

## **2.2) La infancia, una construcción moderna**

El hecho de insertarse en un campo de alta complejidad, supone el dilucidarlo como un fenómeno donde convergen otras problemáticas y acontecimientos sociales que determinan su existencia, es decir, cuando hablamos de infancia ésta ha de ser diferente desde cualquier eje que se divise, ya sea desde la constitución familiar, como del género, la raza, la religión, por ejemplo; Siguiendo a Rodríguez (2002), es

preciso destacar que la infancia no es una problemática posible de aislar de su contexto y su momento histórico:

De esta forma, la infancia no es simplemente un estado previo a la sociedad, un momento de socialización que conduce a la posterior vida societal o comunitaria, sino que desde un primer instante constituye una cristalización concreta de estructuras, procesos e instituciones sociales que van a dar lugar, efectivamente, a la materialización de un ser social. (p. 27)

En los años noventa se presenta literatura más crítica en tanto a la carencia de una teoría central de la infancia como elemento constituyente de lo social y no exclusivamente dependiente de otras temáticas, considerando esto como perjudicial para quienes se insertan en este campo desde las distintas disciplinas, al encontrarse con una serie de estudios pero dispersos y sumergidos a otras problemáticas<sup>1</sup>: “El análisis de los procesos sociales en los que se desarrolla y transcurre, la evolución de la vida infantil hacia la condición de adulto apenas ha sido considerado desde la Sociología”(Arguina y Comas, 1990; En Rodríguez, 2002, p. 3).

A lo largo de la historia se destacan dos cambios paradigmáticos significativos referente al concepto de infancia, el primero se genera cuando se pasa de la consideración del niño en el tiempo del Medioevo limitada a proyectarlos como adultos, sin aludir a una etapa de la vida diferenciada como “infancia”, a uno que se constituye como parte de ésta y que refleja lo “bueno” de ella. Sin embargo, se hacía predecir que el precio por el descubrimiento de la infancia como tal, en el siglo XVIII, tendría como consecuencia “el control mediante instituciones y mecanismos específicos” (Cortés y Contreras, 2001, p. 21).

En esta línea, Daroque & Guemureman (1999) dan cuenta del factor “riesgo” (p.6) como una condición objetiva de la vida de los niños, en tanto que estructuralmente se encuentra la posibilidad latente de ser vulnerados en sus derechos, y lo relevante de ello, es que afirman que esta situación puede provenir “incluso por parte de las instituciones encargadas de minimizarlo” (ídem., p. 6) dando cuenta de un contraste presente entre lo que esperan formar las instituciones de protección en el niño y las necesidades reales de éste cuando se encuentra inmerso en ellas.

Previo a firmar la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) en los años noventa, en nuestro país primaba la lógica de tutelaje ante los ‘menores desprotegidos’, de ahí el nombre del Servicio Nacional de Menores. Tras suscribirse a este tratado el concepto de menores fue cuestionado por la Convención como

---

<sup>1</sup>Tal es el caso de la psicología del desarrollo, donde podemos encontrar gran bagaje teórico con autores como Piaget, J.; Erikson E.; Bremner, J.; Miller, S. entre muchos otros. A su vez, desde la sociología de la educación se ha considerado la temática de infancia en su relación con la socialización secundaria, es decir, la escuela, Durkheim hizo su aporte en su libro “Educación como socialización”(1976), por ejemplo, otro autor relevante del siglo XIX fue John Dewey a través de su libro “Democracia y educación” (1975) realiza un análisis crítico de la realidad educacional de la época, y así muchos más que no es posible nombrar en este espacio, pero si se reconoce el profundo análisis en la materia desde estas visiones.

peyorativo a la condición de humanos en igualdad de deberes y derechos, más bien, significando a las NNA como sujetos a intervención por parte de organismos estatales producto de su vulnerabilidad anteriormente mencionada, lo que en síntesis hace que “la niñez en problemas o con problemas significó y otorgó sentido al pasaje de niño a menor” (Daroque & Guemureman, 1999, p.20), enmarcado ello en una sociedad patriarcal y adultocéntrica como la chilena, da sentido a la consideración de riesgo planteada en el párrafo anterior. Incide en este escenario el rol que se le entrega a la escuela como institución normalizadora de la infancia, y con mayor énfasis en aquellos niños que se consideren como “diferentes”, “anormales”, o de plano como “desviados”, por no cumplir con un estándar de comportamiento esperado, ello sin considerar la existencia de una pluralidad de formas de ser niño que no responden precisamente a lógicas de control social, y por el contrario desarrollan conductas de resistencia hacia estos que se manifiestan en relaciones problemáticas con la autoridad, conductas disruptivas, entre otras.

El segundo cambio paradigmático data de los años 90’, y corresponde a un giro en la visión de los niños a partir de diversas corrientes que intentan explicar qué es este niño y qué es la infancia, posterior “descubrimiento” de sus particularidades, pasando a considerarla como una “construcción social” (Gualda y Rodríguez, 2002) y desde esta hipótesis, objeto de análisis por antonomasia de la sociología. En tanto que dicha construcción conlleva procesos de creación históricos – que se solidifican con los años- y sociales –a nivel de relaciones interpersonales e institucionales-, contempla un imaginario social que se hace concreto en la praxis del niño y para con el niño.

Emilio García Méndez (1991) analiza el concepto de infancia y adolescencia en relación con el control institucional que se ejerce permanentemente hacia estos, en particular a lo que refiere a los instrumentos socio-penales que la intervienen, lo cual implica alejarse de la tendencia previa a los años 90’ de naturalizar e invisibilizar dicho periodo, y pasar a cuestionarla como una construcción social en el marco de la redefinición de los otros cuerpos que conforman el entramado social, y con ello darle una función a la infancia como base de la sociedad y futuro de la misma. En este sentido, esclarece la focalización de las medidas de control social ejercidas hacia quienes se encuentren en dicha etapa como forma de prevenir futuras consecuencias negativas al orden social.

El autor inscribe sus observaciones considerando un marco político de acción en la infancia:

Las tareas de protección de la infancia no se llevan a cabo en un contexto políticamente neutro. La defensa de la sociedad es el parámetro último de legitimación de todas las acciones. Por eso no es de extrañar que la protección sólo pueda concebirse bajo las múltiples variables de la segregación. (García, 1991, s/p)

De este modo, las acciones políticas apuntarían hacia quienes en el mundo privado han sido insuficiente en su desarrollo, creándose los sistemas de justicia exclusivos para temáticas que involucren al tramo de infancia-adolescencia, lo que se traduce en “tratar de resolver por medio de normas jurídicas, las deficiencias de las políticas sociales básicas” (García, 1991, s/p). Lo relevante del análisis de este autor se encuentra en la consideración de la infancia abandonada o delincuente como problemas sociales que justifican la intervención institucional segregadora, en la búsqueda de frenar las causas que generan consecuencias negativas en estos sujetos que se limitan a ser una expresión de su entorno, y no una causa del mismo.

El autor busca diferenciar la criminalización de las desventajas sociales, y la política asistencial, de esta manera visualizar en términos prácticos el ejercicio de los derechos promulgados por la Convención para un sector que sigue siendo vulnerable, como la infancia. Con ello también llama a un cambio cultural “que demuestre la absurdidad de pensar la protección de los sectores más débiles de nuestra sociedad a través de mecanismos que los condenen a alguna de las múltiples variables de la segregación e incapacidad” (García, 1991, s/p).

En este sentido los sistemas de protección de la infancia poseen un rol dicotómico, pues actúan como protectoras-reparadoras, pero a su vez pueden accidentar la experiencia de la niñez dentro de lo cotidiano, debido a una normativa de convivencia con mayor control, y desde el mismo hecho de tener una realidad enfrentada a procesos de vulneración.

### **2.3) Experiencias Latinoamericanas en materia de Institucionalización de niños y niñas**

Pese a que Europa Occidental y Estados Unidos presenten un fuerte desarrollo en temáticas relativas a los “Derechos de los niños” desde el siglo XIX, la reflexión de la infancia como poseedora de derechos a nivel mundial se concretiza mediante el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)<sup>2</sup>, el cual se crea el 1946, constituyéndose luego como primera organización mundial que lucha por los derechos de las niñas y niños. Éste tras un fuerte trabajo en apoyo a los más vulnerables, firma en 1989 la Convención sobre los Derechos del Niño<sup>3</sup> (CDN) en la ONU, tratado que vela por el bienestar de los mismos y donde Latinoamérica es parte de los continentes que aceptan sus normas y obligaciones.

---

<sup>2</sup>Extraído de Sitio web oficial de UNICEF, disponible en: <http://www.unicef.org/spanish/> consultado 09 de abril, 2013.

<sup>3</sup> Extraído de Sitio web Convención de los derechos del Niño, disponible en: <http://www2.ohchr.org/spanish/law/crc.htm>, consultado 09 de abril, 2013.

Estima UNICEF que ocho millones de niños en todo el mundo viven en instituciones (Pinheiro, 2006) por tanto, la cuestión de la institucionalización<sup>4</sup> adquiere una relevancia particular presentándose como la principal respuesta por parte del Estado frente a la negligencia, abandono o problemáticas familiares que atentan contra los derechos de los niños, la cual se enfrenta mediante políticas sociales, ejecutadas directamente por el Estado, pero también en forma de política social Supraestatal, es decir, “delegar el diseño de las políticas sociales a organismos externos” (Evangelista, 2000, s/p) tal como es el caso de las organizaciones que apoyan la labor de SENAME en Chile.

La Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar, RELAF<sup>5</sup>, indica que existen características comunes en los niños que residen en instituciones de protección en los países de América Latina, dentro de esto se puede establecer que el mayor porcentaje son niños y adolescentes, la zona de procedencia preponderante es la urbana, y la mayoría de los niños institucionalizados provienen de familias que están en situación de pobreza.

Se esclarece que la institucionalidad en materia de protección en general, y de la infancia en particular, no sólo provienen de la esfera estatal, sino que también de Organizaciones independientes del Estado<sup>6</sup> que se enmarcan en esta lógica intervencionista, por llamarla de algún modo. En lo que compete, los NNA son apartados de los contextos familiares cuando estos son adversos para insertarlos en organismos de asistencia que velan por el resguardo de los mismos.

Los niños que ingresan al sistema de protección de derechos por orden de Tribunales, cargan consigo un precedente judicial que genera consecuencias en sus trayectorias de vida dado a la experiencia de institucionalización, pues implica una carga normativa mayor que los niños que se desarrollan sin pasar por estos espacios. En este sentido es relevante precisar que los procesos de socialización primaria en sus vidas han sido coartados o accidentados por la vulneración en sus derechos, de modo tal, se ven sometidos a procesos de resocialización esta vez al interior de una

---

<sup>4</sup>Institucionalización en este escrito se abarca desde las experiencias en instituciones de protección de los derechos de los niños/as que han sido vulnerados en ellos, asumiendo la existencia de otras instituciones que los rodean, como la familia, la escuela, entre otras.

<sup>5</sup> Datos extraídos del: Informe y Documento de Divulgación: dos formatos para una investigación sobre los niños sin cuidado parental en América latina: “Contextos, causas y consecuencias de la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria”, disponible en: <http://www.relaf.org/informe.html> consultado 10 de abril, 2013.

<sup>6</sup>La existencia de estas ONG's se encuentra en todo Latinoamérica, se procede a indicar algunas para dar cuenta de la fuerte presencia de las mismas: En Argentina existen una serie de organizaciones, tales como: Nuestras manos, Asociación Civil, Asociación Argentina para la infancia, Servicio Paz y Justicia, entre otras. En Brasil, se encuentran la Asociación Civil terra dos Homes, *Grupo de Trabalho Nacional Pró-Convivência Familiar e Comunitária*; En Colombia, KidSave Colombia; En Ecuador, la Organización de Servicios para el Socorro a los Orfanatos, el Consorcio de Organizaciones No Gubernamentales a favor de la familia e infancia Ecuatoriana; En Perú, se encuentra la Fundación Anar; En Venezuela, Fundación Amigo del Niño que amerita protección. Estos son sólo algunos ejemplos que entregan un panorama general y simplificado de la realidad a nivel Latinoamericano en temas de protección de la infancia.

institución que inherentemente posee sus normas y reglas para controlar los procesos que se gestan en su interior, como es propio de cualquier institución.

#### **2.4) Intervención del Estado Chileno en materia relativa a la infancia**

La institucionalidad en protección de derechos de los niños se encuentra en el país desde principios del siglo XX<sup>7</sup>, la cual en una primera instancia se presenta como la consideración de asegurar a los niños el acceso a bienes materiales y cuidados parentales mínimos, desde la visión del menor indefenso que requiere de un adulto a cargo de su cuidado sin mayor alusión a sus derechos como grupo social diferenciado<sup>8</sup>, tal como se mencionó anteriormente. A partir de la Ley de menores de 1928, Chile genera un cambio en la consideración de la infancia, ya que se involucra en temas referente a la crianza de los niños, los cuales previamente le pertenecían sólo al núcleo familiar, confluyendo en el espacio de la infancia que pertenecía exclusivamente a lo privado,dejando así el Estado de ser indiferente frente a lo que ocurre en los hogares. En 1967 la Ley 16.618<sup>9</sup> establece la creación del Consejo Nacional de Menores, tomando en consideración la necesidad de protección de la familia por parte estatal. Luego, en 1979 el Estado reformula la manera de tutelaje de la infancia emplazando el Servicio Nacional de Menores<sup>10</sup>, a cargo del Ministerio de Justicia, como el eje coordinador de la protección y bienestar de los niños y sus familias.

Continuando, en el año 1990 Chile confirma la Convención Internacional de los Derechos del Niño (CIDN) pues firmó y suscribió junto con otros 57 países el 10 de julio del mismo año, fue aprobada unánimemente por ambas ramas del Congreso y ratificada ante las Naciones Unidas el 13 de agosto, entrando en vigencia en el país desde el 27 de septiembre del mismo año.

La Convención sobre los Derechos del Niño se considera como antecedente ya que ha servido para llamar la atención por primera vez sobre la dignidad humana fundamental de todos los NNA y la necesidad urgente de asegurar su bienestar presente para mejoras posibles de su futuro. Se basa, principalmente, en la función de la familia en la vida de los niños como referente nuclear en su desarrollo, este objetivo guiado por los siguientes principios: La no discriminación, el interés superior del niño, su supervivencia, desarrollo y protección, además de su participación en las

---

<sup>7</sup>Se entregan datos relativos a política social en materia de infancia desde el Ministerio de Justicia, sin embargo, se hace necesario mencionar la consideración institucional de la infancia por diversos apartados legales que no van a ser abordados por no ser relativos a la problematización presente, pero se encuentran disponibles en: Rojas, J. (2007). Los derechos del niño en Chile, una aproximación histórica, 1910-1930. En *Historia*, 1(40), 129-164.

<sup>8</sup> Más detalles del recorrido histórico de la temática en política social de la infancia en: [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-71942007000100005&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0717-71942007000100005&script=sci_arttext), Consultado el 24 de abril, 2013.

<sup>9</sup>Ley de menores. Ley N° 16.618 del 03 de febrero de 1967

<sup>10</sup>Ley de creación del Servicio Nacional de Menores, Ley N° 2.465 del 10 de enero de 1979.



decisiones que los afecten<sup>11</sup>. La Convención no sólo ha tenido repercusiones en el Estado Chileno frente a la protección de las familias, sino también, en cuanto al derecho de opinión de los niños y niñas, como es la Consulta “Mi opinión cuenta”<sup>12</sup>, ya sea en situación de necesidad de protección o no.

De esta manera, el quehacer del Servicio Nacional de Menores (SENAME) se transforma en el instrumento estatal para la implementación de una política de protección de derechos destinada a los NNA y sus familias en circunstancias de riesgo y vulnerabilidad social en el país.

El estudio encargado por MIDEPLAN en el año 1997, y llevado a cabo por la Universidad de Chile, establece que el sistema de protección de derechos que llevaba a cabo SENAME no favorecía ni desarrollaba las relaciones familiares, ya que el 72,5% de los niños permanecía internado por más de un año, mientras que el 33,4% por más de tres. A su vez, con el tiempo las visitas familiares tienden a disminuir lo que produce un distanciamiento y ruptura del vínculo familiar a mayor tiempo de internación.

Conjunto con ello el informe emanado por el Centro de Investigaciones Innocenti de UNICEF (2002) devela que “SENAME históricamente privilegió la separación de los niños de su entorno familiar y social y su protección y rehabilitación en internados, confirmando así una orientación hacia el control y prevención del delito y la desviación social” (p. 86), medidas que hasta la fecha se intentan modificar.

También se plantean como parte de sus deficiencias:

Uso excesivo de la internación de niños en hogares masivos por causas relacionadas con la exclusión y marginalidad socioeconómica de sus familias, permanencia de niños por largos meses en internados de observación y diagnóstico y de tránsito y distribución, falta de respuestas adecuadas a las demandas expresadas por el niño y la familia debido a la rigidez de los servicios que ofrece la red, falta de coordinación e interacción con otros servicios y programas sociales existentes para atender en forma integral a la protección, desarrollo e integración social del niño y su familia. (2002, p.88)

El estar insertos en una institución ha de establecer en los NNA imaginarios de lo social diferentes, no planteado en términos positivos o negativos, sólo diferentes, a los de aquellos que se desarrollan en su núcleo de pertenencia considerando que se encuentran inmersos en una política organizacional que entrega elementos inmateriales, tal como lo expresan los resultados del estudio de Carcelén y Martínez (2008):

---

<sup>11</sup> Datos extraídos de: <http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/chile-derechos-del-nino> consultado el 25 de abril, 2013.

<sup>12</sup> “Mi opinión cuenta” es una consulta realizada desde el año 2004, a cargo de SENAME, con el afán de convertirse en un insumo que dé cuenta de la opinión de niñas y niños para la futura implementación de políticas públicas y programas sociales que velen por su derecho a opinión y libre expresión. [http://www.sename.cl/wsename/otros/2012/opinion\\_cuenta\\_2011.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/2012/opinion_cuenta_2011.pdf)

La actitud hacia el futuro- referente a los grupos institucionalizados- puede estar acompañada de esperanza, temores o ansiedad, y estará en gran medida influenciada por las experiencias pasadas y presentes y por la manera de elaborar dichas experiencias. Si bien se suele encontrar una alta correlación entre las tres, es posible que una actitud negativa hacia el pasado y el presente se combine con una posición optimista ante el futuro en la medida en que se conciben posibilidades de cambio. (p.15)

Se destaca que desde el contexto nacional, las publicaciones y/o investigaciones en la problemática en cuestión se abocan principalmente a lo que respecta a la situación penal infanto-juvenil, estableciendo un fuerte énfasis en la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente<sup>13</sup> y cómo SENAME interviene esta realidad social<sup>14</sup>. Además, de un desarrollo importante en temas relativos a la explotación sexual, siendo ello una temática trabajada a partir de programas preventivos por parte de SENAME, impulsadas por el Ministerio de Justicia<sup>15</sup>.

Ciertamente, existen estudios en la temática desde instancias institucionales en apoyo de la infancia como ya se ha expresado, sin embargo, lo que se encuentra en cuestionamiento es la existencia de una vinculación teórica/práctica en las temáticas de institucionalización, y las consecuencias que ello tiene para la vida presente de los NNA, en contraste con el derecho a vivir en familia que estos poseen.

## 2.5) Articulación jurídica del Servicio Nacional de Menores

La Constitución Política de Chile, regida por un Estado de Derecho, contempla al Poder Judicial como encargado de administrar la justicia, para ello cuenta con Tribunales de Justicia y de Familia a lo largo del país.

Respecto al primero, sus funciones se encuentran ligadas a los procesos de ajusticiamiento ante infracciones de Ley de los ciudadanos, y a menores de edad desde los 14 hasta los 18 años, considerados imputables bajo la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente<sup>16</sup>.

Por su parte, los Tribunales de familia fueron creados bajo la Ley 19.968<sup>17</sup> que establece su correspondencia como organismo gubernamental encargado del ejercicio judicial en materias referente a la familia: “Estos juzgados formarán parte del Poder

---

<sup>13</sup>Ley de Responsabilidad Penal Adolescente, Ley N° 20.084 del 25 de noviembre de 2005.

<sup>14</sup> Las publicaciones de la Red de SENAME se encuentran disponibles en: <http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=29> consultado día 07 de abril, 2013

<sup>15</sup>Ministerio de Justicia mediante su campaña “El abuso no es un cuento”. Link de acceso a campaña y video explicativo: <http://prevencion.minjusticia.gob.cl/>, consultado día 08 de abril, 2013.

<sup>16</sup> Detalles en relación a la Ley, disponible en: [http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso?item\\_id=4188&leng=es](http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso?item_id=4188&leng=es), visitado 19 de abril, 2013.

<sup>17</sup> Ley de creación de los Tribunales de familia, Ley N° 19.968 del 25 de agosto del 2004. [Derogada en 2008, Ley 20.286]

Judicial y tendrán la estructura, organización y competencia que la presente ley establece”. La reestructuración de las temáticas abarcadas por el mismo generadas el año 2008 en base a la Ley N°20.286<sup>18</sup>, introduce mejoras orgánicas y procedimentales abarcando en su judicatura temas tales como: divorcio, derecho de alimentos, guardas, acciones de filiación, aquellos asuntos en los cuales estén involucrados niños, niñas o adolescentes y que se encuentren gravemente vulnerados o amenazados sus derechos, entre otros aspectos.

La Ley de Tribunales de Familia, Art. 68 estipula: “La intervención judicial será siempre necesaria cuando se trata de la adopción de medidas que importan separar al niño, niña o adolescente de uno o ambos padres o de quienes lo tengan legalmente bajo su cuidado”; Bajo este sustento se ligan con el SENAME en tanto que destinan a centros y programas de la Institución a los menores de edad que requieran de la intervención del Estado dado a problemáticas en su núcleo familiar.

De este modo SENAME, es el organismo gubernamental encargado de niños que se encuentran inmersos en procesos judiciales, actuando como ente colaborador del Sistema Judicial Chileno, velando por la reinserción social de adolescentes infractores(as) de ley y por la restitución de derechos de NNA vulnerados, siendo de este modo dependiente del Ministerio de Justicia.

El objetivo de SENAME se lleva a cabo mediante una serie de programas que son ejecutados de dos formas: por Organismos Colaboradores Acreditados (ONG’s) y por Centros de Administración Directa (CREAD). En el caso de los Organismos Acreditados, estos constituyen un 96,67% de la Red que establece la Institución para el trabajo con niños/as, poseen un presupuesto para su funcionamiento y son regulados por SENAME para el cumplimiento de los objetivos propuestos por los diversos programas aplicados.

En materia de Protección de Derechos que impliquen la separación del NNA de su núcleo familiar, se encuentran dos programas: Programa Familia de Acogida Simple o Especializada y Programa de Residencias en sus distintas modalidades, el primero implica la separación del niño de su hogar de pertenencia, siendo trasladado con su familia extensa, que puede ser hermanos mayores, primos, tíos, entre otros, o bien con personas ajenas a su núcleo familiar, pero con quienes se relacionan con una carga afectiva, como pueden ser profesores, amigos, vecinos. Mientras que el segundo implica la inserción del NNA a un sistema Residencial transitorio bajo contexto institucional, donde convive con otros sujetos de la misma condición, y se encuentran al cuidado de los profesionales que trabajan en el lugar.

---

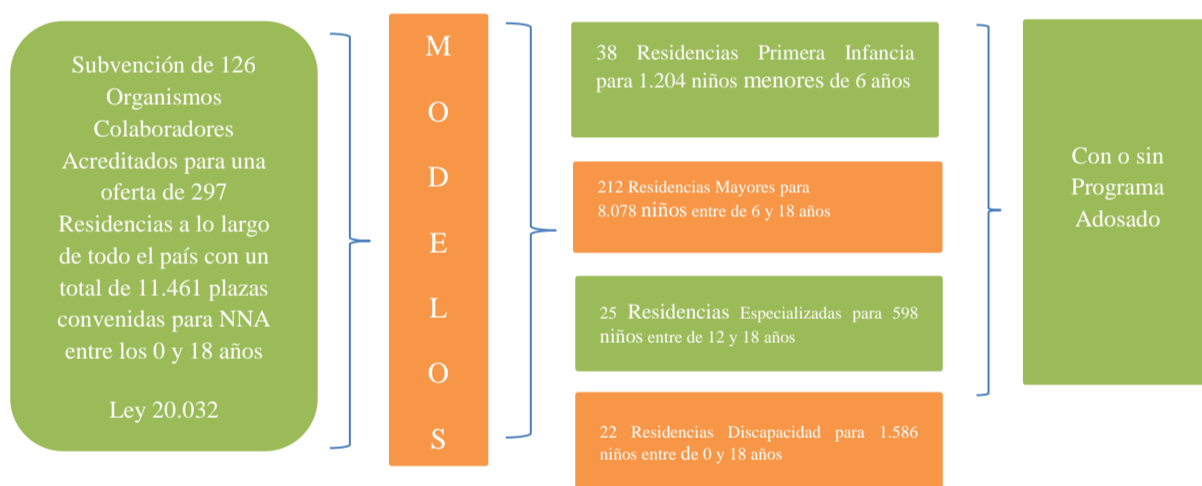
<sup>18</sup> Ley Introdúcen modificaciones en la ley N° 19.968, Ley N° 20.286 del 20 de Agosto del 2008.

En este escenario, SENAME en los últimos años ha planteado como propicia las medidas de Familia de Acogida por sobre las Residencias, basado en el sustento teórico de que:

Es la familia la que le va a proporcionar un ambiente nutricional y de buen trato con oportunidades de aprendizajes que modularán su proceso de socialización a través de la interacción social y emocional asimilando las confianzas indispensables en sí mismo, con los otros y en la vida comunitaria de su entorno. (Vivanco, 2012, p. 21)

Además los programas de Residencia especifican que “la utilización de este programa debe ser concebida como una medida proteccional de excepción, transitoria, y cuando no existan otras posibilidades de acogimiento en una familia” (SENAME, 2010), de modo que la permanencia dependerá de las labores de mejora de las condiciones de vida que dieron origen a la vulneración. No obstante a lo referido, la política de Residencia en todas sus modalidades, sigue teniendo en nuestro país a la fecha una extensión mayor que las familias de acogida, presentando una red equivalente al año 2012 a 297 Residencias a lo largo de todo el país, tal como muestra la siguiente imagen:

Ilustración N°1: Centro de Residencias de Protección de SENAME 2012



Todos los ingresos se producen por una **medida de protección transitoria** dictada por Jueces de Familia, quienes derivan a esta oferta por situaciones graves de desprotección.

El juicio proteccional significa **revisión de la medida cada tres (3) meses** tendiente a conocer los avances de los casos con el objeto de **restituir a la brevedad del derecho de los niños a vivir en familia**.

100% de los casos deben contar con **orden de egreso** del Tribunal de Familia competente.

Elaboración propia, datos extraídos del Boletín estadístico anual de NNA vigentes de la red SENAME, 2012<sup>19</sup>. Datos de Departamento de Protección de Derechos.

<sup>19</sup>. Datos extraídos del Boletín estadístico anual de niños (as) y adolescentes vigentes de la red SENAME, del año 2012. Disponible en: [http://www.sename.cl/wsename/otros/bestregionales/2012/4/201212\\_BE\\_REGION\\_13.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/bestregionales/2012/4/201212_BE_REGION_13.pdf) Consultado el 28 de Marzo, 2013

Los programas de protección de derechos realizan un trabajo de intervención tanto en los infantes como en sus familias. En relación a esto, la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño plantea que los NNA deben ser sujetos de cuidado y asistencia especializada en razón de su vulnerabilidad, siendo ello responsabilidad en primera instancia de la familia, respaldando el interés superior del niño, por tanto, velarán porque no sean separados de sus padres contra la voluntad de estos, excepto cuando previa revisión judicial se determine que la separación es necesaria.

Ahora bien, considerando todo lo anteriormente expuesto en los apartados precedentes del escrito en cuestión, cabe preguntarse si la aplicación de esto depende del contexto cultural y político en el cual se posiciona cada país, para el caso chileno la intervención del Estado se gesta en la medida que la familia no es competente para la crianza del menor, y en este sentido, ¿qué se entiende por familia competente? ¿Cuál es la visión que el Estado transmite mediante sus instituciones respecto a familia? Si posee una visión particular, ¿Se transmite a los niños que se encuentran en estas circunstancias?

### **3) Planteamiento de pregunta de investigación**

La visión de la infancia conforme se encuentra definida en la Convención de los Derechos del Niño, apela hacia una acción conjunta por parte de la sociedad y los diversos organismos gubernamentales en el respeto de los derechos de las niñas, niños y adolescentes- en adelante NNA-, donde debiese actuar no sólo el Estado como garante de los mismos, sino que destacando el papel principal de la sociedad civil en dichas labores, partiendo desde los núcleos de pertenencia como son sus familias, en las labores activas de respaldo del interés superior del niño, alejándose de la visión de tutelaje del menor que los objetiva y hace dependientes de la caridad del mundo adulto. Por ello, se han generado transformaciones impulsadas por el mundo público como también privado, para abarcar la temática desde una visión paradigmática del enfoque de derechos, apartándose de la concepción adultocéntrica de la infancia, y modificando ello por una visión de protección y restitución de los derechos de los mismos considerándolos como un agente social activo, es decir, constructor de mundo.

Instituciones de apoyo a los sectores más vulnerables de la sociedad, como es el Instituto para el Desarrollo Comunitario (en adelante IDECO), orientan su labor bajo este paradigma conjugando el trabajo horizontal y colaborativo. IDECO se crea en el 1987 con financiamiento inicial del gobierno de Bélgica, para luego en 1991, por el Decreto Supremo N°91 del Ministerio de Justicia, se le otorgara la calidad de

Corporación y con ello, la calidad de entidad privada sin fines de lucro y de servicio a la comunidad, funcionando como tal hasta la fecha.

La misión del Instituto para el Desarrollo Comunitario es: “Contribuir al esfuerzo país por la superación de la pobreza, constituyendo a IDECO en un espacio educativo integral y de promoción de la persona humana hacia los valores del humanismo cristiano”<sup>20</sup>.

Para ello ha implementado una serie de programas transitorios de ayuda a la comunidad, entre estos se encuentra la línea de Residencia para Mayores con Programa Especializado (REM-PER), donde figura ‘Residencia IDECO’, creada en el año 2004 y ubicada actualmente en la comuna de Puente Alto. Esta institución forma parte de la Red de Organismos Acreditados de SENAME, por tanto, acoge a NNA que han sido vulnerados en sus derechos y requieran de medidas de protección que los aparten de su núcleo de pertenencia en la persecución de mejoras profundas en sus familias en pro del respaldo del interés superior del niño establecido en la Convención, medidas que son de carácter excepcional y transitorio donde “la estadía en un centro Residencial debe ser por el menor tiempo posible, no debiendo extenderse por lapsos superiores a 12 meses” (SENAME, 2011, p.16).

En este marco, su objetivo institucional es: “Brindar atención transitoria y urgente con carácter Residencial, con el fin de asegurar las condiciones fundamentales de vida, cuidado, provisión, participación y buen trato, que favorezcan el desarrollo autónomo del niño y el restablecimiento de los derechos vulnerados, particularmente el derecho a vivir en familia”<sup>21</sup>; Los elementos interrelacionados en la confección de este objetivo dan cuenta de la necesidad de una intervención constante en un escenario complejo.

Es preciso destacar que “la permanencia de los niños, niñas o adolescentes se extiende mientras se restituyen los derechos vulnerados que dieron origen al ingreso y el derecho a vivir y desarrollarse en una familia” (SENAME, 2011, p. 24), lo cual depende por un lado del trabajo de intervención que realiza la Institución para la reinserción familiar de los NNA atendidos, y por otro lado, es fundamental el accionar de la familia para solucionar la(s) problemática(s) que dieron origen a la separación, donde la imagen visible del núcleo familiar en el sistema institucional es el adulto responsable, quien asume el compromiso de acompañar en los procesos y estar presente en la vida de los niños.

---

<sup>20</sup> Datos extraídos de sitio web oficial, disponible en: [http://www.corporacionideco.cl/que\\_hacemos.htm#](http://www.corporacionideco.cl/que_hacemos.htm#)

<sup>21</sup> Datos extraídos de sitio web oficial, disponible en: [http://www.corporacionideco.cl/Residencia\\_transitoria.htm](http://www.corporacionideco.cl/Residencia_transitoria.htm)

De este modo, IDECO tienen la misión de colaborar en los procesos de avances de la familia de origen a fin de lograr un pronto egreso de las NNA, mediante el apoyo al reparo de la situación que previamente derivó en intervención judicial, siendo primordial restaurar el derecho a vivir en familia. Para ello debe existir una disposición colaborativa y comprometida de parte de los familiares, cumplir los dictámenes de Tribunales en un trabajo bidireccional entre el apoyo del servicio público y la actividad del mundo privado, ya que el trabajo unilateralmente no responde a las finalidades del programa para la reunificación familiar, que constituye el norte de este sistema, como tampoco garantizan las condiciones de vida óptimas de los niños en cuestión.

Siendo la Residencia una medida de protección transitoria, tal como se expresa en el objetivo institucional y en las Bases Técnicas del programa por parte de SENAME, se estima el egreso de los NNA en un lapso inicial de entre tres y seis meses, y como máximo esperado doce meses de estadía. No obstante, a partir del análisis de la población atendida, es posible decir, que en Residencia IDECO un grupo equivalente al 62% de la población total se encuentra hace más de tres años, por tanto, se hace relevante conocer las circunstancias que convierten una resolución judicial inicialmente transitoria en un escenario permanente más allá de los datos cuantitativos; En este contexto cabe preguntarse lo siguiente:

### **3.2) Pregunta de investigación**

---

¿Qué sentido le asignan los adultos responsables a la residencia prolongada de los NNA en el sistema de protección REM-PER IDECO?

### **4) Objetivos de investigación**

---

#### **4.1) Objetivo general**

Conocer el sentido que le asignan los adultos responsables, a la residencia prolongada de los NNA que se encuentran en REM-PER IDECO por más de tres años.

#### **4.2) Objetivos específicos**

4.2.1) Identificar a través del discurso de los adultos responsables, la dinámica familiar que presentan quienes han residido por más de tres años en IDECO.

4.2.2) Describir las acciones que ha realizado la familia de los NNA para restituir los derechos vulnerados con el objetivo de lograr el egreso de los mismos del sistema de Residencia.

- 4.2.3) Comprender las labores de intervención que desarrolla el personal de IDECO para la reconstitución del vínculo filial.
- 4.2.4) Analizar la convergencia y divergencia entre la información proporcionada por el personal de IDECO y los adultos responsables, respecto a las causas de la Residencia prolongada de los NNA.

## **5) Hipótesis de trabajo**

---

5.1) El Programa REM-PER IDECO se constituye para algunas familias como una solución permanente a las problemáticas internas que vivencian, transfiriendo las responsabilidades del desarrollo integral del NNA del plano privado al servicio público.

5.2) Los adultos responsables fundamentan la Residencia permanente de los NNA en el escaso apoyo que reciben por parte de la Residencia en los procesos de mejoras que solicitan los Tribunales de Familia para restituir los derechos vulnerados y poder reunificar a la familia, tales como son el conseguir una casa propia y remediar problemáticas de adicción.

5.3) Las familias perciben que los Tribunales de familia cuestionan sus dinámicas relacionales y su ejercicio del rol protector de los NNA al separarlos de los mismos, lo cual conlleva conductas resistentes a las intervenciones que realiza Residencia IDECO para lograr cambios en el ejercicio de la parentalidad que permitan el egreso de los niños.

## **6) Relevancia Sociológica y posibles limitaciones**

---

En principio es menester destacar, a partir de lo expuesto en los antecedentes, la cantidad de infantes que se encuentran en procesos de institucionalización por medidas de protección de derechos, lo cual permite a lo menos reflexionar acerca de la sociedad actual, como también de qué esperamos en un futuro en materia de política pública de colaboración, protección y reparación de las familias con problemáticas parentales que desembocan en abandono o vulneración de los derechos de los NNA.

Es relevante la investigación presente en tanto que pretende contribuir al desarrollo disciplinar en sociología de la infancia, en específico, poner sobre el tapete la conceptualización de infancia institucionalizada y las dinámicas relacionales que se generan en este marco respecto a la reconstitución del vínculo filial, el cual constituye



el objetivo de la política de residencia en nuestro país. Además, ofrece la posibilidad de indagar en las relaciones interinstitucionales (familia-Estado) a partir de la implementación de este tipo de programas que interpelan al mundo de la vida privada desde el servicio público, generando tensiones e imaginarios relevantes de develar para comprender en mayor medida el comportamiento de ambas partes en estas circunstancias.

También pretende ser una contribución al cuestionamiento que ha realizado SENAME hacia los beneficios que acarrea esta medida de protección, en relación con los beneficios que ofrecen las familias de acogida, dando por supuesto que ésta última contribuye en mayor medida al respaldo de los derechos del niño a vivir en familia. Por tanto, esta investigación permitirá entregar datos concretos a través de la experiencia de estudio de casos, con la finalidad de generar un cuestionamiento desde lo teórico y desde lo práctico al Programa de Residencia.

Otro punto relevante de la presente investigación se encuentra en el aporte metodológico posible, en base a que para conseguir los objetivos planteados se requerirá de la creación de instrumentos de recolección de datos de carácter cualitativos que sean eficaces para el trabajo con familias que han vivenciado constantes intervenciones desde el ámbito público en su mundo privado de organización, existiendo probabilidades de resistencia en la colaboración con el presente proyecto. La investigadora debió instruirse en dicha materia y generar insumos para llevar a cabo los objetivos planteados.

Dentro de las limitaciones que se presentan en el contexto del caso de estudio, es preciso señalar que si bien los sujetos centrales del Programa de Residencia para Mayores con Programa especializado son las NNA, estos han sido derivados a la misma por medio de SENAME, quienes ejecutan la ordenanza de Tribunales de Familia de la separación del niño del núcleo familiar como medida necesaria para la Protección de Derechos de los mismos, por lo tanto, han sido parte de un proceso judicial que los expone a intervenciones constantes desde este aparataje, como son desde las entrevistas realizadas por psicólogos en variadas ocasiones a fin de rescatar su relato de los acontecimientos para conocer la historicidad de la vulneración, hasta el acontecimiento mismo de ser trasladado desde su casa a un centro Residencial, lo cual genera de manera indudable un quiebre en sus vidas que los convierte en sujetos susceptibles de generar resistencias a futuros procesos de intervención social.

De este modo, a partir de las observaciones realizadas en Residencia IDECO es posible afirmar que llevar a cabo una investigación con objetivos de desarrollo académico que tenga como actores principales a los NNA, no es adecuado, debido a

la posibilidad de generar consecuencias negativas en el trabajo psicosocial llevado a cabo por el personal de la Institución para la reparación de los derechos vulnerados, y la resignificación de la experiencia, como también por las formas individuales de afrontarlos, evidenciando de parte de los niños escasa referencia a temáticas familiares, y evasión cuando el tema es instalado.

## 7) Marco de referencia

---

### 7.1) Proceso de Socialización en la infancia

Los procesos de socialización constituirán un eje clave del desarrollo de la presente investigación, ya que corresponden a la vía que permite una adaptación del niño al medio social que pertenece. Es posible encontrar diversas teorías sobre la socialización que en vez de presentarse como opuestas o contradictorias se conciben como complementarias desde las diversas disciplinas de las ciencias sociales, y permiten configurar un panorama general de cómo incide la socialización en el hombre coincidiendo en que éste es fruto de las relaciones sociales, tales como: Levine (1998), quien lo entiende como proceso de culturización relacionado con la adquisición de un rol y el control de impulsos. Por su parte Freud (2000) lo comprende como el proceso de conflicto mediante el cual los deseos antisociales innatos al hombre se refrenan, los cuales de otro modo han de ser liberados e irían en contra del funcionamiento “normal”, y por ello funcional, del sistema. Mientras que para Hoffman (1997) el conflicto de la socialización entre un adulto y un niño se resuelve por la imposición de normas, es decir, como un mecanismo funcional de opresión de los instintos bases del hombre y la imposición de un comportamiento socialmente determinado que va en relación directa con el cultura de pertenencia y de ese modo con el poder.

Es preciso señalar que dentro del proceso de socialización se diferencian tres categorías: primaria, secundaria y terciaria. Respecto a la primera, ésta se desarrolla en la niñez y corresponde al proceso mediante el cual el individuo se hace parte de lo social, en su marco ideal normalizando el comportamiento, ajustándolo a las normas sociales impuestas, y generando una conducta aceptable y esperable por el otro. Proviene principalmente de la interacción con los padres como núcleo de pertenencia, se aprende en esta instancia con una carga afectiva importante que es la que permite interiorizar el conocimiento evadiendo el conflicto. Desde Giddens (1994) es el proceso donde el individuo absorbe la cultura distintiva y se comporta conforme a ello, interiorizando su rol en sociedad, sin embargo, “desde el momento en que nace, el niño tiene necesidades o exigencias que afectan al comportamiento de los responsables de su cuidado” (p. 52). Siguiendo al autor, esta etapa es imprescindible y de ello depende la formación integral del individuo, si se interfiere de alguna manera puede tener consecuencia irreversibles, ya sea siendo una socialización primaria negativa, en el entendido de perjudicial para el niño en su desarrollo posterior, como también para su grupo familiar, o sea, una socialización coartada por factores externos al mismo, como abandono o pérdida del núcleo de pertenencia. Finaliza cuando el individuo tiene conciencia de la existencia de otro como distinto

de un yo en el sentido corporal y en sus consecuencias psicológicas de distinción y configuración personal, sin embargo, deja bases sólidas de lo que será de adulto, las cuales en la mayoría de las veces son irreversibles.

Respecto a la socialización secundaria desde Berger y Luckmann (2003) ésta se establece en las relaciones que tenga el individuo fuera del núcleo familiar, abriendo su mundo a más perspectivas y teniendo ya un criterio formado pudiendo elegir su camino como es el caso del medio laboral, mientras que la socialización terciaria corresponde a las relaciones que entablamos desde la adultez en adelante, de modo que es un proceso transversal a la existencia humana.

George Herbert Mead llamó a los gestos y al lenguaje símbolos significativos, en donde explica que el niño aprende así las reglas del juego, al tiempo que aprende a autoconcebirse como miembro del grupo, y a diferenciarse de los otros por el rol que asume en el seno del mismo. El *sí* del niño se desarrolla por su identificación con otras personas en los roles que ellos desempeñan, y en particular por la interiorización del otro generalizado. Por tanto, para Mead (1972) el pensamiento es de carácter esencialmente social porque se desarrolla por y en comunicación con el otro en razón de la construcción de los símbolos que utiliza para constituirse y comunicarse. Bajo esta argumentación, se entenderá que el imaginario del niño se constituye en línea directa con las relaciones sociales que establece en el núcleo de pertenencia, por tanto, cuando existen dificultades o disfuncionalidades en los procesos comunicativos al interior de la familia que se traducen en dobles discursos, no permite brindarle al niño una estabilidad emocional y una integración social.

Continuando, en los procesos de socialización convergen la construcción de vínculos entre el individuo y el sistema, siendo relevante para los procesos de construcción socioestructural. En la Revista Internacional de Ética, Mead plantea que “el control social depende, entonces, del grado en que cada individuo en sociedad está en condiciones de asumir actitudes de otros que están involucrados con ellos en esfuerzos comunes” (Mead, 1925). El teórico relaciona el control social con la organización social como equivalentes, en la medida que la organización social genera un control del comportamiento, estando inmerso en ello la noción de “regularse asimismo” (Mead, 1925, p. 3) dentro de un espacio donde no se acepta el relativismo cultural en el sentido de una pluralidad de metas, sino más bien, un único objetivo que corresponde al orden social.

De aquí que se ha de considerar a este proceso como dialéctico en la internalización, objetivación y externalización del mundo social, entre el sujeto y la sociedad, en donde el lenguaje y el rol se sitúan como aspectos fundamentales. En cuanto a esto, “las objetivaciones comunes de la vida cotidiana se sustentan

primariamente por la significación lingüística” (Berger y Luckmann, 2003, p. 53), de modo que el lenguaje es medular para la vida cotidiana ya que permite la comunicación y la comprensión de la misma, debe ser compartido tanto por el emisor como por el receptor, y si bien se origina en las interacciones cara a cara, es capaz de trascenderla. Mientras que el rol se entiende como “los tipos de actores en dicho contexto” (Berger y Luckmann, 2003, p.95), el rol implica que un actor tome actitudes, pensamientos y sentimientos, de acuerdo al lugar que ocupa dentro de la estratificación social, lo cual se relaciona con la distribución de las funciones en sociedad.

De este modo, al momento de nacer el niño se ve expuesto a un mundo previamente construido, en donde la estructura social, moral y económica ya ha sido internalizada y representa la realidad subjetiva del grupo familiar, o de los cuidadores del niño, por tanto, él toma esta visión del mundo mediante las enseñanzas que recibe, haciéndolos parte de su subjetividad, esto porque se presenta predispuesto para convertirse en un miembro de la sociedad, proceso conceptualizado como internalización y definido como “la interpretación inmediata de un acontecimiento objetivo en cuanto expresa significado [...] una manifestación de los procesos subjetivos de otro que, en consecuencia, se vuelven subjetivamente significativos para mí” (Berger y Luckmann, 2003, pp. 162-163); Es un proceso que consta de dos partes, de una realidad que se presenta como objetiva, y quien se expone en primera instancia a esta realidad la adquiere como propia y real, y otra mediante un proceso subjetivo, donde se interioriza la conceptualización.

Cuando los niños pasan a una socialización secundaria, el descubrimiento de submundos que representan realidades parciales pueden entrar en conflicto con lo adquirido en la socialización primaria (Berger y Luckmann, 2003) gestándose procesos de resocialización, los cuales también ocurren cuando se antepone un escenario radicalmente diferente al cual se encontraban adaptados. No obstante, el sujeto con un yo generalizado previamente formado, presenta herramientas discriminantes en su conciencia, “se necesitan fuertes impactos biográficos para poder desintegrar la realidad masiva internalizada en la primera infancia, pero éstos pueden ser mucho menores para poder destruir las realidades internalizadas más tarde” (Berger y Luckmann, 2003, p. 177), es decir, mantendrán patrones culturales de su experiencia primera, aun cuando se encuentren inmersos en otro escenario.

Es así como desde el construccionismo se expresa que “las instituciones, por el hecho mismo de existir, también controlan el comportamiento humano estableciendo pautas definidas de antemano que lo canalizan en una dirección determinada” (Berger y Luckmann, 2003, p. 74), por tanto, son tipificaciones gestadas desde los individuos, y se basan en el aprendizaje continuo, para ser transmitidas a una tercera persona

independiente del grupo. Ante esto, los sujetos seleccionan lo que les es útil, de manera económica y biológica desde una visión costo-beneficio a partir del momento en que se diferencian de otro, lo elegido son los aspectos que fortalezcan la integridad del grupo- sus cuidadores-, como también que permitan las particularidades del rol asumido en base a la experiencia primera, es decir, en base a su núcleo de pertenencia.

### **7.1.1) Socialización de la infancia desde el enfoque estructuralista**

Parsons (1999) entrega una mirada funcional-estructuralista de la socialización, en el sentido de que ésta se gesta en las relaciones que se instauran entre ego y alter en un marco de acción determinado, las cuales se rigen por orientaciones hacia diferentes objetos, sean estos: sociales, físicos o culturales. En estas relaciones el actor lleva a cabo la acción bajo un marco de expectativas, el cual corresponde a la relación entre beneficios y perjuicios que pueden otorgarle al alter una acción determinada, no obstante, “toda gratificación o deprivación tiene una significación orgánica” (Parsons, 1999, p. 7), lo cual se entiende como motivaciones. La experiencia de este modo comprendida, ha de ser funcional para el mantenimiento del orden de los demás sistemas (sistema cultural, sistema social y sistema de personalidad) involucrados en el desarrollo de la acción, no siendo impulsada por adaptación espontánea, sino previa racionalización.

Esto porque para que el sistema sea tal, requiere de parte del actor una adecuación funcional, es decir, que el aprendizaje del entramado simbólico que le permite desempeñar su rol en la sociedad, vaya en la misma dirección de su motivación, entregándole a su vez un carácter orientacional, es decir, al criterio de selección de los medios para llevar a cabo dicha acción. Siendo así, la niñez sería sólo un paso hacia la vida adulta, donde en los espacios de aprendizaje son adaptados para un futuro funcional al mantenimiento del sistema en base a la homogeneidad social. De ahí que la mirada de Parsons de lo social sea considerada como extremadamente científicista, objetivante y con ello, simplista de la realidad social, pues deja fuera todo lo que pueda ser gatillado por motivaciones individuales que van más allá del ordenamiento del sistema e incluso a pesar de éste.

La acción social –y con ello los procesos de socialización- desde el estructuralismo de Bourdieu, se distancian de Parsons y entregan una conceptualización considerada como menos idealizante que intenta conciliar la estructura y el sujeto, sin caer plenamente ni en lo uno ni en lo otro. Desde lo epistemológico, el primero plantea a la socialización como un proceso de desencantamiento del sujeto, mientras que para el segundo es un principio de ordenamiento de lo social, y en segundo lugar, mientras uno habla de estructuras sociales, sin comprender ello como sociedad organizada y

coherente, el otro habla de sistemas sociales interdependientes necesarios para la organización. Bourdieu mediante su teoría comprende que las diferenciaciones estructurales en los individuos se dan por diferencias de capital cultural y económico, lo cual configura el *habitus* (1999) de éste, destacando que la acción del individuo no se enmarca en lógicas racionales medios y fines. Estas diferencias estructurales generan un marco de acción que pueden ser explicadas y a su vez predecidas en base a las experiencias pasadas, constituyéndose así la conceptualización de sentido práctico (Bourdieu, 1999), pero ello no desde la explicación sistemática parsoniana de relaciones entre alter y ego, sino que a través de procesos de construcción de los capitales.

El *habitus* excluye el cuestionamiento de las condiciones sociales que posibilitan la experiencia y la significación social que tiene una práctica en particular, prescinde así la concepción de la obviedad pues las estructuras objetivas del sujeto le hacen concebir su comprensión como inmediata y reaccionar frente a ello, en palabras del autor: "Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*" (Bourdieu, 2007, p. 86), que corresponde a un sistema de disposiciones construidas que se solidifican en el sujeto y se transfieren a su vez a otras generaciones, tal como él lo llama "estructuras estructuradas predispuestas a funcionar como estructuras estructurantes" (Bourdieu, 2007, p. 86). Corresponde de este modo a una serie de mecanismos de acción que dan cuenta de un presente y hacen presumir un futuro, lo que sin pretender el autor genera la relación inherente entre las expectativas y las motivaciones que Parsons (1999) limitaba al plano de lo orgánico.

En la dimensión práctica, el *habitus* determina un conjunto de estructuras motivacionales, es decir, que impulsan la acción, y a su vez, se ciñe a una serie de procedimientos lógicos para lograr los fines que tienden a aparecer como naturales de acuerdo a los esquemas de percepción del sujeto, pues han sido aprehendidos, excluyendo todas las conductas que sean incompatibles con las condiciones objetivas, dado a que es aprendido, normalizado y olvidado, y en este sentido es la presencia de un pasado que le dio origen, es una espontaneidad sin conciencia, que no es conducta mecánica pero tampoco reflexiva. El *habitus* es la guía de las acciones de los sujetos en un marco de libertad que no es tal, más bien forma parte de un orden social establecido, de ahí que Bourdieu (2007) le llame necesidad hecha virtud a los caminos a seguir.

Los capitales como constitución del *habitus* generan desde el momento del nacimiento una relación entre estructuras e individuo, de este modo no son imposiciones del sistema las que dan cuenta de éste, más bien, se gesta en base a las diferencias de los ordenamientos de los capitales que entregan un marco de acción al

individuo pero bajo estas condicionantes, por tanto, es la consumación de la dominación: "todo conocimiento objetivista encierra una pretensión de dominación legítima" (Bourdieu, 2007, p. 48), lo cual concretizado "permite habitar las instituciones, apropiárselas de manera práctica, y por lo tanto, mantenerlas en actividad, en vida" (p. 93) por ende, le asigna el sentido que ciertos grupos de la sociedad asocian a ellas.

De este modo son las instituciones las que se apoderan de los cuerpos y con ello las acciones sociales, para llevar a cabo acciones performativas de lo social, poseen una carga simbólica desde su significación y hace que los sujetos actúen conforme a ello en honor a la historia. Cuando el *habitus* es incorporado en la estructura social hace comprensible las acciones concretas entre los sujetos y tienen un sentido lógico y objetivo, por tanto, es también propiciador de la integración y cohesión de un grupo social, y que va más allá de las acciones particulares, pues su sentido las sobrepasa, dando cuenta de un "mundo de sentido común" (Bourdieu, 2007, p. 94) que perdura en la medida que se reiteran las conductas con otros en experiencias semejantes, es lo que permite saber cómo actuar bajo qué contexto, y poder predecir el comportamiento del otro, quitando así de la escena la intensión y el proceso de desciframiento, se apega entonces a lo cultural y simbólico más que a lo personal y original, coincidente a los procesos de socialización primaria mencionados anteriormente.

En una experiencia de clase fundada en la familia y las relaciones que se gestan en ella, dan cuenta de un cómo hacer las cosas "producen las estructuras del *habitus* que a su vez se hallan en el principio de la percepción y de la apreciación de toda experiencia ulterior" (Bourdieu, 2007, p. 88), el cual se traspa de generación en generación mediante la aprehensión práctica, construye historia y genera identidad, pues es la forma de organización del grupo de pertenencia, que no refiere a tradiciones, estas son conscientes y cuidadas de esa forma, sino que refiere a motivaciones orgánicas, el *habitus* propicia medios eficientes de lograr los objetivos.

El sentirse parte de un grupo en la medida que nuestras prácticas objetivas son semejantes o iguales se debe a que las condiciones de existencia son homogéneas, así el *habitus* ha de ser homogéneo en cierto grupo social, determinado por el contexto mismo y no a la inversa, y esto va más allá de la aceptación consciente de una normativa social o una estrategia de acción, es aprehensión cultural, de ahí que se comprenda como "Ley inmanente" (Bourdieu, 2007, p. 96).

Esta concepción del origen de la acción, cambia a medida que incorporan estructuras nuevas a la historia de vida, pero también se resisten a integrar informaciones que vayan en oposición o que cuestionen a sus estructuras pasadas, por ello se mueve de manera inconsciente en un mismo campo (Bourdieu, 1990) al cual



ya se adaptó, para que exista un cambio éste ha de darse por condiciones inesperadas e inevitables, o estratégicas de algún otro externo al grupo. El concepto de campo, desde el autor, refiere a un espacio social de la acción donde confluyen las relaciones sociales, y por tanto, donde se desarrolla el sujeto, y que están en relación directa con los capitales que poseen, siendo los campos en mayor o en menor medida autónomos, los sujetos tendrán una posición de dominación según las reglas de ese escenario específico.

En el campo se gestan relaciones de poder, donde los sujetos disputan un capital específico, por tanto, el niño aprende tempranamente a enfrentarse a estas relaciones desde una estructura de poder, tanto en su contexto familiar como posteriormente, en su contexto escolar. Por tanto, en lo práctico a cada posición social le corresponden distintos universos de experiencia, como también un sentido de la acción diferenciado, y con ello es posible afirmar que las clases sociales poseen un *habitus* diferente en base a sus estructuras sociales. En referencia a la socialización primaria, ésta no sólo permite la interiorización de normas, valores y actitudes, sino que también alcanza el nivel corporal, es decir, se aprenden y manifiestan formas de hablar, formas posturales, “pensar, reflexionar no es una acción que sólo ejecuta el espíritu, sino que también es función de un cuerpo socializado” (Fanfani, 2002).

Sin embargo, el *habitus* no es imposible de modificar, pues “si bien tiende a reproducir las condiciones objetivas que lo engendraron, un nuevo contexto, la apertura de posibilidades históricas diferentes, permiten reorganizar las disposiciones adquiridas y producir prácticas transformadoras” (Canclini, 1984, p. 09), es relevante así diferenciar entre el *habitus* y las prácticas, donde estas últimas conllevan un posible proceso de reinterpretación del *habitus* original, la cual conjunto con la praxis, pueden transformar las estructuras objetivas, o al menos apelar a ello saliéndose de la adaptación máxima, de modo que en las diversas clases y grupos sociales pueden darse lógicas profundamente reproductivas del sistema originario, como también, conductas transformadoras que no dejando de lado la procedencia, se modifican en la experiencia futura.

## **7.2) Transformaciones del modelo familiar tradicional**

En Chile, la asunción de las clases medias al poder implicó enfocar la preocupación estatal en lo social, y desde un inicio las políticas sociales se establecieron desde un punto masculino (Gutiérrez y Osorio, 2008), lo cual resultó en la consolidación y legitimación de la familia nuclear patriarcal como eje normalizador de la vida en familia. Se enfatizó en promover el matrimonio a modo de

institucionalización de la misma mediante el discurso estatal desarrollista, limitando las formas familiares al modelo tradicional, centrándola como sujeto de las políticas públicas.

Este carácter constituyó relaciones de jerarquía dentro de la familia, no sólo a nivel de pareja sino también en cuanto a las relaciones padres hijos; la labor de la mujer se reduce al ámbito doméstico y privado, mientras que el hombre se instala como proveedor y jefe de hogar, representante familiar dentro del mundo público. Luego, a mitad del siglo XX y en conjunto con la emancipación de la mujer, se establecerían otras visiones sobre la figura femenina, haciendo a un lado la visión de dedicación exclusiva de la mujer hacia los hijos, terminando también con la histórica tradición del matrimonio de por vida.

Desde este punto de vista, es que cuando hablamos de familia se asocia a matrimonio con un papá (hombre), una mamá (mujer) e hijos: “La concepción de la familia tiene mucho que ver con el modelo matrimonial, influenciado desde siempre por la Iglesia católica y reafirmada por el Estado, basándose en un modelo monogámico y patriarcal que rechaza y persigue los comportamientos sexuales que se apartan del orden social establecido (Hipp, 2006, p. 76).

Las sociedades modernas contemplan una variedad de estructuras familiares, las cuales se relacionan con un contexto de cambio en los sujetos y en las formas de organización de lo social que se han gestado a lo largo de los dos últimos siglos. En este sentido podemos hablar de que existen “modelos familiares” (Alberdi, 1995. En Rodríguez, 2001; Hipp, 2006, p.20) dado a que no prima una lógica única de organización y constitución de la misma, sino más bien una pluralidad que contemplan variadas formas de convivencia: parejas sin casarse, madres solteras, padres solteros, convivencias de parejas homosexuales, entre otros, incidiendo en esto también variables económicas, políticas y culturales. Según un estudio de la Oficina del Censo estadounidense (En Castell, 1999) al 1991 la proporción de hijos que vivían con sus dos padres biológicos era sólo de un 50,8%, indicando que ya en esos años la concepción funcional de familia tradicional no era imperante, además a juicio de Castell esto evidenciaría los cambios socioculturales que se han gestado y han dado lugar a una crisis del sistema patriarcal, aludiendo al modelo donde la autoridad se centra en el hombre proveedor de la casa.

Dentro de los cambios en las estructuras familiares es visible un aumento de los hogares monoparentales y biparentales sin hijos, en contraste con una disminución de los hogares biparentales con hijos (Gubbins, Browne y Bagnara, 2003). Además de esto, se reducen los hogares que contienen familias extensas, siendo el promedio de integrantes de 3 a 6 personas lo cual da cuenta de la evidente tendencia a la

nuclearización de la familia chilena. Esto expresaría la “necesidad urgente de asumir como país que los modos de vivir en familia constituyen una realidad heterogénea y que se consolida de manera sostenida” (Gubbins, et. Al, 2003, p.226).

Respecto al divorcio, éste se ha normalizado como hecho social, pues antes, en el modelo de familia tradicional, el matrimonio era para toda la vida bajo cualquier condición, hoy el divorcio es una alternativa de fácil acceso cuando uno de los dos cónyuges presenta dificultades para con el otro, de modo que las familias monoparentales aumentan en cantidad y existen no sólo dado por viudez, como antiguamente sucedía. A modo de explicar los cambios a nivel familiar, Peri (2003) plantea la “incertidumbre del rol” (p. 142), la cual refiere que los procesos de valoración de los mismos enmarcados en la duda de su función lo que implica un contexto propicio para gestar desestructuraciones del sistema social. Por otro lado, el mismo autor alude a los procesos de “desinstitucionalización del matrimonio” (p.144), es decir, una deslegitimación de la misma como el centro de la construcción familiar, lo cual ocurriría en los sectores altos por motivos de lógica racional, y en los sectores bajo como lógica estructural de desarrollo.

Este cuestionamiento angustiante de una decadencia de las instituciones sociales y su poder de socialización, posee en el fondo la idea de la desinstitucionalización como parte de una crisis moderna, lo cual si bien se sustenta en las profundas transformaciones sociales como las mencionadas en los modelos familiares, no es funcional para el análisis de lo social:

La muerte de lo social, la desinstitucionalización, la decadencia de la familia y la escuela, y otras sentencias análogas pueden ser títulos muy vendedores para libros de moda, pero no ayudan a comprender las principales realidades tanto cotidianas como extra-cotidianas que estructuran la vida de los agentes en las sociedades actuales. (Fanfani, 2002)

Radicalizar la visión desde una plena existencia y dominio de la familia sobre los NNA, a un plano de inexistencia y completa anomia, no colabora en la comprensión de los procesos de cambio, de ahí que se estima pertinente el dar cuenta de las transformaciones en problemáticas de familias no desde la disfuncionalidad, sino que desde la diferencia y particularidad, pues “la familia es una unidad cambiante, no estática, depende de muchas variables, como la estructura económica local, regional y nacional dentro de la cual se inserta, para que se vea más o menos influenciada por los cambios sociales, políticos y culturales” (Hipp, 2006, p.20).

### 7.3) La familia como agente socializador primario

La familia es uno de los agentes de socialización comprendida como primaria. En este sentido, su importancia se encuentra en que corresponde al núcleo primero en el cual el niño se desarrolla y aprehende lo social, de modo que su relevancia en las etapas posteriores del desarrollo no es cuestionado, como ya se hizo mención en los apartados anteriores. Por ello es que Sánchez (2004) plantea: “No se puede pensar una sociología de la infancia al margen de una sociología de la familia” (p.21).

Lieberman (1985) señala que la familia numerosa y multigeneracional es un punto crucial de análisis de la socialización, sosteniendo que observar la relación de los padres con sus propios padres es de suma importancia para imaginar las relaciones sociales en el contexto familiar fuera del sentido privado, además los parientes suelen constituir un grupo de apoyo para la crianza y cuidado de los niños, por tanto, la familia extra nuclear también se presenta como ente socializador, creador de sentido y de adiestramiento social. El autor sostiene que los niños, hasta la adolescencia, son incapaces de ver a sus padres como sujetos a error, de modo que son acrílicos respecto al conocimiento que aprenden y actúan conforme a los márgenes que estos les delimitan, no obstante, en ocasiones “los padres, se consideran también responsables de las desviaciones de sus hijos” (Lieberman, 1985, p. 34).

La historia del concepto de familia está llena de continuidades, empezando desde la relación de consanguineidad basal: padre, madre e hijo, por tanto, la nucleareidad ha estado constantemente presente, y sus variaciones dependen de contextos sociales, culturales y económicos. La familia va transformando sus valores de manera conjunta con la multiplicidad y diferenciación, consecuentes con los dictámenes de la vida social, global y económica; por ejemplo, los estudios de Cicerchia y Bestard (2006) dan cuenta de que los modos familiares dentro del marco universal se distinguen incluso de acuerdo a sectores geográficos según las perspectivas culturales de cada lugar, y lo relaciona también con los fluidos del cuerpo, como el semen y la sangre.

En contraste con esta perspectiva histórica/ biológica de comprender a la familia, en Bourdieu (1999) ésta es una construcción social acorde con las estructuras de la misma, que es verbalizada para dar sentido a los vínculos bajo la concepción de parentesco y cohabitación, lo cual simboliza el espacio privado, asociado a un carácter de morada, de modo que la familia como conceptualización trasciende a sus miembros, perdurando y transformándose en el tiempo, apegándose a un análisis histórico de la misma. No obstante, Morandé (1999) sostiene que no se ha sido capaz de estructurar una conceptualización de familia que involucre todos los cambios presentes en ella, por tanto, es necesario remitirse a la ontogénesis de la misma, siendo ésta: consanguinidad, alianza y filiación. La primera, se reduce a la familia

biológica directa –mamá, papá, hermanos-, lo cual se va expandiendo en razón de que los padres tienen hermanos y padres propios. Dentro de este complejo sistema de relaciones sociales, la alianza forma parte primordial en tanto señala la decisión de estar con alguien determinado, y de ese modo empezar una familia. Por último, la filiación implican las relaciones familiares por política, derivadas de la alianza, en donde también pueden haber tíos amigos de la familia, o, madrinas o padrinos de los padres.

Es relevante mencionar que familia y parentesco son conceptos diferenciados (Morandé, 1999), mientras la familia refiere al núcleo de pertenencia, donde se gestan las relaciones mediante la diferenciación de roles primaria, el parentesco es un organizador de esas relaciones que va más allá de la nucleareidad, siendo de carácter biológico se presenta en los lazos inmediatos, representa la propiedad, el poder de género, trabajo y lealtades generacionales, por tanto, también presenta una estructura relacional compleja.

La institucionalización de la familia le ha otorgado a la misma la cualidad de reproductor del modo en que la sociedad se configura, centrándose como eje basal, perdurable en el tiempo, que permite la transmisión generacional de capitales materiales como simbólicos, como lo es por ejemplo, el traspaso del apellido –capital simbólico-, lo que permite el traspaso de la herencia –capital económico y/o cultural-. Además, integra orientaciones cognitivas, éticas y estéticas (Morandé, 1999) de tal manera, y retomando la visión bourderiana, la familia mantiene un carácter dual de fondo y forma, siendo un ente socializador que está presente en el *habitus*, fundamentando el sentido común, constituyendo un consenso primordial sobre la base del mundo social – de la misma manera que lo hacen las etnias y las naciones- y cimentando las bases de la integración social por medio de su institucionalización:

La familia es en efecto una ficción, un artefacto social, una ilusión en el sentido más corriente del término, pero una «ilusión bien fundada», porque, al ser producida y reproducida con la garantía del Estado, recibe en cada momento del Estado los medios para existir y subsistir. (Bourdieu, 1999, p. 138)

La familia educa para la regulación de distintos aspectos de la vida social, experimentando una variante nominativa en su función, objeto de dicha regulación son por ejemplo la educación sexual frente a la contención de la libido en relación a los parientes, diferenciando la forma del lazo afectivo de la familia. Este lazo, es lo que Bourdieu (1999) reconoce como el espíritu de la familia, siendo el elemento de cohesión de las relaciones entre sus miembros que implica el desapego de la noción de amor por obligación enfocado en una predisposición de amar, permitiendo la integración desde una valoración positiva que se aleja del rechazo a la norma social de querer a los parientes por respeto a los lazos más allá del deber de querer.

Frente a ello, el sentimiento de familia es el eje de cohesión que permite que ésta se concrete como cuerpo (Bourdieu, 1999), con la tendencia a funcionar como campo en donde confluyen relaciones físicas, económicas y simbólicas, que se aúnan para la preservación del cuerpo familiar y su transformación.

Es posible plantear que este espíritu de la familia, se hace más evidente en la familia nuclear, puesto que la concebida como tradicional extensa mantiene relaciones basadas en ejes concretos como lo es la preservación de bienes, herencias, y linajes, tal como los resultados de Cicerchia y Bestard (2006) exponen: “la familia nuclear, individualizada, aislada y sentimentalizada ha emergido como contraparte de una familia tradicional, extensa, relacional y socialmente interesada” (p.23), necesitando así de lazos estructurales para mantenerse unida más allá de la consanguineidad.

De este modo, la familia tendría poder estructurante en los sujetos que no ocurre solamente por la proximidad emocional o la autoridad que implica al ser el modelo a imitar en cuanto a comportamiento, actitudes, valores, entre otras:

El simple hecho de nacer en una familia dada, y de crecer en ella, implica un acceso diferenciado a las oportunidades vitales. Ya el simple hecho de nacer en un ambiente rural o urbano, en un barrio pobre o rico; pero también el tipo de educación, más o menos selecta, que pueda proporcionar la familia; la red de amistades dentro de la que se mueve o a las que puede acceder; el mercado laboral en el que se sitúa. (Barbeito, 2002, p.4)

La socialización del sujeto no sólo se encuentra ligada a la relación con la familia en sí, sino que ha de ser diferenciada en relación con la posición que ésta tiene en una estructura social determinada, lo que recae en la reproducción de las desigualdades sociales derivadas de la posición familiar, “la racionalidad y la libertad se mueven dentro de los límites más o menos flexibles que traza la estructura social, y de los cuales participa la familia” (Barbeito, 2002, s/p), es decir, la procedencia limita las posibilidades de la trayectoria de vida que el sujeto ha de poder llevar desde el momento en que nace.

Es menester señalar la implicancia desestabilizante de las relaciones familiares de carácter generacional, especialmente en relación al núcleo, la prolongación de la escolaridad obligatoria, y la entrada cada vez más temprana a la misma, repercute en las relaciones genéricas padre e hijo, en tanto los hijos aumentan su capital cultural mediante la escolaridad, teniendo un nivel mayor de acceso a información y tecnología. Esta apertura de espacios a la infancia, socava el vínculo de autoridad con los padres, generando conflicto e impulsos de transgresión de normas. Se suma, además, una serie políticas públicas de finales del siglo XX y principios del siglo XXI en Chile, que tendían a la regulación político-jurídica de la vida privada, provocó la

pérdida del carácter de espacio íntimo de la familia (Gutiérrez y Osorio,2008), por ejemplo, la obligatoriedad de la educación de los hijos transformó lo familiar a un ámbito público y sujeto a intervención, debido a que el trabajo de uno de los hijos, por lo general el varón mayor, aportaba a la economía familiar, siendo el trabajo infantil un recurso legítimo y real de la época. Ante esto, señala Gutiérrez y Osorio (2008), que los valores tradicionales adquieren una connotación de opción dejando el lado de obligación, por tanto, existe una mayor libertad de elección del modo de vida de los individuos, lo que permite la formación y aceptación de diversos modos familiares.

El proceso de socialización primaria que se gesta desde el momento del nacimiento de la persona, no limita la participación de este último a un rol pasivo de adaptación y reproducción, sino que por el sólo hecho de haber nacido genera modificaciones en la vida familiar previa, por tanto, ha incidido en sus procesos de la misma manera como ellos indican en su presente, es así que la socialización es de carácter bidireccional: “Si los niños ejercen un poder sobre los padres, contribuyen a su propia construcción como tales. Por lo tanto el proceso de socialización nunca es unidireccional” (Fanfani, 2002, s/p); Pues los actores sociales son complejos y activos en la construcción de su realidad, “la socialización, no fue nunca ni será en el futuro un proceso pacífico” (Fanfani, 2002, s/p), pues se desarrolla en un medio social activo.

Los sujetos sociales no se limitan estrictamente a las relaciones que tienen con los otros para configurar su imaginario, como tampoco éste es configurado desde lo imaginario y netamente individual, en la socialización influyen distintos actores que no es posible separarlos de su contexto cultural determinado, la socialización primaria, si bien tiene como actores principales a la familia, no se limita a dicho espacio, sino que también pueden interferir “socializaciones múltiples” (Lahire, 2007) que brindan innumerables estimulaciones y procesos de aprendizaje a los niños y adolescentes, lo que en sociedades cada vez más diversas y desiguales esto se hace más evidente.

Los integrantes de una familia no son homogéneos, pues interactúan en espacios de socialización diferenciados: “la heterogeneidad—ya sea relativa o lleve a las contradicciones o a los conflictos más exacerbados— está siempre irreductiblemente presente en el núcleo de la configuración familiar, que no es nunca una “institución total” de socialización” (Lahire, 2007, p. 7). La socialización a la que se ven enfrentados los niños en la primera infancia, en contextos distintos al familiar, generan una construcción de su subjetividad y de relaciones social diferente a la del resto de los integrantes de su familia, ya que “es obligado constatar que la experiencia de la pluralidad de los mundos, en sociedades complejas, es muy probable que sea

precoz” (Lahire, 2007, p. 8), un ejemplo concreto de esto son las guarderías o salas cunas, donde las mamás deben dejar a sus hijos para ir al trabajo transcurridos los seis meses de post-natal, es decir, el niño se verá enfrentado a la interacción con individuos externos a su núcleo de pertenencia desde su ciclo de primera infancia que incidirán en su desarrollo posterior.

#### **7.4) Las estructuras familiares: cambios y permanencias**

Diversos estudios de Elzo (2001) en temáticas de familia, plantean que ésta posee una estructura interna de organización la cual es diferente en cada caso, por lo tanto, no todas marcan en la misma medida la trayectoria del sujeto, “allí donde haya una familia con una consistencia ideológica y emocional sólida no hay instancia socializadora que sea más potente a la hora de conformar hábitos, estructuras de pensamiento, actitudes, valores, etc.” (Elzo, 2001, s/p), es decir, que la transmisión mediante el entramado simbólico y cultural ha de ser más potente en la medida que la familia tenga características definitorias de su nucleareidad que los haga parte de la misma, donde por un lado se construye el espacio de familia sólido y por otro, se construye la estructura de personalidad del sujeto en sintonía con ello como acto imitativo del comportamiento de los otros, recurso mediante el cual los niños/as aprenden a vivir en sociedad.

A juicio de Elías (1998) los padres aún no saben cómo ayudar a sus hijos a insertarse en el proceso civilizatorio conducente a la adultez sin pasar a llevar su experiencia de la infancia, con características como la libertad, el juego y la alegría. Sin embargo, enfatiza que la relación entre padres e hijos es relación de grupos, donde en el caso de los niños estos serían “un grupo de seres humanos cuyo comportamiento, derechos y deberes son objeto de prescripciones sociales normativas” (Elías, 1998, p. 411), que se les adjudican a estos por su edad, e implícitamente se les concibe como dependientes del mundo adulto, sin embargo, no deja de ser un grupo de la sociedad funcional a la misma, concepción que ha ido cambiando hasta la constitución del niño como construcción social (Gaitán, 2006).

Desde la perspectiva de Elías (1998) la relación entre padre/hijo hay que comprenderla desde un principio como mediadas por el poder que ejerce el uno sobre el otro, en diferentes proporciones y sentidos, donde el adulto ejerce su poder con mayor oportunidad que el niño, no obstante, éste como agente activo también genera adecuaciones del comportamiento del mundo adulto que le rodea y de ese modo da cuenta de su poder. Esto, a juicio del autor, se debe a que los hijos en la actualidad cumplen una función en la vida de sus padres, ya que puede ser planeada su



existencia, mientras que en aquellos casos donde son inesperados las consecuencias para él son claras: “estos niños contaban con oportunidades muy reducidas en relación con sus padres; todo el poder estaba en manos de éstos” (p. 419), es decir, el poder en estos casos es unidireccional pues los hijos no son considerados como parte del núcleo familiar, por el contrario escapan de lo planeado, así los padres se relacionan con estos mediante la autoridad, el mandato, el castigo, la norma.

Por tanto, lo que se cuestiona con esta idea es la lógica del amor natural entre padres e hijos, amor comprendido como el cuidado, la responsabilidad, y toda una serie de características referentes a las habilidades parentales que poseen los padres por el simple hecho de serlo, no obstante, esto en el plano real no sería tal:

En el presente se ha vuelto común una leyenda que hace aparecer las cosas como si el amor y el afecto de los padres para sus hijos fuese algo dado por la naturaleza, y además se presentan como sentimientos uniformes y permanentes que perduran toda la vida. (Elías, 1998, p. 420)

Mientras que por lo contrario, las acciones de los padres en el contexto actual dan cuenta que sus relaciones están marcadas por las historias de vida, el contexto histórico, la estructura social presente, entre otros aspectos que inciden y de este modo, las relaciones han de ser diversas en base a contextos diferenciados que si bien no justifican las conductas, sí las fundamentan desde el imaginario del sujeto, pudiendo existir diversas manifestaciones de amor desde los padres o adultos significativos, que no se relacionan con el acto concreto de demostración afectiva.

En esta misma línea argumentativa, para Elías (1998), así como las sociedades cambian según las distintas épocas y los cambios que se gestan en los procesos civilizatorios, la familia como grupo social no es ajeno a ello y también se ha modificado a lo largo de los años, su estructura base, comprendida como padre, madre e hijos, se ha modificado y adaptado a los cambios sociales, porque no es una figura autónoma del medio social, pues se encuentra bajo el encuadre de la figura del Estado, que en la actualidad ha reemplazado en variadas de sus funciones a la familia, y se ha posicionado incluso por sobre la misma:

La familia de nuestros días ha cedido a otras instituciones, ante todo al Estado, muchas de las funciones que antes definían en parte su carácter. Resaltan entonces más fuertemente aquellas funciones que le han quedado, especialmente las funciones afectivas y emocionales recíprocas de las personas que conforman la familia. En el mejor de los casos, la familia representa el foco estable de la satisfacción duradera de las necesidades instintivas y afectivas, el lugar social confiable del anclaje emocional de los hombres. (Elías, 1998, p.446)

Ante los cambios de los escenarios sociales los sujetos han debido adaptarse, pero también las familias han debido modificar sus relaciones, donde en la actualidad podrían comprenderse como más “democráticas” ya que el poder del padre sobre el

hijo es más igualitario, no idéntico, pero mayormente proporcionado debido a la nueva consideración del niño como sujeto de derechos. Siendo así, la familia también ha realizado un esfuerzo civilizatorio por adaptarse a estas conductas, por lo que idealizar a la familia como un modo de vida correcto por el hecho de serlo, subestima la diversidad existente en la actualidad:

Las personas que conforman la familia están atadas entonces a formas pre-definidas en menor medida que antes; esto les exige, más que en tiempos anteriores, elaborar conjuntamente un *modus vivendi* mediante su propio esfuerzo, es decir, en forma más consciente que en el pasado. (Elías, 1998, p. 450)

A partir de esta consideración se hace necesario mencionar que las familias como instituciones sociales, corresponden a unidades complejas, tanto en su organización interna como en cada uno de sus miembros, y como tal cumple diversas funciones en la sociedad.

En la actualidad la familia como núcleo de amor, donde la unidad de sus miembros se logra mediante los lazos afectivos, es posible de cuestionar, siendo más perspicaz es interrogar a la concepción de familia clásica, con una familia moderna, donde la segunda debiese poseer márgenes de equidad mayores que la primera, entre sus miembros, se espera de este tipo de familia que exista un respeto del género y de las generaciones, que posean una organización horizontal y participativa, que garanticen los derechos de sus miembros, e igualdad de oportunidades (Taber, 2005, s/p).

No obstante, reiterando la complejidad que se gesta en las familias producto de la diversidad de sus miembros, es pertinente considerar que en ésta es donde se gestan los primeros conflictos entre los sujetos, al verse enfrentados los derechos de unos con los de otros, por lo tanto, cuando se habla de fortalecer a las familias y sus vínculos, hay que partir de la base del respeto de los derechos mutuos, desde la igualdad y la democracia interna: “La familia puede funcionar como el ámbito por excelencia de protección de los derechos individuales de sus miembros o, por el contrario, ser el espacio de la producción y reproducción del daño y vulnerabilidad” (Taber, 2005, s/p).

#### **7.5) La familia como sistema estructural de organización social**

La formación y desarrollo del ser humano como ser social parte del núcleo familiar, los niños se insertan en organizaciones familiares ya creadas, y de acuerdo con el momento histórico corresponderá una generación de la familia con una estructura mayor o menormente marcada por las condicionantes familiares.

La transmisión intergeneracional de los estilos familiares es un hecho que se refleja en las costumbres familiares, y en la reconstrucción de los antepasados de las mismas, por lo tanto, un modelo familiar no ha de ser del todo original, ni del todo igual al modelo de sus ancestros pues existirán contextos diferenciadores que darán el espacio de modificaciones.

Desde el pensamiento teórico y terapéutico de Minuchin (1992) la familia es un sistema estructural de mutuas interrelaciones, donde el problema de uno de los integrantes del núcleo familiar, genera impacto en todos los otros miembros, “el marco de referencia del terapeuta es la terapia estructural de familia, un cuerpo de teoría y técnicas que estudian al individuo en su contexto” (p. 20), dado a que concibe la constitución del sujeto en relación con los otros.

La terapia estructural de familia no sólo corresponde a una forma del accionar profesional psicoterapéutico, sino que también expone un modelo teórico que abarca desde la segunda mitad del siglo XX al sujeto y su núcleo de pertenencia, concibiendo así al hombre como dependiente de los grupos sociales, los cuales ejercen fuerzas de control sobre éste, y fundamentan su accionar. La familia correspondería al principal grupo social, Minuchin (1999) la considera como “un grupo social natural, que determina las respuestas de sus miembros a través de estímulos desde el interior y desde el exterior” (p. 27), es decir, incide a nivel psíquico y también a nivel social.

Las familias como poseedoras de estructuras, también poseen roles distribuidos en el sistema interno, que permiten llevar a cabo las distintas funciones para mantener su estilo de vida, de modo tal, que cualquier intervención que se realice en el sistema familiar, bajo la perspectiva estructural, no debe pretender modificar los tipos de socialización que ya fueron instaurados en el pasado, sino por el contrario, generar movimiento en las relaciones presentes que permitan un reacomodo de los roles, porque “el sistema familiar está organizado sobre la base de apoyo, regulación, alimentación y socialización de sus miembros” (Minuchin, 1999, p. 38) se trata de apoyar su funcionamiento para generar mejoras futuras.

Al interior de la familia es posible diferenciar al: subsistema conyugal- referido a la relación entre el hombre y la mujer-, el subsistema parental –generado desde el momento en que nace un hijo-, y el subsistema fraterno, este último “es el primer laboratorio social en el que los niños pueden experimentar relaciones con sus iguales” (Minuchin, 1999, p. 97) de ahí que sean fundamentales en el modelo terapéutico estructural las relaciones entre hermanos, pues permiten captar el comportamiento de otro que se encuentra en una posición similar a la del sujeto, por este motivo, debe encontrarse separado del subsistema parental para disponer de una libertad mayor.

La identidad de los sujetos se encuentra ligada a su sentido de pertenencia, es por eso que en el periodo de la infancia es donde se constituyen los cimientos de la personalidad, en ese marco las relaciones están delineadas por “estructuras transaccionales” (Minuchin, 1999, p. 60) que fundamentan el accionar por encontrarse dentro de sus lógicas cotidianas. Las pautas que se construyen al interior de la familia delimitan de qué manera, cómo y cuándo relacionarse con el otro a medida que se reitera un comportamiento, aprehendiéndolas, y funcionando como reguladores de la conducta (Umbarger, 1987; Minuchin, 2003).

Es relevante destacar que la familia posee mecanismos de autorregulación, por lo tanto, “una vez que se haya producido el cambio la familia lo preservará, poseyendo una matriz diferente y modificando el *feedback* que continuamente califica o valida las experiencias de sus miembros” (Minuchin, 1999, p. 38), es decir, al interior del núcleo familiar las conductas son legitimadas por el resto de los integrantes dentro del marco de la normalidad permitida por el cotidiano y las circunstancias socio-culturales en las que se desarrollan, siendo así, toda acción llevada a cabo dentro del espacio familiar es reproducida por el resto de sus integrantes debido a los procesos de socialización primaria y adaptación al medio que se generaron en el sub-sistema parental.

La funcionalidad de una familia desde la teoría de Minuchin (1999) se genera por la coacción de dos sustentos principales: el primero refiere a la organización de las relaciones de poder entre los distintos integrantes de la familia, existiendo jerarquías y diferencias de autoridad entre padres e hijos, mientras que el segundo sistema se relaciona con las expectativas mutuas, y como tal, se liga con las tradiciones familiares y el sentido implícito o explícito que le asignen a determinados temas. La acción conjunta de estos sustentos permiten el funcionamiento eficaz del sub-sistema familiar “de ese modo el sistema se mantiene así mismo, ofrece resistencias al cambio más allá de cierto nivel y conserva las pautas preferidas durante tanto tiempo como puede hacerlo” (Minuchin, 1999, p. 87), una estructura familiar sólida genera demandas funcionales hacia sus integrantes.

La composición sistémica de la familia posee tres características claves: es un sistema sociocultural abierto en proceso de transformación, es decir, interactúa con los otros sistema y se nutre de ello; En segundo lugar, se desarrolla y reestructura a raíz de las circunstancias; Y también, se adapta al cambio, pero mantiene una continuidad en sus procesos relacionales no perdiendo sus características centrales.

De este modo, las desviaciones generan perturbaciones en el sistema, el cual se resiste activando las pautas transaccionales originales el mayor tiempo posible, no

obstante, cuando algún miembro de la familia no cumple con las mismas, se activan mecanismos de defensa culpando al otro, cuestionando su lealtad.

Otro elemento relevante para el funcionamiento de la estructura familiar son los límites, los cuales definen quiénes participan, y de qué manera. Para que el subsistema familiar funcione, los límites deben ser claros, es decir, permitir el intercambio de información con otros sistemas, cuando estos son difusos se generan conflictos y se pierde la capacidad de adaptación al cambio, mientras que el otro extremo son los límites demasiado rígidos que no permiten desarrollar la comunicación entre integrantes, el primero se denomina aglutinamiento y el segundo desligamiento (Minuchin, 2003), lo que queda en el centro- límites claros- se considera como escenario normal en el sentido de deseable.

Las consecuencias de un sistema familiar desligado implican que “tolera una amplia gama de variación individual entre sus miembros. Pero los estrés que afectan a uno de los miembros de la familia no atraviesan sus límites inadecuadamente rígidos” (Minuchin, 2003, p. 91). Mientras que en el sistema aglutinado “la conducta de un miembro afecta de inmediato a los otros y el estrés de un miembro individual repercute intensamente a través de los límites y produce un rápido eco en otros subsistemas” (Minuchin, 2003, p. 92).

Los límites en las relaciones familiares cuando son demarcados dentro lo normal, son funcionales para el desarrollo de los miembros de la familia, no obstante, cuando estos se encuentran en los extremos las pautas transaccionales son disfuncionales y al traspasarse de generación en generación, dan como resultado pautas transaccionales transgeneracionales disfuncionales.

En casos donde los núcleos familiares presentan problemáticas relacionales, la familia extensa se constituye en un recurso para alivianar las situaciones de estrés “por tanto, se trata de un modelo sumamente significativo en muchas familias afectadas por la pobreza” (Minuchin, 1999, p.146) porque colaboran en la distribución de las tareas y permiten generar una red de apoyo y contención emocional. Cuando las tareas son compartidas pueden desarrollarse con mayor efectividad en colaboración mutua, lo cual para familias de escasos recursos les permite coordinar actividades de los distintos integrantes que vayan en beneficio de todos mediante un sistema de solidaridad ante situaciones adversas.

En aquellas situaciones donde la familia extensa no se encuentra presente, el núcleo familiar debe enfrentar las situaciones de estrés sin un agente externo que pueda colaborar en los procesos, por tanto, es más difícil superar dicha situación, ya que poseen recursos disponibles limitados.

## 7.6) Intervención del Estado en materia de protección de la infancia

En nuestro país las diversas instituciones que rodean a la infancia cumplen funciones de asistencia y guía de los niños y niñas en sus distintos procesos de desarrollo social y educacional. Ahora bien, en materia de Protección de Derechos del Niño, es el Estado el que interviene mediante la política social a través del organismo denominado Servicio Nacional de Menores (SENAME).

A nivel legislativo es la visión de tutelaje la que gesta las principales intervenciones jurídicas institucionales en materia de infancia, es decir, que por su condición etaria necesitan un adulto que garantice su cuidado, entregándole el pleno albedrío de la crianza del niño, pues se considera que es el mundo adulto quien debe educar y encausar su camino, y estos últimos deberán limitarse a la reproducción pasiva de la normativa social. No obstante, la Convención Internacional de los Derechos del Niño, a la cual adscribe nuestro país, propone la generación de un Estado garante de derechos, objetivo por el cual se ha trabajado en los últimos años principalmente por medio del Programa Chile Crece Contigo cuyo objetivo es la protección del desarrollo integral de la primera infancia trabajando con familias de escasos recursos (Ley 20.379)<sup>22</sup>, quedando aún un largo camino que recorrer en materia de Derechos que debe comenzar por la creación de una Ley de protección integral.

La administración de la infancia se sustenta en la consideración de la misma como un hecho social, y con ello un posible problema social, por tanto, controlada por diversas instituciones para su regulación. Así, se gestan una serie de técnicas para abordarla, de métodos propicios, y datos que respaldan sus condiciones y desarrollo, “toda una racionalidad administrativa muy atravesada por una “lógica instrumental” y una “lógica asistencial” para tratar la cuestión infantil” (Sánchez, 2004, p.13), de este modo insertarse en el campo de la infancia implica el asumir la existencia de un bagaje investigativo empapado por una lógica administrativa de intervención.

Los procesos judiciales relacionados con la defensa de los derechos de la infancia son gatillados tras acontecimientos de vulneraciones sufridas por los niños, las cuales cuando se desencadenan al interior del núcleo de pertenencia pueden culminar en el traslado de éste a un sistema de residencia de protección. Este acontecimiento perturba las condiciones del sistema familiar, pues éste se ve cuestionado e interpelado por un sistema de justicia que espera modificaciones prontas de sus

---

<sup>22</sup>Se considera a este un avance parcial, pues se aboca a un grupo social específicamente vulnerable o de escasos recursos, apoyándolos sólo durante la primera infancia. La Ley de protección integral que se espera alcanzar es para todos los niños, niñas y adolescentes de nuestro país, sin discriminación alguna, y durante todo el periodo comprendido; Propone que aun cuando no hayan sido estos vulnerados en sus derechos, debiesen contar con la garantía de los mismos por su sola condición de ser humano.

estructuras familiares precedentes que propiciaron un entorno de riesgo. El Estado toma como un deber el brindar apoyo a este tipo de familias que se escapan a las normas de admisibilidad del buen vivir, de los buenos tratos, de las buenas enseñanzas, y de la armonía de un hogar.

La promoción del gobierno en materia de familia apunta a ciertos requisitos básicos de una familia competente:

Desde el punto de vista de las condiciones básicas de bienestar, requiere de una base material mínima sobre la cual sus integrantes puedan cumplir las funciones que les corresponden, cada cual en su rol y de acuerdo a la etapa del ciclo de vida en que se encuentre. Desde el punto de vista sistémico, se requiere de competencias que permitan generar capacidad de control parental, para tomar buenas decisiones, para construir vínculos saludables y seguros, para establecer límites, para motivar, para cuidar y, sobre todo, para nutrir afectivamente el desarrollo biológico e intelectual de sus integrantes más jóvenes. (MIDEPLAN, 2009)

La fragilidad y maleabilidad que se asocia al niño lo hace caracterizarlo como inocente y débil, y por ello proclive al aprendizaje tanto de buenas como de malas conductas. De este modo el aparataje jurídico institucional es alertado por situaciones de vulneración, fundamentando su intervención en la idea de pensar en el niño en su proyección como hombre, lo cual genera ineludiblemente la consideración y relación de niño abandonado, como hombre delincuente, tal como lo plantea Bisig (2009), en esta perspectiva de futuro se ubica el diseño preventivo de las acciones del Estado, manteniéndose latente en estos procesos la tensión de un posible logro o fracaso.

Por tanto, la constitución del “sujeto menor” (Bisig, 2009, p. 2) es precisamente ello, una construcción sociopolítica que implica una superioridad por parte de los adultos en relación a los niños estableciéndose en esta lógica relaciones sociales con la minoridad, siendo ello una concepción diferente a la terminología de infancia, pues implica de forma inherente la idea del tutelaje. Para el caso de Argentina el debate se sostiene en el complejo tutelar, cuestionado por su vigencia por más de cien años y que lleva consigo dos cosas: en primer lugar lo tutelar en el sentido de protección, y la segunda lo correccional en el sentido de curación, las cuales en conjunto dan cuenta de lo propio de un “desviado”.

Siguiendo con el planteamiento de Bisig (2009), la prevención del delito se relaciona con una adecuación del comportamiento del niño regulada por medio de la educación y el control social, que se enmarca dentro del proyecto de construcción de Nación y homogeneización de la ciudadanía por parte del Estado, por tanto, todo proyecto en relación a la infancia posee un sustento político de regulación de posibles desviaciones por parte de los menores en contextos de riesgo: “la solución programada se orienta a la infancia, dentro de un proyecto educativo que enlaza con

el proyecto de construcción de la Nación –la homogeneización de la población por parte del Estado” (p. 159).

Concluye Bisig (2009) que estos mecanismos de control social se legitiman bajo el esquema de la familia, donde la metáfora contempla la siguiente orientación: “Estado –clase gobernante– como padre, la Sociedad madre y maestra, y frente al abandono de los padres negligentes o delincuentes, se propone la figura del Juez de Menores como un buen padre de familia”(p. 18), comprendido como la representación de la ley, y encargado de solidificar la idea de Nación en sujetos que se escapan de las normas sociales.

En concordancia con lo anterior, Alcira Daroque y Silvia Guemureman (1999) plantean la existencia de un recorrido de los estudios de infancia desde la legislación, es decir, los proyectos de ley que se han relacionado con los menores, comprendiendo a partir del análisis histórico de los mismos, que el fin de todos estos siempre ha sido la consideración del menor como vulnerable y por ello como “objeto de intervención” (p. 2).

El rol del Estado chileno en materia de infancia da cuenta de un paternalismo vigente, por tanto, actúa como Estado Tutelar y no como Estado Protector propiamente tal, figurándose como Gran Madre o Gran Padre (De Mause, 1994, citado en Di Iorio, 2010), como organismo central del desarrollo presente y futuro del niño. A su vez es el Estado el que actúa como eje regulador de las relaciones sociales entre ciudadanos, “la forma en que el Estado se representa a este grupo social- niños y niñas que requieren de *protección integral*- determina el modo en que lo problematiza, el tipo de políticas sociales que implementa y las instituciones que crea para ejecutar dichas políticas” (Di Iorio, 2010, p. 146), lo cual es propio de un Estado intervencionista que desde lo público toma parte en temáticas de la vida privada para mantener el orden social aparente.

En esta línea autores como Rodríguez y Seco (2007), resaltan la conveniencia del término hegemonía en el intento de explicar las relaciones para la mantención del orden social, en tanto que éste no refiere única y exclusivamente al poderío político, sino que agrega en la terminología el componente cultural, dando cuenta de dos fenómenos principalmente: “(i) la intervención del poder (en cualquiera de sus formas) sobre la vida cotidiana de los sujetos, y (ii) en la colonización de todas y cada una de sus esferas, que ahora son relaciones de dominación” (p. 3), dicha dominación vendría así más allá del poder en forma coercitiva, más bien mediante mecanismos culturales e instituciones sociales que llevarían a cabo el mismo objetivo utilizando otros medios más sutiles. Por tanto, todo hombre se constituye como un soporte a la reproducción o bien a la transformación del orden social mediante su ideología.



Gramsci considera al Estado como la unión dialéctica entre la sociedad civil y la sociedad política (Pereyra, 1988), donde la sociedad civil corresponde a la organización sociopolítica, referido al complejo institucional donde se gesta la tensión ideológica y política de las clases sociales, y la sociedad política sería la que se encuentra a cargo de los organismos públicos que utiliza mecanismos ideológico-culturales para hacer que sean consentidas dichas normativas, aceptadas por la ciudadanía de manera acrítica, adoptándolas como propias de la cultura de procedencia, forma parte de ello el Estado y el aparato gubernamental, las cuales mediante los procesos de socialización funcionan y articulan lo social, en relación recíproca, pues no puede existir una determinación exacta entre ellas.

La diferenciación teórica de sociedad política y sociedad civil es de utilidad como herramienta de análisis de la realidad nacional, en la medida que el Estado en los tiempos de hoy, cada vez más recurre a las instituciones civiles para llevar a cabo sus objetivos, tal como lo demuestra la política social supraestatal mediante las ONG's que apoyan diversos proyectos de gobierno a partir del apoyo económico que brindan las subvenciones.

Ahora bien, desde Foucault (1986), la mirada de la hegemonía del poder y la de dominación de los subordinados es comprendida como dispositivos de control, más que propiedades de las clases sociales. El objetivo de la teoría foucaultiana apunta a la comprensión de la construcción del sujeto en un contexto de control, para ello realiza el estudio de las objetividades teniendo en consideración la relación existente entre la racionalización y el poder.

La tesis principal del autor pasa por analizar las estrategias que van en contra del poder dominante, es decir: la resistencia, a fin de comprender las relaciones de poder mediante la contraposición de estrategias. En este sentido se da a entender que las relaciones siempre tienen una contraparte, de modo que las interacciones sociales se gestan en las tensiones de esas oposiciones, como es el poder del sano sobre el enfermo, del padre sobre el hijo, de la medicina sobre la población (Foucault, 1986, p. 29), todas éstas tienen a su juicio tres aspectos en común: son luchas transversales, luchan contra el poder en su existencia en sí, y son luchas inmediatas. Es preciso detenernos en la tercera de las características: la inmediatez; esto explica Foucault (1986), se genera debido a que las personas luchan contra aquello que les es más cercano, de modo que es más amenazante, no van directamente en la búsqueda de un enemigo que sea el culpable de la existencia de los otros, sino que luchan contra aquel que les afecta de forma más directa, tienen la característica además de que “no creen que la solución a su problema pueda radicar en un futuro” (p.30). En esta misma conceptualización la construcción del sujeto tiene dos sentidos: sujeto sometido al otro por el control y la dependencia, y sujeto relegado a su propia

identidad por la conciencia y el conocimiento de sí mismo, para los dos casos el término sugiere una forma de poder que subyuga y somete.

Siguiendo la lógica de Foucault, las Instituciones de Residencia para la protección de los derechos del niño llevarían a cabo sus funciones en un marco de tensión constante, ya que fundamentan su acción precisamente en el marco de los derechos, no obstante, responden desde la lógica organizacional como dispositivos de control de los sujetos, encontrándose entre el poder disciplinario que ejercen por sus facultades, y el trabajo de restitución y contención reparatoria que ejercen por principios.

En conformidad con lo anterior, Martínez (2006) clasifica a las instituciones Residenciales de protección de derechos como Instituciones calientes, dado a que las dinámicas relacionales que se gestan al interior de las mismas son teñidas por las tensiones de las temáticas con las cuales trabajan. Quienes se desempeñan en esos sistemas mantienen una interacción cotidiana con personas que se encuentran en vulnerabilidad social, por tanto, este escenario genera una tensión psicológica inherente a sus funciones. Sumado a esto el autor expresa:

Pero la fuente de tensión de estas instituciones no proviene solamente de la población vulnerable a la que atienden. Esta deriva también de la posición que ellas tienen en la estructura institucional de la cual son 'las parientes pobres'. Su capital simbólico es muy disminuido: tienen bajo prestigio social; son consideradas marginales. Generalmente poseen una infraestructura deficitaria; los salarios y el nivel de satisfacción laboral de sus miembros son bajos. (Martínez, 2006, p. 14)

La consecuencia de esto es que la institución se vea sometida a altos niveles de tensión, se altera su funcionamiento interno, y se produzcan problemáticas comunicacionales que repercuten en los sujetos de atención.

Desde este sustento es que se posicione como absolutamente relevante el autocuidado de los profesionales que ejecutan las medidas de protección, dado a que las tensiones emocionales estarán presentes en su labor, deben tener mecanismos de refuerzo que les posibilite sobrellevar esta dinámica relacional, pues desempeñan un rol activo como representación de la contraparte de sus relaciones de vulneración, destinados a brindarles en el plano ideal el acogimiento, protección y reparación.

### **7.7) Cuestionamientos a las medidas de protección de la infancia**

Cuando la sociedad civil no se comporta de acuerdo a los estándares establecidos socialmente, es la sociedad política, en términos de Gramsci, la que entra de una u otra manera a encauzar el camino, ya sea mediante mecanismos opresores formales o informales. En el caso de la infancia, la principal responsabilidad de la guía de los

niños son los padres, o quienes se encuentren a cargo de ellos, de modo que la intervención de los organismos estatales en temáticas de problematización y/o violación de los derechos de los mismos se hará mediante los Tribunales, ya sean de Justicia o de Familia según el tipo de delito del cual hayan sido víctimas los niños, niñas y adolescentes, considerando de este modo a las instancias judiciales como medida de intervención necesaria para respaldar “el interés superior del niño” establecido por la Convención. Sin embargo, los procesos de judicialización e institucionalización se dan a comprender por la sociedad civil como la opción de ‘salvar’ a los niños/as sacándolos de sus contextos de origen, pero sin considerar los efectos traumáticos del propio proceso de institucionalización por el cual deben pasar al ser trasladados a un lugar considerado como propicio para ellos (Di Iorio, 2010).

De este modo, quienes experimentan el encontrarse en instituciones de protección y asistencia, ya sea por delitos penales o por haber sido víctimas de delitos, conciben su niñez de manera diferente a quienes no han tenido este tipo de fracturas en su historia de vida, “la experiencia de la institucionalización se convierte para estos niños y niñas en una normal anormalidad social” (Di Iorio, 2010, p.147), el encontrarse dentro de instituciones de asistencia y protección hace que la lógica del centro sea parte de su herencia cultural adscrita como parte de su cotidianeidad. Llobet (2006), plantea que las instituciones tutelares gestan en su modelo en sí, una construcción de la infancia que corresponden a un imaginario institucional que se manifiesta en su normativa y personifica en sus trabajadores, y para concretizarlo en los niños y niñas sus prácticas de la cotidianeidad se rigen por ello, moldeándolos, siendo inmersos en procesos de homogenización de la conducta: "estas intervenciones se plantean como horizonte un modelo de infancia integrada y un modelo de niño, pedagogizado y portador de una tal experiencia de sí que podemos generalizar como una modalidad de subjetivación articulada alrededor de una identidad moral estereotipada" (p. 135) por tanto, quienes no se integren de buena manera con el diseño original han de ser considerados como poseedores de desviaciones morales o patologías que inciden en su no sometimiento.

Continuando, lo particular de la visión de la autora es que llama a una reflexión de la infancia en su relación con los adultos, y las acciones públicas y privadas realizadas para con ella, que a lo largo de la historia han forjado la base de la materia político institucional en infancia, que contemplaba todo un entramado paradigmático de concebir la misma y un marco legal que amparaba las acciones públicas y privadas. En el marco de las instituciones para la infancia estas "dependen tanto de los procesos singulares dados en su interioridad como de las relaciones establecidas entre la institución concreta y la institución simbólica, y entre ambas y la lógica del sistema social al que pertenecen" (Llobet, 2006, pp. 134-135), de modo que las

instituciones marcan diferencias de clase, género u otras, y se legitiman dentro de un tiempo y espacio determinado en relación directa con la cultura de la sociedad en particular.

Ahora bien, las instituciones para la infancia tienen como objetivo desde la mirada de Llobet (2006) la transmisión de la herencia cultural, es decir, posibilitar la reproducción del orden social imperante, que al igual como lo comprende Gramsci, se gestan en relación dialéctica de poder hegemónico y subordinados, de modo que lo que se les transmite en el discurso es lo bueno, y por ello esperable, del comportamiento social, y se les hacen ver sus consecuencias de no cumplirlos en lógicas de recompensas y castigos como técnicas de enseñanza y normalización de la conducta.

Desde la postura de Sánchez (2004) el gran problema de la institucionalización de los niños y niñas es que supone la coexistencia de discursos declarativos y performativos (p.148) en la intención de gestar en ellos transformaciones esperadas, subjetiva y objetivamente, de las Residencias.

El ver a los niños como menores proviene de lógicas de tutelaje, según su cultura se les encasilla dentro de estereotipos de vida. Pese a la existencia de cambios en la lógica paradigmática de tutelaje en el sentido jurídico, en la práctica aún se ejercen medidas autoritarias sobre niños y adolescentes: “pareciera que la protección, el interés superior del niño, el bienestar del niño y del adolescente, la reeducación, la resocialización pueden justificar cualquier tipo de intervención” (Do Amaral y Silva, 2001, p. 2), la crítica del autor se gesta en que las medidas de intervención son justificadas mediante argumentos de asistencia, como ocurre con la internación o libertad asistida, que se expresa a la sociedad como medida educativa sin ir al trasfondo de estas prácticas, en cuánto afectan al sujeto.

Las instituciones de Residencia en nuestro país operan bajo la lógica de protección y reparación, ajustándose a distintos programas de trabajo, y diferentes grupos etarios como población atendida. No obstante, la intervención que realizan se desarrolla en el cotidiano, pues los NNA al vivir bajo un techo que físicamente los distancia de los factores de riesgo, ésta se comprende ya como un espacio protegido, sumado a ello la supervisión y cuidado de parte del personal, se genera una fractura importante en la experiencia de vida de los sujetos al insertarse en una lógica organizacional institucional, donde hay reglamentación de las labores, y organización de los quehaceres, se presentan límites y roles determinados. Estos niños vivencian una niñez marcada por los procesos de ajusticiamiento, pues la problematización de las vulneraciones viene de parte de la entidad judicial, y por tanto, su infancia propiamente tal, ha sido intervenida.

La lógica organizacional de estos centros apela a la reparación de los niños por sobre los otros derechos que poseen, pues centran su labor en la resignificación de la experiencia para contribuir a su desarrollo futuro, no obstante, al realizar este trabajo en la burbuja espacial que simboliza esta instancia, no propicia el desarrollo integral de la niñez, pues su accionar se encuentra limitado legislativamente, y es ahí donde se encuentra la mayor deuda de Chile en materia de infancia.

### **7.8) El interés superior del niño y el Enfoque de Derechos**

En el año 1989 es aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño (CIDN), la cual se constituye como el primer código universal y obligatorio que reglamenta el accionar de los países en materia de infancia, es importante mencionar que ésta no se constituye como temática aparte de lo que son los Derechos Humanos en general, es así que “los derechos del niño, según varios estudios, disponen de mecanismos más efectivos de protección en la medida que permanecen ligados a la protección general de los derechos humanos” (Cillero, 1999, p. 45), siendo así, el respeto de estos derechos ha de comprenderse como prioridad de cada Estado, promoviéndolos y garantizándolos a todos los ciudadanos por igual, en palabras de García Méndez (1994): “Se trata, de un instrumento decisivo y fundamental que torna ociosa cualquier discusión que ponga en duda la comprensión de la categoría infancia adolescencia como sujetos plenos de derecho” (p. 174). Para el caso de Chile, ésta fue aprobada en los años noventa, y desde ahí actúa como orientador del accionar judicial con capacidad para hacer valer derechos, como también deberes de los niños.

La Convención garantiza el bienestar de los niños y niñas en base a cuatro principios claves que derivan del paradigma de protección integral, estos son: No discriminación, del derecho a la vida, supervivencia y desarrollo, de participación y ser escuchado, y el interés superior del niño, todos estos bajo la concepción del niño como sujeto de derechos, dejando atrás la visión objetivante proveniente de la doctrina de la situación irregular. Ésta última adjudicaba un poder de guía de los padres sobre los hijos, y en circunstancias que ello no fuese efectivo bajo la lógica de tutelaje era el juez el responsable de normalizar las condiciones de vida irregulares, y haciendo uso de sus facultades absolutas ponía en marcha mecanismos de control del comportamiento social como era la separación familiar con derivación a hogares de menores, lo cual caía en la arbitrariedad que permitía el uso del criterio personal en problemáticas legales (Cid, 2011).

En cuanto al interés superior del niño, su comprensión por lo general es confusa a raíz de las múltiples interpretaciones que puede recibir. En primera instancia, es posible destacar a este principio como un regulador de las diferencias culturales en materia de infancia, apuntando a extender el derecho de expresión y de presencia de los niños en temáticas que los involucren a todos los países que adscriban a la Convención, más allá de sus tradiciones culturales particulares.

De esta manera, la comprensión del interés superior del niño se enmarca en una delimitación normativa hacia el ejercicio de las autoridades del Estado y la política social en materia de intervención en la infancia, ya sea en lo relativo al plano familiar como también a lo individual, comprendiéndolos como sujetos de derechos garantizados por los distintos países, expresado de la siguiente manera en el artículo 3.1 de la Convención:

En todas las medidas concernientes a los niños que tomen las Instituciones públicas o privadas de bienestar social, los tribunales, las autoridades administrativas o los órganos legislativos una consideración primordial a la que se atenderá será el interés superior del niño. (Convención Internacional de los Derechos del Niño, 1989)

Lo cual se traduce en un imperativo previo a su accionar en dictámenes, legislaciones, como cualquier tipo de política que los contemple en lo público como en lo privado, por tanto, entrega una visión paradigmática que antecede a todas las prácticas sociales en la materia, de modo que “el interés superior del niño en el marco de la Convención es un principio jurídico garantista” (Cillero, 1999, p. 53), así como también, coloca un límite al accionar paternalista del Estado en familias disfuncionales, y consideradas como no competentes para el cuidado y respaldo de los derechos de los niños, orientando las prácticas hacia un plano de comprensión holístico de los escenarios familiares y protección efectiva de sus derechos en escenarios complejos.

De este modo, el interés superior del niño se convierte en una garantía de los derechos de los niños que asumen los diferentes Estados que adscriben a la Convención, distanciándose radicalmente de la lógica de tutelaje previo a la misma, donde actuaban como buen padre de familia y debían hacerse cargo de las problemáticas de todos los ciudadanos mediante el uso de su poder y autoridad legislativa, lo cual, en el plano de la infancia, se traducía en el abuso y la falta a los derechos humanos, “en el esquema paternalista/autoritario, el Juez, el legislador o la autoridad administrativa “realizaba” el interés superior del niño, lo “constituía” como un acto potestativo” (Cillero, 1999, p. 54), es decir, una acción de poder sobre un objeto.

Desde que el Estado chileno adscribió a la Convención se realiza un proceso de transformación de la Ley de Menores hacia una visión garantista de los derechos de

los niños, sin llegar a generar una reforma completa de la misma que legitime los estándares que a nivel Latinoamericano se han alcanzado, sino que se ha limitado a pequeñas modificaciones que no tocan la raíz de la problemática del tutelaje que aún es parte de la idiosincrasia de nuestro país. La figura del juez de Tribunales de Familia como un ente supremo a las realidades particulares, con la capacidad de juzgar desde sus parámetros, tiene el deber del ejercicio de los derechos humanos, ahora bien, cuando se habla de garantes de derechos refiere a: “todas las personas mayores de edad y las instituciones que se relacionan con niños, niñas y con adolescentes, y estas categorías se dividen en tres niveles: principal, co-responsable e interrelacional” (Cid, 2011, p. 60), por tanto, el juez actúa como un garante principal que representa al Estado y a su poder.

En materia de familia la Convención respalda el derecho del niño a vivir y desarrollarse en su núcleo originario, de modo que la intervención en este espacio, se recomienda partir por políticas sociales de apoyo en el trabajo parental, limitando, regulando, y dejando como alternativa última la separación de los niños de sus familias:

La Convención es profundamente respetuosa de la relación niño-familia, enfatizando el rol de las políticas sociales básicas y de protección de la niñez y la familia, limitando la intervención tutelar del Estado a una última instancia que supone que han fallado los esfuerzos de la familia y los programas sociales generales. (Cillero, 1999, p. 51)

No obstante, en situaciones donde se ven transgredidos más de un derecho, será el Tribunal de Familia quien deberá resolver en razón del interés superior del niño, pasando incluso por sobre al derecho a vivir en familia, en esta tensión de principios es donde el poder estatal debe tomar decisiones que afecten en el menor grado posible las condiciones de vida del niño: “el Estado tiene el deber de asegurarle al niño, niña o adolescente, una adecuada protección y cuidado, cuando el padre, la madre o la persona responsable legalmente de él o ella, no tengan capacidad de hacerlo” (Cid, 2011, p. 60), jerarquizando los derechos de los niños a partir del criterio y conocimiento en materia de infancia de parte del juez.

Así, es en los procedimientos judiciales donde se ratifica la inhabilidad de uno o de ambos padres, lo que incide en la disgregación familiar. Ahora bien, existen críticas hacia las resoluciones de Tribunales en estas situaciones donde en prioridad del argumento de las habilidades parentales se deja subrogado el principio del interés superior del niño, y el de ser escuchado, decidiendo en base a antecedentes psicológicos y socioeconómicos de las familias, y sin mediatizar el conflicto con participación de los niños, sino que tomando resoluciones como medida preventiva ante un posible escenario futuro, tal como expresa Cid (2011):

Gran parte de los sentenciadores considera que el destino natural de ellos/as es la delincuencia y que si se actúa a tiempo, separándolos de sus familias biológicas o de origen, consideradas disfuncionales o institucionalizándolos, se les ofrece un mejor futuro. Claro está que la disfuncionalidad de la que hablan los jueces, sólo se refiere aquella que afecta a familias más pobres de nuestro país. (s/p)

La disfuncionalidad de una familia ha de ser “medida” en base a la distribución irregular de los roles al interior de la misma que desencadena en no satisfacer las necesidades materiales básicas de los niños como son un techo, alimento y educación, como también necesidades psicológicas de protección y entorno familiar adecuado, y en base a (...) serían las familias más pobres las que entran en procesos judiciales por materia de inhabilidad parental, siendo un punto relevante de análisis de la focalización de las políticas públicas al respecto.

Toda política pública en materia de infancia creada post Convención debe ser formulada a partir del enfoque de derechos, y por tanto, considerar en su construcción a cada uno de los garantes que harán efectivos los derechos de los niños, ya que es precisamente su accionar el que debe basarse en los cuatro principios mencionados con antelación. Este enfoque plantea el dejar de ver a los NNA como sujetos de caridad, a los cuales se les favorece por ser de menores capacidades por su edad cronológica, sino por el contrario, garantizarle los derechos humanos correspondientes a cualquier sujeto por el simple hecho de serlo, de modo que el incumplimiento de sus derechos responde a falencias sistémicas que el Estado debe remediar, no a conflictos particulares del plano privado.

Los principios de la Convención no pueden ser comprendidos sin el Enfoque de Derechos, ya que éste no sólo busca esclarecer los derechos de los NNA en todo tipo de intervención, sino que también garantizarlos, entregándole la responsabilidad a las diferentes instituciones de protección y principalmente al Estado. Este Enfoque se opone al anterior que daba cuenta de los derechos en relación con las necesidades, y por tanto, no daba paso a un ejercicio generador de cambios necesarios e imperativos, sino que relegaba el accionar a suplir falencias (Cortés y Terra, 2013).

El cambio paradigmático permite contemplar el tema del cumplimiento de los derechos como una exigibilidad de parte de NNA a los garantes principales, y no a la inversa donde los garantes actuaban a su propio juicio tutelar, cumpliendo algunos derechos y relegando otros por factores externos al mismo; Esclarecidos los derechos de los NNA en la Convención, no existen variables independientes a los mismos, pues estos son condicionantes que el mundo adulto debe proporcionar al mundo infantil de manera igualitaria, garantizada y respetada (Cortés y Terra, 2013).



## 8) Marco metodológico

### 8.1) Paradigma de investigación

La presente investigación se ajustará al paradigma interpretativo, ya que concibe la realidad como construida por los mismos individuos que la componen y por esto la comprensión de los significados y con ello los datos a conocer, vienen dados por los mismos (Goetz & LeCompte, 1988). La pregunta que guía la presente investigación conduce a trabajar con las significaciones de las experiencias de los sujetos como adultos responsables de los NNA, como también con las significaciones de las trabajadoras de la Residencia, acerca de la permanencia prolongada de un cierto número de casos, los cuales contemplan problemáticas particulares comprensibles únicamente en su marco de sentido.

Esta perspectiva paradigmática entrega el sustento necesario para develar los significados de procesos y fenómenos sociales, permitiendo que la inserción en el espacio de investigación sea con la consideración del contexto que rodea al mismo, haciendo viable tanto la comprensión del fenómeno social como el acceso a las cualidades específicas que hacen al objeto único y particular, ya que:

(...) focaliza su atención en la descripción de lo individual, lo distintivo, la existencia de realidades múltiples, lo particular del hecho que se estudia, sin la pretensión primaria de establecer regularidades, ni el establecimiento de generalizaciones o leyes universales por la vía de generalizaciones abstractas a partir de datos estadísticos, más bien consideran que los postulados de una teoría son válidos únicamente en un espacio y tiempo determinados” (Goetz & LeCompte, 1988, p.130).

Esto es de suma importancia en el marco de Residencia IDECO debido a que los sujetos de atención del Programa REM-PER provienen de familias que han sido intervenidas por el Estado mediante los Tribunales de Familia, siendo frágiles sus escenarios de proveniencia, encontrándose realidades múltiples en interacciones constantes que requieren de una visión holística desde un enfoque comprensivo de la realidad. Esta perspectiva pretende sustituir las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista por las nociones de comprensión, significado y acción. La perspectiva interpretativa penetra en el mundo personal de los sujetos como un espacio de significaciones que dan origen a una realidad vivenciada individualmente y experimentada colectivamente, por tanto, la objetividad será medida por acuerdo intersubjetivo (Calventus, 2000).

Es posible observar que el posicionamiento interpretativo en la investigación permite generar un constante diálogo entre las partes que interactúan en el proceso, debido básicamente a que la influencia mutua que se da entre el investigador y el objeto de estudio permite modificar durante el transcurso del proceso la manera en que se lleva a cabo la investigación, con la finalidad de proteger el carácter emergente

del fenómeno social-cualitativo, con la utilización de categorías emanadas de las referencias teóricas, como también: “En esta dirección cabe resaltar la interrelación que se produce entre el investigador y el objeto investigado, provocando la mutua influencia y correspondiente modificación” (Goetz & LeCompte, 1988, p. 131), gestando aportaciones nuevas a medida de que la inserción en el campo tome un ritmo circular de construcción permanente, en este sentido, el diseño ha de ser flexible.

## **8.2) Enfoque metodológico**

El enfoque ha de ser cualitativo, dado que apunta hacia la transformación de un escenario de la realidad donde interactúan e influyen distintos actores (Gómez, Gil y García, 1996), descritos en el apartado de planteamiento de problema. Considerando principalmente los discursos como eje de la interpretación de los datos (Stake, 1998), tanto del personal de IDECO como de las familias involucradas, los cuales requieren ser captados desde su propia atmósfera de proveniencia. En conjunto con ello, los métodos cualitativos parten de la consideración de que la vida social es un mundo que se construye entre los sujetos que interactúan mediante significados y símbolos que le otorgan sentido en su circunstancia particular (Ruiz, 2003), se hace imprescindible así la investigación de los mecanismos de construcción de estos mismos más allá de abarcarlos desde un enfoque explicativo.

Dado lo anterior, es pertinente el enfoque cualitativo a la presente investigación pues interroga la transformación de una realidad social donde la familia tiene un rol protagónico, pero también la Institución, tanto sus profesionales como las Monitoras de Trato directo, entre los cuales se generan dinámicas relacionales que accionan una serie de dispositivos interesantes de rescatar desde lo cualitativo.

Esta metodología permite la construcción de datos a partir de un procedimiento inductivo de tratamiento de la información, dado a que “la definición es situacional más bien que operacional” (Ruiz, 2003, p. 52), partiendo de las vivencias de las familias de origen y de la labor que llevan a diario el personal de IDECO, siendo ambos actores relevantes y fundamentales en los procesos de reconstitución de los vínculos filiales de los NNA de la Residencia.

### **8.3) Tipo o alcance de estudio**

El nivel del estudio presentado es descriptivo, ya que pretende reconocer las características de lo observado en situación natural, no experimental, por lo que las variables no serán manipuladas (Goetz & LeCompte, 1988), es decir, serán estudiados en su contexto, por lo que el análisis corresponderá sólo a lo que respecta a la Institución, sin ansias de generalizarlos a la realidad de otras; De ahí que su naturaleza sea empírica.

La distribución de las variables no responde a una lógica causal, siendo que no consideró una hipótesis anterior al desarrollo, sino que con derivación de hipótesis formuladas posterior ingreso al campo, nutridas de los antecedentes revisados a partir de fuentes de otras investigaciones sobre el problema, con finalidad especulativa y de guía, no de determinación.

Sustentándonos en la propuesta de Hernández, Fernández y Baptista (2006) la investigación procura “describir fenómenos, situaciones, contextos y eventos; esto es, detallar cómo son y se manifiestan” (p. 102), pues se requiere de una descripción de los distintos componentes que inciden en la transformación de este escenario planteado como transitorio en una Residencia permanente. Se describirán procesos de transformación de la realidad social de los NNA que llevan más de tres años de institucionalización por medio de los agentes que intervienen en dichos procesos como son sus adultos responsables y el personal de IDECO con los cuales interactúan a diario, incidiendo en ello el marco de resoluciones judiciales que velan por el respaldo del interés superior del niño a partir de los cambios en las condiciones que originaron la separación inicial transitoria del núcleo familiar. Por tanto, se destacan cambios y continuidades en la estructura familiar desde el ingreso del NNA, y el trabajo de intervención en la reconstitución del vínculo filial bajo el enfoque de derechos de la niñez.

Debido a lo anteriormente expresado, es que metodológicamente sólo podrían presentarse relaciones de carácter incipientes entre los acontecimientos, procurando no generalizar las mismas (Cortés e Iglesias, 2004).

### **8.4) Método de investigación**

El método a utilizar ha de ser estudio de casos. La elección de éste recae en la problemática que presenta la Residencia IDECO en relación a sus no logros de egresos de un cierto número de NNA que se encuentran en larga estadía y sin

posibilidades próximas de egresar del sistema. De este modo corresponde al método más pertinente, ya que concibe un proceso sistemático de indagación en unidades de análisis únicas e irrepetibles que presentan problemáticas familiares graves que desembocan en la imposibilidad de volver con sus familias de origen, y no poseen familia extensa competentes, como tampoco se encuentran en abandono y por tanto, no son candidatos a adopción. García Jiménez (1991. En Rodríguez, et. Al., 1999, p. 92) concibe al estudio de casos como un proceso de indagación en una realidad específica, realizando un proceso detallado y comprensivo, con un análisis sistemático y en profundidad de el o los caso(s) de interés.

La aplicación del método de estudio de caso, posibilita ampliamente la consecución de los objetivos planteados en la presente investigación, ya que permite el permanente diálogo entre el constructivismo y la relatividad para dar cuenta de la temática:

Constructivismo por que el conocimiento que se genera se va construyendo en el proceso de investigación, no es un resultado final que se descubre. Y de la relatividad, en tanto que el investigador interpreta en función de su propia experiencia y se constituye en una variable de suma importancia a tener en cuenta en todo proceso de investigación. (Pérez, 2004, p. 225)

De este modo, los casos poseen similitudes en sus características pero responden a causales de ingresos diferentes, y estructuras familiares complejas que dan origen a sus condiciones actuales.

### **8.5) Técnica de recolección de datos**

Tomando en cuenta que la problemática de estudio se inserta en un marco de tensiones entre los discursos emanados por los adultos representativos de los NNA y el discurso del personal de IDECO, “se parte del presupuesto de que en las ciencias sociales la acción de los individuos siempre está gobernada por las significaciones subjetivas, las cuales no son observables y, por tanto, no pueden analizarse con los métodos cuantitativos” (Goetz & LeCompte, 1988, p. 131) de modo tal que para captar este tipo de realidad el principal instrumento de recolección de datos es “el investigador” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 616), ya que éste no sólo recoge los datos, sino que los analiza y llega a conclusiones, por tanto, se constituye como una fuente de datos debido a que una pauta concreta es de carácter flexible en base al juicio del investigador. Es en este sentido donde se encuentra el principal reto de la presente, no sólo es el fondo sino que también la forma de acceder a la información.

Referente a las herramientas concretas a utilizar, éstas son:

**Análisis de información secundaria:** La revisión del material contenido en las carpetas individualizadas de los NNA contemplados en el estudio de utilidad en la medida de que entrega datos para contextualizar los hechos que sustentan la medida de protección, de este modo, desarrollar un acercamiento apto a sus procesos y que eviten la re-victimización. Como también es de utilidad para la selección de casos, y dota de información acerca de los Programas de Intervención Individual (PII) e Informes de permanencia.

Se presentará un modelo de las Fichas de casos construida para evitar entregar detalles que no sean pertinentes al desarrollo de la investigación. Teniendo en consideración el Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG) al cual se ha sometido el servicio público en general, y con ello el Servicio Nacional de Menores y sus Colaboradores Acreditados, en el marco del tratamiento de la información, conjunto con la Ley de Protección de la vida privada (1999)<sup>23</sup>. De modo tal, que se expondrán datos que no sean de acceso restringido y que no pongan en riesgo la confidencialidad que la Residencia asegura, teniendo en consideración el Artículo 7° de dicha Ley. Es así que

**Observación directa-participante:** Considerando esta herramienta como “el proceso de contemplar sistemática y detenidamente cómo se desarrolla la vida social, sin manipularla ni modificarla, tal cual ella discurre por sí misma” (Ruiz, 2003, p. 125) es de utilidad para los fines estimados; Permite develar el entramado de relaciones que se gestan al interior de la Institución y que son asumidas por sus actores dentro de la normalidad del cotidiano y se asumen acríticamente. Ésta ha de permitir un acercamiento al campo de manera activa, es decir, pudiendo interactuar en el medio de la Residencia IDECO conociendo sus rutinas, y de tal manera disminuir las resistencias posibles de encontrar.

El proceso de la observación participante implica el abrirse a temáticas que no han sido contempladas previamente dentro de la investigación, pero que pueden ser de relevancia para los sujetos, de ahí que sea un proceso de construcción constante. Este paso es comprendido también como una manera de develar formas concretas y atrayentes para un acercamiento a los Adultos Responsables de los NNA y al personal de IDECO, sin entorpecer sus rutinas, sino más bien, colaborar en ellas, manteniendo la distancia investigativa respaldando la objetividad.

**Entrevistas semi-estructuradas:** Esta herramienta refiere a una pauta de preguntas tentativas, que actúan como marco de referencia respecto de lo que

---

<sup>23</sup> Chile, 28 de Agosto de 1999, Ley 19.628.

deseamos indagar junto al entrevistado, teniendo definidos sólo los temas y objetivos que abordaremos:

Para este tipo de entrevista no existe un cuestionario al que se tenga que ajustar el entrevistador, sino que pueden existir algunas preguntas que sirvan como punto de referencia, pero lo fundamental es el guión de temas y objetivos que se consideran relevantes al propósito de la investigación, lo que le otorga un amplio margen de libertad y flexibilidad para el desarrollo de la entrevista. (Flores, 2009, p. 154)

Siendo así pertinente porque da espacio para temáticas emergentes no consideradas en la estructuración de la pauta y posibilita el develar la importancia que le entregan a ciertas temáticas que emanan de sus discursos.

Las técnicas especificadas se constituyen como las más pertinentes para captar por un lado la estructura de las familias que llevan más tiempo de permanencia en Residencia IDECO, y por el otro, la intervención que realizan en materia de restitución de los vínculos, y el trabajo en responsabilidad parental, pudiendo revelar en el análisis de los discursos convergencias y divergencias presentes entre estos.

#### **8.6) Criterios de rigor científico**

Para respaldar la calidad de los datos recabados, en primera instancia se apelará a la saturación de la información, lo que podría definirse en relación al proceso de muestreo, de la siguiente manera: “Respecto al tamaño de la muestra no hay criterios ni reglas firmemente establecidas, determinándose en base a las necesidades de información, por ello, uno de los principios que guía el muestreo es la saturación de datos, esto es, hasta el punto en que ya no se obtiene nueva información y ésta comienza a ser redundante” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 700), de modo que se tomará información hasta que se establezcan lineamientos temáticos recurrentes.

Se trabajará también la validez de constructo mediante la triangulación de datos cualitativos, lo que corresponde, según Pérez (1994) a un procedimiento de recolección de datos desde distintos puntos de vista, comparando las diversas visiones de un fenómeno en específico, para una mayor comprensión del mismo desde distintos planos de acercamiento teniendo en cuenta la incidencia del juicio individual en el proceso, de esta manera reducir ese sesgo y obtener datos lo más objetivos posibles.

Se realizarán los siguientes tipos de triangulación (Arias, 1999):

- De técnicas, ya que se utilizaron diversas técnicas de recolección de datos: Observación participante, datos de fuentes secundarias y entrevistas semi-estructuradas
- Teórica: consiste en el uso de múltiples perspectivas respecto a la constitución de la problemática, más que de perspectivas singulares en relación con el mismo set de objetos.

### **8.7) Contexto de estudio**

El ejercicio de una parentalidad sana y competente se relaciona directamente con el vínculo filial entre padres e hijos, el cual dado la separación física de los mismos limita la posibilidad del ejercicio de esta parentalidad. Por lo tanto, actores claves en el desarrollo del niño y el mantenimiento del vínculo sano a través de la reconfiguración de la experiencia de vulneración son las Monitoras de Trato directo, quienes cumplen las labores de cuidado diario de los niños, de este modo quienes se encuentran a su cuidado no se desarraigan completamente de la experiencia de contención y protección necesario en el periodo de la niñez, y además, las monitoras son quienes emiten un discurso colaborativo con los procesos de los padres, es decir, son las encargadas -en conjunto con la Directora del centro- de explicar los procesos a los niños acerca de sus condiciones de vida dentro de la Residencia.

Mientras que la Directora, es quien se encarga de informar a los adultos responsables- que pueden ser familiares consanguíneos o no- la modalidad de trabajo que ejerce la Residencia, y por lo tanto, el trabajo conjunto de comunicación directa y horizontal es el que permite en el contexto de Residencia IDECO mantener la relación entre el niño y el adulto responsable desde una perspectiva explicativa y directa que colabore en los procesos de ambos actores, teniendo como objetivo el egreso del niño, pero con una familia que posea las competencias parentales necesarias para el cuidado de niño en su integralidad.

De este modo, si bien el foco del programa se encuentra centrado en el niño, en la reparación de la experiencia de vulneración sufrida, no puede desprenderse de la experiencia de familia que éste trae consigo. Por lo tanto, el sistema de Residencia sustentado en la idea de corresponsabilidad del cuidado de los niños, constituye a los adultos responsables como parte importante del escenario de contención, apoyo e identificación del niño con su núcleo de pertenencia, para que aun cuando no se encuentren viviendo con su familia tengan la posibilidad de mantenerse en contacto con ellos a través de este actor.

La relevancia de los adultos responsables en el sistema de la Residencia se encuentra en que son en el marco ideal, quienes se harán responsable de la crianza de los NNA una vez estos puedan egresar. Estos actores, tienen derecho de visitar a los NNA semanalmente, bajo un marco de ordenamiento de visitas, restringido en horarios y días específicos para cada familia, como también algunos tienen el permiso de salir de Residencia los fines de semana para irse a la casa del adulto responsable, regresando el día domingo. En la temática de visita es relevante la constancia en el proceso, dado que un adulto responsable presente de forma permanente contribuyente a que el logro del egreso sea factible en un tiempo inferior, mientras que el escenario de adultos responsables y familiares ausentes también es parte de la realidad de IDECO, son quienes se encuentran en Residencia permanente, pero con contactos esporádicos con sus familias, y representan a quienes tienen nula posibilidad de egresar en un plazo breve de tiempo, y no serán abarcados por la presente investigación debido a las condiciones de su experiencia en Residencia, y la imposibilidad de contactar a sus familiares.

#### **8.8) Muestra**

La muestra fue no probabilística y de carácter intencional, construida a partir de un muestreo caso tipo y muestra de experto respondiendo a los objetivos de la investigación.

El primer muestro se hace necesario ya que siendo la población objetivo de IDECO de carácter heterogéneo es pertinente establecer una serie de características que el grupo objetivo ha de tener, por tanto, no todos los sujetos poseen la misma probabilidad de ser parte del estudio. Se procede a enunciar las características de estos, no sustentadas desde la teoría, sino desde el problema en estudio:

Adultos responsables:

- Los casos de interés contemplan a adultos responsables de NNA con un periodo de Residencia superior a los tres años.
- Se considerará como responsables en razón de que se encuentren presentes en los procesos de intervención de los NNA de manera constante en el tiempo, facilitando el egreso, lo cual no implica necesariamente que este se concrete en el corto plazo.



Personal de la Residencia IDECO:

- Monitoras de trato directo de jornada laboral completa, en turno de día, independiente de las funciones específicas que realice en la Institución. El número de trabajadoras de día es de cuatro, dos de ellas son monitoras de trato directo, una encargada de la cocina y otra encargada del aseo, el discurso de las tres primeras es relevante dado la cantidad de años que llevan en Residencia, mientras que la última lleva 11 meses en sus funciones y expresa no manejar información de los procesos de los NNA y sus antecedentes familiares, por tanto, no ha de ser parte de la muestra.
- Se excluye de la investigación el personal de jornada nocturna debido al contexto propio de desarrollo de su jornada que implica escasa o nula interacción con los NNA y sus adultos responsables.

El segundo tipo de muestreo alude a “muestra de experto” (Hernández, Fernández y Baptista, 2006, p. 600), en referencia a la Directora de Residencia IDECO, quien por la experiencia del cargo, su cercanía con los casos, como por sus conocimientos en la materia de familia intervenida y vulneración de derechos, constituye una visión de experta. Como también se considera experta a la Trabajadora Social de la Institución, quien tiene un trato directo con las familias de los niños y con Tribunales de Familia, por tanto, maneja información valiosa de los procesos desde lo jurídico y desde lo social.

### **8.9) Descripción de los casos de estudio**

La muestra finalmente considerada, se conformó mediante la información proporcionada por la Institución, quienes facilitaron los antecedentes de cada una de las familias atendidas, a partir de la cual se configuró un listado con aquellos que cumplían con los dos requisitos excluyentes expresados en la muestra de la presente investigación. Quienes posteriormente fueron contactados para solicitarles responder a la entrevista.

A continuación se expondrán brevemente características generales de cada uno de los casos en cuestión a partir de la información proporcionada por material de fuente secundaria, y de las entrevistas realizadas. Se expone lazo filial que sostienen y antecedentes relevantes de mencionar de los Adultos Responsables, pues para conocer el sentido que le asignan a la residencia permanente es preciso considerar el escenario de proveniencia que vivencian estas familias.

**Caso 1:** Adulto responsable es Tía paterna de los NNA, asumiendo dicho rol hace un par de años tras el contacto que realizó Residencia IDECO con ella, por ser el único familiar posible de vincular con la causa en la red de familia extensa. Tiene 52 años, y trabaja como auxiliar de aseo en turnos de noche, vive actualmente con sus hijos, nietos y su madre.

Los NNA presentan ingresos reiterados al sistema de protección desde 2005 por peligro material y moral, víctima de negligencia, e inhabilidad de uno o ambos padres.

**Caso 2:** Adulto responsable es Papá de los NNA y se encuentra en este rol desde el primer ingreso al sistema de protección. Presenta antecedentes delictuales, motivo por el cual se encontró ausente de los procesos de Residencia los primeros años de estadía, sosteniendo un contacto permanente con sus hijos por vía telefónica. Tiene 53 años, es viudo y trabaja como obrero, vive actualmente en casa de su madre en un sector de alto riesgo, junto con dos de sus hermanos quienes viven con sus parejas e hijos, en condiciones de hacinamiento.

Los NNA presentan ingresos reiterados al sistema de protección desde el año 2007 por peligro material o moral del niño, y negligencia.

**Caso 3:** Adulto responsable es hermana mayor de los NNA, asume dicho rol hace un par de años, pues se encontró ausente de los procesos mientras estuvo embarazada. Tiene 27 años, es separada, presenta inestabilidad laboral- expresa ser comerciante informal- vive actualmente con sus tres hijos y su hermana en un sector de alto riesgo.

Los NNA presentan ingresos reiterados al sistema de protección desde el año 2000 por ser víctima de maltrato físico leve, y posterior declaración de incompetencia para el cuidado de parte del padre.

**Caso 4:** Adulto responsable es madre de los NNA, asume dicho rol desde un principio, no obstante, se distancia de los procesos alrededor de un año debido al consumo problemático de alcohol y drogas que sostiene. Tiene 35 años, presenta inestabilidad laboral, pero el último tiempo se ha desempeñado como ayudante de cocina, vive de allegada en la casa de sus jefes en un sector rural.

#### **8.10) Descripción de conceptos principales bajo estudio.**

Se procede a describir las principales áreas temáticas a considerar para la construcción de pautas de instrumentos de recolección de datos – pauta de

observación participante y entrevista semi-estructurada-. Cabe reiterar, que éstas son de carácter propositivo, manteniendo relación directa entre los objetivos de la investigación y la teoría revisada para la misma. Sin embargo, dado a que corresponde a un diseño flexible, pueden ser incorporados a estos las temáticas emergentes en el campo durante el proceso de investigación.

De este modo en todos los casos en estudio el ingreso al sistema judicial ha sido a causa de la negligencia parental. Proviene de familias numerosas y multiproblemáticas, de sectores socioeconómicos vulnerables.

#### 8.10.1) Unidades de análisis

##### **Dinámica familiar de los NNA:**

Esta categoría busca dar cuenta de la situación familiar previo al ingreso a la Residencia IDECO, a fin de contextualizar a partir de la historia familiar las redes de apoyo que poseen en familia extensa, el vínculo presente entre ellos, relaciones de consanguinidad, relaciones de parentesco, relaciones filiales, y distribución de roles al interior de la organización familiar.

##### **Significación de la experiencia desde la separación del NNA:**

Destaca la relación entre el adulto responsable y el NNA estando en Residencia, el significado que le asignan al hito de la separación, la proyección de su futuro familiar, y las acciones concretas de mejora de las condiciones que propiciaron la vulneración de derechos sufridas para lograr el egreso de los mismos, como también la modificación de roles dentro de la familia tras la separación familiar.

##### **Procesos Judiciales:**

Buscar conocer los procesos judiciales a los que se han visto enfrentadas las familias de los NNA, determinando sus causas de ingreso al sistema de protección, sea este maltrato físico y/o psicológico, abuso sexual, abandono, negligencia parental, una o más de una de estas vulneraciones de derechos. Destacar procesos de mejora o retrocesos en el cumplimiento de las familias de las medidas determinadas por Tribunales a partir de la documentación proporcionada.

##### **Política de Residencia IDECO e Institucionalización:**

La procedencia de las instituciones de protección, se adscriben a la idea de tutelaje del Estado, dado su rol paternalista y proteccionista, justifica su intervención en esferas del mundo privado como lo es la familia. Racionalidad que se concreta en las

Residencias, generando al interior de éstas un proceso de resocialización de los NNA regulado por una lógica organizacional, proceso comprendido como institucionalización, que apunta a la restitución de derechos. Contempla relaciones entre el personal de IDECO y las familias y/o adultos representativos, como también cambios en el comportamiento detectados por ambos actores en los residentes.

#### **Protocolos de Organización de IDECO:**

Alude a los procesos de organización que se gestan al interior de la Residencia para la distribución de las tareas cotidianas, como son el reglamento interno de IDECO, la normativa de ingresos, visitas y egresos de los NNA, como también el Organigrama de IDECO.

#### **Roles del personal de IDECO:**

Abarca la diferenciación de roles del personal de IDECO y descripción de sus labores concretas en el marco de la intervención a la cual se encuentra expuestos los residentes en su cotidiano, la normalidad de los acontecimientos y las rutinas de socialización que establecen entre ellos.

#### **Intervención social:**

Contempla visualizar la consideración inicial, previa a toda acción en materia de infancia, de los NNA como sujetos de derechos. Desde este sustento abarcar las dinámicas relacionales entre el equipo profesional y las familias de origen con la finalidad de restituir las relaciones familiares, como también el trabajo en el aumento de factores protectores y disminución factores de riesgo a nivel familiar.

### **8.11) Método de Análisis de datos**

El método de análisis utilizado corresponde al análisis de contenido, el cual según Krippendorff (1990) corresponde a “una técnica de investigación, destinada a formular, a partir de ciertos datos, inferencias reproducibles y válidas que puedan aplicarse a su contexto” (p. 28). De este modo, se constituye como la manera más apta de analizar la información recabada en la presente investigación, dado que el objetivo de la misma es conocer el sentido que los actores le asignan a una experiencia en particular, por tanto, las conclusiones sólo refieren a los casos en cuestión, sin pretensiones de generalizarlas.

Como herramienta de análisis, supone la existencia de significados contenidos en un mensaje, que por el hecho de referir a lo simbólico es que pueden transmitir una

multiplicidad de contenidos en los cuales se debe profundizar teniendo como guía los objetivos de la investigación y el tipo de material recabado se llegó a una codificación de tipo teórica en materia de Dinámicas Familiares, mientras que las otras categorías emanan del discurso de los entrevistados y desde la experiencia de observación participante.

La relevancia de la contextualización en el análisis de contenido, hace que éste sea un método pertinente para el análisis de información proveniente de investigaciones de estudios de casos, es decir, donde existe un núcleo relevante que posee características particulares y donde cualquier inferencia a realizar no puede desprenderse de las condiciones de su ocurrencia. Por lo tanto, el análisis de los documentos recolectados por fuente secundaria -de las observaciones participantes, como de las entrevistas en sí- no puede comprenderse alejado del contexto de Residencia IDECO como Institución de Protección de derechos del niño, ni justificarse sin su consideración, ya que es dentro de este contexto donde se sitúa el fenómeno de interés: “en todo análisis de contenido debe quedar claro qué datos se analizan, de qué manera se definen, y de qué población se extraen” (Krippendorff, 1990, p. 36).

El procedimiento realizado implicó la recolección de información para llevarlo a cabo, ésta conforma el corpus de la investigación. El grado de credibilidad y de fiabilidad del contenido aumenta en la medida que tengamos un mayor número de corpus disponibles.

Las etapas que comprende este tipo de análisis son:

- **Pre-análisis:** Permite conocer el contexto sobre el cual se aplicará la técnica, teniendo claros y diferenciados los supuestos del investigador:

De lo que se trata es de obtener contenido homogéneo, es decir, obedecer a criterios de selección más o menos precisos; pertinentes, esto es, estar en consonancia con los supuestos o guías iniciales de la investigación en su conjunto; y exhaustivo, una vez definido el corpus, se debe tener en cuenta todos los elementos de éste. (Bardin, 1996. En Cáceres, 2003)

La revisión inicial del corpus de la información recolectada permite tener una concepción previa de los posibles contenidos que serán de utilidad en el análisis posterior, entregando orientación acerca de los elementos que indican la presencia de aquellos que se está buscando en el material recolectado, dando lugar a Unidades de Análisis.

- **Definición de Unidades de Análisis:** éstas corresponden a juicio de Cáceres (2003) a "los trozos de contenido sobre los cuales comenzaremos a elaborar el análisis" (p.

61). La selección de éstas permitió destacar de todo el contenido, aquello que era pertinente para los objetivos de estudio.

Se han seleccionado unidades de análisis de base gramatical, referido específicamente a frases o párrafos que posee un valor en la medida que se comprenden en su contexto de enunciación, a detallar más adelante.

- **Reglas de análisis:** Tras definir las Unidades de Análisis como contenido necesario para alcanzar los objetivos de investigación, fueron fijadas las reglas de codificación y clasificación de las previamente detectadas. Mediante este procedimiento se incrementa la validez y la confiabilidad de los resultados a exponer.

La inclusión o exclusión del contenido de las posteriores categorías de análisis se encuentra dado por la construcción previa de reglas analíticas para los códigos en cuestión, “los códigos pueden distinguirse por su alcance teórico y finalidad analítica. Se habla entonces de códigos descriptivos y códigos explicativos” (Cáceres, 2003, p. 67).

- **Construcción de las categorías de análisis:** La creación de éstas se encuentra sustentada en el material recolectado, los discursos de los actores y los sustentos teóricos de la presente investigación, por lo tanto, son creadas de manera inductiva teniendo previamente revisada toda la información. Los sustentos teóricos permiten un mayor nivel de abstracción de los análisis, no sólo quedando apegado al dato concreto, sino que interpretando el contenido en un marco de sentido. Su relevancia se encuentra en que permiten comprender el panorama completo del estudio, y alcanzar los objetivos propuestos: “Podemos definir a las categorías como los cajones o “casillas” en donde el contenido previamente codificado se ordena y clasifica de modo definitivo”. (Hernández, 1994. En Cáceres, 2003).

La construcción de las categorías de análisis, responden a los criterios de ‘exhaustividad, exclusividad y objetividad’, es decir, el contenido seleccionado para cada una de éstas es pertinente únicamente para la misma, tras revisar todo el material codificado, mientras que la objetividad se relaciona con la claridad con la que fueron establecidas en base al contenido recabado, emanando a partir de los mismos y no generadas de manera antojadiza. Todas ellas fueron organizadas — asignándoseles un nombre o concepto abstracto— en torno a fenómenos emergentes, los que constituían núcleos articuladores del significado.

- **Análisis de datos:** La fase analítica remite al trabajo mismo de asignación de significado a las categorías y sub-categorías construidas previamente, dentro de las cuales se procede a explicar la relevancia y los límites de la categoría para

posteriormente exponer las Unidades de Sentido que clarifican y evidencian lo comentado, y a partir de las mismas se genera un proceso de interpretación del contenido, como también relacionando éste con la teoría que se encuentra a la base de la presente investigación. Mientras que para aquellas categorías emergentes, el análisis e interpretación se apegan netamente a la información proporcionada por los sujetos involucrados.

Lo anterior con la finalidad de responder a los objetivos propuestos en la presente investigación conociendo el sentido que le asignan los Adultos Responsables a la estadía permanente de los NNA, relacionando su discurso con lo expresado por el personal de Residencia IDECO para esclarecer la información proporcionada; Construyendo dimensiones de análisis donde se articulan los discursos de ambos actores destacando las convergencias y divergencias entre estos.

## 9) Análisis de la información

---

Una vez revisado el material recolectado, como son las observaciones participantes, el material de fuente secundaria, y las entrevistas semi-estructuradas que fueron aplicadas, se generaron una serie de categorías de análisis, las cuales están compuestas por sub-categorías que permiten una mejor comprensión del dato, siempre apegado al contexto de la entrevista misma como de las condiciones en las cuales se encuentran las familias, escenario simbólico que permite captar la fundamentación que entregan a sus vivencias.

El proceso de análisis de la información remite principalmente a rescatar del discurso de los Adultos Responsables de los NNA de Residencia de Protección para Mayores del Instituto de Desarrollo Comunitario (IDECO), el sentido que le asignan a la estadía prolongada de estos en el sistema. No obstante, y como parte de los objetivos de investigación también se incluye el discurso emanado de las Monitoras de Trato Directo respecto a las temáticas que se encuentran en interacción en este escenario, quienes nos permiten contrastar la información recabada a partir de los Adultos Responsables sobre los procesos de intervención que han vivenciado para la reunificación y cómo colaboran ellas en dichos procesos, siendo actores claves en el funcionamiento de la residencia.

Como parte de la muestra se contempló entrevistas a expertos en la temática, siendo estos la Directora de Residencia, y la Trabajadora Social de la misma. Por lo tanto, las categorías de análisis contemplan la información que proporcionaron, contribuyendo a clarificar los procesos de intervención para el egreso que se desarrollan al interior del sistema desde lo administrativo, y el trabajo de intervención directo con los Adultos Responsables.

Las principales categorías que guían el estudio emanan de los objetivos específicos de investigación, en miras de dar respuesta al objetivo general de la misma, por tanto, se hace necesario relacionar el contenido teórico desarrollado previamente con el relato de los actores mencionados, principalmente la teoría sistémica de la organización familiar y el enfoque estructuralista de los procesos de socialización, lo que permitirá finalmente llegar a categorías comprensivas y con mayor nivel de abstracción y trabajo de interpretación.

Resulta pertinente mencionar, que la información recabada desde el discurso de los distintos entrevistados obtuvo un nivel de saturación adecuado, debido a que permitió reconocer temáticas recurrentes frente a las interrogantes planteadas, sin emerger de los discursos temáticas nuevas, siendo posible validar la información a continuación presentada.



Tras la identificación de las Unidades de Análisis, y las reglas respectivas de inclusión y exclusión, se llegó a identificar las siguientes categorías: Dinámicas familiares, Acciones para el egreso, Fundamentación de residencia permanente, Intervención del personal IDECO, Institucionalización de los NNA, Relación de IDECO con el sistema judicial y Proyecciones de egreso. Las cuales surgen a partir de los discursos de los actores entrevistados y permiten alcanzar los objetivos propuestos contemplando toda la información recabada.

### **9.1) Categorías y Sub-categorías de análisis**

---

#### **a) Categoría Dinámicas Familiares:**

Refiere a las dinámicas familiares a las cuales hacen alusión los Adultos Responsables de los NNA, contemplando en ello los sistemas que constituyen las estructuras familiares y determinan la funcionalidad de las mismas. Comprendiendo a la familia como la primera instancia de socialización del niño, es que transversalmente a las sub-categorías que ésta comprende se encuentran los conceptos de socialización primaria y pautas transaccionales transgeneracionales correspondientes con el planteamiento teórico de Minuchin (1999), dado a que la forma de incorporarlas es mediante las conductas de los otros por acto imitativo y adaptativo de internación de estas pautas que funcionan como guía del accionar de los sujetos.

Sub-categorías:

#### **1) Separación del Sistema Conyugal:**

Corresponde a la relación de pareja que sostenían los padres de los NNA de los casos en estudio. A juicio de Minuchin (1999) el sistema conyugal contempla la unión de dos adultos con la intención de constituir una familia, por lo tanto, en este sistema se generan pautas relacionales de complementariedad y mutua interdependencia, donde las acciones de uno tendrán consecuencias en la vida del otro cónyuge. La estimulación que se genera entre ambos en el marco ideal debe ser positiva, no obstante, para los casos en estudio la estimulación de las parejas es hacia

comportamientos negativos, tales como la descalificación, agresiones físicas y verbales, que desencadenan cuadros de violencia intrafamiliar<sup>24</sup>.

Los casos de estudio presentan relaciones conyugales marcadas por la adicción. Los entrevistados comentan que corresponde especialmente al alcoholismo, que los conduce al posterior consumo de drogas duras, generando un sistema de dependencia hacia la utilización de sustancias que se va incrementando a medida que pasa el tiempo, generando el quiebre de la relación conyugal. Posterior a este quiebre la familia se disgrega, constituyéndose como factor de riesgo para el desarrollo integral del niño.

Así el Adulto Responsable de uno de los casos enuncia respecto a la relación de los padres de los NNA: “(...) *yo se las causas de por qué se los quitaron... por la mamá y por mi hermano que los tenía muy abandonado, y que era muy weno pal trago también po*” (Entrevista AR1. Tía de NNA), mientras que la madre: “(...) *ella no se preocupaba de ellos, como es enferma*” (Entrevista AR1. Tía de NNA).

También se refleja la situación de conflicto conyugal en los otros casos involucrados, refiriendo principalmente a conductas de violencia generadas a partir de la adicción de uno de los cónyuges:

*“Puras agresiones, drogas, alcohol, o sea, crecimos viendo a mi papá en eso, que le pegaba a mi mamá”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA).

La separación del núcleo familiar para uno de los casos se genera desde el nacimiento de los niños, por tanto, el cuidado de los hijos quedó a cargo de uno de los padres desde sus primeros días de vida, mientras que en los otros casos esta situación de crianza monoparental se produjo a consecuencia del consumo de drogas, tal como reflejan las siguientes expresiones:

*“Los primeros días cuando nacieron los niños si po’, él los mantenía, pero después cuando nos separamos ya nada más po’, era no más”*. (Entrevista AR4. Mamá de NNA)

*“Yo tuve problemas con mi señora, porque mi señora se metió en la droga, y yo tuve cualquier problema por eso, bueno como yo estaba con mi hijos, porque mis hijos no querían ni estar con ella”*. (Entrevista AR2. Papá de NNA)

Las pautas relacionales de los integrantes del sistema conyugal afectaban la dinámica de estas familias, incidiendo de manera inherente en el sistema parental, pues las relaciones de consumo y violencia se traducían en tensiones familiares donde no sólo como pareja se generaban un daño, sino que ello repercutía en los NNA, los cuales eran víctimas del abandono efectivo, generándoles un posible daño emocional:

---

<sup>24</sup> Dato generado a partir del análisis de material secundario, revisar modelo de Fichas de casos en Anexos.

*“(…) yo lo único que sabía que tenían problemas porque los niños pasaban en la calle”* (Entrevista AR1. Tía de NNA)

*“(…) igual sufrieron harto los niños cuando estaba la mamá viva”* (Entrevista AR2. Papá de NNA); *“mis hijos ahí después la odiaban no la podían ver, sino podían verla porque a mí me hizo un mal po’, que yo nunca le pegué, nada, y la droga le hizo hacer todo eso”* (Entrevista AR2. Papá de NNA)

Dichas situaciones de agresiones y problemáticas de adicción generaron quiebres en la vida familiar, las cuales en el presente son cuestionadas por los Adultos Responsables, desarrollando conductas preventivas que eviten vivenciarlas nuevamente, pues las recuerdan como situaciones dolorosas que no desean revivir:

*“(…) no quiero que se vuelva a repetir la historia, no es la idea, prefiero hacerlo ahora que los chiquillos están chicos pero que no se vuelva a repetir la historia que yo crecí viendo a mi papá volao y curao todos los días (…)”*. (Entrevista AR3, Hermana de NNA)

*“E: ¿Y el papá de los chiquillos?”*

*AR4: Ni se acuerdan de él, así que mejor ni acordarse de él”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA)

Los entrevistados en cuestión, tras ver fragmentada su primera relación conyugal y las consecuencias negativas que generó en sus vidas, ya no estiman el volver a tener una pareja con quien conformar una nueva familia por el temor de sufrir nuevamente las mismas condiciones. Al asociar una nueva pareja con el exponerse a nuevas situaciones abuso, optan por priorizar el ejercicio del rol parental.

Respecto a lo anterior, el AR2 refiriendo a sus hijas menciona: *“(…) no se me da, ya no, con ellos no más, todo pa ellos, pa que quiero más rabias, por eso, ustedes no más, para qué quiero una mujer, si tengo tres”* (Entrevista AR2. Papá de NNA).

Refiriendo a su padre menciona: *“ya lleva cuatro años desde que se fue mi mamá, él todavía la espera a ella”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA).

*“E: ¿Y usted no piensa rehacer su vida?”*

*AR4: No, me aburrieron los hombres”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA)

De este modo, el sistema conyugal de cada uno de los casos de estudio ha sido fragmentado previo a la ordenanza de separación, siendo un factor agravante de las denuncias por protección dado a la violencia y negligencia que vivenciaban los NNA. Los entrevistados asumen estas dinámicas como parte de su cotidianeidad y que no fueron solucionadas pese a la gravedad de las mismas, situaciones que llevaron al fallecimiento por intoxicación, o a conductas de consumo problemático que sostienen hasta el presente, existiendo desde Tribunales de Familia medidas de alejamiento para estos padres<sup>25</sup>.

---

<sup>25</sup>Dato extraído de material secundario, revisar modelo de ‘Fichas de casos’ en Anexos.

## 2) Características del Sistema parental del NNA:

Cuando el sistema conyugal tiene por fruto un hijo, se transforma en sistema parental, donde los roles del padre y la madre refieren en particular a la orientación y fijación de límites claros a los niños, esto según Minuchin (1999) es absolutamente necesario para establecer relaciones intrafamiliares sanas, y que les permitan posteriormente relacionarse de buena manera con el entorno.

Las pautas transaccionales de los sistemas parentales en estudio, refieren a comportamientos de violencia física y verbal entre los distintos integrantes del núcleo familiar, como también escaso manejo de límites en las relaciones, por lo tanto, constituyen familias disfuncionales, donde los roles de protección y cuidado no son llevados a cabo por los padres y/o adultos significativos:

*“(...) no los mandaba al colegio, y estos niñitos vivían en la calle, y por eso es que se los quitaron”* (Entrevista AR1. Tía de NNA).

El personal de IDECO también da cuenta de esta situación: *“(...) los niños que llegan acá llegan por lo general con bien poco trabajo familiar, niños que no están acostumbrados a bañarse, niños que por ejemplo eran de pura calle, o sea, que nadie se preocupaba de ellos”* (Entrevista Trabajadora 1); *“(...) ellos llegan muy descariñados, con rechazo a cariño a todo y acá se les enseña todo eso”* (Entrevista Trabajadora 2).

La madre o el padre, según corresponda, carentes de habilidades parentales suficientes para brindarle el cuidado al núcleo familiar como adulto en este rol, tuvo como consecuencia la derivación de los hijos a un sistema de protección por haber sufrido vulneraciones a sus derechos. Es necesario mencionar que todos los casos comprendidos en el presente estudio, registran ingresos reiterados<sup>26</sup>.

Las conductas de desprendimiento por parte del sistema parental son relatadas por los entrevistados, tal como indican las frases a continuación:

*“(...) igual que en la playa una vez se me perdió la NNAM, y aquí en los juegos de acá de la fonda también”* (Entrevista AR2, Papá de NNA)

*“(...) supuestamente mi hermano los llevó un día para allá para que la vieran (a su mamá) y los echó”* (Entrevista AR1. Tía de NNA)

*“(...) fíjese los chiquillos a ellos no les interesa prácticamente mi papá, por lo mismo, porque tanto daño que él les hizo cuando eran chicos”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA)

No es posible rescatar del discurso de los Adultos Responsables expectativas mutuas mediante los recursos que poseen, no obstante, frente a la pregunta: ¿cómo le gustaría que fuese su familia?, responden describiéndola como unida y de apoyo mutuo, por tanto, es posible decir que el escenario actual no les permite alcanzar

---

<sup>26</sup>Dato extraído de material secundario, revisar modelo de Fichas de casos en Anexos.

dicha expectativa, siendo divergente con el periodo de estadía que poseen los niños en residencia donde existe una separación concreta del núcleo familiar. Además, destacan la importancia de tener un lazo familiar de ayuda que les genere seguridad y apoyo:

*“me gustaría tener una hermana que me apoyara, que me apoyara, que me ayudara porque realmente para mí es pesado”* (Entrevista AR1. Tía de NNA)

*“E: ¿cómo le gustaría que fuese su familia?”*

*Unida, que estuviéramos todos ahí”* (Entrevista AR2, Papá de NNA)

*“(…) me gustaría tener una casa grande donde poder llevármelos a todos”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA).

Al asociarlo con la experiencia presente, refieren a su ideal de familia como normal, dando cuenta de un proceso crítico de su situación actual, donde lo normal es lo que el discurso público establece como tal, por tanto, su experiencia de familia sería anormal por no encontrarse todos unidos como debe ser una familia y como estos la significan y legitiman:

*“Me gustaría que fuese normal”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA) *“Normal es estar con los hijos, si uno no está con los hijos ya no es normal, es un sueño no más po”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA)

La significación que le otorgan los Adultos Responsables al momento en que fueron separados de sus hijos, es posible describirla como de dolor, de rabia e incertidumbre, al ser intervenida por el sistema público la privacidad de su entorno, que formaba parte de sus formas de organización, que pese a reconocerlas como de violencia y maltrato, eran lo conocido y normalizado en la socialización gestada, y que no estimaban necesario cambiarlo pues funcionaban en esa dinámica. No obstante, lo rememoran desde el sentimiento que les produjo, pero también aluden a lo adaptados que se encuentran a esta situación en el presente:

*“(…) a mí me da pena por ellos que están aquí encerrados bueno aquí se divierten, juegan y todo eso, pero están sin su mamá, bueno tienen el apoyo de su papá pero no es tanto tampoco”* (Entrevista AR1. Tía de NNA)

*“los niños querían estar con ella, igual lloraron harto cuando se vinieron al hogar, yo después allá me dieron el número de teléfono y llamaba todos los días de la cárcel”* (Entrevista AR2, Papá de NNA)

*“Doloroso, doloroso, porque como que nos separaron, costó acostumbrarse unos por allá y otros por acá, costó”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA)

*“Imagínese que le quiten a sus hijos de rompe y raja, de la noche a la mañana”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA)

Los límites relacionales también forman parte del sistema parental, pues demarcan los roles en su interior. Para las familias en cuestión, es posible identificar sus límites como difusos- denominados por Minuchin (1999) como aglutinamiento-que generan

conflictos entre los integrantes y culminan en la pérdida de adaptación al cambio, impidiendo que el sistema familiar funcione adecuadamente, por lo tanto, la conducta de uno de los miembros de la familia afecta al resto del sistema, viéndose los niños involucrados en temáticas del sistema conyugal o del ejercicio de la parentalidad, aspectos que corresponden al mundo adulto solucionar y definir. La relevancia de los límites se encuentra en el aporte que generan para el desarrollo personal y social de los sujetos, tal como expresa la Directora de Residencia:

*“Un niño para su adecuado desarrollo necesita límites, y esos límites van a ir siendo distintos según la etapa de desarrollo porque eso contiene, desde lo físico hasta lo psicológico, un niño que uno siempre le dice sí no se desarrolla adecuadamente”* (Entrevista Directora de residencia IDECO)

A su vez afecta al funcionamiento de los otros sistemas, donde las relaciones de poder al interior de las familias tampoco se encuentran delimitadas dado lo difuso de los roles:

*“(…) si ellos mismos dicen que yo soy su mamá porque yo los vengo a sacar, ella no po’, no es la mamá, no les manda nada”* (Entrevista AR1. Tía de NNA).

Este tipo de límites se reflejan en acciones como el poner a los hijos en contra de uno de los cónyuges involucrándolos de manera activa en dicha relación, haciéndolos partícipes de este sistema aun cuando dado sus etapas de desarrollo no debiesen verse implicados. Así como también en el exigir fidelidad por parte de los hijos por el sólo lazo de consanguinidad que poseen, condiciones a las cuales los niños son receptivos y desarrollan mecanismos de defensa y resistencia que les lleva a no diferenciar su poder del poder del adulto, posicionándose en la misma jerarquía:

*“Y les conversé todo, que por la mamá yo estuve preso, y me decían que sabían y conversábamos harto”* (Entrevista AR2, Papá de NNA); *“yo le decía ahí delante de mis hijos que les preguntaran, si yo nunca la he tocado, nunca le he pegado, y mis hijos grandes, mi hija mayor le decían que era mentira, que su mamá estaba metida en la droga”* (Entrevista AR2, Papá de NNA)

*“(…) cuando supe que mi hija declaró en contra mía porque era buena pal copete como que la sentí que era sapa”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA).

De este modo, los Adultos Responsables refieren a sistemas parentales marcados por la violencia tanto física como verbal, que implica conductas de abandono afectivo, es decir, que pese a encontrarse presente el mundo adulto en estas familias, no actuaban acorde al rol de protección, cuidado, y orientación con el cual se les asocia por ser agentes primarios de socialización, que entregan un marco base de contención al mundo infantil. Por el contrario, constituían un factor de riesgo para el desarrollo integral de los mismos al no problematizar el efecto que tenían sus conductas de consumo y sus dinámicas relacionales en el sistema familiar en sí.

### 3) Ausencia del Sistema fraternal del Adulto Responsable:

Las relaciones entre hermanos son denominadas por Minuchin (1999) como Sistema Fraternal, y corresponden a las relaciones de poder más democráticas dentro del sistema familiar, siendo el primer espacio donde aprenden a cooperar como también a competir, y de ahí su relevancia.

Los Adultos Responsables en cuestión, manifiestan no tener apoyo de sus hermanos para la solución de problemáticas, no siendo un referente en sus vidas, generando consecuencias negativas en los sujetos, ya que pese a existir el vínculo consanguíneo no les es posible contar con ellos en las dificultades visualizándolos como ausentes e indiferentes, tal como lo expresan:

*“(...) a mi hermano no le da nada, él cree que para mí, él cree que yo es como una obligación”* (Entrevista AR1. Tía de NNA).

*“E: ¿Cómo le gustaría que fuese su hermano?”*

*AR1: Responsable, que fuera responsable con sus hijos porque él me tiene a mí, él dirá: total mi hermana los saca”* (Entrevista AR1. Tía de NNA)

Dado estas condiciones, significan las relaciones con sus hermanos como distantes, evitando el contacto con estos para no ser blanco de posibles dificultades, pues los representan como entorpecedores de sus procesos y no como facilitadores de los mismos debido a experiencias pasadas donde no han contado con ellos:

*“(...) yo tengo un hermano que tiene puras hijas mujeres, son como siete hijas mujeres, así que pueden tener problemas con mis hijas y yo no quiero eso tampoco”* (Entrevista AR2, Papá de NNA)

*“Somos siete (hermanos) pero no me tira verlos porque al momento que los necesité tampoco estuvieron conmigo, cuando necesité de mi mamá que me ayudara a cuidar a los niños tampoco, prefirió irse con el viejo”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA).

El Caso 3 presenta una realidad diferente a lo mencionado, pues han sido los hermanos la única fuente de apoyo que han podido forjar para identificarse como familia, debido al abandono materno y la ausencia paterna<sup>27</sup>, por lo cual poseen un fuerte vínculo de afecto del cual se sostienen para la resolución de las problemáticas que han vivenciado. El caso del AR3 expresa su preocupación hacia sus hermanos en residencia con la presencia afectiva que los vincule con su núcleo de pertenencia, más que con acciones concretar para lograr el egreso:

*“(...) que ellos sepan que aunque estén aquí también tienen una familia afuera aunque ellos saben que no va a estar mi papá, no va a estar mi mamá pero vamos a estar nosotros, porque es fome que se queden así igual po’ que ellos sepan que siempre vamos a estar ahí*

---

<sup>27</sup> Dato generado a partir del análisis de material secundario, revisar modelo de Fichas de casos en Anexos.

*como hermanos, que grandes cosas no podemos darle pero siempre vamos a estar ahí, qué más, que no se sientan tan tirao, tan solos”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA).

Así reconfiguran las pautas transaccionales entre hermanos por medio de la dinámica de la presencia y el afecto que se demuestran cuando están reunidos<sup>28</sup>, y el cuidado hacia quienes se encuentran en residencia lo relacionan con el ocultarles las problemáticas que experimentan ellos en su cotidiano, principalmente por carencias económicas que dificultan el cubrir las necesidades básicas como la alimentación:

*“Cuando los chiquillos van para allá no es pena lo que hay allá, cuando están allá es pura risa, pero ya cuando se van es otra realidad la que queda allá po”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA)

El sistema fraternal de este caso es el único lazo que presentan para enfrentarse al mundo, y a las relaciones sociales, pues funcionan como contención en los momentos de mayores dificultades, partiendo de la preconcepción que la familia significa el estar para el otro independiente de las problemáticas individuales que cada uno puede presentar.

Los entrevistados relacionan la ausencia de este sistema con el sentimiento de abandono y falta de apoyo familiar, aumentando la angustia en momentos de conflictos serios, como es la separación del núcleo de pertenencia, mientras que un sistema fraternal presente implicaría una contención ante este escenario, siendo positivamente valorado y estimando como necesaria la existencia de este vínculo.

#### **4) Desligamiento de Familia extensa:**

La familia extensa desde el planteamiento de Minuchin (1999) es una red de apoyo fundamental para familias de escasos recursos, pues permite que las funciones sean compartidas, tales como el cuidado de los hijos, el pago de las cuentas, la compra de alimentos, entre otras tareas, y de esta forma disminuir el estrés que estas situaciones pueden causarle al núcleo familiar.

En relación a ello, los entrevistados señalan que no poseen apoyo de la familia extensa, pues se encuentran ausentes en sus procesos actuales. Pese a tener contacto con algunas redes de parentesco, el concepto de familia remite sólo a sus hijos -y a sus hermanos para el Caso 3- sin intenciones de fortalecer vínculos con los parientes cercanos que se encuentran accesibles por vivir dentro del mismo sector, o por tener conocidos que los unen. Expresan tener que solucionar sus problemas y los de los NNA solos, pese a considerar que de tener esta ayuda les beneficiaría. Además, quienes han podido ser parte de los procesos de la familia en algún momento del

---

<sup>28</sup> De los tres hermanos sólo uno sale los fines de semana, pues los otros dos optan por quedarse en el hogar. Dato presente en Observaciones participantes, Código: Caso 3. Revisar en Anexos.



período de residencia, a la fecha se encuentran cuidando a otros parientes, principalmente adultos mayores con problemas de salud:

*“Yo estoy, siempre le he dicho a las tías<sup>29</sup>, yo estoy super agradecido de ellas porque han sacado adelante a los niños, porque yo no iba a poder, preso, mi hija trabajando, quién se iba a preocupar del colegio de ellos: nadie. Mi mamá trabaja, tiene su edad, no iba a tener paciencia como para estar viéndolos”* (Entrevista AR2, Papá de NNA)

*“Ella (tía) está cuidando a mi abuela, que está viejita usa pañales y todo, y está enferma”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA)

*“E: ¿algún pariente, alguna tía?”*

*AR4: No, es que mi familia son todos del sur y no los he ido a ver en realidad”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA)

De este modo, la historia de familia extensa de los entrevistados se caracteriza por poseer límites relacionales desligados (Minuchin, 1999), es decir, donde la vida independiente de cada uno de los sujetos no se deja influir por las problemáticas de otro, aun cuando formen parte de una misma familia, poseyendo lazos de consanguineidad.

El AR1 es parte de la familia extensa de los NNA, no obstante, refiere a su presencia en los procesos por ser el único pariente presente, dejando entre ver que su participación se relaciona más con el deber moral del rol que socialmente está destinado a una tía, que a una voluntad espontánea de preocupación y compromiso en los procesos de quienes se encuentran en residencia, de modo que a su juicio su entorno familiar le debiese estar agradecido por sacrificio que implica su rol.

Refiriendo a su hermano enuncia: *“(...) él debería estar agradecido conmigo porque yo le saco a los chicos, porque si a mí me da la cosa yo digo: ¡no es mi obligación!, aunque sea la tía de ellos, yo nunca tuve contacto mucho con ellos”* (Entrevista AR1. Tía de NNA).

La familia extensa son el recurso último al cual acude el sistema de residencia cuando los padres o hermanos no se encuentran presentes, o dado sus problemáticas individuales no se puede realizar un trabajo permanente con ellos para conseguir el pronto egreso. En estos casos se considera a el lazo consanguíneo una red de posible apoyo que permita el traslado de los niños con un entorno conocido, pero que posea las capacidades para brindarles el cuidado adecuado, sin exponerlos a nuevas vulneraciones, lo cual para la investigación presente sólo corresponde a la situación del Caso 1, mientras que en los otros casos no se constituyen como un opción para revincular.

*“(...) si no hay familiares buscar terceros significativos, por qué.... Porque la idea es que el niño ingrese a la residencia pero no se quede eternamente en la residencia, entonces,*

---

<sup>29</sup>La mención de tía hace referencia a las Monitoras de Trato Directo

*inmediatamente se abren todos los dispositivos para que empiece a trabajar en cómo hacer que el niño egrese con su familia, obviamente que tenga las habilidades suficientes para cuidarlos” (Entrevista Trabajadora Social de residencia IDECO).*

Los casos de estudio dan cuenta que la familia extensa se hará presente en los procesos de los niños dependiendo del vínculo que sostenían previo a su ingreso a residencia, dado que si éste no existía el egreso se hace más complejo y demora más tiempo pues requiere de la formación y fortalecimiento de este vínculo familiar.

#### **b) Categoría Acciones para el egreso:**

Implica el trabajo que han realizado los Adultos Responsables para conseguir el egreso de los NNA del sistema de residencia, en base a lo que les solicitan Tribunales de Familia. Lo cual contempla a su vez transformaciones en las dinámicas familiares producto de los procesos que han vivenciado.

Para ello se consideró la información proporcionada en sus discursos como también las fichas de material secundario construidas para la presente investigación con los antecedentes que dispuso la Institución para la misma.

Además, considera lo que expresa el personal de IDECO referente a la temática ya que son estos quienes pueden recordar la experiencia de las familias como procesos y distinguir a partir de ello posibles transformaciones.

Sub-categorías:

#### **1) Adaptaciones de la Dinámica Familiar:**

Dado que las problemáticas de vulneración de derechos se desarrollaron al interior de la estructura familiar de pertenencia, es que las familias se han visto forzadas a realizar cambios en sus dinámicas, como también en el ejercicio de los roles al interior de ésta, adaptándose a las condiciones de su realidad presente, pues con la separación el sistema parental la familia se fragmenta, y el único que sigue vigente es el sistema fraternal, pues ingresan con sus hermanos.

Los Adultos Responsables han tenido que adecuar su dinámica familiar a causa de tomar dicho rol, adaptando sus estilos de vida para asumir la experiencia y poder continuar siendo parte de los procesos de los niños. Sin embargo, es preciso destacar que el rol de Adulto Responsable no es impuesto por Residencia IDECO, sino que es una responsabilidad que asumen voluntariamente, en conocimiento del compromiso que ello implica.

Por parte del AR1 como se expresó anteriormente, se recurre a ella por ser el único pariente posible de acompañar el proceso de trabajo para el egreso, por tanto, se

integra a un sistema previamente construido, mientras que para los otros casos ha implicado acciones concretas que permitan dar cuenta de un acompañamiento efectivo en los procesos de intervención que se refleja en una adaptación al escenario actual involucrándose con los niños:

*“(...) imagínese, yo dejo de salir, no tengo, no salgo a ningún lado y yo ya crie ya”* (Entrevista AR1. Tía de NNA); *“mi hija me dice, mamá tú tienes que pensarlo bien, porque eso va a ser más que estar cuidando a las aguelita y más los niños”* (Entrevista AR1. Tía de NNA)

*“(...) se quedan en la casa de mi suegra (los fines de semana), ahí se quedan ellos, yo me quedo con ellos ahí si po’, y hasta el domingo que los vengo a dejarlos”* (Entrevista AR2, Papá de NNA); *“a mí tampoco me gusta mucho ir pa’ allá tampoco, pa’ esa casa no me gusta, a pesar que mi cuña...ella tiene dos hijos y no los manda al colegio, traspasa todos los días, le hace a la cocaína, yo la ignoro porque no quiero problemas”* (Entrevista AR2, Papá de NNA).

La separación del sistema conyugal tras el ingreso a Residencia comentada anteriormente, se ha debido sostener por la inhabilidad de uno de los padres en razón de evitar nuevas vulneraciones a los derechos del niño, por lo tanto, el análisis realizado considera este distanciamiento como un factor protector y un aspecto positivo para las mejoras de las dinámicas familiares, situación que el Adulto Responsable debe respaldar alejándose de los sujetos que conforman núcleos problemáticos y afectan al funcionamiento de todo el sistema familiar:

*“(...) tu papá no los lleve más para allá (casa de mamá), sino yo no se los voy a pasar, porque dice que va a salir con ellos, ¿y se les lleva pa’ allá y les pasa algo?”* (Entrevista AR1. Tía de NNA)

*“Yo la eché, le tuve que decir que se fuera pa’ la casa de su mamá, porque yo no podía estar con ella así po’”* (Entrevista AR2, Papá de NNA); *“después ella falleció cuando el más chico tenía como un año y meses”* (Entrevista AR2, Papá de NNA)

Por lo tanto, es posible decir que a partir de la separación del núcleo de pertenencia por orden de Tribunales, los Adultos Responsables han ido generando transformaciones en sus dinámicas relacionales con la finalidad de mejorar las condiciones de vida familiar, constituyéndose así este hecho como un quiebre en sus historias, marcando un antes y un después en su forma de afrontar la realidad y relacionarse con sus familias.

No obstante, es pertinente destacar la temporalidad de los cambios efectivos en las dinámicas familiares, ya que no surgen inmediatamente tras ordenanza de Tribunales de Familia, sino que se generan por la imposibilidad de seguir sosteniendo las dinámicas anteriores, lo cual desde la perspectiva de Minuchin (1999) correspondería a una adaptación y autorregulación del sistema familiar dado el alto grado de tensión que vivencian en el proceso de intervención judicial que da cuenta de situaciones de anormalidad dentro de la normalidad en la que ellos se desenvolvían y no

cuestionaban, concretándose como una respuesta ante un agente externo que irrumpe en su realidad cuestionándola y solicitando imperativamente transformaciones.

## 2) Resolución de problemáticas instrumentales:

Se entiende por problemáticas instrumentales a aquellas carencias relacionadas con los recursos materiales, como acceso a bienes o servicios, que poseen los Adultos Responsables por sus condiciones socioeconómicas. Se califican como problemáticas en la medida que impiden el egreso de los niños, por lo tanto, la resolución de las mismas es la que lleva por buen camino la reunificación familiar.

Para la resolución de estas denominadas problemáticas instrumentales los Adultos Responsables acuden a redes de apoyo, enunciando a la Municipalidad como una Institución que les puede colaborar económicamente, a raíz de los puntajes que estos grupos familiares tienen en sus fichas de protección social, o que estiman pueden tener por sus condiciones de vida. La principal ordenanza que establece Tribunales de Familia para los casos de estudio es el acceso a una vivienda, sea esta arrendada o propia donde puedan tener a los niños y asegurar su cuidado, comprendiendo al espacio físico de la casa como un espacio simbólico de cuidado y protección. En referencia a esto, los entrevistados expresan que han realizado las siguientes gestiones:

*“No me gusta andar en la Municipalidad, apenas fui a ver lo de la ficha y me dijeron que me podían dar ayuda siempre que yo tuviera a los chicos”* (Entrevista AR1. Tía de NNA)

*“Estoy recién viendo el tema de la casa, me tienen que ir a visitarme a mí, porque fueron de aquí la asistente social, incluso yo me junté con ella en Irarrázaval para sacar la ficha CAS y lo que tienen que hacer ahora es ir a visitarme a la casa”* (Entrevista AR2, Papá de NNA); *“tratando de hacer lo más posible para abrir la libreta ahora de la vivienda, y que me vengan luego a visitar de la Municipalidad”* (Entrevista AR2, Papá de NNA)

*“Lo único que me han dicho es que tengo que postular a una casa no más, nada más”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA); *“una cuenta de ahorro que me tiene guardada la plata la directora, es que yo estoy empezando de nuevo, de cero pero de nuevo”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA).

De este modo, dentro de las pretensiones que tienen los entrevistados es conseguir una casa donde puedan estar con sus familiares, visibilizando ello como una proyección futura, pues en lo inmediato lo asumen como imposible en base a lo burocrático de los trámites, el monto que les solicitan, y la demora en las gestiones del Municipio para las visitas domiciliarias que generan las fichas de protección y que constituyen el primer paso que deben dar, además en ello incide la motivación personal por realizar los trámites con esta red de apoyo o gestionarlo de forma particular:

*“(...) yo creo que en el transcurso del año que viene, yo podría hacer algo bueno, yo creo que se me va a dar, por lo que estoy haciendo, estoy moviéndome al máximo en lo que me han pedido los tengo todos, cuanto papel, todo, y tengo que esperar”* (Entrevista AR2, Papá de NNA)

*“E: ¿Y tienen algún apoyo de la Municipalidad?”*

*AR3: Tampoco, si es eso lo que quería ver yo si me podían ayudar con la plata de la casa, y que me den un permiso para trabajar tranquila igual yo po ”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA)<sup>30</sup>.

*“E: Y ayuda de municipio, de alguna institución*

*AR4: Yo que sepa del municipio no tengo ninguna ayuda*

*E: ¿Y no ha solicitado?”*

*AR4: No po’, si estoy trabajando pa’ qué”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA)

Es así que los adultos responsables generan acciones para solucionar las problemáticas instrumentales en base a los tiempos que ellos estiman convenientes y en relación con su capital económico y social, pues muchas veces por desconocimiento de los procesos, ralentizan la situación. La capacidad de gestión y movilización de recursos se asocia directamente con las herramientas que poseen las familias y los estilos de vida que llevan ellos, enfrentando los procesos en base a estas condicionantes que son parte de su forma de relacionarse con el mundo:

*“(...) ustedes tienen que estar tranquilos no más porque en cualquier momento las voy a sorprender, en cualquier momento vamos a tener la casita”*(Entrevista AR2, Papá de NNA)

*“E: ¿Cuánto le pide?”*

*AR3: 250.000... eso, pero igual se hace difícil si donde hay niños que comer todos los días que usan leche y pañales, cuesta, cuesta... ahora igual estoy en trámite de demandar al papá de mis hijos porque no me está dando nada entonces con mayor razón no puedo”*(Entrevista AR3. Hermana de NNA).

Los adultos responsables destacan sus acciones para conseguir una casa propia donde poder llevarse a los niños, no obstante, lo contrastan inmediatamente con sus imposibilidades económicas que se lo han impedido -a explicar en Categoría c)- , por tanto, es posible decir, que la resolución de estas problemáticas va más allá de su voluntad, sino que pasa por un tema de recursos interpersonales, en términos de capacidades de gestión, y recursos concretos, referentes al plano económico; Escenarios que ellos intentan sobrellevar, no obstante pierden la noción del tiempo en este transitar, estimando que en un futuro sus condiciones pueden cambiar sin acompañar ello de acciones concretas que lo permitan.

---

<sup>30</sup>Hermana es comerciante ambulante, por tanto, trabaja esporádicamente, pues debe cuidarse de no ser detenida por no tener un permiso municipal. Dato generado a partir del análisis de material secundario, revisar modelo de Fichas de casos en Anexos.

### **c) Categoría Fundamentación de residencia permanente:**

Contempla las limitaciones y problemáticas de las cuales dan cuenta los Adultos Responsables que les han impedido conseguir el egreso, desencadenando una estadía prolongada en Residencia. Así como también dan cuenta a partir de los discursos de los entrevistados de los beneficios que el sistema de residencia le otorga al desarrollo del niño, tanto en las posibilidades educacionales, como también un estilo de vida diferenciado al que ellos como Adultos Responsables les podrían brindar, considerando de este modo a la vida en residencia como una forma de protegerlos y cuidarlos, situación propiciada por ellos mediante el acto de no articular una gestión concreta para el egreso, pues asumen que el bienestar del niño es más importante, pese a encontrarse separados físicamente.

Sub-categorías:

#### **1) Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables:**

A partir de la revisión y análisis de las entrevistas a los adultos responsables, es posible decir que estos fundamentan la estadía permanente de los niños principalmente en la existencia de problemáticas familiares que dimensionan como de mayor complejidad, asignándoles una urgencia superior, e impiden la realización de las gestiones a nivel de resolución de problemáticas instrumentales para lograr la reunificación familiar.

Por lo tanto, asumen la responsabilidad del cuidado de fin de semana de los niños, pero no podrían tenerlos donde ellos habitan por no contar con las condiciones, ya sea de infraestructura, como de capacidad de cuidado, que se relaciona directamente con las voluntades del ejercicio de la parentalidad y en las condiciones que se encuentren de cumplir el compromiso, incidiendo en ello factores económicos, culturales y sociales que culminan en una argumentación de carácter lógico para quienes emiten el discurso, relacionado con la forma de interactuar con el mundo al cual están adaptados.

De este modo, dentro de lo que los Adultos Responsables comprenden como causas de la imposibilidad de resolver sus problemáticas instrumentales se encuentra el surgimiento de conflictos familiares a los cuales se les otorga prioridad, y por lo tanto, los procesos de cambios que solicita Tribunales se ven condicionados a la previa solución de estos que se constituyen como una imposibilidad para el ejercicio pleno de su rol en el sistema de residencia. Refieren principalmente a problemas de salud de parientes con lazo consanguíneo que requieren de su presencia y cuidado, el

cual suma una carga emocional superior que debe enfrentar, donde su resolución, a su juicio, se escapa de la voluntad individual:

*“(...) anteriormente yo estuve a punto de llevármelos, pero se enfermó mi mamá y tuve que llevarme a mi mamá a vivir conmigo”* (Entrevista AR1. Tía de NNA); *“tienen que darme tiempo, porque yo como les digo estoy muy apreciada con el asunto de mi mamá, porque yo me los hubiera llevado sino hubiera estado mi mamá enferma yo me los hubiera llevado, pero lamentablemente estoy con mi mamá”* (Entrevista AR1. Tía de NNA)

*“(...) mi hermana está embarazá, la dejó el pololo y ella está embarazá y está sola entonces yo igual me estoy haciendo cargo de eso, y tengo tres hijos más chiquititos y si yo saco a mis hermanos ¿pa' dónde me voy a ir con ellos?”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA)

En suma al argumento anterior, es posible inferir a partir del discurso entregado, que los Adultos Responsables se sienten presionados por el sistema de residencia para resolver sus problemáticas instrumentales, mientras que ellos construyen su visión de la problemática desde la imposibilidad absoluta de su pronta resolución, enfrentándose con una concepción clara de sus dificultades estimando una temporalidad de los niños en Residencia aún mayor a la presente:

*“(...) como que están aburrido con los niños, que yo me los lleve que yo tengo como para llevármelos, y yo les digo que todavía no, ya hemos ido dos veces a los Tribunales y yo les he dicho que yo no puedo. Más encima yo tuve un problema, estuve preso hace poco”* (Entrevista AR2, Papá de NNA)

Incide en esto también las condiciones en las cuales viven los entrevistados, y a las cuales los niños deberían integrarse, no considerándolas como las más adecuadas para su bienestar, en términos de los recursos disponibles, y de desarrollo, por temas de infraestructura habitacional principalmente:

*“(...) aquí como de repente se enojan con eso porque quieren que yo me los lleve po', pero es que yo no puedo llevármelos todavía, menos para mí pieza po', pa' la casa donde vivo yo con mi mamá”* (Entrevista AR2, Papá de NNA); *“yo les digo si yo me los pudiera llevar o me ayudaran aquí para yo tener mi casa y yo estar pagando dividendo y todo pero que yo tuviera mi casa, yo me los llevo, pero a qué voy a llevármelos ahora si no tengo donde tenerlos, los voy a tener en una pieza y yo trabajo, no lo voy a poder estar viendo”* (Entrevista AR2, Papá de NNA).

*“(...) estoy en el Volcán 2, pero yo estoy asignada ahí llevo seis años, seis años asignada a ese departamento, pero para que a mí me den algo cuando derrumben el block donde estoy yo tengo que tener la plata de la casa y eso hasta el día de hoy no la he podido juntar”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA); *“yo igual iba a conversar con la directora, pa' decirle que yo no puedo sacar a los chiquillos todavía, no puedo andar con los chiquillos pa' arriba y pa' abajo, si no tengo un lugar estable no puedo sacarlos”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA)

No obstante, es preciso mencionar que las problemáticas conductuales que presentan los Adultos Responsables en la temática en cuestión se relacionan con las capacidades resolutivas de los mismos, argumentando por su parte la imposibilidad de proyecciones concretas dado a que la experiencia les ha enseñado que todo lo que puedan pretender se transforma en sueños cuando surgen otros conflictos que los

limitan en sus pretensiones y vuelven al principio de los procesos, viéndose dificultado el acceso a un domicilio propio no sólo por falta de recursos económicos sino que también por la actitud que ellos adoptan frente a determinadas situaciones que son de carácter procesual, se impacientan y desertan de los procesos:

*“Yo no puedo llegar y decir algo que no se puede hacer, nada más po’, voy a ver lo que se puede hacer, porque uno no puede llegar y decir voy a hacer esto y esto otro, mejor ver lo que se puede hacer no más po’”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA).

*“(…) yo una vez que, teniendo la casa que se yo, bueno yo no digo que vaya a ser mañana, o pasado y eso también se lo he explicado en el juzgado, porque me dicen mire le vamos a dar seis meses para que usted haga esto, y si se puede llevar a los niños”* (Entrevista AR2, Papá de NNA)

Todo lo anterior da cuenta no sólo de los imprevistos que han debido afrontar, sino también de problemáticas conductuales de los sujetos en cuestión, pues posicionan el escenario de la residencia permanente en un orden no prioritario en relación con otros contratiempos, fundamentando sus condiciones en base a factores externos que escapan de sus manos, visión que no contribuye a la resolución de las problemáticas que dieron origen a la vulneración de derechos del niño.

## **2) Normalización de la vida de los NNA en residencia:**

Refiere principalmente, a que tras una larga estadía los Adultos Responsables organizan sus dinámicas familiares y espacios de socialización en base a lo que residencia IDECO establece, como es el protocolo de visitas y el protocolo de salidas de fines de semana, lo cual tiene como consecuencia por un lado, el no cuestionamiento de la temporalidad que llevan separados, y por otro lado, el ejercicio de la parentalidad ajustado a lo que residencia solicita restableciendo su cotidiano con la institución incorporada a ello, dejando de verla como una amenaza y cuestionamiento, y pasando a considerarla como un beneficio, y una ayuda.

Es así que las salidas de fines de semana, se convierten en una nueva dinámica organizativa y por tanto, lo constituyen como el único espacio de socialización familiar, pero ello no es considerado como un problema por los Adultos Responsables, por el contrario, es parte de las herramientas de las cuales disponen para posicionarse como autoridad con el niño, tal como refiere la siguiente frase, donde expresa claramente condicionantes para las salidas, lo que implícitamente



remite al auto-concepto de un actor solidario al compartir los fines de semana, no como parte de las responsabilidades propias del rol en cuestión<sup>31</sup>:

*“(...) yo les digo si siguen así no los voy a sacar más porque me aburren de repente, y les digo no los voy a buscar más porque en vez de pasarlo bien estoy pasando rabias”*  
(Entrevista AR1. Tía de NNA)

Tras la experiencia de separación, y el dolor que expresan sentir los adultos responsables cuando ello ocurre, la organización del sistema de residencia pasa a ser parte de la vida de los mismos, por tanto, no consideran a esta separación física como un daño para las relaciones familiares que afirman sostener, de modo tal que significan la residencia permanente como parte de su dinámica familiar que pasa a constituirse en su estructura familiar, sin tener pretensiones de modificar dicha situación en un corto plazo. La siguiente frase refleja una disociación de la experiencia de separación concreta e ignora las vulneraciones de derechos por las cuales han tenido que pasar los NNA, el cuales no les permite ejercer el derecho a vivir en familia, pues los adultos a cargo del cuidado de los mismos no han cuestionado la organización de las relaciones familiares que sostienen hasta la fecha, considerándose pese a lo vivido como protectores de estos:

*“(...) no me gustaría que les pasara nada malo, siempre he querido lo mejor para ellos yo trabajo, trabajo para ellos no más, y así he estado dándome vuelta con ellos”* (Entrevista AR2, Papá de NNA)

Lo cual conlleva a que no consideren a la adopción como una mejora de las condiciones de vida del niño, sino que la signifiquen como la separación efectiva bajo sus preconceptos de caracterizar a su familia, pese a ya encontrarse mediadas sus relaciones por un sistema de protección institucional, ajeno al marco familiar y que posee la tutela legal:

*“(...) aonde los van a adoptar si yo soy el que les compro todo aquí, los niños nunca le ha faltado nada, los niños están bien, nunca van a irse con otra gente”* (Entrevista AR2, Papá de NNA).

*“Lo he aguantado, no tenerlos conmigo pero es igual como que estuvieran conmigo porque los estoy viendo siempre, hablo con ellos, no es como si me los quitaran, se los llevaran y no los viera más”* (Entrevista AR2, Papá de NNA).

Después de un largo periodo de estadía, es posible inferir a partir de los discursos de los Adultos Responsables, que ellos consideran que los NNA ya no forman parte de la cotidianeidad familiar, sino que forman parte del cotidiano de Residencia, por lo tanto, la normalidad para los niños ha de ser el estilo de vida que les brinda IDECO, mientras que ellos vivencian otro tipo de realidad, que sólo es posible captarlo cuando ambas realidades interactúan en el espacio de los fines de semana:

---

<sup>31</sup>Revisar en Anexosexperiencia de Observación participantes -Código: Caso 1- para rescatar el relato del NNA respecto a las salidas de fines de semana.

*“Acá los chiquillos tienen la comodidad de que acá todo le dan, cuando tienen una tarea que hacer, ya vamos a hacer esta tarea, afuera no es así, afuera con las juntas no lo van a terminar, por eso yo pienso que acá tienen todas las comodidades para terminar”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA)

*“Trato de no bajearme, me voy escuchando música, porque sé que el sábado que viene voy a estar con mi hijo de nuevo, pero mi hija es decisión de ella si me viene a ver o no”*(Entrevista AR4. Mamá de NNA)<sup>32</sup>

Respecto al AR4 manifiesta abiertamente una desesperanza respecto a los procesos que pueda llevar a cabo desde su rol de madre, expresando verbalmente indiferencia en relación al tiempo de residencia, ya que a raíz del mismo han desarrollado dinámicas relacionales y pautas transaccionales que se ponen en ejecución sólo cuando están juntos los fines de semana, mientras que en la semana los NNA están insertos en otras dinámicas fruto de las relaciones de residencia, expresando:

*“E: ¿y a usted le parece que los chiquillos están mejor acá o estarían mejor con usted?”*

*AR4: es que a estas alturas ya me da lo mismo ya, si con tal de verlos está todo bien ya, a mí me da lo mismo ya”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA)

Los entrevistados valoran las salidas de fines de semana como un beneficio para el desarrollo del niño, donde pueden tener contacto con sus contextos de origen, teniendo espacio de vida comunitaria y como una instancia que les permite estar en familia y ejercer su rol dependiendo del lazo consanguíneo que posean, sea de padre, de madre, hermana o de tía, según corresponda, haciendo de los fines de semana el único espacio donde pueden estar juntos físicamente. No obstante, a raíz de los casos de estudio, ello se constituye como perjudicial para los procesos cuando se acostumbran a este tipo de relaciones y la integran a sus vidas, pasando a segundo lugar el egreso.

### **3) Delegar el cuidado del NNA en la residencia:**

Cuando los Adultos Responsables pueden evidenciar un aporte al desarrollo del niño y un bienestar físico y emocional del mismo estando el sistema, se alejan de los procesos de intervención y delegan la responsabilidad del cuidado -propio de las habilidades parentales mínimas- al personal de la Residencia, significando a este espacio como una alternativa de crianza que permite protegerlos del contexto socioeconómico y cultural de su núcleo de proveniencia, evitando que desarrollen las mismas pautas de comportamiento que ellos aprecian en sus barrios y que estiman pueden haber condicionado la vida de los niños hacia conductas de riesgo:

---

<sup>32</sup>La NNA no visita a su Adulto Responsable todos los fines de semana. Revisar en Anexos experiencia de Observación participante, Código: Caso 4.

*“(…) yo creo que está bien lo que hicieron porque no iban a nada bueno estos niñitos con ellos, porque si ven a la mamá que no está ni ahí”*(Entrevista AR1. Tía de NNA)

*“(…) opté mejor por el hogar po’, porque iban a estar mejor”* (Entrevista AR2, Papá de NNA)

*“(…) mi papá no podía cuidarlos tampoco porque él es drogadicto, por eso fuimos donde los tíos atrás a IDECO, y de IDECO los mandaron a la residencia”*(Entrevista AR3. Hermana de NNA)

*“Es un beneficio para los niños no más po’, si sacan a los puros niños”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA),

Otro aspecto que rescatan como valioso del sistema de residencia, es que permite el acceso a educación gratuita, teniendo la opción de terminar los estudios, lo cual ellos consideran como fundamental para la existencia de una mentalidad diferenciada a la que ellos aprecian en su entorno cercano, donde los factores de riesgo se relacionan con el tráfico de drogas y la delincuencia principalmente, actividades susceptibles de integrarse de no ser por la intervención del sistema judicial.

En relación a lo anterior es importante señalar, que mediante las observaciones participantes realizadas, se evidenció que todos los niños asisten al colegio<sup>33</sup>, los van a dejar y los van a buscar, realizan sus tareas diariamente en compañía de las monitoras, también participan de las actividades escolares para las distintas festividades, estando siempre presentes las monitoras en las reuniones de apoderados, de modo que la socialización secundaria que vivencian dentro del espacio escolar, se desarrolla dentro de los márgenes que el imaginario social calificaría como normal, pues tienen un apoderado presente y se integran de buena manera con sus pares.

La educación, a juicio de los entrevistados, permite desarrollar otra forma de ver el mundo y de relacionarse con el mismo que son desconocidas para los Adultos Responsables, pero de las cuales se sienten beneficiados al considerar que ello contribuye en la vida de los NNA, donde la asistencia regular al colegio y las calificaciones que obtienen les indican a ellos que se encuentran viviendo en buenas condiciones:

*“Ellos están siendo persona me entiende, están criándose con otra mentalidad no con la mentalidad que tienen los cabros chicos de esta edad afuera”*(Entrevista AR3. Hermana de NNA)

*“Yo pienso que está bien, porque hasta ahora si Tribunales no hubiese tomado la decisión de tomar a los chiquillos y traerlos al hogar, los chiquillos se estarían perdiendo ahora, fumando quizá, no estuvieran estudiando, estuvieran todos así choros ahora, a lo mejor robando no sé, pero está bien, está bien”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA)

*“Yo creo que está bien que estén aquí porque tienen estudio, estudian, es mejor a que estén en otro lado, que lo estén pasando mal”* (Entrevista AR1. Tía de NNA)

---

<sup>33</sup>Revisar en Anexos experiencia de Observación participante, Código: Asistencia al colegio. No obstante, transversalmente a las observaciones participantes se corrobora dicha asistencia.

*“(…) están terrible bien aquí, y así han estado los niños, super bien, y más que contento, porque tienen buenas notas, tan bien, tan bien en el colegio en todo, y a lo mejor yo pienso, en la casa no van a estar así, no irían al colegio igual que los primos po’, un día sí y un día no, y aquí no po’, aquí todos los días, y aquí todos se preocupan de los niños”*(Entrevista AR2, Papá de NNA)

Los factores de riesgo a nivel comunitario que existen fuera del contexto de Residencia les permiten fundamentar la permanencia en una mejora de las condiciones de vida de los NNA, es decir, delegan sus funciones de cuidado y protección en una organización no gubernamental que posee las condiciones y el personal pertinente para la crianza y desarrollo de los sujetos, mientras que si ellos poseyeran la tutela expresan que no estarían en las mismas condiciones de cuidado, lo cual es más fuerte que todo argumento por la revinculación y la importancia de la unión de la familia, cuando dicha unión no va a significar una mejora a las circunstancias en las cuales ellos ven que se encuentran actualmente:

*“(…) imagínese, acá yo sé que los niños están bien acá, que los cuidan, pero mi mamá no po’, necesita de mis cuidados, imagínese”*(Entrevista AR1. Tía de NNA)

*“(…) yo igual al tiro me pongo celoso, pero se me pasa, se me pasa después cuando pienso que están bien en el colegio, así que pa’ qué po’, pa’ qué me los voy a llevar yo”*(Entrevista AR2, Papá de NNA)

*“Aquí están tranquilos allá pa’ las poblaciones ¡no! Cambia en un cien por ciento, porque acá están alejados de toda la malicia de allá, más tranquilos”*(Entrevista AR3. Hermana de NNA)

*“(…) porque los niños están bien ya por el momento, para qué van a estar conmigo, a lo mejor tribunal vio que los niños no estaban bien conmigo si por eso me los quitaron, claro, entonces un beneficio para los niños porque están bien acá”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA)

Esta fundamentación, la Directora del Centro la relaciona directamente con la forma de trabajo que desarrollan en Residencia, en particular el apoyo y contención que le brindan a los niños en lo que respecta a la reparación de las vulneraciones sufridas, lo que conlleva a que pasado el tiempo se evidencien cambios en el comportamiento de los niños, haciendo considerar a las familias que estos se encuentran mejor dentro de la Residencia de lo que podrían ofrecerles ellos, alejándose de los procesos de revinculación:

*“(…) el hogar de repente hace que estos padres con pocos recursos independientemente que uno trabaje con ellos pero hay papás que se alejan, que a lo mejor no pudieron alejarse antes y lo iban a hacer igual, no sé, pero se alejan, a lo mejor encontraron la oportunidad, no sé, pero sucede”* (Entrevista Directora de Residencia IDECO)

*“Comodidad, yo creo que es eso, porque un papá o una mamá no le gustaría estar lejos de su hijo, o sea, yo si tuviera que comer piedras, piedras comería con mi hijo, y yo creo que eso les falta a los papás de acá, aperrar más, sentirse más papás y más mamás, yo creo que eso. Y en cuanto al tema de la comodidad que te digo yo, ellos vienen los fines de semana, hacemos cosas ricas salimos que se yo, les compro cosas y después los vengo a dejar acá y en la semana los dejo acá”* (Entrevista Trabajadora 2)

Es así que el delegar el cuidado de los NNA al sistema de Residencia, para los sujetos entrevistados es en sí mismo un acto de cuidado pensando en el desarrollo educativo del niño como también el alejarlos de los barrios que consideran perjudiciales, esto expresado sin dar cuenta de la contraparte, es decir, de los aspectos negativos de no ejercer como adultos el cuidado de sus familiares, dado a que consideran a Residencia IDECO como un garante que tiene los recursos y el personal adecuado para cubrir las necesidades de los niños y con ello brindarles tranquilidad a la familia.

#### **d) Categoría Intervención del personal IDECO:**

Refiere a las acciones que desarrolla el personal de Residencia IDECO, desde la Directora hasta las Monitoras de Trato Directo para fortalecer las habilidades parentales de los Adultos Responsables, apoyándolos para la resolución de sus problemáticas conductuales, incitándolos a participar de las actividades de residencia y propiciando una relación cordial, esto con la finalidad de alcanzar la reunificación familiar y a su vez contener y proteger a los NNA. Esta relación va en beneficio para el desarrollo del trabajo en un ambiente de respeto mutuo pese a las tensiones inherentes que se generan en la dinámica relacional entre estos actores debido a los escenarios diferenciados en los cuales se encuentran en relación al poder que ejercen el uno sobre el otro.

Sub-categorías:

##### **1) Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los Adultos Responsables:**

Los Adultos Responsables de los casos en estudio poseen problemáticas conductuales que han desencadenado en una residencia permanente de los NNA en el sistema de residencia, pues no les permiten visualizar las vulneraciones sufridas como un problema que deben solucionar como familia, por lo tanto, el personal de IDECO ha desarrollado acciones concretas para apoyarlos en los distintos procesos de resignificación de la experiencia.

La labor de este tipo está sustentada principalmente en la gestión de la Directora y de la Trabajador Social de Residencia, ya que sus funciones contemplan la intervención directa con las familias, referente a la fijación de límites, y explicación de los procesos judiciales para que los Adultos Responsables puedan comprender la modalidad de trabajo y así estén conscientes de la importancia de su rol para la revinculación. La comunicación que establecen es directa, explicativa y concreta,

intentando lograr una reacción en el otro que les permita fundamentar el egreso, tal como expresan referente al cómo afrontar las problemáticas:

*“Mi relación hoy día es más bien de tipo de encuadre de la situación, explicarles de qué se trata esto, y tiene que ver con eso, definir los plazos, los procesos, las decisiones las toma Tribunales; El que tiene que hacerse cargo es usted, si quiere recuperar a sus hijos póngase las pilas porque nosotros no podemos fundamentar algo que no existe, y ahí también en casos específicos y eso va dependiendo en los casos cuando me piden ayuda” (Entrevista Directora Residencia)*

*“(…) siendo super directa, por ejemplo, ya con la mamá de unos hermanos, diciéndole: tú sabes que el tema de hacerse pipi no es normal, quizá tú lo ves como normal porque a ti te pasó, a tú mamá también le pasó, pero la niña debería controlar esfínter a tal edad, pero tú no te diste cuenta pero ahora ya lo sabes” (Entrevista Trabajadora Social de Residencia)*

*“(…) siendo super concreto, porque claramente hay familiares que tienen alguna dificultad en términos cognitivos pero yo creo que tiene que ver con la privación cultural, cachai, más que por otra cosa” (Entrevista Trabajadora Social de Residencia)*

La intervención no responde a protocolos estandarizados, sino que se ajusta dependiendo las condiciones de la familia: los motivos de ingreso a Residencia, la disposición de participar, el tiempo disponible que posee, las habilidades parentales que refleja; De este modo, se consideran las particularidades respetando la diversidad de los sujetos, no obstante, la base de estos procesos se encuentran en el generar una conducta reflexiva respecto a las problemáticas conductuales que poseen, las cuales debido a los capitales culturales y económicos que poseen estos sujetos vivencian de manera naturalizada, siendo ello un obstáculo para el trabajo de intervención necesario de sobrepasar. Generar este tipo de modificaciones paradigmáticas en los sujetos, comentan los actores claves que requieren de procesos de larga duración:

*“(…) tenemos que tratar que una madre que ha sido incompetente o negligente en los cuidados, tenemos que llevarla hasta que sea competente po’, transitar ese camino y ese es de diferentes formas, papás que los puedes tener acá muchas horas que en principio muy alejados y luego se integran que no lo puedes hacer con todos los padres porque no todos tienen el tiempo disponible” (Entrevista Directora Residencia)*

*“(…) lo que yo realizo con la psicóloga o que realizamos en conjunto o sola, es como poner los temas pa’ que ellos puedan tener como una autocrítica, al final es que ellos puedan reflexionar acerca de lo que sucedió, instalárselos como un problema y no como algo natural, entonces, ese es un proceso super largo porque es super poco probable que una mamá de los niños que llegan acá, o un papá, o una abuela que estuvo presente todo el tiempo en que al niño le fueron vulnerados sus derechos pero no fue capaz de hacer nada. En esas circunstancias es difícil que una persona diga altiro, o se haya dado cuenta y no haya hecho nada, la mayoría de las personas no se dan cuenta, porque piensan que es algo natural” (Entrevista Trabajadora Social de Residencia).*

El trabajo en este sentido implica un nivel de empatía con el otro para comprender la situación de vulneraciones sufridas desde las condiciones de vida que experimenta la familia, sin intermediar la relación por el juicio personal o la interpelación hacia

sus emociones las cuales se encuentran sustancialmente generadas por la filiación que poseen:

*“(...) a ellos también les da rabia, si yo también entiendo, cachai, pero la relación yo creo que tiene que ser así, tiene que ser concreta, obviamente intenta no invalidar las emociones que siente la persona, pero sí las conductas”*(Entrevista Trabajadora Social de Residencia)

*“Validando lo que siente la persona pero que esa situación no justifique la conducta, porque es la conducta la que hay que cambiar en varias ocasiones, porque los papás no es que no quieran a los niños, cachai, igual los niños no es que no quieran a sus papás a pesar de todas las cosas que pasaron, los aman”*(Entrevista Trabajadora Social de Residencia).

El sentido que le asignan los Adultos Responsables a sus conductas tanto presentes como a las experiencias pasadas, se configura a partir del *habitus* (Bourdieu, 1999) que construyeron producto de sus contextos de proveniencia y del campo en el cual se posicionan, donde todos los casos viven en comunas periféricas caracterizadas por el narcotráfico y la delincuencia. Su forma de comprender y relacionarse con el mundo se sustenta en lógicas comprensivas integradas, así como también sus proyecciones y expectativa se gestan en base a los capitales culturales y económicos limitados que poseen en referencia al acceso a educación y a plazas laborales dentro del mercado formal, desarrollando comportamientos predecibles entre quienes que se encuentren en su misma estructura y por tanto, no son cuestionados por los otros cercanos a su núcleo de pertenencia, tales como vecinos o familia extensa.

La forma de actuar de las familias en cuestión se fundamenta en una aprehensión de la realidad cultural que experimentan en sus núcleos de pertenencia que les impide problematizar ciertas conductas que para quienes se posicionan en una estructura diferenciada no tienen el mismo significado. Es en este escenario donde el rol de intervención de la dupla psicosocial de Residencia es fundamental para interferir en esta estructura articulada desde la socialización primaria, y por tanto, resistente a integrar información que vaya en oposición a lo normalizado, apelando a transformaciones en las expectativas para concretizar estos cambios conductuales.

De la solución de las problemáticas conductuales depende el egreso de los niños, dado a que si bien es relevante la solución de las problemáticas instrumentales éstas deben estar relacionadas con una conducta acorde con el rol de adulto en la vida de los niños que dé cuenta de una presencia de habilidades parentales óptimas para el cuidado y protección, las cuales de alguna manera garanticen el bienestar presente y la ausencia de conductas de riesgo que puedan nuevamente vulnerar los derechos de los niños.

## 2) Participación de Adulto Responsable en el sistema de residencia:

Refiere a los procesos que desarrolla el personal de IDECO para vincular a los entrevistados al sistema de residencia, comprendido como sistema pues apunta a una vinculación integral no sólo relacionado con la intervención directa para revinculación familiar. Con ello se espera lograr un acercamiento que les permita avanzar para llegar al egreso, evitando el alejamiento al darles responsabilidades y no satisfacer todas las necesidades que presenten sus familiares, lo cual al principio es imperativo, pero tiene la finalidad de que puedan posteriormente darse cuenta solos de lo que deben hacer, es decir, desarrollar un pensamiento reflexivo de su actuar.

La experiencia del personal de IDECO les permite referir a un comportamiento que se presenta en la mayoría de los casos de estudio, donde tras el ingreso a Residencia existe un periodo en el cual la familia se aleja completamente o bien asisten a visitas un solo día a la semana, lo cual implica un debilitamiento del vínculo filial al no encontrarse presente en los procesos. Al consultar respecto a esta situación los entrevistados responden:

*“Por lo general viene la persona que los trae, y luego se pierde un poco estos contactos”*  
(Entrevista T1)

*“Es que tienen familia, pero la familia a veces no se hace presente, vienen un par de veces y de ahí no aparecen más po’, o hay algunos que vienen solo un día que es el día que se supone que ellos pueden venir”* (Entrevista T2)

*“Los Caso 3 han sido que sí y que no, aparecen y después desaparecen, de los siete años que llevan acá, ahora han estado presentes por la enfermedad de uno de ellos, ellos son los niños que llevan más tiempo con nosotros”* (Entrevista T3)

No obstante, hay casos donde las familias sí se encuentran presentes de manera constante desde el traslado de los niños a residencia, dando cuenta de una preocupación por los procesos: *“los Caso 2 siempre, ellos siempre los han venido a visitar, siempre ponte tú, nosotros llamamos a su familia si necesitamos algo de ellos están siempre presentes, ellos son una familia presente”* (Entrevista T3).

La participación de los Adultos Responsables en el sistema de residencia es de suma importancia para mantener una constancia en los procesos que desemboquen finalmente en un comportamiento acorde para el cuidado de un niño. Para esto, se les otorgan responsabilidades tales como el acompañar a los controles médicos, comprarles aquello que les falte a sus NNA, implantando una dinámica de trabajo en conjunto que facilite la movilización de los recursos necesarios para su bienestar, incentivando conductas protectoras en ellos:

*“(…) hoy en día nosotros nos regimos más que nada porque los papás se traten de hacer responsables de los niños, que ellos exijan también, que es una opción, nos puede molestar o*



*no agradar mucho, pero que ellos exijan si ven un día que el niño no... Que ellos sientan un día llegaron y el niño esté sucio, que ellos puedan decir tía pucha el niño está sucio pero eso quiere decir para nosotros que él está dándose cuenta que algo le falta a su hijo” (Entrevista T1); “hoy en día nosotros trabajamos haciendo responsables a los papás que si al niño le falta ropa interior ellos tengan que traérsela también. Que si al niño le falta una toalla, ellos puedan traérsela también, ellos tengan que ir y comprarle una toalla” (Entrevista T1).*

*“Ponte el NNAX yo igual hablé con su mamá, el igual tiene pendiente una operación que están por llamarlo, yo voy se lo converso que queremos que la mamá esté presente, entonces, yo les digo pucha yo quiero que esté conmigo el día “D” Y yo quiero que ustedes estén conmigo, o sea, ¡vamos!” (Entrevista T3)*

*“E: ¿Y ustedes invitan a participar a los papás en las actividades de los niños?*

*TS: Si po’, con los que se puede sí... eso es lo ideal, eso es a lo que queremos llegar para ver un posible egreso, eso son como luces que uno dice ya, sí están para egresar porque en verdad la mamá se está haciendo cargo de todas estas cosas” (Entrevista Trabajadora Social de Residencia).*

Lo anterior lo respaldan los discursos de los Adultos Responsables, quienes reconocen una preocupación por parte del personal IDECO de involucrarlos en el cuidado de los niños, aportando con recursos económicos para cubrir necesidades básicas como también incitándolos a participar en espacios recreativos o educacionales, no obstante, explican que no disponen de tiempo los días de semana para otras actividades que no sean laborales por constituirse esto como primordial para poseer un sustento económico que vaya en beneficio de sus familias, tal como indican:

*“(...) las cosas que le pidan él se las tiene que comprar porque es su obligación, y además en qué va a gastar la plata también, pero él le compra las cosas que necesitan” (Entrevista AR1, Tía de NNA).*

*“(...) así que ahí tratando que nos vaya bien si eso es lo que le digo yo, si yo trabajo pa’ ellos no más, y ahí los tengo” (Entrevista AR 2. Papá de NNA).*

*“(...) si los chiquillos me han invitado cuando tienen que graduarse, pero no he podido por problemas de mis cosas no he podido, pero si me han invitado” (Entrevista AR 3. Hermana de NNA)*

Así, es posible afirmar que los procesos de participación en las distintas actividades de los niños son propiciados por el personal de Residencia, abriendo este espacio de interacción. Sin embargo, no han obtenido una respuesta favorable por parte de las familias a lo largo de todos los años que se han encontrado en el sistema, fundamentando ello en el escaso tiempo disponible dado el trabajo y los ritmos de vida que poseen, lo cual queda reflejado en los informes de permanencia de los niños que se destinan a Tribunales<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> Revisar en Anexos experiencia de Observación participante, Código: Participación de AR. Detalle de experiencias de NNA sin presencia de Adulto Responsable.

### 3) Relación de Adultos Responsables con el personal IDECO:

La relación entre estos actores claves es decisiva para conseguir un pronto egreso de los NNA, ya que si desde un comienzo estos pueden dialogar y llegar a acuerdos la intervención ha de ser realizada con mayor fluidez, cuando esto no ocurre se debe localizar una red de apoyo, o bien trabajar con los recursos que disponen los familiares, afrontando todas sus emociones respecto a la medida, y canalizando éstas en acciones de apoyo, lo cual retrasa la intervención y alarga la estadía como sucede en todos los casos de estudio<sup>35</sup>.

Los Adultos Responsables entrevistados caracterizan esta relación como de cordialidad, pero no de confianza pese a todos los años que han debido relacionarse. Al consultarles como calificarían ésta, indican que la mayor parte del tiempo ha sido buena, no presentándose conflictos relacionales posibles de destacar entre ellos, más bien dan cuenta de una conducta de agradecimiento, específicamente hacia las Monitoras de Trato Directo, pues son ellas quienes se encargan del cuidado diario de los niños y de la supervisión de los procesos educacionales de los mismos, lo cual, como se indicó previamente, es un aspecto que consideran como relevante de destacar y de sostener, considerando el cuidado permanente como un beneficio de la residencia:

*“(...) con todas me llevo bien, las veces que he venido a buscarlos nunca he tenido un problema con ellas”* (Entrevista AR 1, Tía de NNA)

*“No me he llevado nunca mal con ellas, siempre agradecido, siempre les he agradecido a ellas” “ahí yo he estado, yo por lo menos estoy bien acá”; “Yo estoy, siempre le he dicho a las tías, yo estoy super agradecido de ellas porque han sacado adelante a los niños”* (Entrevista AR2. Papá de NNA)

No obstante, es una relación condicionada y que no nace de la voluntad de los sujetos, es decir, consideran que deben llevarse bien con el personal de Residencia por ser una relación inevitable, dado a que para estar con sus familiares deben relacionarse con éstas, de modo que se limitan a la cordialidad del saludo cuando deben asistir a Residencia por visita o por salidas de fines de semana:

*“(...) las saludo a todas, porque tengo que hacerlo po’, y cuando me preguntan hablo, pero no que tengo un cariño así, no, así como le estoy hablando a usted ahora, no. Eso”* (Entrevista AR3. Hermana de NNA)

*“No las tías de aquí puro saludo y chao no más po’”* (Entrevista AR4. Mamá de NNA)

Así como también establecen diferencias en las relaciones que se gestan con las

---

<sup>35</sup>Dato generado a partir del análisis de material secundario, revisar modelo de Fichas de casos en Anexos.

distintas monitoras, las cuales pueden clasificar en base a las vivencias que han experimentado con ellas teniendo grados de afinidad diferenciados, lo cual también incide en la perspectiva y valoración que le otorguen a que sus familiares se encuentren bajo su cuidado. Para el Caso 3, que corresponde al mayor tiempo en Residencia, asumen como parte de lo normal el fortalecimiento del vínculo con algunas tías, llegando incluso a nombrarlas como mamá pues éstas han asumido ese rol, así lo indica el AR3:

*“(...) por eso le digo que hay tías y tías, por eso le digo, hay otras tías que no, que son amorosas que se han preocupado mucho por mis hermanos y les doy un millón de gracias que se han preocupado por mis hermanos”* (Entrevista AR 3. Hermana de NNA)

*“(...) hay tías muy amorosas, muy amorosas, muy comprensivas, tías que se ganan el papel de estar aquí po’ me entiende, que se ganan el cariño de los niños a pulso, tías que los niños llegan a ellas po’ y así deberían ser todas las tías cariñosas, pero hay tías buenas, las tías que rescato son buenas ni un problema, de los siete años que van a cumplir los chiquillos hay tías que han permanecido y no, ni un problema, incluso mis hermanos les dicen hasta mami po’, hasta mami le dicen a algunas tías por ahí porque se han ganado el cariño y el respeto de los niños”* (Entrevista AR 3. Hermana de NNA)

Por parte del personal de IDECO, caracterizan la relación diferenciando etapas en los procesos, dado que la actitud con la cual llegan estos responsables de los niños va evolucionando a lo largo de los años debido a lo propio del contacto y las relaciones interpersonales que deben sostener por ser un ente mediador entre ellos y los niños. Así indican que propician una relación amena dentro de los márgenes del respeto y la cordialidad de un sujeto a otro, no obstante, los primeros encuentros dan cuenta de una actitud confrontacional de parte de los familiares por sentirse interpelados por el sistema de residencia pese a ser una institución de protección y de acogida que se encuentra fuera de los márgenes de decisiones de Tribunales que sustentan la separación familiar:

*“Tratamos de que sea lo más amena posible hemos tenido papás que se portan muy bien y otros llegan como a la pelea, como a echarnos la culpa, pucha tía si los niños no debería estar acá, es cierto, pero nosotros nos fuimos a buscarlo a su casa entonces aquí quien primero que incumplió lo que era beneficioso para sus hijos fue usted”* (Entrevista T1)

*“Ellos vienen muchas veces a pelear con uno, a enojarse contigo porque no están con sus hijos, a pedirte explicaciones, pero ahí nosotros también tenemos que tener la mente abierta y entender la rabia que ellos tienen, pero si explicándoles que el que su hijos estén acá fue por una irresponsabilidad de ellos, o sea, un trabajo mal hecho de ellos como padres, por eso los hijos están con nosotros, a veces cuesta entenderlos a ellos, pero terminamos siempre teniendo una buena relación, tratamos de que sea siempre así”* (Entrevista T1)

*“Mira de repente han llegado papás unos agradecidos, y otros que llegan a decirte por qué le lavaste el pelo a mi hijo con este shampoo si yo nunca he usado este shampoo en la casa, con esa actitud llegan de repente los papás”*(Entrevista T3)

Lo anterior a juicio de Foucault (1986) se sustenta en el hecho de que las

relaciones entre los sujetos están mediadas por el poder y tensionadas por el control de uno sobre el otro, las luchas que se generan se caracterizan por la inmediatez, es decir, aquello que les es más cercano y por ello, amenazante. Para el caso, estas familias deben modificar ciertos aspectos de su vida cotidiana, construyéndose en la medida que este sistema lo estime conveniente, traduciéndose ello en una lucha de poder constante con el personal de IDECO los cuales les muestran una realidad que ellos no visualizaban previamente, ante la cual ven subyugado su poder parental.

Por otro lado, parte de las funciones del personal de Residencia es esclarecer las dudas y responder a los cuestionamientos de los niños, quienes en busca de una explicación del comportamiento de sus familiares acuden a ellos por ser quienes se encuentran en contacto cotidiano y representar al mundo adulto en sus vidas. Ante este tipo de circunstancias entregan un discurso que fundamente el actuar de las familias y que eviten juzgar su comportamiento:

*“(...) en algunos casos se les dice, no porque la mamá tuvo que trabajar, no va a poder venir, en otros casos, bueno, en la mayoría de los casos nosotros tratamos de no herirles sus sentimientos, cachai, aunque no llamen, no nada, nosotros siempre tenemos explicación pa’ eso, siempre, siempre, bueno, y es una explicación que en realidad es como ponerle la chapa al papá o a la mamá po’, si tampoco nosotros somos quiénes para decirle: no tu mamá no viene porque no te quiere, no podemos hacer eso, cachai, entonces siempre una explicación sana y buena, que ellos puedan entender” (Entrevista T2).*

*“(...) nosotros la función que cumplimos es explicarle más suave, nosotras le decimos ponte tú el NNAX la mamá dice el domingo a tal hora, y ellos la esperan en la ventana y se oscurece y no llega, y ahí hay que estarlos consolando con su llanto, con su rabia, decirles pucha chiquillos a lo mejor estaba trabajando, no pudo, está enferma, porque tampoco podemos decirles no si tú mamá es mala” (Entrevista T3)*

De este modo, las monitoras mediante este discurso permiten que los niños sigan vinculados afectivamente a sus familiares, y no generen conductas resistentes ante los mismos por culpabilizarlos de encontrarse en la Residencia, claramente en la búsqueda del beneficio de los niños, pero ello las hace encubrir el comportamiento irresponsable de los familiares, creándoles una realidad a los niños que no es tal.

Que se geste una relación cordial y de respeto mutuo es el escenario más adecuado para el personal de IDECO y para las familias, pues ello contribuye a que quienes van de visita se sientan cómodos, como también a que ellas se sientan cómodas con la presencia de los familiares en su lugar de trabajo, sabiendo que relaciones de afecto o generación de vínculos afectivos entre estos es prácticamente imposible dado las funciones antagónicas que cumplen en la línea de protección de derechos, donde los primeros tienen la función de proteger y reparar los escenarios de vulneración en los cuales los segundos no intervinieron, y que por el contrario, propiciaron.

### e) Categoría Institucionalización de los NNA:

Refiere desde la visión del personal de IDECO de las consecuencias que genera la vida en Residencia para las familias que han sido expuestas a intervención del sistema público, derivando en la separación familiar, y las condicionantes judiciales que inciden en estos procesos, emanando a su vez desde su discurso tanto la valoración del sistema de residencia como también las mejoras que estiman convenientes desde sus funciones.

Sub-categorías:

#### 1) Consecuencias de la institucionalización de los NNA:

El personal de IDECO manifiesta una visión crítica respecto a la vida en residencia, indicando que te aleja no sólo de tu familia, sino que también de tu comunidad de origen, como son tus amigos, tus vecinos, tu entorno inmediato, más allá de la o las personas que vulneraron tus derechos. La Directora de Residencia indica que por medio de su experiencia le es posible decir que aquello que más extrañan los niños es el contacto con la gente de sus barrios, el asistir a jugar a las plazas, interactuar con los vecinos, vivir la experiencia de un entorno de pertenencia, donde puedan desarrollar vínculos de amistad y relaciones sociales fuera de este margen de protección institucional que requiere, para su organización interna, de normas de comportamiento y horarios establecidos para la realización de los quehaceres. Así explica por qué no considera la vida en el hogar como normal:

*“(...) el hogar no es una vida normal, no es una vida normal, es una vida que tal vez va a ser menos dañina en términos de como más psicológico, pero no es una vida normal, es una vida que te aleja de tu comunidad, te aleja de tu familia y además te aleja de tu comunidad, entonces muchas veces puede ser positivo para el desarrollo alejarlos de la familia, pero además alejarlos de sus amigos, de su colegio de su comunidad de su barrio de sus plazas, no va a ser nunca positivo”* (Entrevista Directora de Residencia).

*“(...) el hogar igual daña, encuentro que son necesarios, a mí me gusta la pega, encuentro que es un trabajo bonito el que se hace, pero no la solución, el otro día pensaba: claro, los hogares deberían pensar de qué forma lo haces para desinstitucionalizar a los niños, de que no haya más vida en hogar, de qué forma lo harías, aunque a lo mejor hay niños que sí o sí tendrías que sacarlos de sus familias pero hay otros procesos que quizá no tienen por qué vivirlos, como el alejamiento de los barrios, de sus amigos, entonces, ahí como ir viendo, ahí generar en las comunidades adultos que puedan cumplir una labor de cuidado”* (Entrevista Directora de Residencia).

A partir de las observaciones realizadas<sup>36</sup>, es posible decir que las rutinas de los niños se encuentran delimitadas a las labores de orden y aseo tanto personal como de la Residencia en sí, y por otro lado, las labores educativas, que implican asistencia al colegio, realización de las tareas o trabajos, y estudiar para las pruebas, mientras que el tiempo libre lo pasan viendo televisión o jugando en el patio, pero no es permitido que salgan a jugar a la calle sin supervisión, por el riesgo de que les ocurra algún accidente, y dado al arduo trabajo que realiza el personal, no tienen tiempo disponible para generar estos espacios de distracción. Tampoco tienen contacto con los vecinos, debido a que la localización de la Residencia es en un barrio poblado mayoritariamente por gente de la tercera edad con la cual no se relacionan. De este modo, los fines de semana para quienes salen con sus familias, es el espacio donde pueden tener una experiencia de relacionarse con otras personas fuera de los márgenes institucionales.

Es así que la protección de los Derechos del Niño implican un desarraigo de estos de sus localidades de pertenencia, pues lo aparta de todas las relaciones que sostenía previamente, trasladándolo al centro más cercano que incluso puede no encontrarse en la comuna donde residía teniendo que cambiarlo de colegio e insertarlo en un nuevo cotidiano con personas que no conoce y que debe integrarse porque la medida de Tribunales así lo estimó conveniente, teniendo que generar en principio un vínculo forzado con el personal de Residencia por ser quienes se harán cargo de su cuidado y con quien vivirá desde el momento de ingreso hasta que puedan egresar del sistema con una familia competente que puede ser o no su familia de pertenencia, llegando a suplir sus necesidades afectivas con las relaciones de contención y cuidado que provienen de este mundo adulto<sup>37</sup>:

*“(...) es como la familia impuesta po’, porque aunque la tía sea buena onda o sea pesa la tengo que ver todos los días”; “claramente se va estableciendo un vínculo de confianza, de afecto, no el más sano creo yo pero es, es el que está y de ese es el que se tiene que agarrar el niño para tener el tema afectivo un poco solucionado”* (Entrevista Trabajadora Social de Residencia).

*“Es que uno sabe cómo es esta cosa po’, como funciona esta cosa, entonces, uno, aunque uno se encariñe, se enamora de los niños, uno tiene que hacer la separación, uno es adulto, es capaz de separar esas cosas, pero el niño no, o sea, por suerte acá han estado niños que igual se han encariñado con nosotros, no sé qué, mamá pa’ allá, mamá pa’ acá, pero ellos saben que al momento de irse, y eso se refuerza, porque ellos nos dicen a nosotras mamá ponte tú y uno le dice yo no soy tu mamá, yo soy tu tía, tú mamá es tal persona, nosotras siempre separamos eso”* (Entrevista T2)

---

<sup>36</sup> Revisar la cotidianidad de las actividades dentro del espacio de Residencia IDECO en las Observaciones participantes en Anexos, donde se rescatan las rutinas de los actores. Específicamente Códigos: Actividades recreativas de los NNA en residencia y Organización de las labores en Residencia.

<sup>37</sup> Revisar en Anexos experiencia de Observaciones participantes, Código: Vínculo de NNA con AR.

El vínculo que se establece es comprendido como parte de las consecuencias que el sistema de residencia genera, pues es construido en las relaciones cotidianas y se fortalece con los años, por tanto, cuando el niño tenga que egresar del sistema después de una larga estadía nuevamente va a ser apartado de un espacio donde se sentía contenido y poseía un vínculo afectivo con los sujetos, teniendo que vivir en la incertidumbre de la temporalidad de su condición.

Por otro lado, la Trabajadora Social de Residencia expresa que el sistema de protección del niño es vulnerador del mismo en el sentido de que se apega a la experiencia de la vulneración recordándose en todo momento, lo cual no les permite avanzar en los procesos de resignificación de la experiencia, pues se les estigmatiza como niños víctimas necesitados de la caridad y el tutelaje, lo cual se aleja del Enfoque de Derechos, y la consideración del niño como sujeto al cual se le deben garantizar sus derechos y no ofrendárseles como acto de buena voluntad. De modo que el visualizar al niño desde la vulneración, destacando los aspectos negativos de su núcleo de pertenencia que propiciaron dicha situación, genera consecuencias negativas en la forma en que estos se relacionan con el mundo, pues parten desde una posición de inferior ante el otro porque el sistema los trata de esa manera:

*“Tratar de no seguir vulnerando con el discurso a los niños, porque el discurso es super vulnerador por’, el mismo discurso, el mismo relato de todos los profesionales que nos movemos en esto, las terapias reparatorias cachai, apuntan directamente a la vulneración y no a la integralidad, nacen desde la vulneración, apuntan a lo negativo cachai, entonces al final el niño va a salir de la residencia siendo un niño vulnerado”* (Entrevista Trabajadora Social de Residencia).

La institucionalidad en materia de infancia vulnerada no se encontraría apuntando a la integralidad de la protección, es decir, se decide separar al niño de un entorno de riesgo cuando las vulneraciones ya han sido sufridas, invirtiendo más recursos en este tipo de sistemas que en prevención de la ocurrencia de estas situaciones. Si el trabajo de intervención se realiza sólo con el niño en el cómo afrontar las experiencias pasadas, la consecuencia más probable a partir de los casos de estudio es que la permanencia de los niños sea superior a la estimada, por no destinar recursos al trabajo con las familias como núcleo que se afecta mutuamente, incidiendo la conducta de uno en los otros integrantes del sistema familiar, pues es el primer espacio de socialización donde aprendemos cómo relacionarnos con los otros e interiorizamos pautas transaccionales (Minuchin, 1999).

La Trabajadora Social en este sentido expresa:

*“Esto de separarlo de la familia, o sea, tú no podí dejar al niño viviendo ahí, no podí, yo eso no creo, no lo dejaría como ya bueno, implicaría un trabajo que implica también*

*mayores recursos que es atacar a la familia cachai, o tratar de que las redes funcionen, porque ese es otro tema, las redes tampoco funcionan, pero eso es como una vuelta casi ontológica, una vuelta de que hay que cambiar la forma de pensar para que esto suceda”* (Entrevista Trabajadora Social de Residencia).

De este modo, los entrevistados indican que la medida de residencia es óptima en aquellos casos donde las vulneraciones a los derechos han sido graves y no existe familia extensa que pueda hacerse cargo del cuidado de los mismos. Proponiendo que sea un alternativa para proteger a los niños en casos extremos de vulneración y no en circunstancias donde los padres o los terceros significativos no deseen hacerse cargo de ellos, pues dado las consecuencias que genera la institucionalización desde la experiencia de estos, no es recomendable considerarla como una alternativa de vida para todo niño que venga de familias carentes de habilidades parentales o de recursos económicos, expresando:

*“Ya es super dañino para un niño el hecho de que sus padres, o que el que tenía que cuidarlos no los cuide, y no haya otro que es su familia que los cuide, como medida en casos extremos pienso que sí, y afortunadamente y cada vez más a los hogares llegan casos extremos, o sea, antes en los hogares habían niñitos que las mamás llegaban que no los podían tener porque trabajan, con cuestiones que no tenían que ver con vulneraciones de los derechos”* (Entrevista Directora del Centro)

*“(…) es una opción para un niño que ha sido vulnerado cachai, dentro de sus familias, pero no por irresponsabilidad, o sea, porque yo quiera desligarme de cosas y que a los niños me los traigan aquí, sino porque realmente los niños estén siendo vulnerados esta es una opción buena”* (Entrevista T2)

Las consecuencias de la institucionalización sólo son verbalizadas por el personal de residencia IDECO, mientras que los Adultos Responsables se remiten a agradecer la intervención que ha realizado sin contemplar las consecuencias que genera en la dinámica relacional del niño con su entorno, y cómo ello afectará al sistema familiar una vez que estos puedan egresar, como tampoco identifican a la institucionalización como un estilo de vida diferenciado que afecte negativamente sus relaciones familiares presentes.

## **2) Relación de IDECO con el sistema judicial:**

El personal de Residencia que se relaciona con los procesos judiciales a los que se ven enfrentadas las familias es la Trabajadora Social y la Directora de Residencia. Ésta última indica que la relación con Tribunales se inicia con la derivación de un niño a la institución, dado que ellos son quienes envían los informes relacionados con la causa que permiten conocer los antecedentes familiares del niño, despejando de modo inicial una red de contacto.



En términos generales los Tribunales de familia realizan visitas a Residencia IDECO con la finalidad de supervisar las condiciones en las cuales viven los niños desde los aspectos de infraestructura hasta las relaciones que establecen con el personal, mientras que en términos administrativos supervisan el orden de la documentación judicial, creación de informes de audiencias, y avance de los procesos familiares para la reunificación, por tanto, sostienen una relación asimétrica donde IDECO debe exponer su trabajo ante las inspecciones de Tribunales para dar cuenta de su gestión:

*“Nosotros tenemos que mandar informes trimestrales a Tribunales, y eso los envío por cada uno de los casos, y relación que también tiene que ver con supervisión en términos de lo que les compete a ellos y esa relación tiene que ver con los supervisores técnicos y con la jueza, y tenemos supervisión de Tribunales alrededor de cada seis meses y eso incluye revisión de todos los casos, carpetas incluso, de infraestructura y entrevistas con niños, esa es la supervisión de Tribunales”* (Entrevista Directora de Residencia)

Son los Tribunales de Familia quienes toman la decisión de la separación del niño del núcleo de pertenencia, como también determinan el periodo necesario de esta medida. La dupla psicosocial del programa crea informes por casos que dan cuenta de las condiciones en las cuales se encuentran las familias y recomiendan o no el egreso de los niños, por tanto, el revisar la proveniencia de esta información por parte de Tribunales y los procesos mediante los cuales fueron construidos, es un aporte para validar las sugerencias emanadas a partir de la corroboración del trabajo previo, no obstante, la decisión final descansa en este organismo, tal como expresa la Trabajadora Social de Residencia:

*“(…) generalmente desde Tribunales son seis meses o un año pero que se revisa la situación actual del niño, en las audiencias, entonces, también yo tengo que ir a las audiencias, y hacer los informes que se envían a Tribunales, cada tres meses hay que enviar un informe por cada niño, y en ese tú instalas qué es lo que se ha hecho, es el informe de permanencia, qué estás haciendo y cómo está el niño, entonces, en esos tu puedes indicar que se está realizando el trabajo pero que aún no hay posibilidades de egreso, entonces solicitas que se extienda el plazo tres meses más, seis meses más, y eso en audiencia se revisa a través de la magistrado y la magistrado ve si hace caso a lo que tú estás diciendo o cambia la situación”* (Entrevista Trabajadora social de Residencia).

Mientras que con SENAME, la relación es más estrecha en términos del trabajo operativo de intervención para la resignificación de la experiencia, y la revinculación familiar, entregándoles éste lineamientos de acción esclarecidos en la política pública donde IDECO es una institución colaboradora del Servicio, por tanto, forma parte de la red de intervención que posee y deben guiarse por la normativa que estos determinan en las bases técnicas de cada programa, para el caso, refiere a las Residencias para Mayores con Programa Adosado (REM-PER). No obstante, y a partir del análisis de las observaciones realizadas, es posible decir que si bien

SENAME entrega un porcentaje de los recursos para el funcionamiento de Residencia, alrededor del cuarenta por ciento según el discurso de la Directora, el otro sesenta es cubierto mediante la gestión de redes que realiza la Directora, recibiendo apoyo de los denominados colaboradores<sup>38</sup> o los tíos como les dicen los NNA, quienes les entregan útiles de aseo, útiles escolares, ropa, entre otros, por tanto, Residencia IDECO se sustenta principalmente con aportes de privados.

Las supervisiones que realiza SENAME<sup>39</sup> apuntan principalmente a una evaluación del trabajo, revisión de que el accionar del equipo ejecutor de la política de protección se encuentre trabajando desde un Enfoque de Derechos, respeto a la diversidad, e integración a las redes de protección, todo aquello que contribuya al desarrollo del niño y que dé cuenta de un trabajo realizado con los estándares de calidad que el Servicio promueve:

*“Con el servicio la relación, nosotros somos una institución colaborada del Estado, entonces somos ejecutores de política pública en el fondo, y en los convenios se establece una relación en que el SENAME supervisa la ejecución de los proyectos”* (Entrevista Directora de Residencia).

*“E: ¿Y ustedes reciben supervisión de SENAME?”*

*TS: Sí, constantemente, cada tres meses es como lo que corresponde, pero hemos estado recibiendo más veces, no se po’ dos veces cada tres meses porque hay un tema con SENAME regional que tiene que ver con lo que está saliendo en las noticias, entonces, ahora estamos siendo supervisados más constantemente TS”* (Entrevista Trabajadora social de Residencia).

*“(...) este hogar está super bien catalogado en SENAME siempre sale bien en las supervisiones de hecho la relación que se establece acá es como más de casa, de hogar, están más en su casa que un hogar con normas estandarizadas”* (Entrevista Trabajadora social de Residencia).

La Directora en cuestión expresa en su discurso que pese a la instalación de la temática de protección de la infancia en nuestro país, aún existe un trabajo judicial y legislativo que debe concretizar todo el cuestionamiento que se encuentra presente en lo académico, pero que no traspasa las barreras para influenciar a los entes tomadores de decisiones que puedan modificar las condiciones en las cuales en el presente son abarcados los derechos de las niñas, los niños y jóvenes en nuestro país, los cuales no se encuentran garantizados, sino que les son respetados según los contextos de proveniencia, espacio donde el mundo adulto decide aquello que considera como mejor para estos sin garantizarse derechos bases para su desarrollo personal. Esto, a su juicio refleja que el avance en materia de protección de los derechos de la infancia no forma parte de los intereses políticos de nuestro país, lo cual da cuenta de un problema sociopolítico necesario de resolver en la redistribución de los recursos y el garantizar legislativamente los derechos, por tanto, que estos sean exigibles:

---

<sup>38</sup> Revisar en Anexos, Código: Apoyo colaboradores de IDECO.

<sup>39</sup> Revisar Observación participante N°4 en Anexos.

*“(...) no tenemos una ley general de protección y funcionamos sólo con la convención, entonces, no hay nada y estamos con un vacío porque cada artículo de la convención debiese tener una ley y eso no lo tiene Chile, porque finalmente, la infancia no es importante para los legisladores lamentablemente”* (Entrevista Directora de Residencia).

*“De hecho nadie, ni ningún presidente ha propuesto aumentar el presupuesto en infancia y mientras un país no invierta en prevención va a tener que haber protección, hogares, y ojalá que cada vez hayan menos, y con un número pequeño de niños, pero claro Chile funciona un poco así... para mejorar la intervención necesitas más recursos”* (Entrevista Directora de Residencia).

En esta misma línea de cuestionamiento al sistema de protección, la Trabajadora Social expresa que el funcionamiento de los Tribunales de Familia se lleva a cabo cuando las conductas vulneradoras de derechos ya han sido concretadas, lo cual refleja que las redes de apoyo actúan de manera protectora por no hacerlo de manera preventiva:

*“(...) las redes no operan cachai, no están funcionando bien, entonces, la red es SENAME, entonces lo más fácil es sacar al niño de la familia y ponerlo en una red de protección, ¿eso es lo más fácil! Es lo más fácil, más rápido y efectivo, pero se hace cargo sólo de eso y no de todo lo otro, y de todo lo otro quizá nos deberíamos hacer cargo nosotros como para poder re-vincular, pero cuando la situación ya fue crítica po’, cuando ya lo abusaron, cuando ya estuvo viviendo en calle, cuando ya no lo supieron cuidar y tuvieron que demandar otros para que saquen este niño de acá”* (Entrevista Trabajadora Social de Residencia).

Al no operar las redes de apoyo institucional como agentes preventivos, tales como los establecimientos educacionales, los consultorios donde asistían estas familias, y las distintas instituciones donde se relacionaban, propician la permanencia de las situaciones de vulneración a los derechos. Aun cuando los niños, niñas y adolescentes presentaban problemáticas en sus estudios, eran trasladados por golpes a centros asistenciales, tenían controles en consultorios, como también las familias habían realizado denuncias por violencia intrafamiliar<sup>40</sup>, no generaron como respuesta una intervención institucional inmediata que operara de forma efectiva, sino que ésta se ejecutó una vez que la denuncia fue concretada por un ciudadano externo al núcleo familiar y las vulneraciones ya habían sido concretadas.

#### **f) Categoría Proyecciones de egreso:**

Este espacio contempla las proyecciones del egreso de los NNA de los casos en estudio, desde la perspectiva de los trabajadores de IDECO, como también desde los Adultos Responsables entrevistados, con la finalidad de centrar el análisis en las unidades de sentido que permita dar respuesta particularmente al Objetivo específico

---

<sup>40</sup> Dato extraído de material secundario, revisar Ficha de casos en Anexos.

3.2.4) planteado en la investigación, y de este modo evitar la reiteración de lo anteriormente expuesto.

La Directora de Residencia IDECO al consultarle respecto al egreso de los niños, indica que estos le preguntan sobre cuándo van a poder irse con sus familias, canalizando su rabia por las vulneraciones sufridas y la posterior separación, en la figura de autoridad que representa, constituyéndose para estos en el símbolo del mundo adulto y como tal, tendría el poder de decidir el tiempo que se encontrarán ahí, esta situación ocurre principalmente con los niños de menor edad dado a que por sus etapas de desarrollo cognitivo aún no captan la complejidad de los procesos. Por tanto, el rol de Director en este tipo de sistemas implicaría recibir desde el mundo infantil todo las emociones que dirigen hacia el mundo adulto:

*“(...) para los chicos es como que depende de mí que ellos se vayan como que hiciera un papel y listo, como que yo tengo esa capacidad, y yo por más que les diga que quienes deciden son Tribunales, piensan eso, y creo que les pasa a todos los directores, que actúan casi como chivos expiatorios, pero eso es parte del rol”* (Entrevista Directora de Residencia).

A medida que la estadía se prolonga los cuestionamientos de los niños aumentan, y el control de estas inquietudes es canalizado principalmente por la Directora quien debe interpelar a los Adultos Responsables para que se comprometan con el egreso, lo cual en la mayoría de los casos de estudio no ha dado resultados positivos. La emocionalidad de los niños en estos escenarios se ve afectada por sentimientos de frustración y desconcierto hacia su permanencia, quienes a pesar de interpelar a sus familiares manifestándoles abiertamente su molestia por no gestionar su egreso, tampoco inciden en un cambio de conducta y visualización del escenario de residencia como un lugar del cual los niños quieren irse:

*“(...) se van enojando, tienen rabia, los niños de larga estadía principalmente me refiero, preguntan, o sea, yo he recibido hasta: rételo tía cuando venga, y ahí yo cumplo y le digo pero hay papás que lamentablemente ahí no hay, no hay recursos para que puedan hacerse cargo de sus hijos, no me refiero a recursos materiales, y eso ellos lo viven con mucha pena, mucha frustración, mucha rabia...”* (Entrevista Directora de Residencia).

*“(...) niños enojados que no entienden por qué el papá no los saca, si ya puede sacarlos (Caso 2) ellos ya están entiendo que pueden egresar con su papá y el papá todavía no se ha hecho cargo”* (Entrevista Trabajadora Social).

En el Caso 3 la Directora estima que no existe una posibilidad de pronto egreso, dado que el padre de los niños se encuentra ausente de la vida de estos, limitándose el accionar del AR3 que aún no tiene resueltas sus problemáticas instrumentales. Mientras que en Caso 1 la fundamentación del AR1 se sustentaría en la enfermedad de otro integrante de la familia, lo cual no se constituye como un argumento válido para el personal de residencia, pero no cuentan con ninguna otra red de familia extensa a la cual contactar para trabajar la revinculación familiar, siendo este

escenario poco alentador para un posible egreso:

*“el Caso 3 ahí no hay posibilidad de relación o sea, el papá ni una posibilidad, en el caso de los NNAX lo mismo, y en el Caso 1 bueno el padre no es posible que los tenga y con esta tía hablé con ella, y le dije que las familias que tienen personas enfermas no significa que no pueden hacerse cargo de sus hijos, pero lamentablemente otro en Tribunales tiene que estar de acuerdo con tener a los niños, entonces, si no quiere...”* (Entrevista Directora de Residencia)

*“(…) en el caso de los chiquillos, de los hermanos de los grandes (Caso 3), ponte tú, ellos tienen tres hermanos, dos presos me parece, están presos hace mucho tiempo, y los otro cuatro, tiene familia, una es lolita, la otra está embarazada, tiene familia, otro de los hermanos trabaja sólo pa’ el, y el otro tiene su familia también, entonces, ese es el tema, no tiene cómo tenerlos, no tienen un lugar dónde tenerlos. Y el papá, con el papá cero aporte, no se puede contar con él”* (Entrevista T2)

El discurso del personal de residencia emana a partir de la experiencia que han tenido con los casos en cuestión, siendo convergente con lo expresado por los Adultos Representativos quienes asumen una imposibilidad del egreso de los niños en el corto plazo, pues no tienen las condiciones para brindarle el cuidado, sean condiciones económicas como también de voluntad para comprometerse. Así la AR3 pese a tener conocimiento de que los niños se sienten solos estando en Residencia, manifiesta que no proyecta un egreso hasta que terminen su enseñanza media -es preciso mencionar que el menor se encuentra en séptimo básico- de modo que no existen intenciones de solucionar las problemáticas familiares para volver a unificarse como núcleo de pertenencia, respondiendo de la siguiente manera:

*“E: ¿Y usted cree que ellos se sienten solos?”*

*AR3: Sí, están creciendo ya*

*E: ¿Les comentan que se sienten solos?”*

*AR3: Sí, se sienten solos”* (Entrevista AR3, Hermana de NNA)

*“Hasta que terminen su colegio yo pienso, porque ellos tampoco van a querer dejar su colegio, tienen que terminarlo, es que no les conviene tampoco dejar su colegio porque si aquí no lo van a terminar allá menos, fuera de esto, menos”* (Entrevista AR3, Hermana de NNA).

Mientras que el AR1 proyecta el egreso para cuando haya fallecido su mamá, pues no puede hacerse responsable de ella y de los niños a la vez, más aún el padre de los niños no presenta un interés para someterse a tratamiento para su adicción con el alcohol, por tanto, continuará viviendo en las mismas condiciones de hoy en día, las cuales atentan contra los derechos de los niños de vivir en un lugar de cuidado y respeto mutuo. Es así que su accionar se limita al compartir espacios de vacaciones o fines de semana, no existiendo posibilidades de una permanencia de los niños en su domicilio, tal como reflejan las siguientes respuestas que verbaliza cuando se le consulta las posibilidades de cuidado que puede brindar:

*“(...) yo te los puedo sacar, todas las veces que yo quiera, los puedo sacar, llevármelos para fin de año, las vacaciones, pero más yo no puedo hacer más porque yo estoy matándome” (Entrevista AR1)*

*“Porque mi hermano no los puede tener, si mi hermano vive en un cuarto que tiene una cama para él, no se los puede llevar, no puede, quién les va a cocinar, si mi mamá está viviendo conmigo, van a estar solos, no puede” (Entrevista AR1)*

Mientras que para el Caso 2, el significado de la residencia permanente de los niños se encontraría relacionado con la inhabilidad del padre, quien pese a sostener un vínculo afectivo con sus hijos y encontrándose presente en los procesos de revinculación familiar, se auto-marginaría del ejercicio de la parentalidad efectiva por no tener las condiciones instrumentales ni el tiempo disponible para brindarles el cuidado necesario a sus hijos, como tampoco cuenta con una red de apoyo familiar que le colabore en la tarea. No obstante, este argumento a juicio del personal de Residencia tampoco corresponde a una fundamentación que sostenga la estadía de los niños, pues el mundo adulto debe trabajar para proveer los recursos económicos al hogar sin implicar que los hijos deban ser cuidados en la semana en una organización, pues las vulneraciones sufridas en este núcleo familiar refieren principalmente a la negligencia<sup>41</sup> lo cual se considera como posible de re-significar en un periodo de tiempo acotado:

*“(...) este papá en especial quiere mucho a sus hijos y que es solo, entonces de esa lógica entiende que es mejor que sus hijos estén acá de lunes a viernes, porque él trabaja tranquilo, por una serie de circunstancias, pero ese no es motivo suficiente para que los niños estén en un hogar, porque si no montones de niños estarían en un hogar” (Entrevista Directora de Residencia)*

*“(...) no sé cómo explicarte, no sé cómo decirte, pero yo creo que es un tema de inestabilidad de él porque aquí por ejemplo las chiquillas se quieren puro ir con él, pero él les dice no, que es estoy viendo una casa, no le resulta esa casa y sale con otra, entonces, no cacho po’, qué es lo que quiere lograr, llevarse a los chiquillos o dejarlos acá por un tiempo largo más” (Entrevista T2)*

*“(...) el AR2 es patudo, es absolutamente balsa, cuando yo recién llegué como que evalué la situación dije no, no se va a ir con el papá porque no es responsable, por esto, por esto otro, pero después profundicé más en el tema y no es tan así, o sea, igual hay una incapacidad en él no tiene las habilidades parentales ideales, pero sí se puede hacer cargo” (Entrevista Trabajadora Social).*

Por su parte, AR2 indica que ha hecho todo lo posible para estar con sus hijos, no obstante, los niños no quieren estar en la casa de la madre de éste porque vive en un espacio muy reducido y no les acomoda, por tanto, una pronta solución se escaparía de la voluntad que declara tener por la reunificación. Al ser interpelado por sus hijos para que tome la iniciativa de solicitar su egreso, éste responde que no tiene las

---

<sup>41</sup> Dato extraído de material secundario, revisar modelo de ‘Ficha de casos’ en Anexos.

condiciones en el presente pero que se encuentra trabajando por algún día conseguirlo, con ello manifiesta que los niños se quedan más tranquilos y dejan de reprocharlo; Sin embargo, no expresa ninguna autocrítica hacia los procesos que ha realizado, ni tampoco hacia su ejercicio de la parentalidad- más bien se considera un padre presente- lo que da cuenta de una disociación del tiempo y de la experiencia por la cual se encuentran pasando sus hijos:

*“(…) miren yo me los llevo pa’ donde su tía y a ustedes no les gusta estar en la casa de mi mamá tampoco, porque la pieza es muy chica, entonces, ¿a dónde los voy a tener yo?... sí papá por eso te entiendo (le dicen), yo por eso ando acá, hago todo para la casa, y se quedan más tranquilos”* (Entrevista AR2)

*“Aunque yo igual ayudo harto también a mis hijos igual yo estoy con ellos siempre”* (Entrevista AR2)

Respecto al Caso 4 sus problemáticas son principalmente instrumentales, pues no han resuelto el acceso a una casa donde puedan vivir como familia, no obstante se encuentran en proceso de abrir una libreta para la vivienda a raíz de que el AR4 se encuentra mejor de sus problemáticas conductuales al estar trabajando y tener un consumo de alcohol controlado según indican:

*“El Caso 4 lo que están luchando ahora los chiquillos de acá de acá de la oficina, que tenga su casa para que los chiquillos puedan vivir con ella, en esa parte se ve más mejorable de la mamá porque se ve así hace bastante tiempo bien”* (Entrevista T3)

Sin embargo, por parte del AR4 no considera tener las condiciones necesarias para solicitar el egreso de los niños ya que aún no tiene una casa donde poder llevárselos, como tampoco desarrolla una conducta activa que materialice dicho requerimiento:

*“E: Bueno, usted me decía que no le gustaría someterse a algún tipo de terapia ¿pero usted estima posible el egreso definitivo de los chiquillos de acá?”*

*AR4: No sé, no creo, qué quiere que le diga si no tengo casa todavía”* (Entrevista AR4).

Por tanto, en Caso 2 y 4 el personal de Residencia estima posibilidades de un egreso en el corto plazo pues ello sólo depende del accionar de los Adultos Responsables que les permita conseguir un lugar donde desarrollar su vida en familia, mientras que estos últimos actores visualizan la problemática más compleja sin considerar el egreso como una opción posible dentro de su imaginario futuro existiendo una tensión en relación a la temática.

Para los Casos 1 y 3 ninguno de los dos actores -personal de IDECO y Adultos Responsables- estiman un pronto egreso por no presentar una voluntad de involucrarse en los procesos de intervención de parte de las familias, tampoco contar con una red de apoyo institucional que les colabore en las mejoras de sus condiciones

de vida. Estos casos corresponden a los escenarios más críticos donde los niños no cuentan con la presencia de sus contextos de proveniencia, sin experimentar esta vinculación que es necesaria para su desarrollo personal y creación de identidad.

Es preciso mencionar que el egreso de los niños es solicitado o propuesto por la dupla psicosocial de Residencia, sustentado en la resolución de las problemáticas instrumentales y sobre todo conductuales de los Adultos Responsables, con la finalidad de que el traslado de un niño con su familia sea en el menor tiempo posible, pero asegurando el cuidado y protección. Así, los requerimientos para egreso no responden a objetivos imposibles de cumplir por las familias, o exigirles adaptaciones del sistema familiar hacia un modelo de tipo ideal, sino que respeta la diversidad de dinámicas familiares y de pautas transaccionales teniendo como único requisito imprescindible el resguardo del desarrollo integral de niño en un entorno seguro que actúe como factor protector:

*“(...) yo siento que ahí los papás cambian, van incorporando más habilidades por eso de hecho solicitamos el egreso porque de alguna manera creemos que ese padre o madre los va a poder cuidar, y acá no existen los ideales, nadie, nadie es padre ideal, entonces, mis hijos muy probablemente van a tener ene rollos por cómo yo fui”* (Entrevista Directora de Residencia)

Por otro lado, la explicación que el personal de residencia le asigna a la estadía permanente de los niños en términos generales refiere principalmente a las problemáticas conductuales de las familias que persisten, implicando que se encuentren inhabilitados para asegurar el cuidado de los mismos por actuar de manera irresponsable en su ejercicio de la parentalidad, requiriendo de procesos de mayor duración para generar cambios significativos y sostenibles en el tiempo que les permitan reunificarse con sus familiares:

*“E: Y los que no se han ido, a qué usted le adjudica las causales de esto  
T 2: A que la familia no está en condiciones de tenerlos, por eso no se van de acá”*  
(Entrevista T2); *“Irresponsabilidad yo creo, sí, porque si no, siguen tal cual como al principio, es un tema de irresponsabilidad”* (Entrevista T2)

*“(...) la pega es hacer que los niños egresen que no se queden acá, o sea, de hecho desde Tribunales el trabajo que uno puede hacer a largo plazo, no desde Tribunales, yo creo que desde SENAME, es... uno debiera hacer esto mucho más acotadamente, tienes menos tiempo, pero en la práctica no po’, porque es un paso a paso”* (Entrevista Trabajadora Social).

El discurso de ambos actores respecto a las proyecciones de egreso de los niños se sustenta principalmente en los mismos argumentos, no obstante, aquello que para el personal de Residencia depende de las familias solucionar, para los Adultos Responsables es una limitación que se escapa de su voluntad de vivir en familia, donde el tiempo les ha permitido adaptarse a las condiciones de vida presente paralizando los procesos de resolución.



## **10) Conclusiones y Propuestas**

### **10.1) Relativas a la significación de la residencia prolongada desde los Adultos Responsables**

El análisis efectuado a la información recabada desde distintas fuentes, permite diferenciar cuatro procesos de significación de la experiencia que se relacionan con distintas etapas que vivencian estas familias, sin poder otorgarle un solo sentido a la residencia prolongada de los NNA, pues éste se transforma a lo largo de la estadía; Fundamentando la permanencia en base a procesos individuales más que judiciales que inciden en que los tiempos de trabajo con las familias superen lo establecido en las bases técnicas de los Centros Residenciales para Mayores con Programa Adosado.

Tras la denuncia por vulneraciones y la solicitud de protección -que realizan ciudadanos que no son parte del núcleo familiar- se movilizan los procesos de intervenciones judiciales que tienen como resolución el apartar a quienes fueron afectados del contexto que propició la situación. De este modo, podemos hablar de familias judicializadas y con ello, cuestionadas por un agente externo a su realidad que enfrenta sus problemáticas desde la interpelación y la crítica.

Es posible afirmar que las familias se perciben como culpabilizadas por el sistema judicial, dado a que el proceso es criminalizador de las conductas del mundo adulto cuando ésta ha incumplido con su rol del cuidado y ha actuado como un testigo pasivo ante las vulneraciones. Los sujetos enfrentan este escenario desde la emocionalidad que les genera el percibirse como culpables de la realidad que experimentan, el dolor y la rabia que manifiestan sobre la posición en la cual se les reconoce a estos adultos constituye la primera etapa del proceso de significación; Quienes son interpelados sufren la intervención judicial, que les transforma su vida intempestivamente, su futuro queda a merced de un organismo institucional que delimita su accionar.

El aparataje jurídico no responde frente a las consecuencias que genera la medida de la separación en quienes se encuentran en la posición de victimarios, pues la derivación a un centro de protección se hace cargo solamente del niño, sin contener al núcleo familiar en su integralidad. La forma de enfrentar el proceso para familias carentes de recursos interpersonales y provenientes de contextos de riesgo, es sumergirse en el consumo problemático de sustancias o en conductas disruptivas que justifican aún más el resguardo por medio del apartamiento, pero que no contribuyen a las mejoras de las condiciones de vida de estos actores.

Los familiares no son incorporados en los procesos de reparación y resignificación en el espacio de residencia. Siendo estos excluidos desde el primer momento de audiencia, genera que se alejen de los procesos. Lo anterior corresponde al segundo proceso de significación, donde el distanciamiento absoluto de los procesos de los niños implica no sólo una distancia física sino que también afectiva.

Si bien es posible de considerar esta etapa del alejamiento como un beneficio para la resignificación del niño, se constituye en un perjuicio a nivel del proceso de revinculación, ya que en términos de temporalidad los familiares se encuentran ausentes los primeros seis meses de estadía, viéndose imposibilitado el egreso.

Por otro lado, las relaciones que se generan entre el personal de residencia y las familias parten desde posiciones de poder diferenciadas, lo cual implica una tensión que hace imposible desarrollar procesos de revinculación antes del año de estadía. Esto atañe directamente a la hipótesis de trabajo número tres, donde se plantea que el percibirse cuestionados conlleva de parte de las familias conductas resistentes a las intervenciones, siendo parte de los hallazgos de investigación el que esta situación se sustenta en que culpabilizan a la Residencia de la medida de separación.

Lo anterior se sustenta en que el sistema familiar va más allá de las vulneraciones sufridas en su interior, se encuentra articulado sobre la base del sentido de pertenencia, la construcción de identidad y el afecto que depositan los unos a los otros por ser agentes primarios de socialización, siendo fundamental para la aprehensión del mundo social y el desarrollo del niño (Berger y Luckmann, 2003). Lo cual implica que de por sí la separación abrupta genere consecuencias en los sujetos, pues corresponde a un espacio donde se aprende con una carga afectiva importante que evade el conflicto sobre las prácticas, es decir, la familia trasmite pautas de interacción que son traspasadas de generación en generación, señalando un modo de vivir y una forma de ser; Por lo tanto, visualizar las prácticas de la familia como perjudiciales requiere de un proceso de reflexividad mayor que permita articular una mirada objetiva de las vivencias, procesos posibles de desarrollar en las familias mediante la intervención directa y la activación de redes de apoyo psicológico y social.

La tercera etapa del proceso de significación corresponde a un acercamiento por parte de la familia al sistema de residencia, quienes tras haber superado las etapas anteriores retoman el contacto con los niños, sustentado en que el vínculo consanguíneo que poseen simboliza la unión permanente aun cuando no estén juntos físicamente.

Este acercamiento estratégico, como hemos denominado, se concreta por la insistencia de las autoridades de Residencia, o bien por voluntad individual, lo

relevante se encuentra en que presentan una disposición a asumir el rol de Adulto Responsable permitiendo comenzar con los procesos de revinculación familiar al incentivar su participación en las actividades de los niños, otorgándoles responsabilidades para la satisfacción de sus necesidades básicas, involucrándolos en los procesos de desarrollo, y brindándoles una contención emocional dentro de los márgenes posibles. Este contacto no implica necesariamente que se disuadan las tensiones en las dinámicas relacionales, por el contrario, estas permanecen y es posible que se acentúen en la medida de que a mayor acercamiento dotan de mayores antecedentes al personal de residencia que les permite proponer o no el egreso según las habilidades parentales de las que den cuenta los sujetos, enfrentándose a relaciones obligadas y condicionadas por el deber ser.

Para los familiares, una vez que conocen el sistema de funcionamiento de Residencia, ésta se constituye en una solución permanente a las distintas problemáticas que vivenciaban, debido a que el sistema nutre de todos los servicios básicos a los niños, y cubre todas necesidades para el desarrollo integral de los mismos, se corrobora así la hipótesis de trabajo número uno.

Configuran este espacio como un beneficio pues les da la tranquilidad de que los niños se encuentran seguros, sin embargo, no contrarrestan esta situación con las consecuencias negativas que genera en el vínculo familiar el encontrarse al cuidado de una institución que funciona bajo una serie de normas de organización que uniforman las conductas para mantener el orden interno, lo cual fractura la experiencia de la niñez (Di Iorio, 2010)

Así, el rol que asumen los adultos es denominado como de responsables cuando se encuentran presentes, sin embargo, esta denominación no se corresponde con la realidad, pues en lo práctico el rol que ejecutan es de agente externo con vínculo filial, que limita su presencia a los fines de semana.

Los procesos de revinculación que puede realizar el personal del área social, son de carácter intermitente y dependen de la voluntad de los sujetos para movilizar recursos que les ayuden a la resolución de sus problemáticas instrumentales y conductuales, quedando todo el proceso a expensas de la disposición de la familia, siendo actores claves en los procesos resolutivos pero no abarcados en los procesos de reparación, factor que agrava la situación al demorarse más tiempo en generar procesos de reflexividad y autocrítica.

El capital cultural y económico (Bourdieu, 199) de las familias involucradas en los sistema de protección, los condiciona a vivir en proyecciones de supervivencia y precariedad, limitando sus expectativas, e imposibilitando el visualizar un escenario de desarrollo personal que les permita volver a estar con sus familiares sin mediar su

relación por el sistema judicial, siendo de este modo necesario incentivar conductas de empoderamiento de la parentalidad en estos sujetos para modificar sus proyecciones.

Consiguientemente, más allá de la emocionalidad que les pueda generar el encontrarse apartados como familia, esto no tendría mayor peso sobre el beneficio para el desarrollo de los niños que ellos pueden apreciar como garantizado por el sistema, idealizando la vida en residencia como un modelo de vida óptimo para sus familiares.

La cuarta etapa de significación es la que le otorga un sentido procesual al escenario de residencia permanente, pues permite comprender la globalidad de las modificaciones y articulaciones simbólicas que generan estos sujetos para fundamentar el tiempo de estadía. Se denomina a ésta como de adaptación y adecuación de las dinámicas familiares al sistema de residencia, lo que tiene como consecuencia que las familias asuman que los niños se encuentran bien estando en residencia, y por tanto, deben continuar ahí.

En esta fase las familias verbalizan un grado de culpabilidad en las vulneraciones sufridas por los niños, considerando como oportuna la medida de la separación y por tanto, delegan el cuidado al sistema. Situación que en vez de beneficiar los procesos genera un estancamiento de los mismos, pues se logra la reflexividad sobre lo acontecido y la autocrítica, pero estos sujetos usan ese mismo argumento a su favor para descansar en el sistema de protección dando cuenta de un actuar asistencialista.

Es posible afirmar que las familias que se encuentran en procesos de judicialización permanentes tienen en común el figurar al Estado, a Tribunales de Familia y a Residencia como responsables de la separación de su núcleo familiar y por lo tanto, son estos quienes deben hacerse cargo de la crianza de los niños hasta que sean mayores de edad y puedan sustentarse por sí solos, pues ellos -que fueron en un momento criminalizados por el sistema- interiorizaron su imposibilidad de hacerse cargo. De este modo, las familias no se sienten apoyados por residencia aun cuando esta se encuentre con la tutela legal de los niños, porque lo asumen como un deber de la institución.

El fundamentar la permanencia de los niños en la no transformación de sus escenarios, asumiéndose ellos como factores de riesgo para el desarrollo de los niños, resulta ser un hallazgo relevante para el presente estudio, pues ello da cuenta de un contra argumento sostenido en el discurso reparatorio institucional que es utilizado para evadir procesos cuando el egreso es proyectado como factible por la institución.

En este sentido, es posible concluir que en los casos donde los niños se encuentran por periodos superiores a los tres años en un sistema de protección de derechos, existen escasas probabilidades de que egresen del mismo antes de la mayoría de edad, debido a que la fundamentación que articulan las familias de las cuales provienen va más allá de los procesos judiciales, pues se sustenta en problemáticas conductuales asociadas a la significación que le otorgan a la misma. Así mismo, resulta necesario que Residencia IDECO considere este aspecto en la planificación del trabajo con las familias; sustentando dichos procesos en generar una reflexividad crítica de sus problemáticas desde el momento que ingresan al sistema, desarrollando mecanismos para evitar el alejamiento y la adaptación, tales como accionar redes de apoyo para el trabajo con los familiares y no solamente con el niño.

### **10.2) Significación de la vida dentro de Residencia y vida fuera de la misma.**

Como parte de los hallazgos de investigación, se identificó por parte de los adultos responsables una disociación de la experiencia de la separación familiar y con ello una fragmentación de su realidad en escenarios paralelos; Donde por un lado se encuentra el sistema de residencia, objetivado como la casa, y por otro lado, se encuentra el espacio fuera de residencia, objetivado como la calle.

La figura de la Residencia con el personal a cargo de la misma representa para las familias un espacio protegido tal como la política pública lo expone y sustenta. Esta visualización posibilita significar al interior como el cuidado necesario para el desarrollo de los niños desde el acceso a la educación, a la salud, a la alimentación, al tener una cama independiente, un techo donde cobijarse, estando a cargo de sujetos que comprenden como aptos para el cuidado de un niño que los atienden y se encuentran presentes en cada uno de sus procesos. De este modo, el espacio interior estaría constituido por los niños y el personal de Residencia, excluyéndose así las familias de este mundo de la vida cotidiana.

Lo anterior tiene como consecuencia que las familias excluyan de sus dinámicas organizacionales los roles que llevaban a cabo quienes integraban el núcleo familiar previamente, adaptando su ejercicio del rol a este nuevo escenario donde ya no constituyen parte del diario vivir la presencia de estos sujetos; Aun cuando se consideren una familia esto ya no significa el vivir juntos.

La realidad que se encuentra fuera de esta especie de dimensión paralela, lo significan como un espacio de riesgo marcado por la violencia, el tráfico de drogas y la delincuencia, conductas que son socializadas en los espacios del barrio. De este

modo, y a partir de sus discursos, si los NNA se encontraran viviendo en estos espacios, sus procesos de socialización secundaria estarían marcados por la presencia de estas conductas, y articularían este sentido práctico de la acción que los conduciría a actuar del mismo modo (Bourdieu, 1999).

La dimensión exterior se asocia con los barrios y poblaciones de donde provienen las familias, y se encuentra integrado por vecinos, amigos y familiares, contemplando también a las familias dentro de éste. Así, es posible decir que estos se auto-identifican como fuera de la vida de los niños, pues dan por sentado que el egresar de la residencia ha de implicar nuevas vulneraciones a los derechos, y que el relacionarse con su comunidad los llevará a conductas delictivas, sin contemplar que en esos escenarios ellos deben intervenir para resguardar el cuidado y la protección que deben garantizar al mundo infantil.

En este sentido, se destaca la estigmatización de los barrios como fundamentación del alejamiento de los niños de la vida comunitaria, debido a que los factores de riesgo son focalizados hacia estos espacios

La fijación de las pautas transaccionales adecuadas a los espacios de fines de semana o festivos, delinea los márgenes de la vida interior y exterior mencionada previamente, pues cuando ambas realidades interactúan, configuran un nuevo sistema relacional que no se corresponde con ninguno de los anteriores, sino que es una realidad significada como extra programática destinada para la afectividad.

Estas adecuaciones de la realidad conlleva a que los adultos responsables disocien las experiencias sin articular una panorámica integrada que les permita concebir consecuencias negativas de la institucionalización, pues al diferenciar los espacios de socialización como paralelos focalizan su participación en sólo una de estas realidades, mientras que en la otra el ejercicio de su rol se encuentra delegado al personal de Residencia, por ser un espacio donde ellos no interactúan.

La medida de la separación rompe con el sistema familiar, pues disgrega al sistema parental, e impacta al sistema fraternal, siendo este último el único referente emocional del cual puede aferrarse el niño por vivenciar procesos similares, y permanecer juntos (Minuchin, 1999). Así, es posible afirmar que la presencia física y la experiencia del cotidiano nutren las relaciones sociales y fortalecen el vínculo, siendo absolutamente relevantes para el desarrollo emocional de los sujetos el tener una figura presente que consideren como referente de vida.

En este sentido, la articulación del sistema judicial y las medidas en cuestión, propician el ejercicio de la paternidad de fines de semana y el abandono afectivo que ello implica al no establecer desde las bases legales una función propia de las familias

donde tengan que verse implicados. Al quedar este rol a disposición del criterio de las familias deja un espacio muy amplio donde pueden decidir en definitiva si estiman conveniente o no el egreso de sus familiares del sistema de residencia, cuando esto debiese estar propiciado por los procesos judiciales.

Por otro lado, constituye un hallazgo de investigación la importancia que tiene la familia extensa en el afrontamiento de las problemáticas instrumentales y conductuales en familias que han sido intervenidas, pues es identificado como un apoyo significativo para la distribución de tareas y la contención emocional. De este modo, es propicio que los sistemas de residencia vinculen a la familia extensa en los procesos aun cuando la familia nuclear se encuentre presente, pues posibilita un escenario que pueda equiparar las condiciones de vida que los niños tienen dentro del sistema.

### **10.3) Normalidad y anormalidad del sistema de Residencia desde los distintos actores**

Una de las hipótesis de trabajo que se propuso refiere a la fundamentación de la residencia permanente o estadía prolongada de los niños, en el escaso apoyo que recibían por parte de residencia en la resolución de sus problemáticas instrumentales y conductuales para restituir los derechos vulnerados y poder reunificar la familia, lo cual da por supuesto que las familias presentan el interés de volver a estar juntos y movilizan recursos para ello.

A partir del análisis realizado, es posible refutar la hipótesis de trabajo dado a que si bien las familias se encuentran unidas por un lazo afectivo que les genera la necesidad de estar juntos, estos no utilizan las redes de apoyo mediante las cuales pueden obtener ayuda para solucionar sus conflictos, tales como someterse a tratamientos terapéuticos para resolver problemas de consumo, buscar apoyo en la Municipalidad, postular a subsidios, acceder a un trabajo dentro de la economía formal que les brinde estabilidad laboral, entre otras alternativas que el personal de residencia les informa, pero que requieren de la voluntad de los sujetos de comprometerse en la tareas.

Pese a considerarse carentes de apoyo, los sujetos no sustentan en esto la residencia permanente, sino que lo asocian a limitaciones de tiempo o de condiciones de vida normales.

De este modo, cuando refieren a la vida en residencia como una forma de vivir normal, se debe a que otorga las condiciones de vida legitimadas por el discurso

público como normales –tales como el acceso a educación, a servicios de salud, actividades recreativas, entre otros- posibles de experimentarlas estas familias sólo con la intervención de una Institución que facilite este acceso, pues cuentan con recursos económicos limitados destinados al abastecimiento de necesidades básicas. Desde esta perspectiva la permanencia se sustenta en brindarles esta normalidad a sus familiares, y por tanto, constituye una acción de cuidado.

Para el personal de residencia la normalidad de la vida de un niño se encuentra en vivir con su familia, quienes son fuente de aprendizaje de las conductas y adaptación al mundo, fuente de contención afectiva, siendo referentes principales para el desarrollo de los niños y la creación de su identidad, por lo tanto, la vida en residencia no es una vida normal, pese a los esfuerzos que realizan para homologar una dinámica familiar.

De este modo, lo que se conciba como normal depende las posiciones de poder desde la cual los sujetos se posicionen, el contexto de proveniencia y los recursos que posean, es decir, el personal de IDECO al desempeñarse dentro de una institución de gran complejidad por los escenarios con los cuales trabaja (Llobet, 2006), les posibilita diferenciar los espacios del hogar familiar con el del hogar residencia.

#### **10.4) Propuestas hacia la política social de protección de la infancia desde un Enfoque de Derechos**

Es preciso referirnos en primera instancia a la necesidad urgente de tomar conciencia de las problemáticas que desencadenan la residencia permanente de niños en el sistema de protección, dado a las consecuencias negativas que genera este proceso para su desarrollo integral. La vida a la cual se ven sometidos no es normal, pues se encuentra estructurada por una lógica institucional que fragmenta la experiencia de la niñez y que por tanto, no debiese constituir un recurso disponible para todas las familias carentes de habilidades parentales.

El apartarlos de sus contextos de proveniencia, no sólo previene futuras vulneraciones de los derechos, sino que también implica el desligarlos de sus cercanos, sus amistades, sus vecinos, sus comunidades, y de esta manera el sistema también actúa de manera vulneradora, pues su vida se ve marcada a partir de esta experiencia, identificándolo como un sujeto vulnerado y con ello necesitado de la tutela proteccionista del Estado, lo cual atenta contra la comprensión del niño como agente social activo, constructor de mundo y portador de derechos que le deben ser garantizados.



La forma de proceder del sistema judicial genera el etiquetamiento de este niño que no deja superar la vulneración sufrida e integrarla en su historia de vida como parte de ésta, sino que consigna negativamente, asociando que por culpa de esa vulneración se encuentran encerrados y separados de sus seres queridos pese a que ellos son las víctimas y no los victimarios, pudiendo interiorizar la medida como un castigo.

Desde el Enfoque de Derechos, el Estado y la sociedad civil debiese garantizar el ejercicio pleno de los derechos del niño por el simple hecho de su condición de ser humano y parte de la sociedad, son derechos que no deben estar condicionados a las posibilidades de su ejecución, ni a los contextos de proveniencia, sino que deben ser de carácter global e integrador. Por tanto, es urgente generar modificaciones en el proceder de los Tribunales de Familia, donde la separación sea un recurso último, a utilizar ante vulneraciones graves.

Los procedimientos explicativos de la intervención debiesen articularse de tal manera que no generasen el impacto familiar que propicia el sentirse cuestionados, manifestar rabia y dolor tras la separación. Si bien los sujetos culpables de las vulneraciones sufren las condenas respectivas por sus acciones, ésta no sólo le pesa a quienes sean imputados, sino que también pesa sobre toda la familia cuando la expresión concreta de su daño los disgrega como núcleo. El tratamiento de la información y del proceder judicial bajo una gama desprejuiciada de tipos de familias, aceptando la diversidad de las mismas, contribuiría para que éstas se sintiesen apoyadas e importantes, en vez de cuestionadas y apartadas.

Si bien existen familias que no poseen las habilidades parentales y las condiciones socioeconómicas necesarias para asegurar el desarrollo del niño y que requieren de la intervención del servicio público como garante de derechos para mejorar las condiciones de vida de los niños, la destinación a hogares no debiese ser la primera opción, sino que priorizar el derecho a vivir en familia que se encuentra establecido con la Convención Internacional de los Derechos del Niño; Donde la adopción es una forma de integrarlos a un sistema familiar a consecuencia de un abandono efectivo, o bien las familias de acogida corresponden a otra modalidad de mantener a los niños en una dinámica familiar propiamente tal sin recurrir a la institucionalización.

Así, las políticas públicas en materia de infancia deben sustentarse en el paradigma de protección integral, y desde ahí ejecutarse con la consideración de las familias como conjunto sin distanciar al núcleo familiar, pues esto debilita el vínculo afectivo, y genera consecuencias serias en la creación de subjetividades.

En esta misma línea, hoy en día se destinan los recursos a la protección y no a la prevención de las vulneraciones, actuando el Estado de forma asistencialista y no

garantista. Lo cual tiene como consecuencia que la demanda de niños que requiere ingreso a hogar sea tan alta que se encuentre superada la red de organismos colaboradores en el número de beneficiarios, teniendo incluso listas de espera. Por lo tanto, es necesario que se genere un cambio en la definición estratégica de abarcar las problemáticas de las vulneraciones apuntando a la prevención mediante la operatividad efectiva de redes de apoyo y educación de la ciudadanía, e invirtiendo los recursos en ello, con la finalidad de que el gasto en protección y el número de niños vulnerados disminuya.

La forma de actuar de los procesos judiciales se sostiene en proyecciones ideales que no son factibles de visualizar en la realidad, desde la estimación de los tiempos en los cuales se sostienen audiencias, hasta las condicionantes para el egreso de los niños. Chile no le ha dado la importancia legislativa a la resolución de las problemáticas de la infancia desde la prevención de las mismas, por tanto, cabe cuestionarse qué tipo de sociedad estamos construyendo y cuál es la que proyectamos, pues los niños son la base del desarrollo social.

La resolución de las problemáticas debe sustentarse desde las bases, es decir, una reconfiguración del sistema judicial de tratar la infancia vulnerada en sus contextos de proveniencia, sin generar el impacto de desvinculación comunitaria que a fin de cuentas requiere de un espacio previo: legislación del Estado chileno bajo el paradigma de protección integral que se concrete en una Ley de protección integral del Niño sustentada en los principios guías de la Convención. Este sería el punto de partida de un largo camino que recorrer en la materia pero teniendo un respaldo legal que le otorgue la importancia que destacan estos sujetos a una intervención integral donde sean las familias completas las que deban ser apoyadas en sus procesos, lo que ha de requerir mayores recursos humanos y económicos disponibles para realizar un trabajo de calidad, previniendo vulneraciones en vez de brindar protección a quien ya fue violentado.

En este sentido es fundamental el aporte que puede generar la sociología a la definición de la política pública, pues es necesario definir el rol del Estado en la temática, los grupos beneficiarios de ésta, establecimiento de supervisiones con indicadores claros y eficientes para medir el impacto, y por sobre todo, generar estrategias para lograr materializarla hacia la prevención de vulneraciones. Esta modificación implicaría un cambio ontológico de visualizar la problemática, estableciendo como objetivo guía el que las vulneraciones no se concreten.

Para lograr un escenario como el mencionado, debiesen vincularse otros agentes en el proceso, teniendo un rol fundamental las ONG's que constituyen la red de colaboradores de SENAME, como también toda institución que pueda detectar y dar

alerta de una realidad posible de propiciar vulneraciones, tales como los establecimientos educacionales, las Municipalidades mediante las Oficinas de Protección de Derechos, entre otros.

Se sugiere hacia la política pública el enfrentar las estadías prolongadas presentes en la actualidad teniendo en consideración el abandono afectivo que genera en los niños que pretenden proteger, lo cual a su vez incide en los proyectos de vida que estos construyen, pues los articulan en un marco institucional, y de este modo, asistencialista de valoración.

La alternativa que propone esta investigación es generar trabajo directo con los adultos responsables en la mejora de sus problemáticas instrumentales, en lo concreto, brindarles desde la política social facilidades para el acceso a la casa propia conformándose como prioritarios dentro de las visitas para creación de Ficha de Protección Social, con la finalidad de disminuir los tiempos de tramitación. Por otro lado, colaborar activamente en la resignificación de la experiencia en los adultos responsables y familiares involucrados directamente en los procesos, para de este modo generar un plano comprensivo integral de las vivencias y un avance conjunto para la revinculación, pues el individuo al sentirse importante, respetado, valorado, y responsable dentro de un proceso, existen mayores probabilidades de obtener un accionar acorde con las expectativas.

Para tratar con la diversidad de familias que se encuentran en residencias permanentes el trabajo debe ser particularizado, y por ello, requiere de recursos mayores, pero que permitirán formar familias con bases sólidas que eviten vulneraciones futuras, como también descongestionar el sistema de residencia de estas familias que no se ajustan a la programación temporal original y que ven quebrantada desde lo institucional su experiencia de vida.

## Referencias bibliográficas

---

- Arias, M. (1999). *La triangulación metodológica: sus principios, alcances y limitaciones*. Colombia: Universidad de Antioquia.
- Avíles, M. (2013). Origen del concepto monoparentalidad. Un ejercicio de contextualización sociohistórica. *Papers. Revista de Sociología*, 98(2), pp. 263-285.
- Berger, P. y Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Barbeito, R. (2002). La familia y los procesos de socialización y reproducción sociopolíticas de la juventud. *Revista de estudios de Juventud*, (58) ISSN: 0211-4364.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile- BCN (2008). *Ley de Responsabilidad Penal Adolescente*. Recuperado de [http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso?item\\_id=4188&leng=es](http://www.bcn.cl/leyfacil/recurso?item_id=4188&leng=es)
- Bisig, N. (2009). *Discurso académico-institucional y representaciones de la infancia, Córdoba 1884-1914*. Buenos Aires: La Ley.
- Bourdieu, P. (1999). *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama.
- \_\_\_\_\_ (2007). *El sentido práctico*. Argentina: Siglo XXI.
- Bustos, A. (2009). Chile y los derechos del Niño. *Biblioteca del Congreso Nacional de Chile- BCN*. Recuperado de <http://www.bcn.cl/de-que-se-habla/chile-derechos-del-nino>
- Carcelén, M. y Martínez, P. (2008). Perspectiva temporal futura en adolescentes institucionalizadas. *Revista de Psicología (Lima)*, 26(2), pp. 255-276 (ISSN 0254-9247).
- Canclini, N. (1984). Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular, *Nueva sociedad, Comunicación ¿dominación o democracia?*, (71), pp. 69-78.
- Casas, F. (1992). Las representaciones sociales de las necesidades de niños y niñas, y su calidad de vida. *Anuario de Psicología*, (53) pp. 27-45.
- Castell, M. (1999). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. El poder de la identidad*. Madrid: Editorial Alianza.
- Cicerchia, R., Bestard, J. (2006) ¡Todavía una historia de la familia! Encrucijadas e itinerarios en los estudios sobre las formas familiares. *Revista Latinoamericana de ciencias sociales, Niñez y Juventud*. 3(1), pp. 20-36.

- Cortés, J. & Contreras, C. (2001). Principales visiones acerca de la construcción socio-histórica de la infancia. En Corporación Opción (Ed.) *Infancia y derechos humanos: discurso, realidad y perspectivas* (19-32). Santiago de Chile: LOM.
- Cortés, M. & Iglesias, M. (2004). *Generalidades sobre Metodología de la Investigación*. México: Universidad Autónoma del Carmen.
- Daroqui, A. y Guemureman, S. (1999). Los menores de hoy, de ayer y de siempre: un recorrido histórico desde una perspectiva crítica. *Delito y Sociedad. Revista de ciencias sociales*, (13), pp. 1-49.
- Di Iorio, J. (2010). Infancia e institucionalización: Abordaje de Problemáticas sociales actuales. *Pesquisas e práticas psicossociais*, 4(2), pp. 143-150.
- Do Amaral, A. (2001). La protección como pretexto para el control social arbitrario de los adolescentes o la supervivencia de la doctrina de la situación irregular. En García Méndez (Comp.), *Adolescentes y responsabilidad penal*. Recuperado de [http://www.iin.oea.org/indice\\_adolescentes\\_y\\_responsabilidad\\_p.htm](http://www.iin.oea.org/indice_adolescentes_y_responsabilidad_p.htm)
- Elzo, J. (2001). La familia española de hoy como agente de socialización. *Veintiuno. Revista de Pensamiento y Cultura*, (50), pp. 73-82. Edita Fundación Canovas del Castillo.
- Evangelista, E. (2000). Política social y políticas juveniles en el Distrito Federal 1997-2000: Hacia la construcción de un nuevo paradigma de atención social basado en la perspectiva juvenil. En Evangelista E. y León, A. (Comp.), *La Juventud en la ciudad de México: Políticas, programas, retos y perspectivas* (pp. 57-72). México: Dirección general de equidad y desarrollo social.
- Fanfani, E. (Ed.). (2002). Escuela y Socialización. En *El niño y la escuela: reflexiones sobre lo obvio* (101-146). Buenos Aires: Ediciones Nueva Visión, 1987.
- Flores, C. (2009). *Observando observadores: Una introducción a las técnicas cualitativas de investigación social*. Santiago de Chile: Editorial Universitaria.
- Foucault, M (1986). Teoría. En Mills, W. (Ed.) *Materiales de sociología crítica*. España:Ediciones de la Piqueta.
- Freud, S. (2000). *El yo y el ello y otras obras*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gaitán, L. (2006). La nueva sociología de la infancia. Aportaciones de una mirada distinta. *Política y Sociedad*, 43(1), pp. 9-26.
- García, E. (1991). Prehistoria e historia del control sociopenal de la infancia: política jurídica y Derechos Humanos en América Latina. En *Ser Niño en América Latina de las necesidades a los derechos* (comp. García, E. y Bianchi, C.). Buenos Aires: Editorial Galerna.
- Giddens, A. (1994). *Sociología*. Madrid: Alianza Editorial

- Goetz, J. & LeCompte, M. (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*. Madrid: Editorial Morata.
- Gubbins, V. Browne, F. y Bagnara, A. (2003). *Familia: Innovaciones y Desafíos. Las familias chilenas en la última década 1992-2002*. En: *INE: Cuanto y Cómo cambiamos los Chilenos: Balance de una Década*. Santiago, Chile: Instituto Nacional de Estadísticas-Cuadernos Bicentenario.
- Hernández, R, Fernández, C., Baptista, P. (2006), *Metodología de la investigación*. México, D.F: McGraw-Hill.
- Hipp, R. (2006). Orígenes del matrimonio y de la familia moderna. En *Revista Austral de Ciencias Sociales (11)*, pp. 59-78.
- Hoffman, L., París, S. & Hall, E. (1997). *Psicología del desarrollo hoy*. Madrid: McGraw-Hill.
- Lahire, B.(2007). Infancia y adolescencia, de los tiempos de la socialización sometidos a contradicciones múltiples. En *Revista Antropología Social, (16)*.
- Krippendorff, K. (1990). *Metodología de análisis de contenido: teoría y práctica*. Barcelona: Paidós.
- Lieberman, F. (1985). *Trabajo social, el niño y su familia*. México DF: Editorial Pax.
- Levine, R. (1998). *Psicología Social: orientaciones teóricas y ejercicios prácticos*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Llobet, V (2006). ¿Retratos de niño? Políticas sociales y derechos de niñas y niños en situación de calle. En Carli, S. (comp.), *La cuestión de la infancia Entre la escuela, la calle y el shopping (131- 158)*. Buenos Aires: Paidós.
- Martínez, V. (2006). *El enfoque comunitario. El desafío de incorporar a la comunidad en las intervenciones sociales*. Santiago: Universidad de Chile.
- Mead, M. (1972). *Educación y cultura*. Buenos Aires: Editorial Paidós.
- Minuchin, S. (1999). *Familia y terapia familiar*. España: Editorial Gedisa
- MIDEPLAN, (1997). *Diagnóstico sobre el Sistema de Protección Simple del SENAME*. Santiago de Chile: Universidad de Chile.
- Morandé, P. (1999). *Familia y sociedad*. Santiago: Universitaria.
- Parsons, T. (1999). *El sistema social*. Madrid: Alianza.
- Pereyra, C. (1988). Gramsci: Estado y sociedad civil. *Cuadernos políticos, editorial Era, (21)*, pp. 52-60
- Pérez, G. (2004). *Modelos de investigación cualitativa en Educación Social y Animación Sociocultural. Aplicaciones prácticas*. España: Editorial Narcea.
- Pinheiro, J. (2006). *World Report Violence Against Children*. Nueva York: UNICEF.
- Red Latinoamericana de Acogimiento Familiar (2010). *Informe y Documento de Divulgación: Dos formatos para una investigación sobre los niños sin cuidado parental en América latina: "Contextos, causas y consecuencias de*

*la privación del derecho a la convivencia familiar y comunitaria*".  
Recuperado de <http://www.relaf.org/informe.html>

Rodríguez, A. (2001). La familia posmoderna: distancia y compromiso. *Revista Redes* (18), pp. 103-115.

Rodríguez, I. (2002). ¿Sociología de la infancia? Aproximaciones a un campo de estudio difuso. *El Observador*, (21), pp. 11-41.

Rodríguez, R. & Seco, J. (2007). Hegemonía y democracia en el siglo XXI: ¿Por qué Gramsci?. [Cuadernos electrónicos de filosofía del derecho](#), (15) ISSN-e 1138-9877

Ruiz, J. (2003). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao: Universidad de Deusto

Sánchez, J. (2004). *Orfandades infantiles y adolescentes: Introducción a una sociología de la infancia*. Ecuador: Editorial Abya Yala.

Servicio Nacional de Menores (2007). *Nuestra Institución*. Santiago de Chile: Ministerio de justicia. Santiago de Chile, Ministerio de Justicia. Recuperado de:  
<http://www.sename.cl/wsename/estructuras.php?name=Content&pa=showpage&pid=1>

---

\_\_\_\_\_ (2011). *Bases técnicas línea de acción Centros Residenciales para Mayores con Programa Especializado*. Santiago de Chile, Ministerio de Justicia. Recuperado de:  
<http://www.sename.cl/wsename/licitaciones/p3-24-02-2011/6-BASES-TECNICAS-RESID-MAYORES-REM-PER.pdf>

---

\_\_\_\_\_ (2012). *Boletín estadístico anual de niños (as) y adolescentes vigentes de la red SENAME, del año 2012*. Santiago de Chile: Ministerio de justicia. Recuperado de:  
[http://www.sename.cl/wsename/otros/bestregionales/2012/4/201212\\_BE\\_REGION\\_13.pdf](http://www.sename.cl/wsename/otros/bestregionales/2012/4/201212_BE_REGION_13.pdf)

Stake, R. (1998). *Investigación con estudio de casos*. Madrid: Editorial Morata.

Taber, B. (2005). Familia, adolescentes y jóvenes desde una perspectiva de derechos. *En Proponer y dialogar 2*. UNICEF, Buenos Aires.

UNICEF (s/f). *Texto oficial de la Convención sobre los Derechos del Niño*. Recuperado de: <http://www.unicef.cl/unicef/index.php/Texto-Oficial-de-la-Convencion>

## Anexos de investigación

---

### Anexos N°1: Codificación de Entrevistas Semi-estructuradas

HU: análisis de datos

File: [C:\Users\Alejandra\Desktop\análisis de datos.hpr6]

Edited by: Super

Date/Time: 12-11-13 00:09:17

-----

Codes-quotations list

Code-Filter: All [21]

-----

#### **Code: Adaptaciones de la dinámica familiar {9-0}**

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:31 [sino no estaría acá tampoco sí...] (252:254) (Super)

Codes: [Adaptaciones de la dinámica familiar]

sino no estaría acá tampoco si no fueran familia, o sea, para no abandonarlos tanto, ya los abandoné un año, para no abandonarlos de nuevo, si la culpa no es de ellos, es mía.

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:5 [Se quedan en la casa de mi sue..] (51:52) (Super)

Codes: [Adaptaciones de la dinámica familiar]

Se quedan en la casa de mi suegra, ahí se quedan ellos, yo me quedo con ellos ahí si po', y hasta el domingo que los vengo a dejarlos.

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:6 [No, si de que nos veímos, nos ..] (29:30) (Super)

Codes: [Adaptaciones de la dinámica familiar]

No, si de que nos veímos, nos veímos, y hola, pero hasta ahí no más po', no es como ir a pasar un fin de semana allá, o no po'

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:7 [mi hija me dice mamá tú tienes..] (46:46) (Super)

Codes: [Adaptaciones de la dinámica familiar]

mi hija me dice mamá tú tienes que pensarlo bien, porque eso va a ser más que estar cuidando a la aguelita y más los niños

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:16 [Duermen en mi pieza, y yo duer..] (108:108) (Super)

Codes: [Adaptaciones de la dinámica familiar]

Duermen en mi pieza, y yo duermo en otra pieza cuando vienen ellos

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:32 [E: Y qué está haciendo para es..] (258:259) (Super)

Codes: [Adaptaciones de la dinámica familiar]

E: Y qué está haciendo para estar bien

AR4: Trabajando, puro trabajo, trabajo casa, así todos los días

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:15 [Yo les dije, que tu papá no lo..] (60:60) (Super)

Codes: [Adaptaciones de la dinámica familiar]

Yo les dije, que tu papá no los lleve más para allá, sino yo no se los voy a pasar, porque dice que va a salir con ellos, ¿y se los lleva pa' allá y les pasa algo? ¿A quién van a culpar? A mí po', entonces yo les dije que le dijeran



que no van a ir más para allá

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:42 [a mí no me gusta mucho ir pa' ..] (204:207) (Super)  
Codes: [Adaptaciones de la dinámica familiar]

a mí no me gusta mucho ir pa' allá tampoco, pa' esa casa no me gusta, a pesar que mi cuñia... ella tiene dos hijos y no los manda al colegio, trasnocha todos los días, le hace a la cocaína, yo la ignoro porque no quiero problemas.

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:25 [imagínese que yo dejo de salir..] (44:44) (Super)  
Codes: [Adaptaciones de la dinámica familiar]

imagínese que yo dejo de salir, no tengo, no salgo a ningún lado y yo ya crie ya

**Code: Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR {12-0}**

P 5: Transcripción directora.txt - 5:17 [yo dentro de la intervención y..] (43:43) (Super)  
Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

yo dentro de la intervención y que ella sólo tenía libre los días lunes he autorizado que ella se quede acá los domingos y aproveche los lunes porque si no se va a quedar dormida obvio si está cansada, y eso ella también lo ha valorado, es también generarles un espacio donde ellos también se sientan contenidos porque son personas que por lo general no tienen otra red de lógica que es super culpabilizándolo y no tratando de comprender el por qué, que los objetivos van a ser los mismos, tenemos que tratar que una madre que ha sido incompetente o negligente en los cuidados tenemos que llevarla hasta que sea competente po', transitar ese camino y ese es de diferentes formas, papás que los puedes tener acá muchas horas que en principio muy alejados y luego se integran que no los puedes hacer con todos los padres porque no todos tienen el tiempo disponible, y las características para llegar con ese tipo de metodología pero hay quienes sí.

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:1 [el trabajo de uno, del profes..] (22:22) (Super)  
Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

el trabajo de uno, del profesional como trabajador social tiene que ver con primero establecer una vinculación con respecto a los familiares de los niños que llegan acá a la residencia, o sea, los niños llegan y lo primero que se hace es el tema de familia, o sea, si hay familia que se quiera hacer cargo, si hay familia con quien se pueda trabajar en habilidades parentales para la revinculación

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:6 [Cuando uno identifica que sí e..] (24:24) (Super)  
Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

Cuando uno identifica que sí es posible que los niños estén con los familiares, pueden egresar, se trabajan habilidades parentales, que tiene que ver con todo lo que la persona debe tener como adulto para hacerse cargo de un niño o de un adolescente.

P 5: Transcripción directora.txt - 5:14 [mi relación hoy día es más bie..] (39:39) (Super)  
Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

mi relación hoy día es más bien de tipo de encuadre de la situación, explicarles de qué se trata esto, y tiene que ver con eso, definir los plazos, los procesos, las decisiones las toma tribunales, el que tiene que hacerse cargo es usted, si quiere recuperar a sus hijos póngase las pilas porque nosotros no podemos fundamentar algo que no existe, y ahí también en casos específicos y eso va dependiendo en los casos cuando me piden ayuda

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:5 [las visitas domiciliarias tambi..] (24:24) (Super)  
Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

las visitas domiciliarias también a la familia, que tiene que ver con este proceso de revinculación y de evaluación si es que pueden o no quedarse con esos familiares.

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:7 [lo que yo realizo con la psicó..] (26:26) (Super)

Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

lo que yo realizo con la psicóloga o que realizamos en conjunto o sola, es como poner los temas pa' que ellos puedan tener como una autocrítica, al final es que ellos puedan reflexionar acerca de lo que sucedió, instalárselos como un problema y no como algo natural, entonces, ese es un proceso super largo porque es super poco probable que una mamá de los niños que llegan acá, o un papá, o una abuela que estuvo presente todo el tiempo en que al niño le fueron vulnerados sus derechos pero no fue capaz de hacer nada

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:8 [tú te das cuenta que esa refle..] (26:26) (Super)

Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

tú te das cuenta que esa reflexión la están haciendo cuando se autocritican, cuando dicen “yo en verdad me di cuenta, o yo ahora reconozco que no le dediqué el tiempo necesario a mis hijos, que no los escuché cuando me decían tal cosa, o que siempre llegaban atrasados, o que no iban al colegio”

P 5: Transcripción directora.txt - 5:1 [yo en general hago la entervis...] (22:22) (Super)

Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

yo en general hago la entrevista de ingreso de los padres, los encuadro, les cuento de qué se trata este tema, el tiempo que nos va a tomar esto, las posibilidades, le digo los pasos

P 5: Transcripción directora.txt - 5:26 [nosotros en la intervención ti...] (50:50) (Super)

Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

nosotros en la intervención tienen que ver con habilidades parentales y esas tienen que ver con distintos aspectos, tiene que ver con la empatía, tiene que ver con la contención, tiene que ver con la capacidad de poner límites, tiene que ver con el ser capaz de adecuarse a la etapa de desarrollo del niño, y hacemos tareas por eso en las sesiones, y eso se va trabajando, y ellos yo creo que lo van incorporando

P 6: Transcripción entrevista T1.txt - 6:2 [La función de esta residencia ...] (22:22) (Super)

Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

La función de esta residencia y de los profesionales digamos es un crear vínculos con la familia, se buscan más familiares de una u otra forma para que ellos puedan tener más contacto con la familia, no todos los niños tienen relación con los familiares

P 5: Transcripción directora.txt - 5:2 [cosas que en general tienen qu...] (22:22) (Super)

Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

cosas que en general tienen que ver con encuadres, con asumir un poco la labor un poco más de encuadre, en el sentido de poner los límites

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:2 [le quitan al niño, el niño se ..] (22:22) (Super)

Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

le quitan al niño, el niño se viene a la residencia por derivación de tribunales, y hay veces que con esa familia no se puede trabajar porque hubo abuso o diferentes tipos de vulneración y hay veces que si se puede trabaja

**Code: Consecuencias de la institucionalización {26-0}**

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:23 [Yo esto no lo encuentro malo,...] (163:163) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

Yo esto no lo encuentro malo, yo lo encuentro bueno, si los niños están sufriendo en el lugar donde están ésta opción es una opción buena, porque aquí están protegidos, no están vulnerando sus derechos, pero es una opción para un niño que ha sido vulnerado cachai, dentro de sus familias, pero no por irresponsabilidad, o sea, porque yo quiera desligarme de cosas y que a los niños me los traigan aquí, sino porque realmente los niños estén siendo vulnerados esta es una opción buena, porque aquí los niños están protegidos

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:22 [es como estigmatización el niñ...] (50:50) (Super)  
Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

es como estigmatización el niño es vulnerado y va a ser vulnerado toda su vida por cómo actúa la política pública. Esto de separarlo de la familia, o sea, tú no podí dejar al niño viviendo ahí, no podí, yo eso no creo, no lo dejaría como ya bueno, implicaría un trabajo que implica también mayores recursos que es atacar a la familia cachai, o tratar de que las redes funcionen, porque ese es otro tema, las redes tampoco funcionan, pero eso es como una vuelta casi ontológica, una vuelta de que hay que cambiar la forma de pensar para que esto suceda

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:11 [Límites con ellos, porque igua...] (85:85) (Super)  
Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

Límites con ellos, porque igual ellos tienen que tener clara sus cosas, no engañarlos, cachai, porque aunque a mí un niño me diga mamá pa' allá, mamá pa' acá y nos encariñemos los dos, nos enamoremos los dos, así como cariño de mamá a hijo, y de hijo a mamá, no puede ser porque ellos tienen su familia también y sea como sea son su familia.

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:10 [Es que uno sabe cómo es esta c...] (83:83) (Super)  
Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

Es que uno sabe cómo es esta cosa po', como funciona esta cosa, entonces, uno, aunque uno se encariñe, se enamora de los niños, uno tiene que hacer la separación, uno es adulto, es capaz de separar esas cosas, pero el niño no, o sea, por suerte acá han estado niños que igual se han encariñado con nosotros, no sé qué, mamá pa' allá, mamá pa' acá, pero ellos saben que al momento de irse, y eso se refuerza, porque ellos nos dicen a nosotras mamá ponte tú y uno le dice yo no soy tu mamá, yo soy tu tía, tú mamá es tal persona, nosotras siempre separamos eso. No es que nosotras nos dejemos querer como se dice y ya, yo soy tu mamá, no, nosotros decimos yo soy su tía y ella es su mamá

P 5: Transcripción directora.txt - 5:10 [¿has escuchado que dicen ellos...] (34:34) (Super)  
Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

¿has escuchado que dicen ellos: usted no hace nada?... entonces, les digo cómo que no hago nada, y cuando pasó esto, y esto otro, ¿hice algo? Entonces cómo que no hago nada.... Entonces por eso te digo, es el mundo adulto el que está cuestionado, no soy yo, es como su mundo adulto muchas veces no ha hecho nada, entonces, eso queda, queda como impronta, el mundo adulto no me cuida, el mundo adulto no hace nada

P 5: Transcripción directora.txt - 5:30 [Es que yo considero que debería..] (57:57) (Super)  
Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

Es que yo considero que deberían haber otras medidas, no sé po', habla con el NNAH Caso 3, él por nada del mundo se iría de aquí, pero a él no le gustaría estar en un hogar, y qué es lo que más extrañan creo que tiene que ver con lo que te digo, con la vida comunitaria que en un hogar es prácticamente imposible sostenerla, no es la vida comunitaria como normal, en su barrio, porque la vida comunitaria es más que participan en organizaciones, no, ellos echan de menos como la vida de barrio, el jugar en la calle, el ir a la cancha, eso es lo que echan de

menos, aparte de su familia, pero esa cosa de barrio yo creo que igual es nociva de acá,

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:31 [Es como un vínculo obligado, y...] (74:74) (Super)  
Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

Es como un vínculo obligado, yo creo que a la larga el vínculo se va fortaleciendo y va siendo afectivo, pero al principio es como por obligación, o sea, son las tías que están todo el día contigo, que tení que hacerles caso, que tení que responderles, entonces, es por obligación, tengo que vincularme o me encierro y no hago nada po'

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:33 [claramente se va estableciendo...] (74:74) (Super)  
Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

claramente se va estableciendo un vínculo de confianza, de afecto, no el más sano creo yo pero es, es el que está y de ese es el que se tiene que agarrar el niño para tener el tema afectivo un poco solucionado

P 5: Transcripción directora.txt - 5:21 [ellos se sienten culpables, en...] (45:45) (Super)  
Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

ellos se sienten culpables, entonces, cómo yo que no hice nada me tienen que sacar de mi casa, si es otro el que hizo algo, entonces, en ese sentido es una medida que para el niño resulta bastante incongruente, es como doble vincular en el fondo: te cuido pero te castigo.

P 5: Transcripción directora.txt - 5:19 [Bueno hay estudios que dicen q...] (45:45) (Super)  
Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

Bueno hay estudios que dicen que por cada año que los niños estén en residencia, hay cuatro meses de atraso en el desarrollo

P 6: Transcripción entrevista T1.txt - 6:24 [que los niños se sientan orgul...] (97:97) (Super)  
Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

que los niños se sientan orgullosos de estar acá, primero, que traigan a sus amigos, que eso nos ha costado bastante, y algunos dicen pucha, es que nos da vergüenza, vergüenza de qué,

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:25 [O sea, éste es un lugar proteg...] (54:54) (Super)  
Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

O sea, éste es un lugar protegido, cuando tú vas a hacer una demanda la haces por protección, te dan vuelta el discurso, pero protección de qué: de la vulneración que hayan cometido con él. Entonces, al final es como que el niño necesita ser protegido lo que ya le pone una condición de débil, o de persona vulnerable para que no vuelvan a cometer con él lo que ya cometieron, entonces, lo victimizan claramente, si es una persona que cometieron algo con él cachai, fue una víctima de una situación, pero no tení que estar recordándoselo toda su vida, porque así nunca va a poder mirar el mundo o relacionarse de otra manera que como víctima, como vulnerado, como alguien a quien le hicieron daño y sí, eso está bien, pero también se puede mirar de otra manera

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:15 [al principio como que nos cost...] (112:112) (Super)  
Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

al principio como que nos costaba un poco y les decíamos no, yo no soy tu mamá, pero como que después los dejai, los dejai ser felices, porque ellos se sienten felices cuando nombran a los papás, y son felices pero ellos saben que uno no es su mamá

P 5: Transcripción directora.txt - 5:23 [el hogar igual daña, encuentro...] (45:45) (Super)  
Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

el hogar igual daña, encuentro que son necesarios, a mí me gusta la pega, encuentro que es un trabajo bonito el

que se hace, pero no la solución, el otro día pensaba: claro, los hogares deberían pensar de qué forma lo haces para desinstitucionalizar a los niños, de que no haya más vida en hogar, de qué forma lo harías, aunque a lo mejor hay niños que sí o sí tendrías que sacarlos de sus familias pero hay otros procesos que quizá no tienen por qué vivirlos, como el alejamiento de los barrios, de sus amigos, entonces, ahí como ir viendo, ahí generar en las comunidades adultos que puedan cumplir una labor de cuidado

P 5: Transcripción directora.txt - 5:6 [el vínculo se fortalece, pero ...] (29:29) (Super)

Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

el vínculo se fortalece, pero también se fortalece desde el cuidado, o sea, uno es un adulto, o sea, independientemente que uno sea la directora, yo creo que uno representa el mundo adulto, y ahí yo creo también con todas sus aristas, con las aristas que tiene que ver con que el mundo adulto a ellos los vulneró

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:4 [cuidar a los chiquillos, de qu..] (27:27) (Super)

Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

cuidar a los chiquillos, de quererlos, de ser mamá de ellos igual

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:23 [Tratar de no seguir vulnerando..] (50:50) (Super)

Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

Tratar de no seguir vulnerando con el discurso a los niños, porque el discurso es super vulnerador po', el mismo discurso, el mismo relato de todos los profesionales que nos movemos en esto, las terapias reparatorias cachai, apuntan directamente a la vulneración y no a la integralidad, nacen desde la vulneración, apuntan a lo negativo cachai, entonces al final el niño va a salir de la residencia siendo un niño vulnerado

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:32 [es como la familia impuesta po..] (74:74) (Super)

Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

es como la familia impuesta po', porque aunque la tía sea buena onda o sea pesa la tengo que ver todos los días

P 5: Transcripción directora.txt - 5:20 [el hogar no es una vida normal..] (45:45) (Super)

Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

el hogar no es una vida normal, no es una vida normal, es una vida que tal vez va a ser menos dañina en términos de como más psicológico, pero no es una vida normal, es una vida que te aleja de tu comunidad, te aleja de tu familia y además te aleja de tu comunidad, entonces muchas veces puede ser positivo para el desarrollo alejarlos de la familia, pero además alejarlos de sus amigos, de su colegio de su comunidad de su barrio de sus plazas, no va a ser nunca positivo.

P 5: Transcripción directora.txt - 5:9 [desde mi punto de vista debe h..] (30:30) (Super)

Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

desde mi punto de vista debe hacer el director, que de alguna manera tiene que ser figura protectora, y no como alejado de la cotidianidad de los niños

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:21 [en términos generales creo con..] (50:50) (Super)

Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

en términos generales creo con respecto a la política pública que existe en torno a la vulneración de derechos siento que los niños son más vulnerados todavía.

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:6 [E: ¿cuándo preguntan por qué e..] (55:60) (Super)

Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

E: ¿cuándo preguntan por qué están acá? ¿Porque deben hacer ese tipo de preguntas o no?

T 2: La verdad es que ese no es un tema acá

E: ¿No les preguntan?

T 2: No, por lo menos a mí no. No me han preguntado, lo que sí preguntan es cuándo me voy a ir, y ese es un tema largo...

E: ¿Y ahí cuál es la opción de respuesta?

T 2: No se po', en algunos casos: es que la mamá tiene que trabajar, para comprarte tus cosas, tienes que tener una casa y ahí te puedes ir

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:24 [si tú vas leyendo, los lineami..] (52:52) (Super)

Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

si tú vas leyendo, los lineamientos de SENAME y todo apunta a la vulneración, a que el niño es un niño vulnerado, que no lo supieron cuidar, apunta a lo negativo, entonces, yo creo que al final como que etiqueta al niño, le pone un estigma, que va a estar un poco relacionado con el resto de su vida, con cómo él se relaciona con el mundo, cómo él se relaciona con los demás, como que va creando la identidad del niño a través de esto, y eso no creo que esté bien, de todas maneras

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:14 [E: entonces, ¿cómo usted separ..] (109:110) (Super)

Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

E: entonces, ¿cómo usted separa su rol como funcionaria de acá con el vínculo que hace?

T 3: Porque uno siempre le está diciendo, separando el rol, o sea, ellos saben que mi hija trabaja acá, saben que yo soy su tía, y ellos también a veces me dicen mami o tía, aunque ellos igual con el tiempo te dicen mami o mamá pero ellos saben separar también los roles quiénes somos nosotros y quienes son su familia

P 5: Transcripción directora.txt - 5:7 [no recibe también si cuida, to..] (29:29) (Super)

Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

no recibe también si cuida, todo lo otro también, como el cariño me entendí, tení que saber lidiar con eso, porque sus enojos sus rabias no tiene que ver conmigo directamente, tiene que ver conmigo como representante del mundo que los dañó, tiene que ver con lo que yo represento, y yo represento ya cuando están más grandes, el que ellos estén aquí, eso, de alguna manera, y ellos ahí también tienen su enojo

P 5: Transcripción directora.txt - 5:22 [ellos se sienten culpables, en..] (45:45) (Super)

Codes: [Consecuencias de la institucionalización]

ellos se sienten culpables, entonces, cómo yo que no hice nada me tienen que sacar de mi casa, si es otro el que hizo algo, entonces, en ese sentido es una medida que para el niño resulta bastante incongruente, es como doble vincular en el fondo: te cuido pero te castigo

### **Code: Delegar el cuidado del NNA en la residencia {21-0}**

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:34 [yo igual altiro me pongo celos..] (319:321) (Super)

Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

yo igual al tiro me pongo celoso, pero se me pasa, se me pasa después a mi cuando pienso que están bien en el colegio, así que pa qué po', pa qué me los voy a llevar yo

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:19 [a las finales quería olvidarme..] (131:133) (Super)

Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

a las finales quería olvidarme de todo, pero como supe que me andaban buscando regresé de nuevo, y tenía que separarme de mi pareja

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:38 [si pudiera me los llevaría alt..] (348:350) (Super)  
Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

si pudiera me los llevaría al tiro pero igual estoy haciéndole un mal de repente porque yo no voy a poder estar muy atento con ellos porque ellos están estudiando

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:2 [mi papá no podía cuidarlos tam..] (5:6) (Super)  
Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

mi papá no podía cuidarlos tampoco porque él es drogadicto, por eso fuimos donde los tíos atrás a IDECO, y de IDECO los mandaron para la residencia

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:21 [Comodidad, yo creo que es eso,..] (157:157) (Super)  
Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

Comodidad, yo creo que es eso, porque un papá o una mamá no le gustaría estar lejos de su hijo, o sea, yo s tuviera que comer piedras, piedras comería con mi hijo, y yo creo que eso les falta a los papás de acá, aperrar más, sentirse más papás y más mamás, yo creo que eso. Y en cuanto al tema de la comodidad que te digo yo, ellos vienen los fines de semana, hacemos cosas ricas salimos que se yo, les compro cosas y después los vengo a dejar acá y en la semana los dejo acá

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:22 [Yo creo que está bien lo que h..] (90:90) (Super)  
Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

Yo creo que está bien lo que hicieron porque no iban a nada bueno estos niñitos con ellos, porque si ven a la mamá que no está ni ahí

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:32 [están terrible bien aquí, y as..] (277:280) (Super)  
Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

están terrible bien aquí, y así han estado los niños, super bien, y más que contento, porque tienen buenas notas, tan bien, tan bien en el colegio en todo, y a lo mejor yo pienso, en la casa no van a estar así, no irían al colegio igual que los primos po', un día sí y un día no, y aquí no po', aquí todos los días, y aquí todos se preocupan de los niños

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:14 [ahí fue a verme una asistente ..] (104:105) (Super)  
Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

ahí fue a verme una asistente para allá y me dijeron a mí sí me parecía bien que los niños estuvieran aquí, y yo le dije que sí po

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:16 [opté mejor por el hogar po', ..] (123:124) (Super)  
Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

opté mejor por el hogar po', porque iban a estar mejor, iban a estar estudiando

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:25 [acá están pendientes de sus es..] (212:215) (Super)  
Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

acá están pendientes de sus estudios, están pendientes de sus notas, de qué pasa en las reuniones, están pendientes, por eso yo igual les pregunto pero no puedo hacer nada más porque tengo tres niños chicos igual po', pero las tías aquí les preguntan todo po' están pendiente de las notas, del médico, de todo

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:35 [cuando me dijeron aquí que est..] (309:310) (Super)

Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

cuando me dijeron aquí que estaban con depresión los cabros chicos tuve que volver a lo mismo otra vez, pa que estuvieran conmigo de nuevo

P 5: Transcripción directora.txt - 5:24 [el hogar de repente hace que e..] (45:45) (Super)

Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

el hogar de repente hace que estos padres con pocos recursos independientemente que uno trabaje con ellos pero hay papás que se alejan, que a lo mejor no pudieron alejarse antes y lo iban a hacer igual, no sé, pero se alejan, a lo mejor encontraron la oportunidad, no sé, pero sucede.

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:31 [tengo que aguantarme si es un ..] (268:269) (Super)

Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

tengo que aguantarme si es un bien pa' ellos

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:25 [E: ¿Y usted cómo se da cuenta,..] (184:186) (Super)

Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

E: ¿Y usted cómo se da cuenta, qué cosas le hacen sentido que ellos están bien acá?

AR4: Porque no hay ninguna queja, bueno si no están bien tampoco voy a hacer nada los tribunales tienen que hacerse cargo de eso, por algo me los quitaron

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:17 [yo conversé todo eso con la OP..] (125:127) (Super)

Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

yo conversé todo eso con la OPD, y yo les dije que los trajeran al internado, y así se los trajeron, y hasta el momento ellos están aquí super bien, van al colegio

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:28 [Imagínese, acá yo se que los n..] (94:94) (Super)

Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

Imagínese, acá yo sé que los niños están bien acá, que los cuidan, pero mi mamá no po', necesita de mis cuidados, imagínese

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:24 [Porque los niños están bien ya..] (181:183) (Super)

Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

Porque los niños están bien ya por el momento, para qué van a estar conmigo, a lo mejor tribunal vio que los niños no estaban bien conmigo si por eso me los quitaron, claro, entonces un beneficio para los niños porque están bien acá

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:24 [AR3: Al ver a mis hermanos acá..] (208:210) (Super)

Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

AR3: Al ver a mis hermanos acá, no po' aquí están tranquilos allá pa' las poblaciones no! Cambia en un cien por ciento, porque acá están alejados de toda malicia de allá, más tranquilos

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:23 [por ahora yo creo que está bie..] (94:94) (Super)

Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

por ahora yo creo que está bien que estén aquí porque tienen estudio, estudian, es mejor a que estén en otro lado, que lo estén pasando mal

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:18 [yo pienso que está bien, porqu..] (121:124) (Super)



Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

yo pienso que está bien, porque hasta ahora si tribunales no hubiese tomado la decisión de tomar a los chiquillos y traerlos al hogar, los chiquillos se estarían perdiendo ahora, fumando quizá, no estuvieran estudiando, estuvieran todos así choros ahora, a lo mejor robando no sé, pero está bien, está bien

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:19 [yo los veo y les hizo bien por..] (126:129) (Super)

Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

yo los veo y les hizo bien porque ellos están siendo personas, me entiende, están criándose con otra mentalidad no con la mentalidad que tienen los cabros chicos de esta edad afuera, los cabros chicos de esta edad tienen la mente de andar robando o de andar buscando plata, pero plata mal da po', pero ellos no po'

### **Code: Proyecciones de Egreso {12-0}**

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:29 [a mí me quedaban piezas desocu..] (28:28) (Super)

Codes: [Egreso]

a mí me quedaban piezas desocupadas, prácticamente yo tengo una pieza desocupada pero qué saco, si yo tengo que estar cuidando a mi mamá, tengo que trabajar de noche, y en el día tengo que llegar atender a mi mamá, hacer aseo, hacer almuerzo, por eso que yo tuve que retener los trámites de nuevo. Porque realmente yo no puedo, va a ser mucho peso para mí, que tengo que estar con mi mamá, que tengo que llevarla pa' allá pa' acá

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:34 [E: ¿Y usted cree que ellos se ..] (98:101) (Super)

Codes: [Egreso]

E: ¿Y usted cree que ellos se sienten solos?

AR3: Sí, están creciendo ya

E: ¿Les comentan que se sienten solos?

AR3: Sí, se sienten solos

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:47 [AR 2: Claro, yo viéndolos bien..] (330:330) (Super)

Codes: [Egreso]

AR 2: Claro, yo viéndolos bien aquí, no, ningún problema

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:31 [yo te los puedo sacar, todas l..] (46:46) (Super)

Codes: [Egreso]

yo te los puedo sacar, todas las veces que yo quiera, los puedo sacar, llevármelos para fin de año, las vacaciones, pero más yo no puedo hacer más porque yo estoy matándome, yo trabajo de noche, usted sabe el sacrificio que es trabajar de noche haciendo aseo, tener que llevar a la casa hacer aseo, ver a mi mamá que tengo que bañarla, porque mi mamá no puede hacer nada, no puede agarrar ni una escoba.

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:35 [Hasta que terminen su colegio ..] (247:249) (Super)

Codes: [Egreso]

Hasta que terminen su colegio yo pienso, porque ellos tampoco van a querer dejar su colegio, tienen que terminarlo, es que no les conviene tampoco dejar su colegio porque si aquí no lo van a terminar allá menos, fuera de esto, menos

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:46 [Aunque yo igual ayudo hartos ta..] (314:316) (Super)

Codes: [Egreso]

Aunque yo igual ayudo harto también a mis hijos igual yo estoy con ellos siempre pero ellos también si, nos han ayudado harto

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:45 [E: Ya, y qué le pide tribunale..] (52:53) (Super)  
Codes: [Egreso]

E: Ya, y qué le pide tribunales a usted para que los chiquillos salgan definitivamente de acá

AR4: No me han dicho na'

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:30 [Porque mi hermano no los puede..] (32:32) (Super)

Codes: [Egreso]

Porque mi hermano no los puede tener, si mi hermano vive en un cuarto que tiene una cama para él, no se los puede llevar, no puede, quién les va a cocinar, si mi mamá está viviendo conmigo, van a estar solos, no puede

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:46 [E: ¿Y en la semana? AR4: En la..] (95:96) (Super)

Codes: [Egreso]

E: ¿Y en la semana?

AR4: En la semana la pega no más po', pura pega

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:47 [E: Bueno, usted me decía que n..] (232:234) (Super) Codes: [Egreso]

E: Bueno, usted me decía que no le gustaría someterse a algún tipo de terapia ¿pero usted estima posible el egreso definitivo de los chiquillos de acá?

AR4: No sé, no creo, qué quiere que le diga si no tengo casa todavía

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:45 [miren yo me los llevo pa' dond..] (269:272) (Super)

Codes: [Egreso]

miren yo me los llevo pa' donde su tía y a ustedes no les gusta estar en la casa de mi mamá tampoco, porque la pieza es muy chica, entonces, a dónde los voy a tener yo, sí papá por eso te entiendo, yo por eso ando acá, hago todo para la casa, y se quedan más tranquilos

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:48 [como yo igual voy pa la Munici..] (342:343) (Super)

Codes: [Egreso]

como yo igual voy pa la Municipalidad, porque quiero luego porque los niños me dicen

### **Code: Familia Extensa {15-0}**

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:15 [No porque mi mamá como trabaja..] (120:121) (Super)

Codes: [Familia Extensa]

No porque mi mamá como trabajaba, y ella tiene su edad, y ella no pasaba mucho en la casa tampoco, además estaba mi cuña con las niñas de ellas

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:2 [primero se los habían pasado a..] (2:2) (Super)

Codes: [Familia Extensa]

primero se los habían pasado a mi mamá, y mi mamá se hiciera cargo de ellos, pero mi mamá no pudo, por la cuestión de que mi mamá es mayor de edad, o sea, es mayor, tiene ochenta años mi mamá, no podía hacerse cargo de ellos

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:6 [yo vivía mi vida, como le digo..] (20:20) (Super)  
Codes: [Familia Extensa]

yo vivía mi vida, como le digo

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:15 [E: ¡Ah! Hay una tía presente... ..] (106:107) (Super)  
Codes: [Familia Extensa]

E: ¡Ah! Hay una tía presente...

AR3: Sí, mi tía que ella también venía a sacarlos cuando yo no podía

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:29 [Mi tía no más que venía cuando..] (261:261) (Super)  
Codes: [Familia Extensa]

Mi tía no más que venía cuando yo no podía

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:3 [sino hay familiares buscar ter..] (22:22) (Super)  
Codes: [Familia Extensa]

sino hay familiares buscar terceros significativos, por qué... Porque la idea es que el niño ingrese a la residencia pero no se quede eternamente en la residencia, entonces, inmediatamente se abren todos los dispositivos para que empiece a trabajar en cómo hacer que el niño egrese con su familia, obviamente que tenga las habilidades suficientes para cuidarlos po' cachai'

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:9 [buscas a otros terceros signif..] (26:26) (Super)  
Codes: [Familia Extensa]

buscas a otros terceros significativos que puedan hacerse cargo o si no hay lamentablemente el niño se queda en la residencia hasta que cumpla 18 años no más, entonces, yo creo que en definitiva la labor central es hacer todo para que los niños puedan egresar con una familia y no vivir en la residencia que no es lo más adecuado pa' un niño, cachai.

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:3 [yo nunca los visité tampoco] (8:8) (Super)  
Codes: [Familia Extensa]

yo nunca los visité tampoco

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:2 [Es que en realidad yo casi no ..] (7:7) (Super)  
Codes: [Familia Extensa]

Es que en realidad yo casi no tengo familia

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:11 [yo digo él debería estar agrad..] (56:56) (Super)  
Codes: [Familia Extensa]

yo digo él debería estar agradecido conmigo porque yo le saco a los chicocos,

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:16 [AR3: Ella está cuidando a mi a..] (111:112) (Super)  
Codes: [Familia Extensa]

AR3: Ella está cuidando a mi abuela, que está viejita usa pañales y todo, y está enferma, le dio artritis, quedó con las manos dobladitas pero igual trabaja y todo

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:4 [No, es que mi familia son todo..] (11:11) (Super)  
Codes: [Familia Extensa]

No, es que mi familia son todos del sur y no los he ido a ver en realidad

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:18 [Yo estoy, siempre le he dicho ..] (129:132) (Super)  
Codes: [Familia Extensa]

Yo estoy, siempre le he dicho a las tías, yo estoy super agradecida de ellas porque han sacado adelante a los niños, porque yo no iba a poder, preso, mi hija trabajando, quién se iba a preocupar del colegio de ellos: nadie. Mi mamá trabaja, tiene su edad, no iba a tener paciencia como para estar viéndolos

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:12 [¡no es mi obligación; aunque s..] (56:56) (Super)  
Codes: [Familia Extensa]

¡no es mi obligación; aunque sea la tía de ellos, yo nunca tuve contacto mucho con ellos, yo ahora tengo contacto con ellos desde que están aquí, no teníamos como tía sobrino

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:40 [Somos siete (risas) pero no me..] (349:351) (Super)  
Codes: [Familia Extensa]

Somos siete (risas) pero no me tira verlos porque al momento que los necesité tampoco estuvieron conmigo, cuando necesité de mi mamá que me ayudara a cuidar a los niños tampoco, prefirió irse con el viejo, y no quedarse conmigo

### **Code: Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables {12-0}**

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:9 [yo estoy viviendo van a derrum..] (54:57) (Super)  
Codes: [Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables]

yo estoy viviendo van a derrumbar, estoy en el Volcán 2, pero yo estoy asignada ahí llevo seis años, seis años asignada en ese departamento, pero para que a mí me den algo cuando derrumben el block donde estoy yo tengo que tener la plata de la casa y eso hasta el día de hoy no la he podido juntar

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:10 [yo todavía yo igual iba a conv..] (58:60) (Super)  
Codes: [Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables]

yo todavía yo igual iba a conversar con la directora, pa' decirle que yo no puedo sacar a los chiquillos todavía, no puedo andar con los chiquillos pa' arriba y pa' abajo, si yo no tengo un lugar estable no puedo sacarlos

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:26 [yo una vez que, teniendo la ca..] (239:242) (Super)  
Codes: [Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables]

yo una vez que, teniendo la casa que se yo, bueno yo no digo que vaya a ser mañana, o pasado y eso también se lo he explicado en el juzgado, porque me dicen mire le vamos a dar seis meses para que usted haga esto, y si se puede llevar a los niños

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:22 [yo no puedo llegar y decir alg..] (170:172) (Super)  
Codes: [Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables]

yo no puedo llegar y decir algo que no se puede hacer, nada más po', voy a ver lo que se puede hacer, porque uno no puede llegar y decir voy a hacer esto y esto otro, mejor ver lo que se puede hacer no más po'

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:2 [como que están aburrido con lo..] (13:15) (Super)

Codes: [Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables]

como que están aburrido con los niños, que yo me los lleve que yo tengo como para llevármelos, y yo les digo que todavía no, ya hemos ido dos veces a los Tribunales y yo les he dicho que yo no puedo. Más encima yo tuve un problema, que yo estuve preso hace poco

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:11 [mi hermana está embarazá, la d..] (60:63) (Super)

Codes: [Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables]

mi hermana está embarazá, la dejó el pololo y ella está embarazá y está sola entonces yo igual me estoy haciendo cargo de eso, y tengo tres hijos más chiquititos y si yo saco a mis hermanos ¿pa' dónde me voy a ir con ellos?

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:20 [tienen que darme tiempo, porqu..] (84:84) (Super)

Codes: [Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables]

tienen que darme tiempo, porque yo como les digo estoy muy apreciada con el asunto de mi mamá, porque yo me los hubiera llevado sino hubiera estado mi mamá enferma yo me los hubiera llevado, pero lamentablemente estoy con mi mamá

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:3 [aquí como de repente como que ..] (43:45) (Super)

Codes: [Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables]

aquí como de repente como que se enojan con eso porque quieren que yo me los lleve po', pero es que yo no puedo llevármelos todavía, menos para mí pieza po', pa' la casa donde vivo yo con mi mamá

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:25 [si igual... estábamos con mi señ..] (218:222) (Super)

Codes: [Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables]

si igual... estábamos con mi señora metidos en eso po', ella tenía todo eso, teníamos como ochocientos mil pa' la casa, y nada nada, y nos aburrimos y un día de fiesta que yo andaba mal con la pega pescamos la plata y compramos ropa a los niños, cosas que faltaban en la pieza todo eso, no sacábamos nada, cualquier trámite, y llevábamos cuatro años y no nos salía la casa tengo siete hijos, y no tengo para estar pagando tanto

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:26 [anteriormente yo estuve a punt..] (26:26) (Super)

Codes: [Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables]

anteriormente yo estuve a punto de llevármelos, pero se enfermó mi mamá y tuve que llevarme a mi mamá a vivir conmigo

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:27 [si yo me los pudiera llevar o ..] (242:245) (Super)

Codes: [Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables]

si yo me los pudiera llevar o me ayudaran aquí para yo tener mi casa y yo estar pagando diviendo y todo pero que yo tuviera mi casa, yo me los llevo, pero a qué voy a llevármelos ahora si no tengo donde tenerlos, los voy a tener en una pieza y yo trabajo, no lo voy a poder estar viendo

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:27 [un año que estaba a punto y se..] (42:42) (Super)

Codes: [Imprevistos en los procesos de los Adultos Responsables]

un año que estaba a punto y se enfermó mi mamá, me la tuve que llevar conmigo, ahora de nuevo que me los iba a llevar mi mamá se enfermó, así que yo le dije, yo no puedo llevármelos todavía porque pa' mí va a ser muy pesado

**Code: Normalización de la vida de los NNA en residencia {11-0}**

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:28 [acá los chiquillos tienen la c..] (251:254) (Super)  
Codes: [Delegar el cuidado del NNA en la residencia]

acá los chiquillos tienen la comodidad de que acá todo le dan, cuando tienen una tarea que hacer, ya vamos a hacer esta tarea, afuera no es así, y fuera con las juntas no lo van a terminar, por eso yo pienso que acá tienen todas las comodidades para terminar

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:10 [lo único que se ven es el bien..] (57:58) (Super)  
Codes: [Normalización de la vida de los NNA en residencia]

lo único que se ven es el bienestar de los niños y nada más po'

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:18 [yo les digo si siguen así no l..] (68:68) (Super)  
Codes: [Normalización de la vida de los NNA en residencia]

yo les digo si siguen así no los voy a sacar más porque me aburren de repente, y les digo no los voy a buscar más porque en vez de pasarlo bien estoy pasando rabia con ustedes

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:44 [E: ¿Y a usted le parece que lo..] (374:376) (Super)  
Codes: [Normalización de la vida de los NNA en residencia]

E: ¿Y a usted le parece que los chiquillos están mejor acá o estarían mejor con usted?

AR4: Es que a estas alturas ya me da lo mismo ya, si con tal de verlos está todo bien ya, a mi me da lo mismo ya

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:33 [yo le explico, aonde los van a..] (292:293) (Super)  
Codes: [Normalización de la vida de los NNA en residencia]

yo le explico, aonde los van a adoptar si yo soy el que les compro todo aquí, a los niños nunca le ha faltado nada, los niños están bien, nunca van a irse con alguien

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:35 [Lo he aguantado, no tenerlos c..] (326:328) (Super)  
Codes: [Normalización de la vida de los NNA en residencia]

Lo he aguantado, no tenerlos conmigo pero es igual como que estuvieran conmigo porque los estoy viendo siempre, hablo con ellos, no es como si me los quitaran, se los llevaran y no los viera más

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:30 [me da rabia porque no es lo qu..] (264:266) (Super)  
Codes: [Normalización de la vida de los NNA en residencia]

me

da rabia porque no es lo que me gustaría que les pasara nada malo, siempre he querido lo mejor para ellos yo trabajo, trabajo para ellos no más, y así he estado dándome vuelta con ellos

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:20 [de aquí pueden salir con eso, ..] (130:132) (Super)  
Codes: [Normalización de la vida de los NNA en residencia]

de aquí pueden salir con eso, con sus estudios terminados, que les cuesta mucho, pero pueden salir con sus estudios terminados

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:23 [Es un beneficio para los niños..] (179:179) (Super)  
Codes: [Normalización de la vida de los NNA en residencia]

Es un beneficio para los niños no más po', si sacan a los puros niños

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:43 [Aparte de eso llevo mal, llevo..] (369:370) (Super)  
Codes: [Normalización de la vida de los NNA en residencia]

Aparte de eso llevo mal, llevo bajoneada, no llevo en onda de ánimo, llevo mal, pero me las muerdo no más

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:42 [Si con decirle que ni pa' acá ..] (362:363) (Super)  
Codes: [Normalización de la vida de los NNA en residencia]

Si con decirle que ni pa' acá me tira venir porque llevo tan mal

### **Code: Participación de AR en residencia {13-0}**

P 6: Transcripción entrevista T1.txt - 6:20 [E: pero en ese mismo sentido, ..] (88:89) (Super)  
Codes: [Participación de AR en residencia]

E: pero en ese mismo sentido, ¿ustedes invitan a los papás a participar en las actividades que tienen o es solo cuando vienen a visitarlos?

T1: si, ellos a veces participan de alguna actividad, y todo lo que se habla con ello nosotras también estamos informados de todo, de todo

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:2 [Es que en realidad todos tiene..] (36:36) (Super)  
Codes: [Participación de AR en residencia]

Es que en realidad todos tiene contacto con la familia, pueden venir un par de veces, cachai, pero todos tienen contacto en el sentido de que no se po' las llamadas telefónicas, hay algunos que no los llaman en toda la semana y de repente aparece el papá o la mamá el día sábado, pero los niños que llevan más acá, que son siete años (Caso 3), que son los hermanos, ellos no reciben visitas de la familia durante la semana, ni tampoco el fin de semana, pero ponte ahora pal 18 se los llevaron, cachai.

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:4 [nosotros hacer actividades con..] (50:50) (Super)  
Codes: [Participación del AR en el sistema de residencia]

nosotros hacer actividades con los papás es muy poco el tiempo que tenemos... más que nada eso, o sea, que el papá acá también se haga responsable de los niños, involucrarlos en el tema acá...

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:6 [ponte el NNAX yo igual hablé c..] (51:51) (Super)  
Codes: [Participación del AR en el sistema de residencia]

ponte el NNAX yo igual hablé con su mamá, el igual tiene pendiente una operación que están por llamarlo, yo voy se lo converso que queremos que la mamá esté presente, entonces, yo les digo pucha yo quiero que esté conmigo el día "D" Y yo quiero que ustedes estén conmigo, o sea, ¡vamos! Y no llegó, entonces, y uno ahí tiene que estar con el pucha a lo mejor tuvo que trabajar o lo otro...

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:1 [Es que tienen familia, pero la..] (30:30) (Super)  
Codes: [Participación del AR en el sistema de residencia]

Es que tienen familia, pero la familia a veces no se hace presente, vienen un par de veces y de ahí no aparecen más po', o hay algunos que vienen solo un día que es el día que se supone que ellos pueden venir

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:1 [los Caso 2 siempre, ellos siem..] (23:23) (Super)  
Codes: [Participación del AR en el sistema de residencia]

los Caso 2 siempre, ellos siempre los han venido a visitar, siempre ponte tú, nosotros llamamos a su familia si

necesitamos algo de ellos están siempre presentes, ellos son una familia presente.

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:2 [Del Caso 4, un tiempo atrás ta..] (23:23) (Super)  
Codes: [Participación del AR en el sistema de residencia]

Del Caso 4, un tiempo atrás también estaban como solos, la mamá era ausente, ahora está presente

P 6: Transcripción entrevista T1.txt - 6:1 [por lo general viene la person..] (22:22) (Super)  
Codes: [Participación del AR en el sistema de residencia]

por lo general viene la persona que los trae, y luego se pierde un poco estos contactos

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:3 [ponte tú la NNAAM (Caso 4) está..] (25:25) (Super)  
Codes: [Participación del AR en el sistema de residencia]

ponte tú la NNAAM (Caso 4) está trabajando por su mamá que le consiguió su trabajo, y el otro NNAH (Caso 4) trabaja con ella los fines de semana, y la mamá ha estado mejor, porque antiguamente estaba mal, estaba bien perdida. Los Caso 3 han sido que sí y que no, aparecen y después desaparecen, de los siete años que llevan acá, ahora han estado presentes por la enfermedad de uno de ellos, ellos son los niños que llevan más tiempo con nosotros. Los Caso 2 han estado siempre presente, uno los llama por teléfono y les dice a ellos oye se enfermó uno de los niños, el caballero corre y viene y así con los otros niños no, con los otros tenemos que arreglarnos nosotras mismas

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:14 [E: ¿Y ustedes invitan a partic..] (41:42) (Super)  
Codes: [Participación del AR en el sistema de residencia]

E: ¿Y ustedes invitan a participar a los papás en las actividades de los niños?

TS: Si po', con los que se puede sí... eso es lo ideal, eso es a lo que queremos llegar para ver un posible egreso, eso son como luces que uno dice ya, sí están para egresar porque en verdad la mamá se está haciendo cargo de todas estas cosas

P 6: Transcripción entrevista T1.txt - 6:10 [el fondo te lleva a pensar a t..] (44:44) (Super)  
Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

el fondo te lleva a pensar a ti que ellos exigen porque también están cumpliendo, poder exigirles y que ellos puedan responder que son sus hijos, y si al niño le faltan un par de zapatos ellos puedan integrarse en el abastecer las necesidades de sus hijos, antes eso no existía, los niños estaban aquí y nosotros éramos responsables, responsables, responsables; todo lo que les faltaba a ellos nosotros teníamos que conseguirlo, hoy en día nosotros trabajamos haciendo responsables a los papás que si al niño le falta ropa interior ellos tengan que traérsela también. Que si al niño le falta una toalla, ellos puedan traérsela también, ellos tengan que ir y comprarle una toalla.

P 6: Transcripción entrevista T1.txt - 6:12 [Es más o menos la idea que los..] (50:50) (Super)  
Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

Es más o menos la idea que los papás se integren más con nosotros, este es un trabajo en conjunto, no solamente los niños están acá, venir a verlos e irse

P 6: Transcripción entrevista T1.txt - 6:11 [sí decirles que hoy en día el ..] (46:46) (Super)  
Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]

sí decirles que hoy en día el trabajo es mancomunado o sea no es que yo le doy todo a tú hijo y tú ven a verlo no más, y te olvidai un poco.

P 6: Transcripción entrevista T1.txt - 6:9 [hoy en día nosotros nos regimo..] (42:42) (Super)  
Codes: [Apoyo en la resolución de problemáticas conductuales de los AR]



hoy en día nosotros nos regimos más que nada porque los papás se traten de hacer responsables de los niños, que ellos exijan también, que es una opción, nos puede molestar o no agradar mucho, pero que ellos exijan si ven un día que el niño no... Que ellos sientan un día llegaron y el niño esté sucio, que ellos puedan decir tía pucha el niño está sucio pero eso quiere decir para nosotros que él está dándose cuenta que algo le falta a su hijo, independiente que nosotros podamos decir, bueno, estuvo contigo y me lo trajeron pa' acá,

**Code: Relación con el Sistema Judicial {10-0}**

P 5: Transcripción directora.txt - 5:5 [Y ahí con el servicio hay que ..] (24:24) (Super)

Codes: [Procesos judiciales]

Y ahí con el servicio hay que entregar informes, es una relación bastante técnica, el servicio igual en ese sentido confía en este programa

P 5: Transcripción directora.txt - 5:4 [con el servicio la relación, n..] (24:24) (Super)

Codes: [Procesos judiciales]

con el servicio la relación, nosotros somos una institución colaborada del Estado, entonces somos ejecutores de política pública en el fondo, y en los convenios se establece una relación en que el SENAME supervisa la ejecución de los proyectos

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:26 [este hogar está super bien cat..] (61:61) (Super)

Codes: [Procesos judiciales]

este hogar está super bien catalogado en SENAME siempre sale bien en las supervisiones de hecho la relación que se establece acá es como más de casa, de hogar, están más en su casa que un hogar con normas estandarizadas

P 5: Transcripción directora.txt - 5:3 [Con los tribunales es una rela..] (24:24) (Super)

Codes: [Procesos judiciales]

Con los tribunales es una relación de que en realidad se complementa me entendí, porque nosotros tenemos que mandar informes trimestrales a tribunales, y eso los envío por cada uno de los casos, y relación que también tiene que ver con supervisión en términos de lo que les compete a ellos y esa relación tiene que ver con los supervisores técnicos y con la jueza, y tenemos supervisión de tribunales alrededor de cada seis meses y eso incluye revisión de todos los casos, carpetas incluso, de infraestructura y entrevistas con niños, esa es la supervisión de tribunales

P 5: Transcripción directora.txt - 5:31 [no tenemos una ley general de ..] (57:57) (Super)

Codes: [Procesos judiciales]

no tenemos una ley general de protección y funcionamos sólo con la convención, entonces, no hay nada y estamos con un vacío porque cada artículo de la convención debiese tener una ley y eso no lo tiene Chile, porque finalmente, la infancia no es importante para los legisladores lamentablemente

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:13 [E: Y cuando recién ingresan ac..] (33:34) (Super)

Codes: [Procesos judiciales]

E: Y cuando recién ingresan acá ¿vienen con una temporalidad?

TS: Claro, generalmente desde tribunales son seis meses o un año pero que se revisa la situación actual del niño, en las audiencias, entonces, también yo tengo que ir a las audiencias, y hacer los informes que se envían a tribunales, cada tres meses hay que enviar un informe por cada niño, y en ese tú instalas qué es lo que se ha hecho, es el informe de permanencia, qué estás haciendo y cómo está el niño, entonces, en esos tu puedes indicar que se está realizando el trabajo pero que aún no hay posibilidades de egreso, entonces solicitas que se extienda el plazo tres meses más, seis meses más, y eso en audiencia se revisa a través de la magistrado y la magistrado ve si

hace caso a lo que tú estás diciendo o cambia la situación

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:30 [las redes de prevención que de..] (69:69) (Super)  
Codes: [Procesos judiciales]

las redes de prevención que deberían operar previo a que esto sucediera no están actuando y entonces es peor, porque le ponen más recursos a esto en vez de tirar los recursos a que esto no suceda y por eso nos estamos llenando de niños vulnerados, por eso hay mucha demanda para los hogares

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:12 [E: ¿Y ustedes reciben supervis..] (31:32) (Super)  
Codes: [Procesos judiciales]

E: ¿Y ustedes reciben supervisión de SENAME?

TS: Sí, constantemente, cada tres meses es como lo que corresponde, pero hemos estado recibiendo más veces, no se po' dos veces cada tres meses porque hay un tema con SENAME regional que tiene que ver con lo que está saliendo en las noticias, entonces, ahora estamos siendo supervisados más constantemente

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:29 [las redes no operan cachai, no..] (69:69) (Super)  
Codes: [Procesos judiciales]

las redes no operan cachai, no están funcionando bien, entonces, la red es SENAME, entonces lo más fácil es sacar al niño de la familia y ponerlo en una red de protección, ¿eso es lo más fácil! Es lo más fácil, más rápido y efectivo, pero se hace cargo sólo de eso y no de todo lo otro, y de todo lo otro quizá nos deberíamos hacer cargo nosotros como para poder re-vincular, pero cuando la situación ya fue crítica po', cuando ya lo abusaron, cuando ya estuvo viviendo en calle, cuando ya no lo supieron cuidar y tuvieron que demandar otros para que saquen este niño de acá

P 5: Transcripción directora.txt - 5:32 [De hecho nadie, ni ningún pres..] (57:57) (Super)  
Codes: [Procesos judiciales]

De hecho nadie, ni ningún presidente ha propuesto aumentar el presupuesto en infancia y mientras un país no invierta en prevención va a tener que haber protección, hogares, y ojalá que cada vez hayan menos, y con un número pequeño de niños, pero claro Chile funciona un poco así... para mejorar la intervención necesitas más recursos.

#### **Code: Relación de AR con personal IDECO {13-0}**

P 6: Transcripción entrevista T1.txt - 6:17 [tratamos de que sea lo más ame..] (85:85) (Super)  
Codes: [Relación de AR con personal IDECO]

tratamos de que sea lo más amena posible hemos tenido papá que se porta muy bien y otros llegan cómo a la pelea, como a echarnos la culpa, pucha tía si los niños no debería estar acá, es cierto, pero nosotros nos fuimos a buscarlo a su casa entonces aquí quien primero que incumplió lo que era beneficioso para sus hijos fue usted

P 6: Transcripción entrevista T1.txt - 6:19 [nosotros tratamos de que sea u..] (85:85) (Super)  
Codes: [Relación de AR con personal IDECO]

nosotros tratamos de que sea una relación super rica, y hemos tenido muchas relaciones muy ricas con los papás, han habido alguna excepciones, pero tratamos de que sea lo más ameno posible

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:20 [Mira de repente han llegado pa..] (128:128) (Super)  
Codes: [Relación de AR con personal IDECO]

Mira de repente han llegado papás unos agradecidos, y otros que llegan a decirte por qué le lavaste el pelo a mi

hijo con este shampoo si yo nunca he usado este shampoo en la casa, con esa actitud llegan de repente los papás. Otros papás que te llegan a agradecer, gracias por tenerlos, o gracias por darle esto, y otras llegan por qué mi hija está con el pelo opaco, el shampoo que le echan es malo

P 6: Transcripción entrevista T1.txt - 6:18 [ellos vienen muchas veces a pe..] (85:85) (Super)

Codes: [Relación de AR con personal IDECO]

ellos vienen muchas veces a pelear con uno, a enojarse contigo porque no están con sus hijos, a pedirte explicaciones, pero ahí nosotros también tenemos que tener la mente abierta y entender la rabia que ellos tienen, pero si explicándoles que el que su hijos estén acá fue por una irresponsabilidad de ellos, o sea, un trabajo mal hecho de ellos como padres, por eso los hijos están con nosotros, a veces cuesta entenderlos a ellos, pero terminamos siempre teniendo una buena relación, tratamos de que sea siempre así

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:16 [siendo super directa, por ejem..] (46:46) (Super)

Codes: [Relación de AR con personal IDECO]

siendo super directa, por ejemplo, ya con la mamá de unos hermanos, diciéndole: tú sabes que el tema de hacerse pipi no es normal, quizá tu lo ves como normal porque a ti te pasó, a tú mamá también le pasó, pero la niña debería control esfínter a tal edad, pero tu no te diste cuenta pero ahora ya lo sabes

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:18 [a ellos también les da rabia, ..] (48:48) (Super)

Codes: [Relación de AR con personal IDECO]

a ellos también les da rabia, si yo también entiendo, cachai, pero la relación yo creo que tiene que ser así, tiene que ser concreta, obviamente intenta no invalidar las emociones que siente la persona, pero sí las conductas

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:8 [en algunos casos se les dice, ..] (76:76) (Super)

Codes: [Relación de AR con personal IDECO]

en algunos casos se les dice, no porque la mamá tuvo que trabajar, no va a poder venir, en otros casos, bueno, en la mayoría de los casos nosotros tratamos de no herirles sus sentimientos, cachai, aunque no llamen, no nada, nosotros siempre tenemos explicación pa' eso, siempre, siempre, bueno, y es una explicación que en realidad es como ponerle la chapa al papá o a la mamá po', si tampoco nosotros somos quiénes para decirle: no tu mamá no viene porque no te quiere, no podemos hacer eso, cachai, entonces siempre una explicación sana y buena, que ellos puedan entender

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:21 [te fortalece más en ayudarlos ..] (135:135) (Super)

Codes: [Relación de AR con personal IDECO]

te fortalece más en ayudarlos a ellos, a sacarlos de eso, de la rabia que tiene con su mamá, igual nosotros les conversamos, ellos han tenido mucha rabia con su papá también... le decimos es tu mamá, a lo mejor cuando seas grande ella te va a dar alguna explicación, pero tú no podí odiar a tu mamá, nunca estamos en contra de su familia, no... estamos con ellos pa' levantarlos

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:18 [Es una relación de entrada y s..] (145:145) (Super)

Codes: [Relación de AR con personal IDECO]

Es una relación de entrada y salida no más, no es mucho el vínculo que se crea ahí, con algunos papás nosotros hemos logrado que se hagan cambios, pero que sean... ahí nosotros nos damos cuenta del papá que se puede hablar, apoyarlo, darle no sé algún consejo cachai, que es muy poco el papá que logra recibir consejos de las tías, que ellos de repente se acercan a uno y te dicen pucha tía, cómo lo puedo hacer, que esto que lo otro, entonces, ahí uno le explica po', no es que usted tiene que no se po'...

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:17 [siendo super concreto, porque ..] (46:46) (Super)

Codes: [Relación de AR con personal IDECO]

siendo super concreto, porque claramente hay familiares que tienen alguna dificultad en términos cognitivos pero yo creo que tiene que ver con la deprivación cultural, cachai, más que por otra cosa

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:19 [Validando lo que siente la per..] (48:48) (Super)  
Codes: [Relación de AR con personal IDECO]

Validando lo que siente la persona pero que esa situación no justifique la conducta, porque es la conducta la que hay que cambiar en varias ocasiones, porque los papás no es que no quieran a los niños, cachai, igual los niños no es que no quieran a sus papás a pesar de todas las cosas que pasaron, los aman

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:5 [nosotros la función que cumpli..] (47:47) (Super)  
Codes: [Relación de AR con personal IDECO]

nosotros la función que cumplimos es explicarle más suave, nosotras le decimos ponte tú el NNAX la mamá dice el domingo a tal hora, y ellos la esperan en la ventana y se oscurece y no llega, y ahí hay que estarlos consolando con su llanto, con su rabia, decirles pucha chiquillos a lo mejor estaba trabajando, no pudo, está enferma, porque tampoco podemos decirles no si tú mamá es mala

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:19 [no tengo relación con ninguna ..] (126:126) (Super)  
Codes: [Relación de AR con personal IDECO]

no tengo relación con ninguna de ellos, solamente los chiquillos, o cuando llegan a visitarlos hablo un poco con ellos y listo.

#### **Code: Resolución de problemáticas instrumentales {12-0}**

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:11 [Lo único que me han dicho es q..] (60:60) (Super)  
Codes: [Resolución de problemáticas instrumentales]

Lo único que me han dicho es que tengo que postular a una casa no más, nada más

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:24 [tratando de hacer lo más posib..] (212:214) (Super)  
Codes: [Resolución de problemáticas instrumentales]

tratando de hacer lo más posible para abrir la libreta ahora de la vivienda y que me vengán luego a visitarme de la Municipalidad, y que me hagan la ficha de nuevo

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:37 [Yo creo que entre el transcurso..] (338:340) (Super)  
Codes: [Resolución de problemáticas instrumentales]

Yo creo que entre el transcurso del año que viene, yo podría hacer algo bueno, yo creo que se me va a dar, por lo que estoy haciendo, estoy moviéndome al máximo en lo que me han pedido los tengo todos, cuanto papel, todo, y tengo que esperar

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:1 [estoy recién viendo el tema de..] (9:11) (Super)  
Codes: [Resolución de problemáticas instrumentales]

estoy recién viendo el tema de la casa, me tienen que ir a visitarme a mí, porque fueron de aquí la asistente social, incluso yo me junté con ella en Irrazaval para sacar la ficha CAS y lo que tienen que hacer ahora es ir a visitarme a la casa

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:14 [Sí, una cuenta de ahorro que m..] (73:74) (Super)  
Codes: [Resolución de problemáticas instrumentales]

Sí, una cuenta de ahorro que me tiene guardada la plata la directora, es que yo estoy empezando de nuevo, de cero

pero de nuevo

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:21 [No, porque no me gusta andar e..] (88:88) (Super)  
Codes: [Resolución de problemáticas instrumentales]

No, porque no me gusta andar en la Municipalidad, apenas fui a ver lo de la ficha y me dijeron que me podían dar ayuda siempre que yo tuviera a los chicos, que ahí en la municipalidad nos podían empezar a ayudar

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:28 [ustedes tienen que estar tranquilos..] (256:258) (Super)  
Codes: [Resolución de problemáticas instrumentales]

ustedes tienen que estar tranquilos no más porque en cualquier momento las voy a sorprender, en cualquier momento vamos a tener la casita

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:17 [AR4: Yo que sepa del municipio..] (120:122) (Super)  
Codes: [Resolución de problemáticas instrumentales]

AR4: Yo que sepa del municipio no tengo ninguna ayuda

E: ¿Y no ha solicitado?

AR4: No po', si estoy trabajando pa' qué. Y antes cuando no estaba trabajando tampoco me

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:13 [E: ¿Y qué ha hecho usted últim..] (69:71) (Super)  
Codes: [Resolución de problemáticas instrumentales]

E: ¿Y qué ha hecho usted últimamente para conseguir la casa, ha hecho los trámites?

AR4: No he hecho na' tampoco, lo único que ya me fueron a encuestar la casa, y voy a tener la ficha en diciembre creo que me dijeron

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:26 [si eso es lo que quería ver yo..] (234:235) (Super)  
Codes: [Resolución de problemáticas instrumentales]

si eso es lo que quería ver yo si me podían ayudar con la plata de la casa, y que me den un permiso para trabajar tranquila igual yo po'

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:12 [Antes era que me hiciera el tr..] (62:65) (Super)  
Codes: [Resolución de problemáticas instrumentales]

Antes era que me hiciera el tratamiento, pero pa' qué po', a mí los tratamientos me aburren, pa' mí el trabajo es la mejor terapia pa' mí, no me gustan las terapias porque le hacen muchas preguntas a una, y a mí las preguntas me estorban, la hacen acordarse de cosas de su niñez, cosas así, y no estaba ni ahí po'

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:33 [E: ¿Cuánto le pide? AR3: 250.0..] (69:72) (Super)  
Codes: [Resolución de problemáticas instrumentales]

E: ¿Cuánto le pide?

AR3: 250.000... eso, pero igual se hace difícil si donde hay niños que comen todos los días que usan leche y pañales, cuesta, cuesta... ahora igual estoy en trámite de demandar al papá de mis hijos porque no me está dando nada entonces con mayor razón no puedo

**Code: respecto al egreso {37-0}**

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:37 [él creo que sigue siendo papá ..] (87:87) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

él creo que sigue siendo papá pero a su modo, cachai, es cómo ser papá de esa manera, y yo creo que se ve incapacitado de serlo de otra forma, pero resulta que va a tener que hacerlo, si no le queda de otra, tiene que visualizar que no le queda otra opción

P 5: Transcripción directora.txt - 5:8 [para los chicos es como que de..] (29:29) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

para los chicos es como que depende de mí que ellos se vayan como que hiciera un papel y lito, como que yo tengo esa capacidad, y yo por más que les diga que quienes deciden son tribunales, piensan eso, y creo que les pasa a todos los directores, que actúan casi como chivos expiatorios, pero eso es parte del rol

P 5: Transcripción directora.txt - 5:27 [yo siento que ahí los papás ca..] (51:51) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

yo siento que ahí los papás cambian, van incorporando más habilidades por eso de hecho solicitamos el egreso porque de alguna manera creemos que ese padre o madre los va a poder cuidar, y acá no existen los ideales, nadie, nadie es padre ideal, entonces, mis hijos muy probablemente van a tener ene rollos por cómo yo fu

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:35 [los que están harto tiempo que..] (84:84) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

los que están harto tiempo que son los NNAX, los Caso 1, los Caso 2, Caso 3 y Caso 4, claro ahora veo posibilidades de egreso pero cuando llegué era así no, cero, los NNAX no po', imposible, los Caso 4 lo más probable es que sí porque son los más grandes, los Caso 2 quizás, ojalá los tres juntos, no sé, pero por lo menos el más chico de los tres hermanos sí, con su hermana, y los Caso 3 si po', porque ahí hay todo un tema porque él tiene toda la posibilidad de hacerlo y no la hace porque está super cómodo con tener a los niños los fines de seman

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:11 [Entonces claramente, para la p..] (30:30) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

Entonces claramente, para la política pública ojalá los niños entren acá y que se vayan rapidito, pero con una familia, cachai. Hay lineamientos claros que tienen que hacerlo con familia, que son... lo principal es que el niño egrese con una familia, si no hay familia lo secundario ya vendría siendo terceros significativos, y si no hay, tenemos que ver el tema de adopción, cachai, hay lineamiento super claros con los que nosotros tenemos que trabajar, de acuerdo a los recursos que uno tenga, recursos profesionales, materiales, todas esas cosas, pero claro, es un trabajo largo el que yo creo que hay que hacer sino no sacai nada cachai...

P 5: Transcripción directora.txt - 5:29 [Si el niño no tiene posibilida..] (52:52) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

Si el niño no tiene posibilidades de cuidado de sus familias ver la posibilidad de cuidado de terceros, o sea, más que de terceros, de adopción que otra cosa, porque los niños necesitan tener vida en familia necesitan saber que tienen algo, que son contenidos un lugar, y ahí la adopción es una alternativa, que creo que en muchos casos es una alternativa mejor que vivir con un padre que te abandona, y no es que te deje solo, sino que te abandona emocionalmente, que es más que, y que es peor que te pegue, porque si te pega estay, existes, entonces este abandono emocional es que ando con un niño pero no lo tomo en cuenta y eso es peor porque un golpe se te quita el dolor pero que te abandonen genera consecuencias, porque es como que no existí

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:10 [E: Y volviendo al tema ¿usted ..] (75:76) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

E: Y volviendo al tema ¿usted aprecia mejoras en las familias de los chicos que llevan larga estadía?  
T 3: Bien poco, bien poco cambio veo de la familia

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:14 [Irresponsabilidad yo creo, sí,..] (95:95) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

Irresponsabilidad yo creo, sí, porque si no, siguen tal cual como al principio, es un tema de irresponsabilidad

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:10 [la pega es hacer que los niños..] (30:30) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

la pega es hacer que los niños egresen que no se queden acá, o sea, de hecho desde tribunales el trabajo que uno puede hacer a largo plazo, no desde tribunales, yo creo que desde SENAME, es... uno debiera hacer esto mucho más acotadamente, tienes menos tiempo, pero en la práctica no po', porque es un paso a paso

P 5: Transcripción directora.txt - 5:16 [este papá en especial quiere m..] (42:42) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

este papá en especial quiere mucho a sus hijos y que es solo, entonces de esa lógica entiende que es mejor que sus hijos estén acá de lunes a viernes, porque él trabaja tranquilo, por una serie de circunstancias, pero ese no es motivo suficiente para que los niños estén en un hogar, porque si no montones de niños estarían en un hogar

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:36 [el AR3 es patudo, es absolutam..] (87:87) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

el AR3 es patudo, es absolutamente barsa, cuando yo recién llegué como que evalué la situación dije no, no se va a ir con el papá porque no es responsable, por esto, por esto otro, pero después profundicé más en el tema y no es tan así, o sea, igual hay una incapacidad en él no tiene las habilidades parentales ideales, pero sí se puede hacer cargo

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:12 [los Caso 3 la droga, por los C..] (100:100) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

los Caso 3 la droga, por los Caso 2 no sé, el papá no se sentirá capacitado para cuidar de ellos porque él es solo también

P 5: Transcripción directora.txt - 5:34 [es super dañino para un niño e..] (45:45) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

es super dañino para un niño el hecho de que sus padres, o que el que tenía que cuidarlos no los cuide, y no haya otro que es su familia que los cuide, como medida en casos extremos pienso que sí, y afortunadamente y cada vez más a los hogares llegan casos extremos, o sea, antes en los hogares habían niñitos que las mamás llegaban que no los podían tener porque trabajan, con cuestiones que no tenían que ver con vulneraciones de los derechos.

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:8 [si ponte tú el papá de los Cas..] (58:58) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

si ponte tú el papá de los Caso 3 es drogadicto, el de los Caso 2 el no, él anda buscando casa pa' llevárselos, la mamá de los Caso 4 también ha sido, siguen en sus andanzas, entonces, eso es lo que puedo hablar de los que llevan más tiempo acá

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:7 [porque sus familias son... tan a..] (56:56) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

porque sus familias son... tan al lote po', nunca han tratado de sacarlos adelante, si llevan tanto tiempo acá es porque nunca han tratado de llevárselos, entendí, entonces, qué sería de ellos afuera, si no son presentes acá, y están en la parte que están bien, y que ellos se presenten y vengan a verlos por último, o sea, a mi modo de pensar quiere decir que no están ni ahí con los chiquillos

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:20 [mira no sé cómo explicarte, no..] (155:155) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

mira no sé cómo explicarte, no sé cómo decirte, pero yo creo que es un tema de inestabilidad de él porque aquí por ejemplo las chiquillas se quieren puro ir con él, pero él les dice no, que es estoy viendo una casa, no le resulta esa casa y sale con otra, entonces, no cacho po', qué es lo que quiere lograr, llevarse a los chiquillos o dejarlos acá por un tiempo largo más

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:20 [tiene que ver con la deprivaci..] (48:48) (Super)

Codes: [respecto al egreso] [tiene que ver con la deprivaci..]

tiene que ver con la deprivación cultural, con la historia de vida de esa persona, tiene que ver con la estructura psíquica de esa persona, que al final no sé si justifican pero fundamentan su actuar cachai, con la historicidad si también los niños por eso están dónde están actualmente, y no están con su familia y todo...

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:27 [niños enojados que no entiende..] (67:67) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

niños enojados que no entienden por qué el papá no los saca, si ya puede sacarlos (Caso 2) ellos ya están entendiendo que pueden egresar con su papá y el papá todavía no se ha hecho cargo

P 5: Transcripción directora.txt - 5:13 [se los explico, lo hablamos ha..] (37:37) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

se los explico, lo hablamos hartito, entonces, los niños van creciendo, y cuando son pequeños como que no preguntan tanta cosa, pero después se van enojando, tienen rabia, los niños de larga estadía principalmente me refiero, preguntan, o sea, yo he recibido hasta: rételo tía cuando venga, y ahí yo cumplo y le digo pero hay papás que lamentablemente ahí no hay, no hay recursos para que puedan hacerse cargo de sus hijos, no me refiero a recursos materiales, y eso ellos lo viven con mucha pena, mucha frustración, mucha rabia...

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:19 [La señora igual, es que en gen..] (149:149) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

la señora Caso 1 yo creo que es un tema de ella que no se quiera llevar a los chiquillos, en realidad yo pienso que es un tema de ella, pero no sé qué es lo que pasa en su casa, a lo mejor les falta pa' comer y por eso no quiere llevárselos, no sé

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:28 [Habrían varios niños que estar..] (69:69) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

Habrían varios niños que estarían dando vueltas con su familia en la calle cachai, con un papá alcohólico, habrían otros que no seguirían yendo al colegio o quizá yo me imagino que la NNAM (Caso 4) estaría embarazada hace rato, que el NNAH (Caso 3) no estaría yendo al colegio, el NNAH (Caso 4) imagínate, él toma medicamentos, yo no sé si la mamá se hubiera preocupado que él tomara sus remedios, andaría esquizofrénico por la vida sin medicamentación, sin control

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:13 [E: ¿Y no han transformado a lo..] (92:93) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

E: ¿Y no han transformado a lo largo del tiempo?

T 2: No, no se han logrado ningún cambio, por eso siguen perteneciendo acá



P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:17 [hay algunos que dicen quiero p..] (118:118) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

hay algunos que dicen quiero puro irme, y después dicen, no, no me voy

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:11 [Ponte tú los Caso 4, están mej..] (78:78) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

Ponte tú los Caso 4, están mejor porque su mamá está más presente, el papá de los Caso 2 también está presente, pero tampoco hace nada por llevárselos teniendo las condiciones, el papá es como muy cómodo, los niños están acá porque están bien, porque él los saca el fin de semana, los chiquillos llegan tapizao en ropa, zapatillas, que celular nuevo, todas las semanas llegan con celular diferente, pero ellos dicen que los niños están bien acá, que se los quiere llevar cuando cumplan dieciocho años, los Caso 3 no hay ninguna posibilidad que se los lleve ninguno. El Caso 4 lo que están luchando ahora los chiquillos de acá de acá de la oficina, que tenga su casa para que los chiquillos puedan vivir con ella, en esa parte se ve más mejorable de la mamá porque se ve así hace bastante tiempo bien.

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:15 [Ninguno, en el caso de los chi..] (97:97) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

Ninguno, en el caso de los chiquillos, de los hermanos de los grandes (Caso 3), ponte tú, ellos tienen tres hermanos, dos presos me parece, están presos hace mucho tiempo, y los otros cuatro, tiene familia, una es lolita, la otra está embarazada, tiene familia, otro de los hermanos trabaja solo pa' él, y el otro tiene su familia también, entonces, ese es el tema, no tiene cómo tenerlos, no tienen un lugar dónde tenerlos. Y el papá, con el papá cero aporte, no se puede contar con él

P 5: Transcripción directora.txt - 5:28 [uno trata de no equivocarse y ..] (51:51) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

uno trata de no equivocarse y estos padres trataron de no equivocarse, con menos herramientas, obvio porque culturalmente tienen menos herramientas, y sus vidas son mucho más estresante que las nuestras, uno tiene resultado muchas cosas básicas, ellos no tienen resultados muchas cosas básicas, el no tener que darles de comer a tus hijos debe ser una situación muy estresante.

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:12 [E: Y los que no se han ido, a ..] (90:91) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

E: Y los que no se han ido, a qué usted le adjudica las causales de esto  
T 2: A que la familia no está en condiciones de tenerlos, por eso no se van de acá

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:38 [la niña más grande va a tener ..] (87:87) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

la niña más grande va a tener que criar a los chicos y bueno va a tener que ejercer un rol que quizá no le corresponde como muchas niñas de su edad pero por lo menos están en familia cachai, no sé si es la mejor o la peor pero es la realidad que tienen, y es la realidad que tienen que vivir

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:18 [hay un caso que les dicen que ..] (120:120) (Super)  
Codes: [respecto al egreso]

hay un caso que les dicen que están a punto de irse y ellos se ponen a llorar que no quieren irse. Y después ellos nos siguen llamando los niños que se han ido, de repente nos vienen a ver, y uno se acostumbra a vivir con lo rico de esta residencia, pero se forma ese vínculo

P 5: Transcripción directora.txt - 5:15 [el Caso 3 ahí no hay posibilid..] (41:41) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

el Caso 3 ahí no hay posibilidad de relación o sea, el papá ni una posibilidad, en el caso de los NNAX lo mismo, y en el Caso 1 bueno el padre no es posible que los tenga y con esta tía hablé con ella, y le dije que las familias que tienen personas enfermas no significa que no pueden hacerse cargo de sus hijos, pero lamentablemente otro en tribunales tiene que estar de acuerdo con tener a los niños, entonces, si no quiere...

P 8: Transcripción entrevista T3.txt - 8:16 [Si es lo mismo que vivir en un..] (116:116) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

Si es lo mismo que vivir en una casa, en una familia cuando la hija se enoja con los papás y dice ah esta vieja me tiene aburrida, y después se arrepienten

P 9: Transcripción entrevista TS.txt - 9:15 [hemos estado trabajando con un..] (42:42) (Super)

Codes: [respecto al egreso]

hemos estado trabajando con un caso y retrocedimos, al final te das cuenta que no puede hacerse cargo de sí mismo menos va a poder hacerse cargo del niño, y ahí buscai a otras herramientas altiro, otros familiares.

### **Code: Sistema Conyugal {13-0}**

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:6 [Los primeros días cuando nacie..] (21:22) (Super)

Codes: [Sistema Conyugal]

Los primeros días cuando nacieron los niños si po', él los mantenía, pero después que nos separamos ya nada más po', era no más

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:5 [E: ¿y el papá de los chiquillo..] (16:17) (Super)

Codes: [Sistema Conyugal]

E: ¿y el papá de los chiquillos?

AR4: Ni se acuerdan de él, así que mejor ni acordarse de él (rie)

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:19 [E: ¿y la relación con su señor..] (133:135) (Super)

Codes: [Sistema Conyugal]

E: ¿y la relación con su señora nunca mejoró?

AR 2: No de ahí ya después ella murió, y hasta la fecha todavía vamos a verla, voy con todos los niños, todos los domingos

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:1 [por la mamá y por mi hermano q..] (2:2) (Super)

Codes: [Sistema Conyugal]

por la mamá y por mi hermano que los tenía muy abandonados, y que era muy weno pal trago también po', y la mamá no estaba ni ahí con ellos,

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:4 [yo lo único que sabía que tenía..] (16:16) (Super)

Codes: [Sistema Conyugal]

yo lo único que sabía que tenían problemas porque los niños pasaban en la calle

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:40 [y usted no ha pensado en rehac..] (354:357) (Super)

Codes: [Sistema Conyugal]

E: ¿y usted no ha pensado en rehacer su vida?

AR 2: Yo no, yo con mis hijos no más, y son re celosas también, no, no, yo con ellos no más, no se me da, ya no, con ellos no más, todo pa ellos, pa que quiero más rabias, por eso, ustedes no más, para qué quiero una mujer, si tengo tres.

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:8 [lleva cuántos años desde que s..] (37:38) (Super)  
Codes: [Sistema Conyugal]

lleva cuántos años desde que se fue mi mamá, él todavía la espera a ella, no, si él está ilusionado con que ella llegue

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:36 [E: ¿Y usted no piensa en rehac..] (323:324) (Super)  
Codes: [Sistema Conyugal]

E: ¿Y usted no piensa en rehacer su vida?  
AR4: No, me aburrieron los hombres

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:7 [E: ¿hace cuánto se separaron? ..] (23:24) (Super)  
Codes: [Sistema Conyugal]

E: ¿hace cuánto se separaron?  
AR4: Hace ratazo, como diez u once años, no, más po', de que me vine, de ahí po'

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:43 [yo la eché, le tuve que decir ..] (69:71) (Super)  
Codes: [Sistema Conyugal]

yo la eché, le tuve que decir que se fuera pa' la casa de su mamá, porque yo no podía estar con ella así po'

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:13 [mis hijos ahí después la odiab..] (95:96) (Super)  
Codes: [Sistema Conyugal]

mis hijos ahí después la odiaban no la podían ver, sino podían verla porque a mí me hizo un mal po', que yo nunca le pegué, nada, y la droga le hizo hacer todo eso

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:10 [mi mujer empezó a consumir, no..] (67:69) (Super)  
Codes: [Sistema Conyugal]

mi mujer empezó a consumir, no sé si fue pasta base o cocaína, no sé, y después yo ya tuve problemas con ella porque se empezaron a perder cosas de la casa

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:9 [yo tuve problemas con mi señor..] (63:65) (Super)  
Codes: [Sistema Conyugal]

yo tuve problemas con mi señora, porque mi señora se metió en la droga, y yo tuve cualquier problema por eso, bueno como yo estaba con mis hijos, porque mis hijos no querían ni estar con ella

**Code: Sistema Fraternal {10-0}**

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:32 [cuando los chiquillos van para..] (292:293) (Super)  
Codes: [Salidas de fines de semana]

cuando los chiquillos van para allá no es pena lo que hay allá, cuando están allá es pura risa

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:14 [que ellos sepan que aunque est..] (93:97) (Super)  
Codes: [Sistema Fraternal]

que ellos sepan que aunque estén aquí también tienen una familia afuera aunque ellos saben que va a estar mi papá, no va a estar mi mamá pero vamos a estar nosotros, porque es fome que se queden así igual po' que ellos sepan que siempre vamos a estar ahí como hermanos, que grandes cosas no podemos darle pero siempre vamos a estar ahí, qué más, que no se sientan tan tirao, tan solos, eso

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:4 [yo tengo un hermano que tiene ..] (46:48) (Super)

Codes: [Sistema Fraternal]

yo tengo un hermano que tiene puras hijas mujeres, son como siete hijas mujeres, así que pueden tener problemas con mis hijas y yo no quiero eso tampoco, tener problemas con mi hermano tampoco

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:8 [a mi hermano no se le da nada,..] (46:46) (Super)

Codes: [Sistema Fraternal]

a mi hermano no se le da nada, él cree que para mí, él cree que yo es como una obligación, que soy yo

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:41 [A mi hermana le ayudé harto, l..] (360:361) (Super)

Codes: [Sistema Fraternal]

A mi hermana le ayudé harto, le conseguí hasta trabajo, y mi otro hermano yo sé que me vivió retando, pero tampoco me tira verlo

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:19 [al único que ven es a mi herma..] (72:72) (Super)

Codes: [Sistema Fraternal]

al único que ven es a mi hermano mayor, y al papá de los chicocos, mis otros hermanos viven en otros lados, están solteros pero en otros lados, no nos veímos mucho

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:39 [yo tengo una hermana aquí en l..] (342:344) (Super)

Codes: [Sistema Fraternal]

yo tengo una hermana aquí en la PAG y hace ratazo que no la veo, porque no me tira ir a verla, mis hijos sí que quieren ir a verla, pero yo no, si en lindero también tenía un hermano que tampoco lo iba a verlo

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:9 [E: ¿Cómo le gustaría que fuese..] (55:56) (Super)

Codes: [Sistema Fraternal]

E: ¿Cómo le gustaría que fuese su hermano?

AR1: ¡Responsable! Que fuera responsables con sus hijos porque él me tiene a mí, él dirá: total mi hermana los saca

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:13 [todos los que quedamos nos veí..] (87:90) (Super)

Codes: [Sistema Fraternal]

todos los que quedamos nos veímos todos po', y siempre nos juntamos con ellos, si cuando ellos salen nos juntamos... siempre nos estamos viendo, que de repente mis hermanos no vienen para acá esa es otra cosa, pero cuando están en la casa van pa' allá

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:21 [nos llevó a querernos más, aho..] (135:138) (Super)

Codes: [Sistema Fraternal]

nos llevó a querernos más, ahora si po' nos juntamos todos y nos abrazamos, conversamos, nos reímos, somos hartos, entonces tenemos harto de que hablar, más encima que crecieron sobrinos, hay sobrinos por entre medio, entonces, creció la familia me entiende

**Code: Sistema parental {42-0}**

P 5: Transcripción directora.txt - 5:18 [si han aprendido que las situa..] (43:43) (Super)

Codes: [Sistema parental]

si han aprendido que las situaciones se resuelven en forma violenta, la Caso 4 pegaba portazos cuando llegó, y es como signo de violencia

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:22 [igual lloraron hartos cuando se..] (178:181) (Super)

Codes: [Sistema parental]

igual lloraron hartos cuando se vinieron al hogar, yo después de allá me dieron el número de teléfono y llamaba todo los días de la cárcel. Les decía que se quedaran calmados no más que yo iba a salir y los iba a venir a verlos, y les conversé todo, que por la mamá yo estuve preso, y me decían que sabían y conversábamos hartos.

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:3 [Los tres no más po', los que s..] (9:9) (Super)

Codes: [Sistema parental]

Los tres no más po', los que somos no más los tres

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:31 [no quiero que se vuelva a repe..] (274:277) (Super)

Codes: [Sistema parental]

no quiero que se vuelva a repetir la historia, no es la idea, prefiero hacerlo ahora que los chiquillos están chicos pero que no se vuelva a repetir la historia que yo crecí viendo a mi papá volar y curar todos los días

P 5: Transcripción directora.txt - 5:25 [Un niño para su adecuado desar..] (48:48) (Super)

Codes: [Sistema parental]

Un niño para su adecuado desarrollo necesita límites, y esos límites van a ir siendo distintos según la etapa de desarrollo porque eso contiene, desde lo físico hasta lo psicológico, un niño que uno siempre le dice sí no se desarrollan adecuadamente, eso lo han ido aprendiendo.

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:9 [imagínese que le quiten a sus ..] (37:38) (Super)

Codes: [Sistema parental]

imagínese que le quiten a sus hijos de romper y raja, de la noche a la mañana,

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:29 [A mí me gustaría estar con ell..] (238:239) (Super)

Codes: [Sistema parental]

A mí me gustaría estar con ellos, volver a pasar rabias con ellos para corregirlos como corresponde

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:30 [Doloroso, doloroso, porque com..] (265:266) (Super)

Codes: [Sistema parental]

Doloroso, doloroso, porque como que nos separaron, costó acostumbrarse unos por allá y otros por acá, costó

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:5 [ella allá no se preocupaba de ..] (18:18) (Super)

Codes: [Sistema parental]

ella allá no se preocupaba de ellos, como es enferma, no los mandaba al colegio, y estos niñitos vivían en la calle, y por eso es que se los quitaron

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:13 [sí porque si la mamá no está n..] (58:58) (Super)

Codes: [Sistema parental]

sí porque si la mamá no está ni ahí con ellos, desde que están aquí nunca ha venido a verlos, ellos mismos dicen que no están ni ahí con la mamá porque ellos se dan cuenta

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:41 [si me los llevo yo que lo que ..] (350:351) (Super)

Codes: [Sistema parental]

si me los llevo yo que lo que va a pasar, me los llevo donde la mamá o los abuelos, pero yo pienso que se me van a descarrilar

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:1 [Porque se fue mi mamá, y nos d..] (3:4) (Super)

Codes: [Sistema parental]

Porque se fue mi mamá, y nos dejó cuando eran chiquititos, y mi papá no podía cuidarlos y yo tampoco

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:17 [me gustaría tener una casa gra..] (115:118) (Super)

Codes: [Sistema parental]

me gustaría tener una casa grande donde poder llevármelos a todos, a los que están casado a los que tienen pareja igual a todos, hacer pieza pa' atrás, y estar todos juntos, tener un negocio familiar no más donde podamos estar todos juntos siempre eso me gustaría

P 5: Transcripción directora.txt - 5:12 [tiene que ver con muchos, sino..] (35:35) (Super)

Codes: [Sistema parental]

tiene que ver con muchos, sino la totalidad de los niños, tienen super dañadas sus capacidades de vincularse, y probablemente no hay apego seguro, entonces como de alguna manera uno tiene que restituir eso

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:5 [fíjese los chiquillos a ellos ..] (25:27) (Super)

Codes: [Sistema parental]

fíjese los chiquillos a ellos no les interesa prácticamente mi papá, por lo mismo, porque tanto daño que él les hizo cuando eran chicos que ya no les interesa

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:16 [si ellos mismos dicen que yo s..] (60:60) (Super)

Codes: [Sistema parental]

si ellos mismos dicen que yo soy su mamá porque yo los vengo a sacar, ella ya no po', no es la mamá, no les manda nada, es una persona que tiene la cabeza mala

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:38 [Claro, porque cuando supe que ..] (332:333) (Super)

Codes: [Sistema parental]

Claro, porque cuando supe que mi hija declaró en contra mía porque era buena pal copete como que la sentí que era sapa

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:7 [en la playa una vez se me perd..] (59:60) (Super)

Codes: [Sistema parental]

en la playa una vez se me perdió la NNAM, y aquí en los juegos de acá de la fonda también

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:26 [Él (hijo) es más cariñoso conm..] (198:201) (Super)

Codes: [Sistema parental]

Él (hijo) es más cariñoso conmigo, el que más se encarga de mí, pero no quiero entusiasmarme tampoco, porque después voy a llegar a la casa y estar llorando como las tontas, mejor no, subirme el ánimo no más, porque

dígame si es que usted no es mamá algún día, o es mamá no sé, me va a entender

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:24 [bueno aquí se divierten, juegan..] (94:94) (Super)  
Codes: [Sistema parental]

bueno aquí se divierten, juegan y todo eso, pero están sin su mamá, bueno tienen el apoyo de su papá pero no es tanto tampoco

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:36 [E: ¿y cuando estuvo detenido? ..] (331:332) (Super)  
Codes: [Sistema parental]

E: ¿y cuando estuvo detenido?

AR 2: Igual, los llamaba todos los días, todos los días, y las tías no pueden dejarme de mentiroso,

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:8 [bueno que antes tampoco era ta..] (36:36) (Super)  
Codes: [Sistema parental]

bueno que antes tampoco era tan mala, era buena igual

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:11 [yo le decía ahí delante de mis..] (76:78) (Super)  
Codes: [Sistema parental]

yo le decía ahí delante de mis hijos que les preguntaran, si yo nunca la he tocado, nunca le he pegado, y mis hijos grandes, mi hija mayor le decían que era mentira, que su mamá estaba metida en la droga

P 7: Transcripción entrevista T2.txt - 7:3 [ellos llegan muy descariñados,..] (42:42) (Super)  
Codes: [Sistema parental]

ellos llegan muy descariñados, con rechazo a cariño a todo y acá se les enseña todo eso, el tema de la familia, se trabaja también

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:10 [me gustaría tener una hermana ..] (54:54) (Super)  
Codes: [Sistema parental]

me gustaría tener una hermana que me apoyara, que me ayudara porque realmente para mi es pesado

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:23 [Unida, que estuviéramos todos ..] (198:199) (Super)  
Codes: [Sistema parental]

Unida, que estuviéramos todos ahí, o sea, lo que más deseo es tener mi casa y estar con ellos

P 1: Adulto responsable caso 1.txt - 1:14 [a los chiquillos los echó la o..] (60:60) (Super)  
Codes: [Sistema parental]

a los chiquillos los echó la otra vez

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:30 [tampoco solucionar el problema..] (242:242) (Super)  
Codes: [Sistema parental]

tampoco solucionar el problema pegándoles, antes les sacaba la cresta y media

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:3 [Antes... con mi papá, con mi mamá..] (15:15) (Super)  
Codes: [Sistema parental]

Antes... con mi papá, con mi mamá, conmigo, todos po'

P 6: Transcripción entrevista T1.txt - 6:23 [los niños que llegan acá llega..] (26:26) (Super)

Codes: [Sistema parental]

los niños que llegan acá llegan por lo general con bien poco trabajo familiar, niños que no están acostumbrados a bañarse, niños que por ejemplo eran de pura calle, o sea, que nadie se preocupaba de ellos

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:29 [me quieren harto, lloraron har..] (260:262) (Super)

Codes: [Sistema parental]

me quieren harto, lloraron harto cuando se los llevaron pal hogar la primera vez pa' acá porque a mí me llevaron unas fotos que les sacaron cuando yo estaba preso, e iban apenados en una ban, los llevaron e iban llorando

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:6 [hoy día el más pequeño me acom..] (53:55) (Super)

Codes: [Sistema parental]

hoy día el más pequeño me acompañó a vender, que yo tengo un puesto en la feria donde se venden cachureos

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:4 [Mala, muy mala, puras agresion..] (20:21) (Super)

Codes: [Sistema parental]

Mala, muy mala, puras agresiones, drogas, alcohol o sea, crecimos viendo a mi papá en eso, que le pegaba a mi mamá, que nos pegaba a nosotros

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:20 [E: Cómo le gustaría que fuese ..] (153:154) (Super)

Codes: [Sistema parental]

E: Cómo le gustaría que fuese su familia

AR4: Me gustaría que fuesen normal

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:21 [Normal es estar con los hijos,..] (161:163) (Super)

Codes: [Sistema parental]

Normal es estar con los hijos, si uno no está con los hijos ya no es normal, es un sueño no más po', eso significa para mí, una familia, estar como corresponde, la mamá y los niños, pero para qué voy a andar diciendo normal si eso es un sueño

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:37 [E: Bueno, finalmente, señora, ..] (327:330) (Super)

Codes: [Sistema parental]

E: Bueno, finalmente, señora, como experiencia para usted, el hecho de separarse de los niños cómo ha sido para usted

AR4: Como que el mundo se me vino encima, como que no quería nada, no los quería ni ver los después a ellos

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:20 [.ya no pasaban con ella, y los..] (148:149) (Super)

Codes: [Sistema parental]

.ya no pasaban con ella, y los retaba, cabro tal por cual, y te vas pa' afuera. Si po', igual sufrieron harto los niños cuando estaba la mamá viva

P 4: Adulto responsable caso 4.txt - 4:34 [arrendaba mi casa vivía bien c..] (285:286) (Super)

Codes: [Sistema parental]

arrendaba mi casa vivía bien con mis hijos y de un rato pa' otro me quitan mis cabros chicos porque era una alcohólica

P 2: Adulto responsable caso 2.txt - 2:21 [Pero ella igual fue mamá, no l..] (153:154) (Super)



Codes: [Sistema parental]

Pero ella igual fue mamá, no lo discuto, fue una mamá super buena, pero después de las drogas cambió, cambió al cien por ciento

P 3: Adulto responsable caso 3.txt - 3:7 [E: ¿Y el continua con la misma..] (31:32) (Super)

Codes: [Sistema parental]

E: ¿Y el continua con la misma dinámica?

AR3: Lo mismo, droga, copete, todas esas cosas

## Anexos N°2: Codificación Observaciones participantes

HU: Análisis de observaciones

File: [C:\Users\Alejandra\Desktop\análisis de observaciones.hpr6]

Edited by: Super

Date/Time: 08-11-13 12:23:18

-----  
Codes-quotations list

Code-Filter: All [15]  
-----

### **Code: Actividades recreativas de los NNA en residencia {10-0}**

P 3: Observación N°3.txt - 3:2 [Los mayores, sobre 15 años se ..] (8:8) (Super)

Codes: [Actividades recreativas de los NNA en residencia]

Los mayores, sobre 15 años se encuentran en su habitación jugando video juegos, y no salen de ahí

P 3: Observación N°3.txt - 3:5 [Los más grandes están en sus c..] (23:23) (Super)

Codes: [Actividades recreativas de los NNA en residencia]

Los más grandes están en sus cuartos, así que no entro a ellos.

P 4: Observación N°4.txt - 4:4 [Después de varias horas estand..] (8:8) (Super)

Codes: [Actividades recreativas de los NNA en residencia]

Después de varias horas estando ahí, el comportamiento de los más pequeños presentes es el mismo, se sientan a ver televisión y comen dulces.

P 5: Observación N°5.txt - 5:1 [sobre la mesa se encuentran pa..] (5:5) (Super)

Codes: [Actividades recreativas de los NNA en residencia]

sobre la mesa se encuentran papas fritas y dulces siendo las 15 hrs. Tras haber almorzado a las 13: 00 hrs. Los niños más pequeños se encuentran sobre el sillón viendo televisión

P 5: Observación N°5.txt - 5:3 [Vemos televisión y jugamos en ..] (8:8) (Super)

Codes: [Actividades recreativas de los NNA en residencia]

Vemos televisión y jugamos en el comedor, me preguntan más acerca de mí, y me cuentan qué juegos les gustan, algunos tienen computadores y se distraen en Facebook y en youtube, escuchan música. Pero tienen

rostro de tedio, y se ponen de pie apenas suene el timbre, lo que me hace pensar que esperan por alguien que los venga a ver o a buscar.

P 5: Observación N°5.txt - 5:5 [Me retiro del lugar con la per..] (11:11) (Super)

Codes: [Actividades recreativas de los NNA en residencia]

Me retiro del lugar con la percepción de que los niños han pasado una tarde tediosa, no han hecho talleres ni tampoco sus tareas del colegio, y tenían absoluta libertad para ver televisión todo el día y comer chatarras también.

P 6: Observación N°6.txt - 6:4 [los niños más pequeños se encu..] (8:8) (Super)

Codes: [Actividades recreativas de los NNA en residencia]

los niños más pequeños se encuentran jugando en el patio, mientras que los grandes ven televisión.

P 6: Observación N°6.txt - 6:7 [En este lapso los más pequeños..] (12:12) (Super)

Codes: [Actividades recreativas de los NNA en residencia]

En este lapso los más pequeños continúan jugando en el patio, se revuelcan por la tierra, niñas y niños todos jugando juntos, puedo notar que los más frágiles son víctimas de malos tratos por los que tienen más personalidad, pero que ello trata de ser regulado por las tías, sin embargo, ellas también desarrollan sus juicios de los niños y de ello depende la relación que establezcan, sabiendo cuándo les están exagerando una situación y cuando es necesario poner frenos, porque los hombres de los tramos de 06 y 09 años son los más agresivos y descontrolados para jugar. Mientras que las niñas tienen un comportamiento más desapegado de la opinión de las tías, ignorando las órdenes que les dan, como si no las escucharan.

P 8: Observación N°8.txt - 8:1 [hay niños- la mayoría- viendo ..] (5:5) (Super)

Codes: [Actividades recreativas de los NNA en residencia]

hay niños- la mayoría- viendo televisión en living, pero algunos se encuentran jugando en el patio

P 9: Observación N°9.txt - 9:2 [Me quedo con los niños jugando..] (6:6) (Super)

Codes: [Actividades recreativas de los NNA en residencia]

Me quedo con los niños jugando en el patio trasero, las tías están en la cocina, así que podemos conversar con los más pequeños, dentro del juego, a ellos les gusta jugar en un columpio que se encuentra en el patio, pero a los hombres, les gusta más jugar a tirarse piedras y arrastrarse por el suelo, los más débiles son los que la pasan mal porque son golpeados más veces y quedan llorando, y acusan al resto con las tías, quienes a veces hacen caso y otras les dicen que es por culpa de ellos, que ya le han dicho una y mil veces que no jueguen a eso.

#### **Code: Apoyo colaboradores de IDECO {4-0}**

P 2: Observación N°2.txt - 2:1 [les llegó un donativo de jugue..] (6:6) (Super)

Codes: [Apoyo colaboradores de IDECO]

les llegó un donativo de juguetes, dulces y shampoo, me mencionan que lo que más necesitan porque es lo que más gastan es útiles de aseo, porque el consumo supera el presupuesto que les entrega SENAME, de modo que deben conseguirlo por donativos de privados. Reparten los juguetes del día anterior a la caja de juguetes.

P 6: Observación N°6.txt - 6:3 [Me cuentan en el dieciocho pas..] (7:7) (Super)

Codes: [Apoyo colaboradores de IDECO] [Me cuentan en el dieciocho pas..]

Me cuentan en el dieciocho pasado les vinieron a hacer una cena sus colaboradores, que había de todo tipo de carnes, y que vinieron niños a bailarles, y un grupo a tocar música, que había sido entretenido, como también que venían en ocasiones especiales.

P 7: Observación N°7.txt - 7:1 [Cuando llegué lo que más me ca..] (6:6) (Super)

Codes: [Apoyo colaboradores de IDECO]

Cuando llegué lo que más me causó sorpresa es que todos los muebles de la residencia habían sido remodelados, cambiados los sillones, comedor nuevo, televisor nuevo, pintada con colores llamativos, todo muy lindo y estéticamente arreglado, pregunto qué pasó! Y me dicen que vino en la semana la Vacha- actriz de televisión que es colaboradora de IDECO- y nos trajo este regalo.

P 7: Observación N°7.txt - 7:2 [Las tías me cuentan que son co..] (7:7) (Super)

Codes: [Apoyo colaboradores de IDECO]

Las tías me cuentan que son colaboradores que para estas fechas vienen y entretienen a los chicos que se quedan en residencia porque sus papás no los vienen a visitar ni se los llevan los fines de semana.

#### **Code: Asistencia al colegio {1-0}**

P 1: Observación N°1.txt - 1:3 [todos van al colegio, algunos ..] (12:12) (Super)

Codes: [Asistencia al colegio]

todos van al colegio, algunos a colegios especiales de lenguaje.

#### **Code: Caso 1 {1-0}**

P 8: Observación N°8.txt - 8:2 [Me siento en el living a ver t..] (6:6) (Super)

Codes: [Caso 1]

Me siento en el living a ver televisión, y se acerca una de las niñas (Caso 1) me abraza y regalona conmigo, vemos una película, le pregunto si la van a venir a buscar y me dice que no sabe, que su tía no los ha llamado, así que solo esperará que llegue pronto pero que no sabe, noto que tampoco le afecta mucho el salir o no.

#### **Code: Caso 2 {3-0}**

P 3: Observación N°3.txt - 3:1 [Una niña se encontraba en el s..] (6:6) (Super)

Codes: [Caso 2]

Una niña se encontraba en el sillón viendo televisión, la directora le indica que apague el televisor porque ha visto comedias todo el día y es mucho, ella no hace caso, solo regaña por el comentario, toma una actitud a la defensiva de no querer apagar el televisor, la directora manda a uno de los niños que se encontraba en la mesa a que apague ese televisor y la niña se molesta, y se va regañando, es necesario mencionar que ella tiene a un hermano pequeño en la residencia (Caso 2), éste se pone a jugar delante de ella y a molestarla, a esto ella responde pegándole, y la directora le llama la atención a ambos, porque se golpean mutuamente, le pregunta al pequeño si en su casa les pega y el responde que sí: mi papá nos pega, ella vuelve a preguntar: ¿incluso a las mujeres?, y él dice que sí; la niña se molesta y le dice: aonde oe, soy entero mentiroso, mi papá no nos pega, nunca nos ha pegado, te voy a acusar con él de las weá que andai hablando acá

P 4: Observación N°4.txt - 4:6 [expresa que su papá es: embara..] (10:10) (Super)

Codes: [Caso 2]

expresa que su papá es: embarao, porque aún no hace nada para sacarlos de la residencia, regaña un rato con eso, y la directora le dice que mejor le pregunte a él por qué no hace nada por sacarlos, que ella no sabe esa información, que lo llame y le pregunte, ella dice que su papá es un embarao por no hacer nada por ellos, que dice puras cuestiones que después no cumple. Frase seguida: estoy aburrída ya aquí, me quiero ir pa la casa, y la directora responde que es cosa de ella, y ella pregunta: ¿cuándo tenemos audiencia? La directora la indica que aún no tienen fecha establecida, se queda incómoda y regañando un rato más antes de retirarnos nosotras de la oficina y ella quedarse jugando en el computador.

P 6: Observación N°6.txt - 6:1 [Una de ellas (Caso 2) se va a ..] (6:6) (Super)

Codes: [Caso 2]

Una de ellas (Caso 2) se va a ir con su familia, ya que su padre se los puede llevar festivos y fines de semana, de modo que estaba contenta porque se iría por más de una semana, sin embargo, le pregunto si estará en Santiago o se irá fuera, me dice que su padre se irá fuera pero ella con sus hermanos se quedarán en Santiago a cargo de su hermana mayor, su padre se iría unos días al Tollo con sus amigos, pero ellos se aburrían allá, así que su hermana los iba a cuidar en su casa, mientras que su otra hermana, también residentes, que es la segunda mayor, los cuidaría porque siempre lo hace.

**Code: Caso 3 {2-0}**

P 5: Observación N°5.txt - 5:2 [Siendo fin de semana no deja d..] (6:6) (Super)

Codes: [Caso 3]

Siendo fin de semana no deja de llamarme la atención que falten pocas caras conocidas, y que la mayoría se encuentre presente en la residencia pues no salen con sus familiares, algunos porque no tienen el permiso de tribunales y otros porque no desean ir a ver a sus familias (Caso 3), como es el caso de los más grandes que expresan un rencor mayor hacia sus padre y familia en general y prefieren quedarse en el hogar diciendo que no están ni ahí con ir pa' allá.

P 9: Observación N°9.txt - 9:1 [Llego a la residencia tipo 15 ..] (5:5) (Super)

Codes: [Caso 3]

Llego a la residencia tipo 15 hrs. Porque tenía acordada una entrevista con AR 3, la habíamos coordinado previamente. Al llegar pregunto por ella y me dicen que no asistió, que mandó a su hermana a buscar al niño menor, porque los otros no quieren salir, le indico que lo dejemos para el otro día cuando lo venga a dejar, y en eso quedamos.

**Code: Caso 4 {1-0}**

P 7: Observación N°7.txt - 7:4 [Una de las niñas (Caso 4) no q..] (10:10) (Super)

Codes: [Caso 4]

Una de las niñas (Caso 4) no quiso irse con su mamá esta semana, solo se fue su hermano, ella prefirió quedarse dentro de la residencia.

**Code: Condiciones laborales de MTD {9-0}**

P 2: Observación N°2.txt - 2:3 [me quedo con la sensación de q..] (9:9) (Super)

Codes: [Condiciones laborales de MTD]

me quedo con la sensación de que las monitoras no se involucran mucho con las personas que vienen a la residencia ya sea por práctica profesional o por tesis, porque no se interesan en saber qué está haciendo uno ahí

P 3: Observación N°3.txt - 3:4 [las tías corren para todos lad..] (13:13) (Super)

Codes: [Condiciones laborales de MTD]

las tías corren para todos lados, andan ya cansadas, y con sueño lo manifiestan ya a esta hora, y se ponen más impacientes.

P 4: Observación N°4.txt - 4:3 [Llama la atención que la forma..] (7:7) (Super)

Codes: [Condiciones laborales de MTD]

Llama la atención que la forma de comunicación para que cambie su comportamiento sean los gritos de una de las tías, como también es la forma de diálogo que se establece con quienes están más lejos, pese a no ser muy amplia la residencia.

P 5: Observación N°5.txt - 5:4 [Las tías siguen en el patio me..] (10:10) (Super)

Codes: [Condiciones laborales de MTD]

Las tías siguen en el patio me acerco a conversar un rato, saber cómo han estado, y me cuentan que están aburridas, chatas, pero que están próximas a una jornada de autocuidado que les sirve para despejarse un poco.

P 6: Observación N°6.txt - 6:5 [Me cuentan que la pasan super ..] (9:9) (Super)

Codes: [Condiciones laborales de MTD]

Me cuentan que la pasan super bien trabajando con los niños, que pasan rabias pero también que se ríen mucho, que se llevan super bien entre ellas porque están largas jornadas, noto que esto es así porque saben todo de sus vida, tienen un sentido del humor parecido, y solo ceden a hablar con gente de fuera de la residencia cuando ya han logrado algún tipo de confianza

P 6: Observación N°6.txt - 6:10 [Conversan las tías acerca de s..] (15:15) (Super)

Codes: [Condiciones laborales de MTD]

Conversan las tías acerca de su trabajo dentro de la institución, que ellas tienen una labor super difícil pero que no son valoradas, que no tienen espacios para desarrollarse ellas, que los colaboradores cuando vienen, lo hacen solo por los niños, pero que muy pocos las valoran a ellas en su misión. El lunes que vienen tendrán una salida solo las tías, eso las tiene muy contentas de poder tener ese espacio que para ellas es super necesario, pero que hace mucho tiempo no lo tenían.

P 6: Observación N°6.txt - 6:11 [La tía 1 me cuenta que a ella ..] (16:16) (Super)

Codes: [Condiciones laborales de MTD]

La tía 1 me cuenta que a ella le gusta trabajar en IDECO que se siente bien con su trabajo, que es técnico en educación diferencial y eso le ayuda a detectar las problemáticas de los niños pese a que sus labores no son de trato directo, porque ella trabaja en la cocina, pero en realidad todas las tías hacen de todo en la residencia, sus roles no están demarcados a sus contratos de trabajo

P 7: Observación N°7.txt - 7:3 [Las tías están cansadas, me ex..] (9:9) (Super)

Codes: [Condiciones laborales de MTD]

Las tías están cansadas, me expresan que no les gusta trabajar para estas fechas y que igual les da rabia que no los vengan a sacar porque ellos se daban cuenta, que todos salían y ellos se quedaban, que lloraban y se enojaban con ellas, porque les preguntaban las razones de que sus papás no estuvieran pero ellas no manejan esa información.

P 8: Observación N°8.txt - 8:3 [Les pregunto si pagan bien en ..] (9:9) (Super)

Codes: [Condiciones laborales de MTD]

Les pregunto si pagan bien en la institución y se ríen, dicen que lo hacen más por amor que por otra cosa, una de ellas tiene su negocio independiente y esto es solo para complementar su renta, pero que no hace solo por dinero, que han negociado y se han comprometido a subirles el sueldo pero que aún no lo hacen, y que las que llevan más años tampoco ganan mucho más que las nuevas, sienten desvalorizado su trabajo, que los otros no saben qué tipo de pega es la que hacen ellas y por eso no las valoran como corresponde, que es un trabajo pesado que las desgasta anímicamente porque igual se involucran con los niños y sufren también cuando ellos la pasan mal, pero también sufren cuando ven que no las recompensan del modo que ellas consideran como proporcional a sus tareas.

#### **Code: Estadía permanente {2-0}**

P 1: Observación N°1.txt - 1:2 [algunos ya son de estadía perm..] (12:12) (Super)

Codes: [Estadía permanente]

algunos ya son de estadía permanente, y que dentro de la residencia son pocas familias, cinco o seis, de modo que entre niños existen relaciones filiales

P 6: Observación N°6.txt - 6:6 [Me animo a preguntarles por la..] (10:10) (Super)

Codes: [Estadía permanente]

Me animo a preguntarles por la rotación de niños que hay en la residencia, la respuesta fue una carcajada de parte de las tías, pregunto qué significa su risa, y me indican que todos los niños llegan por resoluciones transitorias que deben durar no más de tres o seis meses ahí, pero eso no sucede, la mayoría de los que llega es para quedarse dicen según su experiencia

#### **Code: Organización de las labores de residencia {5-0}**

P 1: Observación N°1.txt - 1:1 [Me comenta que la dinámica den..] (11:11) (Super)

Codes: [Organización de las labores de residencia]

Me comenta que la dinámica dentro es de levantarse temprano para ir al colegio los niños pequeños, y en la tarde van los más grande, y las mujeres que pude ver son las tías, cuidadoras de trato directo, que hay dos por turnos y se encargan de todas las labores del hogar, pero además, hay una trabajadora social que pude conocer este día, y una psicóloga que se encuentra de vacaciones, y una cocinera.

P 1: Observación N°1.txt - 1:4 [Mientras tanto, las tías hacen..] (13:13) (Super)

Codes: [Organización de las labores de residencia]

Mientras tanto, las tías hacen aseo y los niños colaboran haciendo sus camas y los más grandes barren, los más pequeños sólo juegan, conversamos de qué están haciendo, y jugamos un rato.

P 2: Observación N°2.txt - 2:2 [me explica que tienen una ruti..] (7:7) (Super)

Codes: [Organización de las labores de residencia]

me explica que tienen una rutina de comidas, y comienza con el desayuno desde las 09 hasta las 10, y la ducha caliente es hasta las 11, luego el almuerzo de los pequeños es a las 13 hrs. Y de los grandes a las 14 hrs. Las funcionarias tienen turnos de 09 a 21 hrs., de modo que pasan todo el día en la residencia, asimismo quienes tienen turnos de noche.

P 3: Observación N°3.txt - 3:3 [Como a las 18:30 hrs. Pone la ..] (12:12) (Super)

Codes: [Organización de las labores de residencia]

Como a las 18:30 hrs. Pone la mesa una de las niñas más grandes, la tía de la cocina coloca los yogures en la mesa. Sirven la onces, es un yogurt con un pan para cada uno, todos se sientan a la mesa a comer, y se hacen bromas.

P 9: Observación N°9.txt - 9:3 [A lo largo de mis observacione..] (7:7) (Super)

Codes: [Organización de las labores de residencia]

A lo largo de mis observaciones la forma de comunicación entre niños y tías es la misma dinámica, mediante órdenes para que realicen sus tareas, y a gritos para que las escuchen cuando hablan desde adentro, cuando no las toman en cuenta después del grito en su llamado, se acercan a ellos y les dicen qué necesitan o qué están haciendo mal.

### **Code: Participación de AR en Residencia {3-0}**

P 1: Observación N°1.txt - 1:5 [Hay casos, según la directora,..] (16:16) (Super)

Codes: [Participación de AR en Residencia]

Hay casos, según la directora, complejos, en la medida de que no se encuentran los padres presentes hace meses o años, de modo que la opción que han tomado como política del centro es decirles la verdad a los niños, teniendo mesura según la edad, pero no mentirles acerca de sus padres, sino que indicarles los motivos reales por los cuales no van, que muchas veces son porque no tienen la intención, y son demandados a tribunales por el mismo centro para que acudan a visitar a sus hijos.

P 6: Observación N°6.txt - 6:2 [La otra niña (a quien llamarem..)] (7:7) (Super)

Codes: [Participación de AR en Residencia]

La otra niña (a quien llamaremos T) no saldría de la residencia porque sus familiares no la vienen a buscar, me doy cuenta que no tiene una buena relación con su familia, sin embargo, ella se ríe de su situación indicando que le gustaría salir aunque sea un día para el dieciocho, pero noto cierta nostalgia en su discurso.

P 6: Observación N°6.txt - 6:8 [La niña T le pide a la Tía 1 q..] (13:13) (Super)

Codes: [Participación de AR en Residencia]

La niña T le pide a la Tía 1 que la vaya a ver bailar, y dice que le gustaría que la fuera a ver su mamá al acto del colegio, a lo que las tías responden riéndose, como en sentido de burla por su comentario, ella también se ríe, y dice que sabe que eso no va a pasar, pese a alivianar el tema puedo captar que la niña asume que su familia no estará en su baile, pero pese a saberlo tiene la esperanza de que eso cambie, la cual las tías destruyen directamente diciéndole que eso no va a ocurrir.

**Code: Vinculo de NNA con AR {2-0}**

P 6: Observación N°6.txt - 6:9 [Una de las niñas más pequeñas,..] (14:14) (Super)  
Codes: [Vinculo de NNA con AR]

Una de las niñas más pequeñas, que es super buena para hablar todo, se encuentran jugando sola porque no le gusta jugar con los demás, se aleja, y la tía 1 le dice que vaya por algo a la cocina, a lo que ella responde: si mamita. La tía se ríe y dice aonde que soy tú mamá, no me vengai a decir así

P 6: Observación N°6.txt - 6:12 [La relación de los niños y niñ..] (17:17) (Super)  
Codes: [Vinculo de NNA con AR]

La relación de los niños y niñas que llevan más tiempo en la residencia con las tías es más de confianza y respeto mutuo, no así quienes llevan menos tiempo que ignoran más su autoridad, y son más desordenamos.

**Anexos N°3: Modelo de ficha de material secundario**

| ANTECEDENTES PERSONALES               |                    |
|---------------------------------------|--------------------|
| Sexo:                                 | Vínculo fraterno:  |
| Fecha de Nacimiento:                  |                    |
| Edad actual:                          |                    |
| Adulto responsable:                   |                    |
| Causal de ingreso:                    |                    |
| Fecha de ingreso a IDECO:             |                    |
| Tienen hermanos en la RED:            |                    |
| ANTECEDENTES JUDICIALES               |                    |
|                                       |                    |
| ANTECEDENTES FAMILIARES               |                    |
|                                       |                    |
| PLAN DE INTERVENCIÓN INDIVIDUAL (PII) |                    |
|                                       |                    |
| FACTORES PROTECTORES                  | FACTORES DE RIESGO |
|                                       |                    |